

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**Tesina:**

**EL IMPACTO DE LA VISIÓN DE SUJETO  
INCORPORADA EN LOS PROGRAMAS DE  
VIVIENDA EN LA INTERVENCION  
PROFESIONAL Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE  
SUBJETIVIDADES DE LOS DESTINATARIOS**

**Alumna:** Romina Escudero

**Directora:** Mgter. Sofía Antón

**Co-Directora:** Lic. Ma. Noemí Banús

**Mendoza 2013**

## ÍNDICE

Índice .....	1
--------------	---

## INTRODUCCION

Introducción .....	3
Proyecto de Tesis .....	5
Resultados Esperados .....	9

## PARTE I: MARCO TEÓRICO

<b>CAPÍTULO I: ¿Desde Donde?</b> .....	11
----------------------------------------	----

1.1-¿A qué nos referimos cuándo hablamos de sujeto? .....	11
1.1.a- Del sujeto moderno al sujeto post-moderno: un abordaje histórico .....	11
1.1.b- El sujeto emergente en las sociedades contemporáneas .....	18
1.1. c- ¿De qué hablamos cuando hablamos de sujeto? .....	22
1.1.d- Producción de Subjetividad .....	27
1.2- La Política Social como una construcción discursiva .....	28
1.2.a-Política Social y Subjetividad .....	33
1.3- El lugar de la Intervención Profesional: entre el discurso y sus impactos .....	36
1.3. a- Definiciones de Intervención Profesional .....	37
1.3. b- Vida Cotidiana, Cuestión Social y Espacio Público .....	45

<b>CAPITULO II: Políticas de Vivienda e Intervención Profesional, una mirada histórica</b> .....	49
------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

2.1- El lugar de la vivienda en el seno de las Políticas Sociales: surgimiento y definición .....	49
2.2- Recorrido Histórico en las Políticas de Vivienda .....	52
2.2. a-Políticas de Primera Generación .....	53
2.2. b-Políticas de Segunda Generación .....	57
2.2. c-Políticas de Tercera Generación .....	60

<b>2.3- Panorama actual y líneas de discusión en torno a la cuestión del hábitat</b>	65
<b>2.4-Concepto de Vivienda: ¿mercancía o derecho?</b>	68
2.4. a- Vivienda de Interés Social	69
2.4. b-Vivienda como Producto Social del Hábitat	70
2.4. c-Formalidad vs. Informalidad: dualidad o convergencia	76
<b>2.5-Dimensiones de la situación habitacional</b>	76

## **PARTE II: ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS**

<b>CAPITULO III: Programas de Vivienda y Entrevistas</b>	80
<b>3.1-Consideraciones generales para el análisis de los Programas de Vivienda</b>	82
<b>3.2-Análisis e Interpretación de los Programas</b>	83
3.2. a-Programa de Desarrollo de Hábitat Rural	84
3.2. b-Programa de Clase Media con participación de las Cooperativas y Empresas Constructoras	90
3.2. c- Programa Federal de Integración Socio Comunitaria	94
<b>3.3-Entrevistas con profesionales y destinatarios de los Programas de Vivienda</b>	96
3.3. a-Análisis e Interpretación: entrevistas con profesionales	99
3.3. b-Análisis e Interpretación: entrevistas con destinatarios	116

## **PARTE III: CONCLUSIONES**

<b>CAPITULO IV: CONCLUSIONES</b>	135
<b>4.1-Conclusiones</b>	135
<b>4.2- A modo de Propuestas</b>	149
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	153
<b>ANEXOS</b>	157

## INTRODUCCION

A lo largo de los años de formación profesional, y a partir de las experiencias laborales concretas y de pasantías curriculares, han surgido una serie de interrogantes que giran en torno a esa relación vivida cotidianamente entre los trabajadores sociales y las personas que demandan ante las instituciones la resolución de una necesidad, la escucha o la reivindicación de un derecho.

El trajín cotidiano en nuestros trabajos, la urgencia de las demandas institucionales y de los sujetos sociales nos hace pasar por alto, en ocasiones, las sutilezas de los procesos sociales y perder de vista la reflexión teórica y la lectura política de nuestras acciones. Esto le resta sentido a la práctica profesional y nos lleva a asumir un rol meramente técnico y administrativo, desconociendo los procesos sociales que llevan a las situaciones de exclusión social.

En el contexto cotidiano y concreto de nuestras prácticas, al interior de las instituciones desde las cuales trabajamos, en el marco de los programas que elaboramos o ejecutamos, en la relación con las personas que demandan un servicio o requieren (ni más ni menos) ser escuchados, siempre circula una “visión del otro”. Del “otro-institución”, del “otro- Estado”, del “otro-sujeto, adjudicatario o beneficiario de un programa de vivienda social”, del “otro profesional”.

Estas visiones, responden a formas de entender la realidad de acuerdo a los contextos locales donde desarrollamos nuestra vida, de acuerdo a trayectorias individuales y visiones generales compartidas. Y en relación a ello quiero detenerme en los aportes de Michael Foucault. Según éste: *“cada sociedad tiene su régimen de verdad, su política general de verdad, los tipos de discurso que ella acoge y hace funcionar como verdaderos, los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos”*<sup>1</sup>. Éstos “discursos de verdad” socialmente aceptados y compartidos circulan en nuestras prácticas. Así como también las relaciones de poder que nos atraviesan, y de las que no podemos dejar de ser parte. Aspectos que resultan interesantes identificar y hacerlos explícitos para darle sentido a nuestra intervención.

---

<sup>1</sup> Foucault, Michael (1992) “Microfísica del Poder”. Ed. La Piqueta- Barcelona- Pág. 187

En materia de vivienda social, explicitar estas cuestiones, nos posibilita reconocer los recursos con que contamos (en referencia no solo a los recursos materiales siempre escasos, sino también discursivos y los que tienen que ver con los saberes cotidianos de los sujetos involucrados) y nos permite además tener una idea del impacto de nuestras intervenciones sobre la construcción de subjetividades, a partir de reconocer qué visión de sujeto esta presente en los programas de vivienda vigente.

Y esto no es un dato menor. Teniendo en cuenta que no existe en nuestro país una política concreta y sostenida en el tiempo que garanticen la protección a nivel nacional o provincial del derecho a la vivienda (aún cuando constitucionalmente se reconoce dicho derecho), pensar éstas cuestiones significa empezar a buscar el ¿para qué? y el ¿por qué? de nuestras intervenciones, y nos compromete como colectivo profesional a rever nuestras prácticas ya no como reproductoras a-críticas del orden dado, sino como un espacio de construcción de políticas que involucre la mirada de ese “otro”.

Como dice Carballada<sup>2</sup>, empezar a pensar la intervención como posibilidad de *“búsqueda de una modalidad discursiva distinta, elaborada en vinculación con los “otros”, que posibilite producir “líneas de fuga” que permitan reconstruir, re codificar el discurso hegemónico.”* En materia de vivienda, este espacio de intervención debería apuntar básicamente a garantizar a las personas implicadas en los planes de construcción y mejoramiento de vivienda el derecho a participar en el diseño de las políticas de vivienda social.

En este, sentido la inquietud que guía el proceso de investigación tiene que ver con las líneas discursivas que circulan al interior de los programas de vivienda, que construyen un determinado sujeto destinatario y que implican un doble impacto: en la intervención profesional y en los propios sujetos destinatarios de la política.

---

<sup>2</sup> Carballada, Alfredo (2008) “Los Cuerpos fragmentados. La Intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto” Ed. Paidós- Buenos Aires- Pág. 46.

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo impacta la visión de sujeto incorporada en los programas de vivienda social en la intervención profesional y en la construcción de subjetividades de las personas destinatarias de estas políticas?

## PREGUNTAS ESPECÍFICAS

La búsqueda de respuesta a este problema de investigación implica una serie de interrogantes, cuya precisión teórica constituirá la base desde donde se realiza la lectura del problema objeto de investigación, así como el análisis e interpretación de los datos.

### *En relación a la visión de sujeto presente en los programas de vivienda:*

- 1- ¿Qué se entiende por sujeto? ¿A que nos referimos cuando empleamos ese término?
- 2- ¿Cómo se entiende en los programas de vivienda a los sujetos destinatarios de dichas políticas?
- 3- ¿A qué paradigmas responden esas concepciones de sujeto presentes en los programas de vivienda?

### *En relación a los Programas de Vivienda:*

- 1- ¿Qué se entiende por Política Social? ¿Qué se entiende por Política de Vivienda?
- 2- ¿Qué políticas de vivienda se han construido históricamente para garantizar el derecho de acceso a una vivienda digna?
- 3- ¿Qué se entiende por vivienda social?
- 4- ¿Cuál es el estado actual de las discusiones en torno a la cuestión de la vivienda y el hábitat? ¿En base a que paradigmas se plantean los programas de vivienda?
- 5- ¿Qué actores tienen protagonismo en la formulación de las políticas de vivienda?

### *En relación a la Intervención profesional:*

- 1-¿Cuál es el lugar de la intervención profesional en el marco de las políticas sociales?  
¿Cuáles son sus alcances e impactos?
- 2- ¿Cuál es el rol que se le asigna al Trabajador/a Social en el marco de los programas a analizar?

3- En el ámbito institucional donde se desarrolla la práctica profesional ¿Qué discursos legitiman/deslegitiman el acceso a la vivienda?

4- ¿Cómo se estructuran/circulan las relaciones de poder entre el profesional y las personas destinatarias de los programas en el ámbito de las instituciones de vivienda social?

*En relación al impacto de nuestras intervenciones en la construcción de subjetividades:*

1- ¿Qué se entiende por subjetividad?

2- ¿Cuál es la percepción que los sujetos sociales tienen del trabajador social y de la institución que provee la satisfacción de la demanda?

3- ¿Qué nivel de participación tienen los sujetos en el proceso de obtención de su vivienda?  
¿Qué significación tiene el acceso a una vivienda?

4- ¿Qué instrumentos de recolección de datos empleamos cotidianamente? ¿Qué tipo de sujeto construyen?

## **OBJETIVO GENERAL**

- Analizar el impacto de la visión de sujeto incorporada en los programas de vivienda, en la intervención profesional y en la construcción de subjetividades de la población destinataria.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Precisar conceptualmente las categorías de: Sujeto, Intervención Profesional y Política de Vivienda, desde donde se analiza el problema objeto de investigación.
- Identificar la visión de sujeto presente en los programas de vivienda, en los discursos de los profesionales intervinientes y de los destinatarios.
- Distinguir qué afirmaciones de verdades se hallan construidas en torno a la función de la Política de Vivienda, al interior de los Programas a analizar.
- Analizar el alcance de la Intervención Profesional en el marco de los programas de vivienda a analizar.

- Conocer la percepción que los sujetos destinatarios de los programas de vivienda tienen del trabajador social y de la institución que provee la satisfacción de la demanda.

## **HIPOTESIS DE TRABAJO:**

*1º Supuesto:* En el ámbito concreto de nuestras prácticas estamos atravesados por relaciones de poder, discursos, visiones que impactan sobre nosotros como profesionales y sobre los sujetos con quienes trabajamos. Reconocer dichas instancias en la intervención profesional posibilita generar líneas de fuga en post- de la construcción de espacios más democráticos de participación en el diseño de las políticas de vivienda.

*2º Supuesto:* La visión de sujeto incorporada en el “Programa de Desarrollo del Hábitat Rural” (Res. IPV N° 1408/2010), “Programa de Clase Media con Participación de las Cooperativas y Empresas Constructoras” (Res. IPV N° 986/2008) y “Programa Federal de Integración Socio-comunitaria” (Res. IPV N° 873/2011), impacta en un doble sentido:

*A nivel de la Intervención Profesional:* Deriva en intervenciones que se limitan al control administrativo de documentación y a la atención individual de casos.

*A nivel de construcción de subjetividades:*

-Impacta en el nivel de participación (en el proceso de toma de decisiones) de las familias destinatarias de dichos programas.

-Impacta en el sentido de pertenencia por parte de las familias incluidas en los emprendimientos de ese espacio territorial y social que constituye el hábitat.

## **DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

La metodología de investigación escogida para el presente análisis es de tipo cualitativa. Implica la descripción, el análisis e indagación de temas que no han sido anteriormente explorados. Dado que no se tiene conocimiento de investigaciones que puntalicen sobre como la elucidación de la visión de sujeto desde las cuales se construyen y ejecutan los programas de vivienda, puede contribuir a asumir una postura y una visión que fundamente nuestro actuar e intervención en el espacio de lo público permitiendo incidir, desde la mirada del Trabajo Social, en la redefinición de Políticas Sociales.



Las técnicas de recolección de datos acordes con la metodología elegida serán entrevistas semiestructuradas dirigidas a profesionales del Trabajo Social que ejecuten sus tareas en el marco de los programas de vivienda y a los destinatarios de viviendas obtenidas por la ejecución de tales programas.

Además se realizara la lectura, análisis e interpretación de tres programas de vivienda que se encuentran en vigencia en el marco de la Política de Vivienda provincial: “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural”; “Programa de Clase Media con participación de las Cooperativas y Empresas Constructoras” y “Programa de Integración Socio-Comunitaria”.

La elección de estos tres programas, está dada por tres motivos: en primer lugar porque sus lineamientos expresan un cambio en el modo de enfocar la cuestión del acceso al hábitat y a la vivienda. Formando parte de un proceso de redefinición de una generación de políticas de vivienda.

En segundo lugar, porque el destinatario de cada uno de esos tres programas tiene un perfil socio-económico particular, con diferencias que son importantes a analizar. Y en tercer lugar, por la accesibilidad y disponibilidad de la información.

## **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

Con el objeto de responder a la pregunta que guía el presente proyecto de investigación, el documento se encuentra organizado del siguiente modo:

En la primera parte se encuentra desarrollado el marco teórico desde donde se analiza el tema a tratar. En éste se identifican dos subapartados: Capítulo I y Capítulo II. En el primer capítulo se especifican los conceptos de Sujeto, Política de Vivienda e Intervención Profesional. En el Capítulo II, se indaga en torno al concepto de Política de Vivienda, su desarrollo histórico, alcance y discusiones actuales. Además se describen brevemente las dimensiones que se tienen en cuenta para realizar el diagnóstico de la situación habitacional en nuestro país.

La segunda parte de la tesis tiene por objeto el Análisis e Interpretación de datos, a la luz de los lineamientos teóricos desde donde se sustenta la investigación. Por lo cual se analizarán en un primer momento tres programas de vivienda a partir de la lectura de las resoluciones que indican su ejecución a nivel provincial: “Programa de Desarrollo de Hábitat

Rural” (Res. IPV N° 1408/10); “Programa de Vivienda para la Clase media con participación de las Cooperativas y Empresas Constructoras” (Res. IPV N° 986/08) y “Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria” (Res. IPV N° 873/2011).

Y en un segundo momento, se analizarán los relatos que surgen a partir de la implementación de las técnicas de recolección de datos: entrevistas semis estructuradas realizadas a los profesionales de Trabajo Social intervinientes en cada uno de los tres programas elegidos y a los destinatarios de las viviendas construidas en el marco de dichos programas.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

- Asumir una actitud crítica, una mirada que sepa identificar y estar conscientes de las relaciones de poder que nos atraviesan y de las que somos parte. Comprender esto implicaría utilizar esas relaciones de fuerza no en sentido negativo sino como posibilidad de generar canales más amplios de circulación de la información y participación de los sujetos en los programas de vivienda social.
- Aportar al debate ético-político en el colectivo profesional desde la mirada de una experiencia concreta de intervención profesional.

# PARTE I

## Marco Teórico

## CAPITULO 1: ¿DESDE DONDE?

En este capítulo se desarrollaran los lineamientos teóricos desde donde se analiza el tema a tratar. Para lo cual es necesario precisar tres ejes:

- Una aproximación en torno a como se ha ido construyendo históricamente el concepto de sujeto para arribar a la definición desde la cual se realiza el presente análisis.
- La definición de Política de Vivienda, en términos de construcción discursiva.
- La indagación en torno a la categoría de Intervención Profesional como modalidad de intervención en lo social.

### 1.1 ¿A que nos referimos cuando hablamos de sujeto?

El término sujeto, nos remite a diferentes perspectivas desde donde se lo puede delimitar. Desde una reflexión filosófica, no es lo mismo hablar de sujeto definido en la modernidad al sujeto post-moderno. Aún cuando no sea motivo de análisis en éste proyecto de investigación, se considera necesario desentrañarlo para arribar al sujeto emergente en las sociedades contemporáneas y definirlo en su dimensión de sujeto histórico.

#### *1.1. a- Del sujeto moderno al sujeto post-moderno: un abordaje histórico.*

Partiendo de la idea de que una sociedad se rige por cosmovisiones valorativas a lo largo de su historia y realizando un recorte histórico en tres épocas (que expresan dichas valoraciones) se pueden distinguir tres formas de construir al sujeto: el sujeto pre-moderno, el sujeto moderno y el sujeto post-moderno.

Es decir que, el modo en que se va construyendo tal concepto responde a lo que se define como “ethos épocal”. Tomando como referencia los aportes de Foscolo<sup>3</sup>, éste término alude al plexo de valoraciones, conceptos, principios que tienen cierta coherencia interna y que se van constituyendo en modos relativamente homogéneos de comprender la realidad.

Éstos son entendidos a su vez como producto del modo en que se configuran las relaciones sociales en un momento histórico y en el marco de un modelo de producción

---

<sup>3</sup> Foscolo, Norma (Comp.) (2006) “Desafíos éticos del Trabajo Social latinoamericano. Paradigmas, Necesidades, valores y Derechos” Ed. Espacio- Buenos Aires. Pág. 48

concreto. Es lo que le da identidad y cohesión a una sociedad y, en consecuencia, al sujeto. Al respecto afirma: “...a cada *ethos* épocal han correspondido paradigmas de pensamiento, un modo como las ciencias intentan comprender y explicar, justificar racionalmente ese espíritu de la época constituyendo plexos de conceptos, principios y valoraciones que tienen cierta coherencia interna”<sup>4</sup>

Así pues, se distingue al “sujeto pre-moderno”, como situado en sociedades desde cierto punto de vista estáticas en donde la tradición se constituía en la fuente principal de los valores en los que se basaba su “ethos”. El sujeto era visto como creado a imagen y semejanza de Dios. Como puesto en la tierra para cumplir con su voluntad divina sin ningún cuestionamiento.

Posteriormente, en la modernidad, una serie de radicales transformaciones posiciona al sujeto como individuo racional. Desde la esfera de lo económico, se van gestando las condiciones para el desarrollo del modo de acumulación capitalista, lo cual supone un nuevo modo de establecer las relaciones sociales: “*El Modo de producción capitalista, que tiene por objeto la reproducción ampliada del capital, determina una sociedad de clases dividida entre aquellos que son dueños de los medios de producción (capitalistas) y aquellos que solo poseen su fuerza de trabajo para sobrevivir y que deben venderla en el mercado como mercancía (trabajadores)*”<sup>5</sup>.

Tales procesos, a su vez se dan en un marco político donde el Estado no interviene de modo directo. Sino que se posiciona como garante del funcionamiento de dicho orden social y económico, al establecer las condiciones mínimas que son la del respeto a la libertad y a la propiedad privada. Es decir, “*un Estado liberal mínimo al que solo se le pide que proteja la propiedad de los individuos (la vida, la libertad y los bienes).*”<sup>6</sup>

En contraposición a las antiguas formas de protección de la edad media se inicia un proceso por el cual los individuos se conciben racionales, libres e iguales ante la Ley. Lo subjetivo en éste sentido, es algo dado, inmanente, abstraído de la historia y de las condiciones sociales y materiales. El sujeto pasa a ser consciente de sus acciones, con pleno

---

<sup>4</sup> *Ibíd.* Pág. 49

<sup>5</sup> Parra, Gustavo (2001) “Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y Expansión del Trabajo Social Argentino” Ed. Espacio-Buenos Aires- Pág. 74.

<sup>6</sup> Fóscolo, Norma *Óp. Cit.* Pág. 209

dominio de sí mismo y de la naturaleza. Y son esas características de “*individuo totalmente centrado, unificado y dotado de las capacidades de la razón, conciencia y acción*”<sup>7</sup> las que constituyen la esencia de todo ser humano y las que lo proveen de un sentido de permanencia en el tiempo y autoconsciencia. En Kant (como uno de los referentes de ese modo de pensamiento) por ejemplo: “*la Razón es la creadora del sujeto.... El sujeto es un “deber ser”, un ser que llega a ser un verdadero sí mismo al obedecer la ley moral*”.<sup>8</sup>

Así pues, en Larraín se afirma: “*Las concepciones filosóficas modernas de identidad se basaron en la existencia de un sí mismo, o centro interno, que emerge con el nacimiento, como un alma o esencia, y que, a pesar de desarrollar diversas potencialidades en el tiempo, permanece básicamente el mismo durante toda la vida, proveyendo así un sentido de continuidad y autoconsciencia*”<sup>9</sup>

No obstante, al interior de la modernidad, surgen algunos pensadores más críticos de estas concepciones que ponen en cuestión la idea de sujeto como abstraído de la historia, como ser totalmente racional y consiente. Éstos se denominaron pensadores de la sospecha: Marx, Nietzsche y Freud, porque cuestionan e interpelan al interior de la modernidad concepciones que hasta ese momento eran irrefutables.

*“El ejercicio de la sospecha, llevado adelante por los pensadores post-hegelianos del siglo XIX, pone en crisis las construcciones del subjetivismo moderno, para el cual la esencia tiene prioridad sobre la existencia, el sujeto sobre el objeto y el concepto sobre la representación. En efecto, sospechar consiste en cuestionar la capacidad de la conciencia para acceder en forma directa a la verdad”*<sup>10</sup>

Marx al analizar el modo en que se desarrollan las relaciones sociales, plantea que los sujetos están socialmente determinados. Es decir que el modo en que se constituyen como tales, así como su relación entre sí depende del lugar que ocupan en el sistema de producción: como propietarios de los medios de producción, o como poseedores de la fuerza de trabajo que la ofrecen como mercancía a cambio de un salario para la reproducción del capital. Cuestionando la concepción abstracta y a-histórica del sujeto, va a postular que son las

---

<sup>7</sup> Larraín, Jorge (1996) “Modernidad, Razón e Identidad en América Latina” Ed. Andrés Bello- Santiago de Chile- Pág. 106.

<sup>8</sup> *Ibidem.* Pág. 97

<sup>9</sup> *Ibidem.* Pág. 94

<sup>10</sup> Fóscolo, Norma .Óp. cit. Pág. 77

condiciones históricas y materiales, en tanto la posición que ocupan en las relaciones sociales de producción, las que determinan a los sujetos<sup>11</sup>. Con lo cual, los sujetos no actúan como seres totalmente libres, puesto que lo que piensan, su modo de vida, y de concebir al mundo está condicionado por las circunstancias sociales concretas e históricas en sí mismas contradictorias. Es decir que el sujeto es histórico y socialmente producido.

En Nietzsche, la crítica apunta a la supuesta universalidad de las ideas y valores modernos que se erigen como verdaderos. Más que preguntarse por “la verdad”, se pregunta por el sujeto, qué es lo que lo mueve a la búsqueda de una verdad que se pretende universal: *“Nietzsche cuestiona el valor de la “verdad” tal como ha sido buscado por los filósofos en todas las épocas. Ellos se han preguntado: ¿qué es la verdad?; Nietzsche, en cambio, pregunta por el sujeto: ¿quién busca la verdad?, ¿qué cosa mueve a los hombres a buscar la verdad?”*<sup>12</sup>

Así pues la idea de Sujeto como portador de una identidad subyacente, esencial y dada, dotado de la razón y la consciencia es una ficción, una construcción imaginaria que expresa la necesidad de aferrarse a certezas que son la nada misma: *“Para Nietzsche, la creencia en una substancia pensante subyacente es habitual, y puede incluso ser una condición indispensable de la vida, pero en todo caso es pura ficción, una construcción imaginaria”*<sup>13</sup>. No pretende llegar al origen primero de todas las cosas, sino ir cuestionando aquello que se postula como fundamento primero, universal, irrefutable.

Por último, Freud, con sus desarrollos teóricos pone en cuestión la concepción moderna de la capacidad consciente y racional del sujeto para conocer y controlar al mundo y así mismo. Va a revelar que el sujeto está formado por fuerzas de las que no es consciente y que responden a lo instintivo: el mundo del *ello* regido por el principio de placer<sup>14</sup>. Lo que pone en cuestión es básicamente la idea de coherencia e integración del sujeto como ser absolutamente racional y consciente de sus acciones.

Más allá de cómo se fue construyendo el concepto de sujeto, para la modernidad prevalece la idea de un centro interior (inherente al individuo o socialmente construido), pero

---

<sup>11</sup> Larraín, Jorge. Óp. Cit. Pág. 98

<sup>12</sup> Fóscolo, Norma. Óp. Cit. Pág. 80

<sup>13</sup> Larraín, Jorge. Óp. Cit. Pág. 103

<sup>14</sup> Ibídem. Pág. 104

en todos los casos, un todo integrado de varios aspectos que hace que sus actividades y tendencias sean coherentes y consistentes. La crítica de ésta idea de sujeto iniciada por los pensadores de la sospecha, como mencionábamos en los anteriores párrafos se va a acentuar en los siguientes autores que continúan, de algún modo con las críticas al sujeto, hasta arribar a la concepción de sujeto post-moderno.

Así pues, se desarrolla desde Lacan, la idea de un sujeto “en proceso”, en formación<sup>15</sup>. Como una identidad nunca acabada. La existencia de tres elementos van configurando la realidad psíquica de los sujetos, estructurando la identidad del mismo<sup>16</sup>: lo imaginario (tiene que ver con la ilusión de completud que posee el sujeto en su imaginación, por ej.: “no me falta nada, “ sé donde estoy”)., lo simbólico (el sistema de regularidades sociales y prácticas simbólicas reconocidas socialmente como lo "legítimo" que debe ser acatado o rechazado pero no ignorado como: lenguaje, horarios, reglamentos, etc.) y lo real (acontecimientos o hechos internos o externos al sujeto que desequilibran provocando una situación de desorden o incertidumbre).

Por otro lado, a través de los trabajos de Althusser se sostiene que la ideología, reproducida a través de los aparatos del Estado constituye (operando de modo inconsciente) a los sujetos: “*Althusser sostiene que la ideología es un fenómeno profundamente inconsciente, que condiciona a los individuos como estructura, no por la vía de sus consciencias. Los individuos son así constituidos como sujetos en el proceso de ser interpelados por la ideología.*”<sup>17</sup>. Los aparatos ideológicos del Estado, atraviesan y construyen desde éste sentido a los sujetos.

En Foucault, se continúa la crítica radical al sujeto, al definirse en el marco de relaciones de poder. El poder no visto como algo que se impone solo de modo visible y por la fuerza: desde arriba hacia abajo. Sino el poder que atraviesa al tejido social, ejercido sutilmente y por ello mismo, más eficaz. Éste autor argumenta: “*El individuo no es una*

---

<sup>15</sup> Ibídem. Pág. 104

<sup>16</sup> Malacalza, Susana. (1995) “Un tema para el Trabajo Social: La Identidad del Sujeto, algunas aproximaciones”. En: Revista Margen. Edición 7/8. Pág. 4

<sup>17</sup> Larraín, Jorge. Óp. Cit. Pág. 104.



*entidad ya dada que es tomada por el ejercicio del poder. El individuo con su identidad y características, es producto de las relaciones de poder ejercitada sobre los cuerpos”<sup>18</sup>*

Podemos afirmar entonces que el recorrido histórico así como el desarrollo de las diferentes posturas sigue una línea de análisis que va desde la idea de una identidad fija e inmutable, pasando por la puesta en cuestión de tal concepción, hasta arribar finalmente a la concepción de sujeto post-moderno: *“un sujeto dividido, concebido como una colección de tendencias discordes”<sup>19</sup>*

Entre las posturas que lo definen desde los contextos contemporáneos se encuentra Lyotard, por ejemplo, que al hablar de sujeto afirma que *“ningún sí mismo es una isla, cada uno existe en un tejido de relaciones que es ahora más complejo y móvil que nunca...una persona está siempre ubicada en “los puntos nodales” de circuitos específicos de comunicación”<sup>20</sup>*.

Otros autores como Susana Malacalza, al hablar de sujeto actual lo hacen en términos de “mal identificado”, o “débilmente identificado”: *“El rasgo característico épocal es la emergencia de un sujeto histórico mal identificado o débilmente identificado a quien el desprecio, la violencia, etc., pueden atacar a costos muy reducidos: la inquietud, el miedo lo confinan a la pasividad, el poder técnico lo hace moldeable, la apatía puede convertirlo en un espectador desvinculado de todo y de sí mismo”<sup>21</sup>*.

Por su parte, y siguiendo en ésta línea, desde ésta autora también se afirma que las instituciones van dejando de lado la idea del hombre entero interpeándolo y construyéndolo desde la segmentación. Es decir lo constituye no como un sujeto integral sino por fragmentos. Sujeto fragmentado, mal identificado, crisis del sujeto o incluso desaparición de la identidad son los términos que lo definen desde la post-modernidad.

Y entre los procesos que explican tales rasgos del sujeto post-moderno, desde éstas perspectivas, se distinguen<sup>22</sup>:

---

<sup>18</sup> Ibídem. Pág. 105

<sup>19</sup> Ibídem. Pág. 107

<sup>20</sup> Ibídem. Pág. 105

<sup>21</sup> Malacalza, Susana. Óp. Cit. Pág. 4

<sup>22</sup> Larraín, Jorge. Óp. Cit. Pág. 109

**1- La aceleración de los cambios:** En particular de la emergencia en lapsos cada vez más cortos de nuevas formas de organización y nuevas tecnologías.

**2- La compresión del tiempo-espacio:** Con la posibilidad de estar conectados todo el tiempo, sin importar las distancias o los espacios que se ocupen. Las barreras espaciales se han reducido y se puede estar conectado en tiempo real, mediante diversas redes, sin importar ese espacio.

**3-Las nuevas formas de globalización:** Lo nuevo no es la globalización, la internacionalización de los mercados o el crecimiento de las relaciones comerciales y mercantiles entre los países, sino el modo acelerado en que se asumen esas relaciones y las bases de una nueva economía. Y cómo estos rasgos impactan a nivel global no solo en la dimensión económica sino también cultural, social y política.

**4-La Configuración de un nuevo orden económico informacional, global y cuyo funcionamiento es a través de redes de interconexiones<sup>23</sup>:** Lo distintivo en éste periodo no es solo el conocimiento de nuevas tecnologías sino su aplicación a las comunicaciones y al procesamiento de la información y el conocimiento: *“Información, tecnología, capacidad de gestión y procesamiento: esta es la base para la creación de productividad y competitividad”<sup>24</sup>* Por otro lado, asume el rasgo de global, porque las actividades económicas principales se encuentran interconectadas en tiempo real, funcionando como una unidad a través de redes de interconexiones. Por ello, las crisis económicas no tienen su impacto solo en su país de origen, sino que repercute en las economías regionales y nacionales.

**5- Flexibilización de los mercados y de mano de obra:** Éste nuevo patrón de acumulación demanda la flexibilidad para adaptarse, no solo a los mercados sino también a la mano de obra cualificada que sirva a la productividad y competitividad de las empresas. El impacto no es solo sobre el tipo de trabajo que demanda este nuevo modelo, sino también sobre la individualización que asumen las relaciones laborales entre trabajador- empresas.<sup>25</sup>

**6- Globalización de patrones culturales:** Se homogeneizan valores y modalidades de consumo, independientemente de las culturas locales o regionales. Es decir que se globalizan

---

<sup>23</sup> Castells, Manuel. (1998)“Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa” .En Revista La Factoría. [www.lafactoriaweb.com](http://www.lafactoriaweb.com). Pág. 01. (Fecha de Consulta: Agosto 2012)

<sup>24</sup>Ibíd. Pág. 01

<sup>25</sup> Ibíd. Pág. 07

patrones culturales de los países que dominan la escena de la economía internacional. Éste proceso impactaría de modo negativo en torno a las identidades nacionales. Pero por otro lado, y de un modo positivo, exacerba el rescate y revalorización de lo regional, en nuestro caso de las realidades latinoamericanas.

En síntesis, desde el punto de vista de impacto en el sujeto, para algunas corrientes teóricas post-modernas, los cambios vertiginosos y radicales de esta nueva etapa incidirían de forma negativa sobre los sujetos, contribuyendo a su descentramiento y fragmentación. Es decir que tales posturas tendrían una mirada pesimista del sujeto que emerge en los nuevos escenarios. Estas posiciones, desde una postura más crítica serían el fundamento ideológico que justifica el retorno a una lógica liberal y la supremacía del mercado. Al respecto afirma Larraín: *“Esta idea del descentramiento, y la anunciada muerte del sujeto, me parece sospechosamente cercana al énfasis neoliberal en la supremacía de las fuerzas ciegas del mercado libre que por ningún motivo pueden ser interferidas por los seres humanos.... lo novedoso es que ahora cuentan con teorías filosóficas post-modernas como una poderosa arma ideológica que intenta convencer a la gente que es imposible actuar políticamente con sentido de totalidad en la sociedad”*<sup>26</sup>

Podría decirse que el post-modernismo se define como la última embestida a la crítica radical del sujeto. El sujeto se desprende de toda idea de integridad, persistencia y continuidad de un núcleo interno que lo constituye. Y se define desde la fragmentación, como el emergente de un contexto donde los modelos clásicos de la modernidad para entender la realidad, no alcanzan para comprenderla en su complejidad.

### *1.1. b -El sujeto emergente en las sociedades contemporáneas:*

En el presente apartado describiremos cuáles son los rasgos que asumen los procesos sociales y cómo éstos se singularizan en la vida cotidiana de los sujetos. La idea de emergencia de un sujeto fragmentado surge a partir de la definición de los rasgos de los procesos sociales actuales, desde su complejidad, incertidumbre y fragmentación.

Se considera que las múltiples manifestaciones de la Cuestión Social actual, tienen su impacto en la dimensión subjetiva de los sujetos. En el modo en que definen sus problemas, y

---

<sup>26</sup> Larraín, Jorge Óp. Cit. Pág. 114

en el modo en que se construyen como sujetos. A esto nos referimos cuando hablamos de singularización de procesos sociales en la vida cotidiana de los sujetos.

En éste punto cabe aclarar que el término que empleamos de Cuestión Social, alude a la puesta en cuestión de la capacidad de las sociedades para funcionar como un todo integrado.<sup>27</sup>

Los rasgos que asume, en los nuevos tiempos hace que la realidad parezca atravesada por la profundización de desigualdades estructurales y la emergencia de nuevos y más complejos problemas que demandan de la redefinición de categorías teóricas desde las cuales usualmente se intervenía, o se realizaba la lectura de las situaciones sociales.

Aún cuando se reivindican nuevos derechos que surgen de la lucha de sectores de la sociedad civil que pugnan históricamente por su representación (movimiento feministas, ecologistas, mujeres y hombres que luchan por el respeto a la elección de su identidad sexual en un sentido amplio, movimientos organizados en torno al derecho al acceso a la tierra y a los productos que de ellas se deriva, etc.), y se garantizan, desde lo formal y normativo, derechos sociales históricamente reconocidos (acceso a la salud, a la educación, al trabajo, a acceso a un hábitat y vivienda digna), continúa la vulneración de los mismos afectando en particular a aquellos sectores a los que estructuralmente se les dificulta el acceso.

Tomando como referencia los aportes de Carballeda<sup>28</sup> se describirán los rasgos que parecerían definir a las sociedades contemporáneas. Desde ésta línea, se define a la sociedad en términos de escenarios. Entendidos como *“espacios escénicos cuya conformación trasciende límites predeterminados y generan diversas situaciones de diálogo entre territorio y contexto. El escenario de intervención, desde esta perspectiva, contiene, en principio, una conjugación de diferentes elementos que se expresan en él: implica la existencia de un texto, de una narrativa que deviene históricamente, y les confiere determinados mandatos y papeles a los actores”*<sup>29</sup>

Desde ésta postura, los escenarios actuales se definen desde su complejidad y heterogeneidad. Atravesados, a su vez, por la incertidumbre en las diferentes esferas que lo

---

<sup>27</sup> En apartados posteriores se retomará este concepto, a los fines de desarrollar el concepto de Política Social.

<sup>28</sup> Carballeda, Alfredo. Óp. Cit.

<sup>29</sup> Ibídem. Pág. 80.

constituyen y que van desde los aspectos socio-económico hasta el sentido de la vida cotidiana.

Así pues, entre los rasgos que asumen los nuevos escenarios desde los cuales emerge un sujeto en tanto producto social, podrían distinguirse:

**1-Crisis de los espacios de socialización:** Entendidos como espacios cerrados, desde donde se construyen subjetividades: la familia, el barrio, la escuela, la universidad o el trabajo. Son instancias de transmisión de pautas, de códigos, de identidades y de pertenencia; *“lugares donde los individuos se materializaban en imágenes esperadas y previstas por el todo social”*<sup>30</sup>. Las instituciones construían un tipo de sujeto esperable para la sociedad, siguiendo una lógica de movilidad y ascenso social. La trayectoria esperada era la familia, la escuela, y un mercado laboral estable que permitiera el ascenso en la escala salarial.

**2-El papel del Estado como garante de la integración social:** Este rol históricamente asignado, se desdibuja ante la imposición de la lógica neoliberal. En éste sentido, se posiciona al Mercado como ordenador social y generador de sentidos. Esto implica que cada uno es responsable de la inclusión o no en el mercado y en la sociedad, integrándose, perteneciendo, o no. Bajo la competencia y la lógica del costo-beneficio, *“el otro o los otros dejan de ser constructores de identidad y confianza para transformarse en objetos que pueden potenciar o dificultar el desarrollo personal”*.<sup>31</sup>

**3-Escenarios donde conviven la exclusión social y la concentración de la riqueza:** Separada solo por muros reales y simbólicos, que encierra a unos y otros en la esfera a la que parecen corresponder.

**4- Temor a la no pertenencia e incertidumbre:** Tiene que ver con el temor a la exclusión, a la no pertenencia, y la incertidumbre que estos procesos generan, atravesando el tejido social. Hay una lucha por pertenecer a los escenarios y espacios sociales pero no quedan claras las reglas para llegar y mantener tal pertenencia.

**5- Las problemáticas sociales complejas, asumen un carácter de transversalidad:** dado que la manifestación de una demanda, por parte de los sujetos en las instituciones de servicio

---

<sup>30</sup> Ibídem. Pág. 11

<sup>31</sup> Ibídem. Pág. 12

social en particular, abarca al mismo tiempo una serie de dificultades que se expresan de forma singular en la esfera del sujeto. Estas demandas trascienden el ámbito de una sola institución. La demanda por una vivienda no es solo la expresión de la dificultad económica para el acceso a un bien material, sino que ésta se relaciona con la imposibilidad para obtener en el mercado laboral un puesto estable y persistente en el tiempo, que le permita un ingreso relativamente sólido para el sostenimiento del pago de la vivienda; se relaciona también con la dificultad para acceder a los bienes y servicios integrales que derivan del uso del suelo formal, y con los múltiples cambios que puedan llegar a ocurrir en el seno familiar, a lo largo del tiempo transcurrido hasta la obtención de la vivienda.

**6- El empobrecimiento de sujetos históricamente integrados y la profundización de las desigualdades socio-económicas:** Expresadas(entre otros modalidades) en el crecimiento paralelo de barrios privados y asentamientos irregulares con servicios deficitarios albergando más de una construcción por terreno, más de una hogar por vivienda con servicios básicos deficientes o, en muchos casos inexistentes. Esto último como manifestación de la dificultad para acceder en condiciones equitativas al uso del suelo urbano.

En este contexto y en la singularidad de cada situación de intervención, el sujeto que emerge no es el esperado por los viejos mandatos institucionales, o el que era definido homogéneamente desde la institución. El sujeto que emerge, en un contexto de fragmentación social y de pérdida de la noción de pertenencia a un todo, se torna aislado y sus deberes quedan ligados a la esfera de lo individual y poco se relaciona con el sostenimiento de la sociedad, los deberes se transforman en elección personal. Y en soledad, *“éste sujeto construye su propia lógica del acontecimiento, de lo que le ocurre y de lo que debe hacerse frente a su problema, elaborando una trayectoria institucional singular”*.<sup>32</sup>

Es decir que desde la propia singularidad y racionalidad, los sujetos van construyendo la utilización de recursos y los recorridos al interior de las instituciones, en un contexto en el cual como dijimos anteriormente, las reglas están poco claras.

---

<sup>32</sup>Ibídem. Pág. 15

Por ello mismo, las problemáticas sociales complejas expresadas en la dificultad para efectivizar el derecho a la inclusión, a la identidad, a formar parte de la comunidad<sup>33</sup> y de la cultura, se presentan como un desafío para las políticas públicas y la legislación.

Lo que se plantea desde ésta perspectiva, es que ante éstos escenarios sobre los cuales se intervienen, emerge un sujeto con nuevos padecimientos cada vez más complejos de los cuales los tradicionales dispositivos de intervención social no pueden dar cuenta. Por lo que esta realidad no solo interpela al sujeto si no también a los modelos clásicos de intervención. Al respecto Carballeda afirma: *“Las problemáticas sociales complejas exceden las respuestas típicas de las instituciones, dado que éstas fueron construidas dentro de una lógica más ligada a la homogeneidad de las poblaciones que a su heterogeneidad, y reclaman respuestas singulares. Incluso, cada problemática implica recorridos institucionales diversos según cada caso”*<sup>34</sup>.

Así pues, la realidad social se presenta por múltiples dimensiones que se expresan de forma singular en la esfera del sujeto. Los rasgos que asume la cuestión social hoy tienen su propia representación tanto para los sujetos, como para la práctica profesional.

En síntesis, la emergencia de un sujeto no esperado por los dispositivos clásicos de intervención, fundados desde la modernidad, implican repensar, redefinir la práctica profesional haciendo visible lo que se presenta como difuso o invisible. Ponerle palabras, conceptos y construir nuevos modos de abordaje de una manera que no lo continúe fragmentando.

En el siguiente apartado continuando con la línea de los anteriores desarrollos se intentará arribar a lo que se entiende desde esta investigación por sujeto.

### 1.1. c- ¿De qué hablamos cuando hablamos de sujetos?

En los párrafos anteriores se intento realizar una reseña de cómo históricamente y a partir de qué procesos sociales se va construyendo la visión de sujeto. Hasta arribar a la emergencia de éste sujeto inesperado post-moderno que, lejos de desaparecer, interpela a la

---

<sup>33</sup> En este sentido, el derecho a la vivienda no se toma como un fin en sí mismo, sino en un sentido amplio como al acceso en condiciones de igualdad a un hábitat digno, a la ciudad. Es decir al goce y uso de todos los bienes y servicios que de los espacios urbanos y rurales se derivan.

<sup>34</sup>Íbidem. Pág. 17

intervención social generando nuevos interrogantes y modalidades de abordaje desde perspectivas más integrales.

Todo lo cual nos lleva a dar cuenta de las siguientes premisas desde las cuáles se define lo que se entiende por sujeto, en el presente análisis:

**1) SUJETO SOCIAL E HISTÓRICO:** En primer lugar, el modo como se construye la visión de sujeto emerge de un conjunto de cosmovisiones, valoraciones, creencias compartidas, que se define como ethos épocal. Éste plexo de ideas, son modos relativamente homogéneos de entender y explicar la realidad dominantes en un momento histórico determinado. Por lo cual, cuando hablamos de sujeto lo hacemos como emergente de procesos históricos y sociales. Es decir, situados socialmente y configurados por representaciones e imaginarios colectivos dominantes que lo sustentan y le dan sentido al vivir en sociedad. En esta misma línea de análisis también se sitúa lo planteado por Karsz, que define tales representaciones e imaginarios sociales en términos de “condición suficiente”: *“El vivir-juntos es confirmado por deseos subjetivos y voluntades colectivas, por valores comunes, principios, aspiraciones, ideales, modelos compartidos. Hay un consentimiento de los individuos al orden social tal como éste funciona.”*<sup>35</sup>

**2) SUJETO COMO PRODUCTO Y PRODUCTOR DE PROCESOS SOCIALES:** Es decir, producto y productor de procesos sociales de los cuales emergen nuevos modelos interpretativos de la sociedad y sus problemas, que se distinguen de los modelos clásicos de la modernidad, pero no por ello se definen como menos significativos. Por lo cual, lo que entraría en crisis sería el modelo clásico de entender al sujeto, como un sí mismo interno integrado y coherente. Y en consecuencia, emergería un sujeto fragmentado, pero no por ello mal identificado. Sino que son otros los procesos sociales e históricos, y por lo tanto otros los modos de definirlo.

**3) SUJETO CONSTRUIDO:** En este sentido, hablamos en términos de construcción de sujeto (ya sea como un todo integrado o desde una identidad fragmentada) pero siempre construido a partir de prácticas discursivas.

---

<sup>35</sup> Karsz, Saül (2007) “Problematizar el trabajo Social. Definición, figuras, clínica”. Ed. Gedisa- Barcelona, España- Pág. 32.



**4) SUJETO COMO EXPRESIÓN DE LA CONVERGENCIA ENTRE LO INDIVIDUAL Y LO COLECTIVO:** Puesto que son representantes singulares de una manera colectiva de pensar y sentir. No son individuos aislados, sino que el actuar y el sentir de los sujetos expresan de modo consciente o inconsciente, a través de sus relatos, orientaciones ideológicas comprendidas en limitantes históricas y sociales. Por lo cual, nunca es un sujeto aislado sino necesariamente colectivo<sup>36</sup>.

**5) COMO SUJETO DE LA INTERVENCION:** Es entendido como un actor que permanentemente, interpreta situaciones, capta motivaciones e intenciones de los demás y adquiere entendimientos intersubjetivos.<sup>37</sup> Construye su propia lógica del acontecimiento, de lo que ocurre, de lo que debe hacerse frente a sus problemas. Con potencialidades, capacidades o habilidades que no le son dadas naturalmente como si éste fuese una unidad racional, transparente y homogénea, sino entendido como una pluralidad de construcciones producto de marcas objetivas y subjetivas. Es en el contexto de la vida cotidiana donde los sujetos interpretan situaciones que van cobrando nuevas significaciones.

**6) SUJETO EN TÉRMINOS DE DESTINATARIO:** En éste análisis, cuando se emplea el término sujeto, se hace referencia al “sujeto destinatario” de una política de vivienda construido discursivamente en cada programa y en el contexto de su ejecución, por los diferentes actores que intervienen. La definición de la población-objetivo de los programas, expresan en este sentido, un modo de comprender y explicar la realidad dentro de un “orden” o una lógica precisa, según los marcos teóricos conceptuales que se utilizan, los postulados ideológicos y las influencias de la época desde donde se planifican y ejecutan los programas.<sup>38</sup>

Designar al sujeto como “destinatario”, más que “beneficiario”, implica una postura según la cual la intervención en lo social del Trabajo Social se enfoque en el usuario de tales políticas como individuos o grupos portadores de normas, valores, representaciones reales y concretas, socialmente connotados, promotores de estrategias, nunca neutros<sup>39</sup>.

El término “beneficiario”, implica suponer individuos que sacan provecho de las prestaciones sociales, suponiéndolos naturalmente débiles o ingenuos. Desprovistos de

---

<sup>36</sup> *Ibidem*. Pág. 183.

<sup>37</sup> Carballada, Alfredo Óp. Cit. Pág. 43

<sup>38</sup> *Ibidem*. Pág. 76

<sup>39</sup> Karsz, Saül. Óp. Cit. Pág. 179.

recursos, inmóviles, a los que hay que movilizar, otorgándole beneficios o prestaciones por fuera, por encima de sus propios proyectos. Parece situarse al usuario desde el lugar de la carencia, y al profesional, desde el lugar de la completud<sup>40</sup>.

La designación de sujeto como “destinatario” no es casual. Por el contrario, supone un posicionamiento de la intervención social del Trabajo Social que apunta a la “toma en cuenta”<sup>41</sup> de ese sujeto.

Tal modalidad de intervención supone una visión de sujeto singular y colectivo, comprendido en su dimensión ideológica e inconsciente. Sujeto socio –deseante al igual que el profesional, que no se sitúa por encima de él desde un saber absoluto para hacerse cargo de la resolución de sus problemáticas, sino desde una posición de acompañamiento. La “toma en cuenta” en lugar de la “toma a cargo”, intenta interpretar junto con el usuario lo que está pasando. No solo se concentra en indagar las dificultades reales o supuestas de los usuarios, sino también en los esquemas con que tales dificultades se interpretan<sup>42</sup>

Así, pues se entiende que se construye un perfil de destinatario-sujeto de los programas de viviendas que se ejecutan. Definiendo de forma explícita o implícita, desde donde se mira el problema de la vivienda, quien es el afectado y cuál es la alternativa de solución en cada situación. Y esto en los siguientes niveles:

- **Normativo:** Por lo que el diseño de la política define. El “deber ser” definido en los objetivos y lineamientos de la política, y a lo que se aspira en tanto miembro de una comunidad política organizada.
- **Subjetivo:** Por lo que los sujetos implicados entienden la cuestión de la vivienda y el derecho a acceder en condiciones de igualdad a un hábitat digno. Entendiéndolo como portador singular, de expresiones colectivamente compartidas.
- **Ideológico:** En función de configuraciones ideológicas dominantes en torno al modo de entender la cuestión del acceso a un hábitat digno. Entendiendo por tal concepto: “*El*

---

<sup>40</sup> Ibídem. Pág. 173

<sup>41</sup> Dicha expresión corresponde a lo que el autor denomina “estilos” de intervención, distinguiéndola de “la caridad” y de la “toma a cargo”, donde se sitúa al profesional por encima del sujeto de intervención, actuando en sentido de ayuda o haciéndose cargo de cuestiones que le competen a los sujetos. Estos estilos condensan orientaciones ideológicas, maneras específicas de decir y hacer concernientes a la práctica profesional.

<sup>42</sup> Ibídem. Pág. 185

*conjunto de normas, valores, modelizaciones, ideales, realizados en ritos y rituales, en gestos y actitudes, en pensamientos y afectos, en configuraciones institucionales, en prácticas materiales. Son discursos, tanto como prácticas, maneras de hablar y maneras de callar. Éstos conjuntos colectivos y también individuales conciernen a la vida pública, a opiniones conscientes e inconscientes, a modelos de vida familiar, de orientación sexual, de relaciones entre hombres y mujeres, de educación, etc.*”<sup>43</sup>

- **Sentido Común:** Por tal concepto se entiende “a los conocimientos acerca de la realidad que se vive y que se utiliza de modo efectivo en la vida cotidiana, puesto que guía las acciones de individuos o grupos”<sup>44</sup>. Alude a certezas básicas, cierto esquema de representación a partir de cual concebimos nuestra vida como normal y natural. Tales certezas expresan la construcción social de las pautas de convivencia y da cuenta de qué criterios de normalidad son elaborados por distintos grupos sociales en determinada época histórica.

Estas dimensiones se conjugan, en el espacio concreto de las prácticas cotidianas donde intervienen los diferentes actores involucrados y donde se juegan las diferentes lógicas, visiones o criterios de definición de un problema y su alternativa o resolución.

Por otro lado es importante aclarar que, en este análisis, se visualiza desde tales concepciones a los “sujetos”. Entendiéndolos como aquellas personas que se acercan a demandar un servicio en las áreas de vivienda y que tratan de encauzar dicha demanda en los programas oficiales vigentes. Y que también tienen una visión de Estado, de Política y de profesional que atiende, o no sus demandas.

Son también “sujetos” los profesionales sociales y técnicos que trabajan en las áreas de vivienda ejecutando un programa que responde a una política de vivienda, pero que a su vez pone en juego lógicas y modos de entender subjetivamente la cuestión de acceso a un bien (de uso para algunos, de mercancía para otros).

Así pues, el tema objeto del presente análisis, implica la indagación en torno a las construcciones discursivas presentes en los programas de vivienda por un lado, y una aproximación a lo subjetivo por otro. Porque el modo como los “otros”, con quienes

---

<sup>43</sup> Ibídem. Pág. 50.

<sup>44</sup> Aquín, Nora (1995).”Acerca del Objeto del Trabajo Social” En: Revista Acto Social. Año IV, N° 10-Cordoba-Pág.28

trabajamos diariamente, construyen su mundo, cómo lo explican, cómo les dan sentido, así como las construcciones discursivas presentes en los programas de vivienda impactan de modo tal que producen subjetividad. Por lo que, antes de proseguir con el desarrollo de las otras dos categorías consideramos necesario analizar la relación: sujeto/producción de subjetividad.

#### 1.1. d -Producción de Subjetividad:

Partimos entonces de la siguiente premisa: La visión de sujeto construida discursivamente en las políticas de vivienda, así como la que circula “entre” los diferentes actores que participan en el proceso de ejecución de tales políticas, impacta de modo tal que produce subjetividad. Por lo cual es necesario en este punto especificar el alcance de éste último término. Para ello se consideran los aportes teóricos de Ana María Fernández<sup>45</sup>, quien a su vez retoma a Foucault.

En Foucault, se profundiza la cuestión de definición de lo subjetivo en tanto proceso. Este autor analiza históricamente, como en cada sociedad se disponen de una serie de dispositivos de saber-poder, tecnologías, estrategias bipolíticas y prácticas institucionales que van construyendo sujetos. En otros términos, van a ir produciendo “*diversas modalidades de subjetivación que distinguirán a los diferentes grupos sociales que integran a las sociedades, estableciendo a su vez las condiciones de circulación y apropiación de sus integrantes*”<sup>46</sup>.

A su vez los modos de subjetivación” se articulan con los modos de objetivación que “*establecen relaciones de saber y legitiman las distribuciones de poder y los espacios (público y privado) para la circulación de cada colectivo*”<sup>47</sup>. De ésta articulación deriva el ordenamiento de la sociedad. Se van estableciendo, mediante el ejercicio del poder, la producción de saberes, o la implementación de estrategias o practicas, las posiciones que deben ocupar los sujetos al interior del tejido social. Y en ese ordenamiento hay posiciones privilegiadas, y otras desfavorables.

---

<sup>45</sup> Fernández, Ana María. (2008) “Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades.” Ed. Biblos-Buenos Aires

<sup>46</sup> Ibídem. Pág. 278

<sup>47</sup> Ibídem Pág. 278

No obstante ello, la subjetividad no es mero producto de los distintos modos de sujeción. Siempre hay un “resto-excedente” que se definen como resistencias a los aparatos de dominio: “ *Es decir que no puede pensarse la subjetividad como el mero resultado o efecto de los dispositivos de saber-poder y sus estrategias, habrá que tener siempre en cuenta ese resto-exceso que resiste a la inclusión en lo instituido*”. Éste resto-excedente que, resiste al disciplinamiento social se encuentra no solamente en movimientos colectivos que históricamente se han contrapuesto a ordenes políticos y económicos, sino también que se encuentran en el plano de transgresiones anónimas” *en las resistencias, desobediencias, transgresiones anónimas propias de quien resiste a sus síntomas, locuras, delirios, sueños o enfrentamientos más o menos silenciosos o anónimos por sus autonomías y/o por sus afirmaciones de lo que le es propio*”<sup>48</sup>.

Estas nociones foucaultianas nos hace pensar a la subjetividad en su devenir, en términos de construcción socio-histórica, de proceso. Dejarla de concebir únicamente como algo esencial e inherente al centro interior de las personas, como condición biológica e inconsciente, circunscripta al plano mental en contraposición a un mundo o una realidad pensados como exterioridad.<sup>49</sup> En otros términos, implica cuestionar el binomio: subjetivo-interno como opuesto a objetivo- externo.

Por lo tanto se produce en acto, en la articulación entre lo instituido (modos sociales de sujeción) y el resto-excedente no sujetado, que resiste.

Por ello, el análisis se centra en la localización de situaciones donde se produce subjetividad, en términos de construcción “entre” los múltiples actores que participan, y atravesado por múltiples relaciones de poder-saber. Para nuestro estudio: en el ámbito institucional de los organismos que intervienen en la Política de Vivienda, en la ejecución de los programas a analizar, en la práctica de los profesionales y de los sujetos demandantes.

## 1.2 La Política Social como una construcción discursiva

Partiendo de la idea de que el espacio profesional no se agota ni se reduce al ámbito estatal, y sin negar que se pueda actuar en organizaciones de la sociedad civil; en esta investigación el foco de análisis está puesto en la intervención del Trabajo Social en el marco

---

<sup>48</sup> Ibídem. Pág. 279.

<sup>49</sup> Ibídem. Pág. 279

de Políticas Sociales generadas desde el Estado y ejecutadas institucionalmente a nivel provincial y municipal.

En este apartado, se intentará dar una primera definición de Políticas Sociales, desde la noción de discursos. Para lo cual se toman principalmente los aportes de Karen Healy<sup>50</sup> en relación a los siguientes aspectos:

- Esta autora retoma la idea de algunos teóricos post-estructuralistas que afirman que solo se puede conocer la “realidad” a través del lenguaje. Por lo cual, desde ésta línea de análisis, el interés radica en comprender los procesos mediante los que se afirman ciertas verdades mientras que se marginan otras<sup>51</sup>.
- En segunda instancia, se toma como aporte el concepto de discurso, desarrollado por Healy: *“Los discursos son estructuras de conocimientos, afirmaciones y prácticas mediante las cuales comprendemos, explicamos y decidimos cosas. Al constituir agentes, también ellos definen obligaciones y determinan la distribución de responsabilidades y autoridades a diferentes categorías de personas, como padres y madres, niños, trabajadores sociales, médicos, abogados, etc. Son marcas o cuadrículas de organización social que hacen posible ciertas acciones e impiden otra”*<sup>52</sup>

Es a través de los discursos como se fijan normas y verdades, se construyen saberes y se otorgan sentidos a las experiencias desde espacios variados. Foucault, sostiene esta línea de análisis en la vinculación entre saber y poder. Y según el mismo, hay 4 elementos en la formación de los discursos<sup>53</sup>:

- a) En primer lugar los discursos son producto del despliegue de “reglas” y procedimientos que hacen posible que ciertos enunciados y no otros se produzcan en determinados contextos y ubicaciones institucionales. Hacen que algunas cosas se puedan decir, mientras que marginan otras proposiciones.
- b) En segundo lugar existe una interconexión entre los discursos y el poder. Desde la mirada de Foucault es imposible un saber objetivo, puesto que todo saber está definido por las

---

<sup>50</sup> Healy, Karen (2001) “Trabajo Social. Perspectivas Contemporáneas” Ed. Morata-Madrid

<sup>51</sup> Ibídem. Pág. 57

<sup>52</sup> Ibídem. Pág. 57

<sup>53</sup> Ibídem. Pág. 58 y 59.

relaciones de poder. El interés no radica en evaluar si cada afirmación es “verdadera” o “falsa” sino de comprender los procesos mediante los que se hacen posibles las afirmaciones de verdad y se llega a proclamar a determinados individuos capaces de proclamar esa verdad. Es decir que en los discursos operan regímenes de verdad, de lo que se considera Verdad, invisibilizando otras.

c) En tercer lugar los discursos son discontinuos y contradictorios. Es decir que en cada contexto opera una serie de discursos, que pueden ser diferentes o discontinuos, y en ese contexto tal combinación configurará la acción y la comprensión.

d) El cuarto elemento que se debe considerar para Foucault, es lo que denomina principio de exterioridad. Lo cual tiene que ver con las operaciones concretas del discurso: sus efectos, lo que producen. Son en estas operaciones, en donde se exponen la forma y los límites de los discursos.

En términos generales podríamos decir que: en tanto discurso, generan efectos en la producción de saberes y circulación de poder, y tienen impacto en la construcción de subjetividad de los sujetos implicados.

Siguiendo en ésta línea de análisis en Foucault, se podría asimilar las Políticas Sociales a lo que se define como Política de Verdad. Según tal premisa: *“cada sociedad tiene su régimen de verdad, su política general de verdad, los tipos de discurso que ella acoge y hace funcionar como verdaderos, los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos”*<sup>54</sup>.

Así pues podría decirse que las Políticas Sociales como Política de Verdad vigente en una sociedad dada, no solo es en sí misma un discurso sobre lo que resulta compartido socialmente como verdadero, sino que dispone de un conjunto de procedimientos, técnicas, dispositivos institucionales, a través de los cuales y por los cuales se producen saberes. Por otro lado, estos criterios de verdad dispuestos desde las políticas públicas y programas: *“resultan inseparables del discurso científico y de las instituciones que lo producen”*.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> Foucault, Michael. Óp. Cit. Pág. 187

<sup>55</sup> Matus, Teresa (2006) “Apuntes sobre intervención social”. Documento inédito-Santiago de Chile-Pág. 26

Desde éste análisis se considera que las políticas sociales enmarcan la relación entre usuario y profesional. Establecen un conjunto de condiciones administrativas, institucionales, legales para intervenir en las problemáticas de los usuarios, otorgar recursos y organizar dispositivos institucionales.

Establece las condiciones dentro de las cuales la intervención social se desarrolla. En la enunciación explícita de los programas sociales, de sus objetivos, de los actores que participan, de las funciones que les compete a cada uno de esos actores, de los recursos que financian tales políticas, se enuncia un proyecto de sociedad, una *“modalidad de existencia individual y colectiva que hay que alentar, de ideales que hay que preservar, de arreglos posibles y de consecuencias impensables.”*<sup>56</sup>

Nunca neutras, las Políticas Sociales, expresan un modo de concebir la sociedad, modelos a los que se aspira llegar, lo que se construye como “normal”, para esa sociedad, en ese espacio socio-histórico concreto del cual emerge<sup>57</sup>. En ésta misma línea de análisis, son objeto de discusión en la Agenda Pública los criterios de normalidad y anormalidad, modos de proceder, actitudes y posturas, constituyéndose de este modo en objeto de las Políticas Sociales. Cuya vehiculización está dada a través de las instituciones.

En este sentido, para el desarrollo del concepto de Institución se toma los aportes de María Cristina Melano.<sup>58</sup> Desde donde se rescatan los siguientes aspectos:

- Lo institucional, hace referencia lo normativo, a lo instituyente, a lo fundacional. Condición necesaria para asegurar el cumplimiento de las diferentes funciones sociales.
- A través de las Instituciones se ejerce el control social, y son medios a través de los cuáles se satisfacen deseos y necesidades socialmente reconocidas y autorizadas.
- En Althusser, se definen también como aparato ideológico del Estado que asegura la cohesión ideológica del sistema, actuando en conjunto con los aparatos represivos que posibilitan el ejercicio legal de la violencia.

---

<sup>56</sup> Karsz, Saül. Óp. Cit. Pág. 175.

<sup>57</sup> Ibídem. Pág. 129.

<sup>58</sup> Melano, María Cristina. (2001) “Un trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía”. Grupo Editorial Lumen Humanytas- Buenos Aires- México. Pág. 119



- Como el ámbito contradictorio, en el que se desenvuelve la práctica profesional y puente natural de acceso al sector demandante de sus servicios, dan “piso” para el acercamiento a la vida cotidiana de éstos, y señalan el “techo” de la intervención del Trabajo Social”.
- No son ámbitos estáticos sino que se encuentran atravesadas por la relación estructural-coyuntura. Se modifican en relación con la complejidad de lo social y la emergencia de nuevas problemáticas y necesidades. No solo marcan lo instituido, lo que se reconoce y se acepta socialmente como normativo, sino que permanece permeable a la emergencia de nuevas demandas que actúan como nuevos instituyentes, en un movimiento continuo.
- Las instituciones también se encuentran atravesadas por relaciones de poder, y por las racionalidades de los múltiples actores que intervienen en ella, y a través de ella.

Así pues, las Instituciones ejercen una función social, en el sentido de que, al ser vehículo de las Políticas Sociales, implementan una serie de acciones con el objeto de dar respuesta a las necesidades y deseos socialmente reconocidos, garantizando de éste modo la integración social.

Por otro lado, la legitimidad de las Instituciones se da por su adscripción al Bien común político, rigiéndose al mismo tiempo por reglas propias de naturaleza técnica, que otorgan autonomía respecto de los intereses políticos que pudiesen estar más ligados a intereses de sectores dominantes o particulares.<sup>59</sup>Definen, por ello mismo el modo de ejecución de los objetivos planteados en las Políticas Sociales. O dicho de otro modo, los enunciados de las Políticas Sociales, se ejecutan a través y por las Instituciones. Las cuáles a su vez, se constituyen en el ámbito concreto de las prácticas profesionales. (No, en el único).

Retomando la relación: Política Social, Construcción Discursiva y Subjetividad, en éste proyecto de investigación el modo de concebir las Políticas Sociales, hace que en su análisis, la dimensión subjetiva no sea su límite. Es decir no actúan por fuera, como contexto externo, como definiciones neutras o meras prescripciones. Si no que por el contrario, existe una estrecha relación entre éstas y la dimensión subjetiva. Es decir se reconoce, la relación entre: la manera de considerar lo que se define como problema, las causas que los explican, y su impacto o atravesamiento en los sujetos que se definen o como usuarios o como

---

<sup>59</sup> Fóscolo, Norma Óp. Cit. Pág. 202.

profesionales. La Política Social se reconoce por encima, por debajo y en el centro de la intervención.

### 1.2. a- Política Social y Subjetividad:

Bajo esta concepción, las Políticas Sociales, podrían definirse como discursos contruidos, como afirmaciones y prácticas, fijadoras de normas y verdades. Que se ejecutan a través de diversos programas en las instituciones, donde a su vez operan y circulan otros discursos que justifican el acceso a un bien. Éstas Políticas Públicas van definiendo sus objetivos en base a lo que se define como situaciones problemáticas que requieren de la intervención estatal. Es decir que van delimitando el espacio de lo público, de lo que es objeto de atención en virtud del bien común, de una comunidad social y políticamente organizada.

En tanto discursos, son expresión de un modo de entender lo que se considera como real, como verdadero. Como lo que “debería ser” en base a lo que se define como normal, actuando, al mismo tiempo en ese proceso, como productores de subjetividad. Es decir que los discursos son instancias de construcción subjetiva. En éste punto retomamos el concepto de subjetividad en una doble dimensión:

**1-Subjetividad como modo de comprensión y representación del mundo:** *“Alude a los pensamientos y emociones conscientes e inconscientes de la persona, su sentido de sí misma y sus formas de entender su relación con el mundo”*<sup>60</sup>

En materia de vivienda, y siguiendo en ésta línea de análisis, lo subjetivo alude a racionalidades (o pensamientos, sentimientos, emociones) que se ponen en juego, conviven, a veces en oposición, otras veces en colaboración. Por lo que, el acceso a la vivienda por ejemplo, puede ser tomado desde diferentes lógicas:

- **Desde la lógica del Estado**, entendiendo que éste actúa como implementador de Políticas Públicas para garantizar el acceso a ese bien. Teniendo en cuenta que su naturaleza se constituye como garante del bien común, y de lo público
- **Desde la lógica empresarial** de grandes inversores inmobiliarios que operan sobre el mercado de inmuebles y cuyo objetivo es eficacia y rentabilidad.

---

<sup>60</sup>Healy, Karen. Óp. Cit. Pág. 32.

- **Desde la lógica de la reproducción de la vida cotidiana**, de los sectores que por su subsistencia y supervivencia diaria implementan una serie de estrategias formales o informales para acceder a ese bien.

**2- Subjetividad como producción:** Estos pensamientos, lógicas, modos de entender no es algo dado inmanente, inamovible, sino que es producto de procesos. En éste sentido subjetividad es entendida en tanto proceso, en su devenir. Es producida en actos, en situaciones, en instancias colectivas institucionales-comunitarias, en instancias de pequeño grupo o grupo amplio, en la implementación y ejecución de los programas de vivienda.

Podríamos decir entonces que es entre las lógicas precedentemente nombradas en situación donde se produce subjetividad. La importancia del análisis presente en cuanto a la visión de sujeto incorporada en los programas de vivienda y su impacto en la Intervención Profesional y en la construcción de subjetividades, parte también de la premisa de indagar de modo reflexivo que impactos tienen los programas de viviendas no solo en su dimensión cuantitativa (cuantas soluciones habitacionales por año se ejecutan) sino en su dimensión cualitativa-subjetiva.

Puesto que se considera, tomando los aportes de Teresa Matus que: *“Toda política Pública, todo programa Social debe ser evaluado, entre otras instancias, por sus formas de acción, por sus mecanismos de Intervención Social. Ya que es en ellos, a través de ellos donde se gesta el ámbito público y se provocan determinados impactos o resultados”*<sup>61</sup>

Podría afirmarse, que la importancia del análisis de las Políticas Sociales en tanto dispositivos discursivos, tiene que ver con que a través de ellas se construye el ámbito de lo público. Ese espacio de interés común y colectivo que incumbe al todo social: *“La esfera pública, es más que el Estado, incluye la representación de intereses colectivos en la escena pública de modo que puedan ser confrontados, negociados, explicitando los conflictos. Lo público, alude a lo que puede ser visto u oído por todos tiene visibilidad y forja un mundo común, un destino colectivo”*.<sup>62</sup>

---

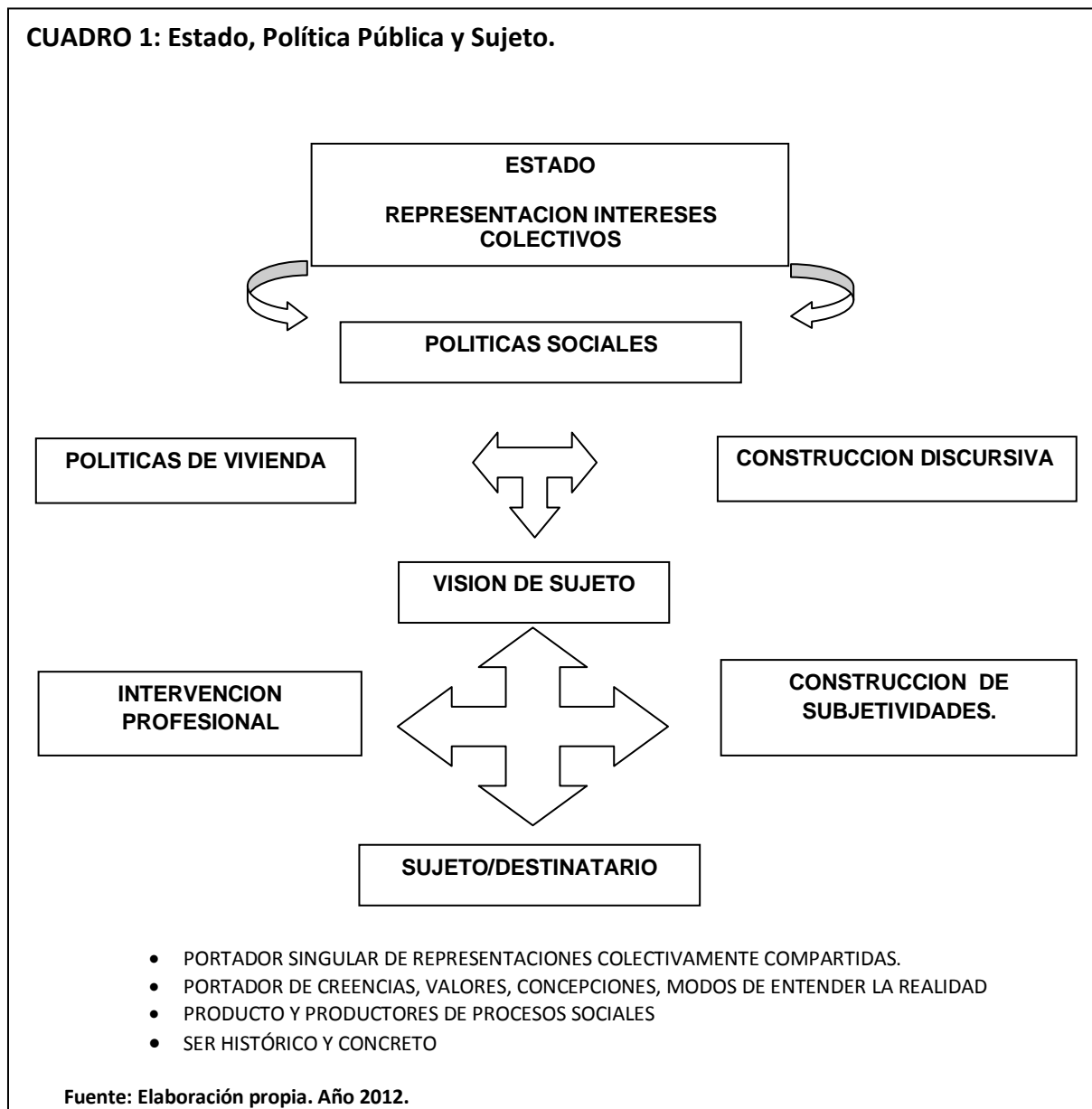
<sup>61</sup> Matus, Teresa. Óp. Cit. Pág. 55.

<sup>62</sup> Iamamoto, Marilda- Shuster, Federico. (2002) “Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover la inclusión”. Ed. Espacio-Buenos Aires- Pág. 106

En este sentido podría decirse que una dimensión de los procesos sociales se constituye en objeto de intervención de las Políticas Sociales, no solo por el régimen de verdad vigente en tal sociedad, sino porque trasciende la esfera de lo privado, para constituirse en una cuestión de Estado. En aquellas situaciones donde se vulneran los derechos de miles de familias que residen en espacios social y geográficamente excluidos, tales circunstancias y padecimientos superan el umbral del ámbito doméstico e íntimo. Y atañen a derechos reconocidos universalmente que hacen a la dignidad de las personas: el derecho a la inclusión a un espacio social, a la vida en comunidad, al goce de bienes y servicios que del uso de ese espacio derivan.

En mayor o menor alcance, los programas sociales en el ámbito de lo público, también van traspasando sus objetivos puntuales impactando de diversos modos en la producción de subjetividades y en el imaginario social y cultural. En el presente análisis se intentara indagar de modo reflexivo de tales efectos. En el siguiente apartado se precisará desde que lugar se define la Intervención Profesional y su relación con las categorías que hasta aquí hemos desarrollado: sujeto, política social y producción de subjetividades.

**CUADRO 1: Estado, Política Pública y Sujeto.**



### 1.3 El lugar de la Intervención Profesional: entre el discurso y sus impactos.

Hablar de Intervención Social, implica indagar sobre diferentes enfoques desde donde se la define, para precisar el que mejor se aplique al presente análisis. Por lo cual, partir de tal premisa nos permite en primera instancia afirmar:

- Toda Intervención debe ser abordada desde un lugar teórico, que actúe como mediación para la comprensión de la sociedad desde la cual emerge.

- La Intervención Social del Trabajo Social supone por lo tanto un modo de concebir la sociedad y los sujetos implicados en tal intervención.
- La elucidación de éste término se realiza al interior de las Políticas Sociales de Vivienda, como la esfera que enmarca las acciones profesionales para el abordaje de una situación que es definida como problema.
- Las precisiones en torno a la categoría de intervención profesional, retoman el concepto de Cuestión Social. Definiéndose como punto de partida de la intervención profesional, en tanto que ésta última actúa sobre sus manifestaciones.

### 1.3. a- Definiciones de Intervención Profesional

En Karsz, hablar de la intervención social del Trabajo Social implica en primer lugar precisar el concepto de sociedad a la cual se adhiere ideológica y teóricamente. En este sentido este autor, parte de definir el concepto de sociedad<sup>63</sup> como formación económico-social, en cuyo seno se inscriben los procesos de producción (de bienes y servicios, desde una dimensión eminentemente económica) y los procesos de reproducción social. Cada uno de ellos en permanente relación, no pudiéndose entender el uno sin el otro, pero comprendiendo a su vez que cuentan con elementos, lógicas y metas que le son propios.

El proceso de reproducción social como un tipo particular de producción que apunta a fabricar, no bienes y servicios, sino las condiciones para la producción de tales bienes y servicios, resulta un elemento teórico de importancia para comprender el lugar del Trabajo Social como intervención social.

Éste proceso alude a las condiciones administrativas, jurídicas, políticas, ideológicas capaces de autorizar esas condiciones económicas, confirmarlas, justificarlas o hasta imponerlas como normales y necesarias. Tareas asignadas al aparato administrativo, al aparato jurídico y al sistema judicial.

Son los valores, normas, representaciones, sentimientos relativamente privados los que juegan un rol indispensable para que prosiga la producción y en un sentido amplio para la perpetuación o transformación de la formación económico-social. Las instituciones, los

---

<sup>63</sup> Karsz, Saül .Óp. Cit. Pág. 34

dispositivos y aparatos especializados, públicos y privados (escuela, familia), entre los que se encuentra el Trabajo Social dan lugar, entre otros, a ésta producción ideológica. Es decir que si la existencia y la supervivencia de una formación social dependen en última instancia de los procesos de producción económica, de ningún modo se reducen a ellos. Porque éstos procesos no funcionan sin componentes políticos, ideológicos, inconscientes.

Desde estos desarrollos teóricos, se afirma entonces que: el espacio del Trabajo Social en el seno de las formaciones económicas-sociales, así como su existencia y necesidad, está garantizado por su participación al interior de los procesos de reproducción de las relaciones sociales. En este sentido, actúa en los procesos de reproducción, no como reflejo pasivo de la estructura económica ni de las relaciones sociales en general puesto que no se trata en absoluto de un dispositivo de control social puro y simple.

El Trabajo Social produce, crea, inventa, hace nacer alguna de las condiciones. Se trata de una estructura activa, puesto que respecto de las condiciones económicas y políticas el Trabajo Social goza de una autonomía relativa, pero real y contundente. Su intervención, no puede desvincularse de los Aparatos de Poder, de los aparatos estatales<sup>64</sup>. Esta articulación y su inscripción al interior de Políticas Sociales de origen estatal, es la que legitima y autoriza las prácticas sociales del Trabajador Social. A la vez que es determinado, por las exigencias económicas y políticas que lo superan, es determinante al actuar sobre ellas, disponiendo de márgenes de maniobras.

El Trabajo Social, inserto en los engranajes de los procesos de reproducción social, se desarrolla en tanto proceso bajo modalidades que le son particulares. Para entender esto se toman, brevemente, las dimensiones que lo caracterizan como proceso. Tales dimensiones se encuentran en la intervención del Trabajo Social interconectadas, superponiéndose unas sobre otras, actuando en simultaneidad.

- El punto de partida de toda intervención social, se define bajo esta postura como “materia prima”. Lo que se define como demanda, caso, necesidad: la demanda por una solución habitacional, situación de empleo, de salud, planteada por uno o varios sujetos. Lo que también podría definirse como las manifestaciones objetivas bajo problemáticas de la

---

<sup>64</sup> En Karsz, no solo se hace referencia con estos términos a la esfera estatal, sino también a asociaciones de derecho privado subvencionada por el aparato estatal.

Cuestión Social. Tales situaciones son significadas desde dominantes ideológicas precisas de la intervención profesional (no hay miradas neutras y desapegada sobre realidades que existirían antes de que el Trabajo Social se ocupe de ellas) y a su vez es producto de procesos anteriores. Los portadores de las demanda en las Instituciones de Vivienda atendidos por los Trabajadores/as Sociales, tienen un trayectoria histórica previa hasta presentarse como tal.

- El trabajador social emplea el conjunto de herramientas, dispositivos referencias manuales e intelectuales necesarios para intervenir sobre la materia prima. A este conjunto de herramientas, metodologías, técnicas se los denomina “medios de trabajo”. Es decir el Trabajador Social significa situaciones en base a configuraciones ideológicas, de las que puede o no ser consciente, utilizando medios de trabajo para su prosecución. En este sentido ese instrumental metodológico y técnico se constituyen en teorías puestas en actos<sup>65</sup>, nunca herramientas neutras.
- Para tales tareas, se requiere de movilización de “fuerza de trabajo” calificadas. Esta dimensión alude a los Trabajadores Sociales en tanto agentes, dotados de un conjunto de capacidades, habilidades, competencias, experiencia, conocimientos diversos, normas, ideales, principios, modelos. Sujetos que al igual que los destinatarios, están signados por un modo de concebir el mundo. Se sitúan específicamente, como agentes del aparato estatal asalariado que tiene derechos y múltiples obligaciones.
- Obtener un “producto”, en base a la utilización de los medios de trabajo sobre la materia prima por las fuerzas de trabajo, sería el punto de llegada de la intervención del Trabajo Social.

Ésta última dimensión nos permite clarificar, desde los aportes de Karsz, cuáles serían los alcances y limitaciones del Trabajo Social, y sobre qué aspectos de los procesos sociales (en el marco de esas limitaciones) intervendría básicamente.

En un plano secundario, entonces, el Trabajador Social suministra toda clase de ayuda, asistencia, subvenciones, soportes, recursos para aliviar la situación de los destinatarios y hacer más tolerables sus condiciones de vida. Entonces en lo referente a la dimensión material

---

<sup>65</sup>Ibíd. Pág. 63



de las situaciones que se definen como problemáticas, el Trabajador Social no cuenta nunca con todos los recursos materiales para dar respuesta a todas las necesidades que se plantean, puesto que tal desfase entre recurso y necesidades, son contradicciones inherentes a toda formación económica-social capitalista. A lo sumo los recursos que dispensa son parciales, fragmentados e incompletos.

En un aspecto principal, por lo tanto el Trabajo Social interviene en el nivel del registro ideológico: a propósito de normas, valores, principios, orientaciones, representaciones e ideales con los cuales y bajo los cuales los usuarios soportan o no situaciones que se definen como problemas. Opera sobre las construcciones ideológicas movilizadas por individuos y grupos para explicar sus situaciones. Y en este sentido, entonces lo que motiva las intervenciones son los desajustes entre las orientaciones puestas en juego por los usuarios y las que éstos deberían realizar, desde el punto de vista de las concepciones dominantes de una sociedad en un momento dado.

Estos comportamientos, modos de vida, discursos a los que se debe aspirar y los que promueve el Trabajador Social se encuentran legitimados por la Política Social existente. Al intervenir sobre situaciones que son siempre singulares, el Trabajo Social se ocupa de la versión local de una ideología social general. Al operar sobre la primera, se refuerza o se cuestiona la segunda. Por eso mismo la intervención del Trabajo Social, supone tomar partido, respecto de formas de vivir, comportamientos deseables, maneras de obrar inscriptas en el marco de los procesos de reproducción de las relaciones sociales.

Podría afirmarse entonces, que la eficacia de los efectos de la intervención del Trabajo Social radica, más que en la dimensión material de la provisión de recursos y/o servicios, en la sutileza de su ejercicio, sea éste consciente o inconsciente, en torno a la construcción de subjetividades. Y esto, al menos en éste análisis, debe ser leído al interior de los programas de vivienda que más adelante se analizarán.

Otro enfoque a considerar es lo desarrollado por Marilda Iamamoto<sup>66</sup> en torno a los alcances de la intervención profesional. Se asimila a lo anteriormente planteado, al afirmar que el lugar del Trabajo Social en la sociedad se sitúa en los procesos de producción y

---

<sup>66</sup> Iamamoto, Marilda- Shuster, Federico. Óp. Cit. Pág. 91-107.

reproducción de la vida social (de las relaciones entre individuos, grupo o clases sociales en una sociedad).

La intervención del Trabajo Social se define, bajo ésta postura desde la categoría de Trabajo. Es decir como un trabajo especializado socialmente necesario, cuyo desarrollo se da en el marco de relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil, atravesado por la “*dinámica tensa y conflictiva de intereses divergentes de clase.*”<sup>67</sup>

Siguiendo éste desarrollo, los trabajadores sociales se constituyen en agentes que venden su fuerza de trabajo a las instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil no gubernamentales, empresas privadas, entidades filantrópicas u otras organizaciones de la sociedad civil, a cambio de un salario.

Desde ésta postura, el Estado, se constituye en el principal empleador de los trabajadores sociales. En ese nivel participa en el proceso de distribución del fondo público y de la riqueza social; en la defensa y realización de los derechos sociales, de la ciudadanía y gestión de la cosa pública. Puede contribuir a ampliar los procesos de democratización del poder, o reforzar las estructuras de poder ya existentes. Lo cual supone, como también se encuentra en Karsz, tomar partido o posición.

Son éstas condiciones reales de existencia del Trabajo Social las que marcan los límites, pero también definen el campo de tensión sobre el cual se tiene una “*autonomía relativa*”<sup>68</sup>. Ésta deriva de la lectura teórica del Trabajo Social sobre las condiciones de su existencia y de las estrategias de acción a seguir, en el marco de las limitaciones o encuadres que nos dan las Instituciones, el Estado y las Políticas Sociales.

En éste sentido, pensar en la Intervención profesional supone la integración de las siguientes dimensiones<sup>69</sup>:

**1-Dimensión Política:** Ésta dimensión deriva de la intervención profesional sobre campos de fuerzas, de relaciones contradictorias e intereses divergentes, que se dan entre las demandas de los empleadores y las necesidades de los sectores de la sociedad que son destinatarios de esas instituciones, políticas o programas sociales.

---

<sup>67</sup>Ibidem. Pág. 93

<sup>68</sup>Ibidem. Pág. 99

<sup>69</sup>Ibidem. Pág. 98

**2-Dimensión teórica:** Tiene que ver con el conocimiento rigurosamente construido para una lectura y comprensión de la realidad. La perspectiva teórica, a la cuál alude esta dimensión, resulta necesaria para una interpretación fundada de la realidad, de los procesos sociales, de las correlaciones de fuerza existentes. Permite la significación de los procesos sobre los cuales se interviene, desde posturas teóricas fundadas a las cuál se adhiere.

**3-Dimensión ético-política:** La significación de las realidades sobre las cuáles se actúa, así como también las estrategias de acción, supone una orientación, una elección de valores en base a los cuales se toma posición. Implica la no-neutralidad de la intervención profesional. Esta dimensión supone, lo que anteriormente definíamos como autonomía relativa de la intervención profesional. Autonomía respecto de las limitaciones que marcan las instituciones, pero con margen de maniobra para definir las direcciones, los objetivos de nuestras acciones, prioridades y modos de proceder.

También en este análisis, se retoma otra propuesta proveniente de los aportes teóricos desarrollados por Teresa Matus en torno a la intervención social del Trabajo Social. Desde éste enfoque, no hay intervención sin tener como fundamento una rigurosa y compleja comprensión de la realidad desde un lugar teórico. Así pues se afirma que: *“Trabajo Social constituye su especificidad en las mediaciones de un modo particular de ver que tiene como resultado un hacer particular”*<sup>70</sup>

El núcleo de la intervención profesional, no se limita a las acciones que se realizan en terreno, con individuos, grupos o comunidades, sino más bien en la intersección entre los sujetos y los fenómenos sociales que los convocan construidos en base a categorías de análisis. El trabajo con familias con necesidades habitacionales, en situación de pobreza extrema, desocupados, personas con capacidades diferentes, entre otras realidades que se abordan desde la intervención profesional, no se presentan de un modo ya dado y natural, sino que se construyen al interior de categorías teóricas. Hay una forma discursiva de nombrar al otro con el cuál trabajamos y la situación o “el problema” en el cual está inserto, que no solo tiene su importancia en el proceso de comprensión de lo que está pasando, sino en lo que puede llegar a generar o activar en el otro, a partir de las diferentes estrategias de intervención

---

<sup>70</sup> Matus, Teresa. Óp. Cit. Pág. 15.

Al respecto, ésta autora afirma: *“Toda intervención social hoy se basa en los mecanismos de una comprensión compleja y diferenciada de lo social. Es decir, no hay intervención efectiva sin una búsqueda rigurosa de una constelación explicativa que la configure. Esta articulación tensional es inseparable y funda este saber que ya no puede ser entendido bajo la noción restrictiva de acción, o práctica profesional”*<sup>71</sup>. Es la necesidad de la comprensión desde un lugar teórico, y a partir de un proceso riguroso lo que hace de la intervención profesional, un saber fundado.

Lo que se enfatiza, desde esta propuesta de análisis, no es solo la práctica por la práctica misma. Sino la necesidad de entender y comprender lo que está pasando, distinguiendo el potencial de los enunciados y discursos que se ponen en juego en la intervención profesional, en la búsqueda para la comprensión e intervención sobre las situaciones en las que se actúa.

Así pues los aportes de la Intervención Profesional tienen que ver con la posibilidad de hacer visibles, y en consecuencia, hacer emerger nuevos modos de ver lo social que repercutan en prácticas profesionales innovadoras, tanto en los procesos de elaboración, como ejecución y evaluación de programas sociales. Innovadoras también, porque la intervención también es histórica. Los profundos y acelerados cambios sociales exigen que se renueven e innoven saberes.

Ésta propuesta, por lo tanto rescata el impacto de la intervención profesional, en la dimensión simbólica. Es desde ésta dimensión desde donde no solo se explica lo real, sino también que se genera sentido. La autora afirma: *“Nadie va en su condición de persona natural a una entrevista con un trabajador social”*. Las personas y las situaciones se categorizan analíticamente, por lo que en consecuencia, mediante los procesos de intervención social *“se ejerce una marca simbólica que acompaña y sobredetermina contingentemente las posibilidades de esas personas, pudiendo desalentar o contribuir a hacer crecer el caudal de reconocimiento mutuo, que nos permite a cada uno de nosotros pensarnos en cuanto tales”*<sup>72</sup>

---

<sup>71</sup> Ibídem. Pág. 36.

<sup>72</sup> Ibídem. Pág. 38

Y siguiendo en ésta línea, también define por lo tanto que *“el Trabajo Social tiene una eficacia simbólica que está contenida en la discursividad, en la gramática, en la retórica de lo social que sobre determinan la intervención”*.<sup>73</sup>

Por lo que, el sentido de la intervención profesional en los procesos de construcción de subjetividades, radica en su potencial de enunciación. Elementos discursivos que se ponen en juego en el diálogo y comunicación con los sujetos, desde una perspectiva no unilateral o de causa-efecto, donde el emisor efectúa un mensaje y el receptor lo recibe, sin mediación o lectura de lo que recibe. Entre éstos elementos, *“la correlación es contingente, el oyente selecciona, cambia, reapropia, niega, reacciona, produce a su vez”*<sup>74</sup>

Así mismo, la propuesta de Intervención desde ésta postura, no es a-histórica. Por el contrario, *“cada época y cada sociedad habrá de comprender siempre históricamente, por tanto, a su manera y cuanto se comprende de otro modo, se comprende siempre de nuevo”*.

Desde éste enfoque, toda intervención social del Trabajo Social, implica por lo tanto:

- Comprensión compleja y rigurosa de la realidad a través de una lectura teórica que tenga en cuenta los aportes de la Teoría Social.
- Enfoque epistemológico. Es decir claridad en los procesos desde donde se válida el saber.
- Reconocimiento temporo-espacial de donde emergen las situaciones sociales a abordar.
- Perspectivas éticas y valóricas, que expresan una visión compartida del deber ser. De lo deseable, y de lo que se debe potenciar para vivir en el marco de una sociedad que se considere justa para todos. Desde tal propuesta, implicaría el reconocimiento del “otro” como participe e interlocutor válido en la comunicación, con posibilidades contingentes de elección que fomenten su autonomía y el ejercicio de la ciudadanía.
- Opera sobre la gestión de lo público. En este sentido se vincula con las Políticas Públicas no como mera ejecutora de las mismas. Si no que tiene la posibilidad para redefinir las líneas de acción de las políticas públicas y los programas sociales, generando nuevas narrativas de lo social. Aportando elementos discursivos que contribuyan a potenciar la

---

<sup>73</sup> Ibídem. Pág. 39

<sup>74</sup> Ibídem. Pág. 50

pertenencia, participación y reconocimiento de todos los actores involucrados en los procesos de definición, ejecución y evaluación de los mismos. Su núcleo, en esta instancia, se constituye en la potenciación de los sujetos.

Podría decirse, para culminar con el desarrollo de ésta propuesta que *“La Intervención social es una actividad simbólica que renueva la acción social mediante una resignificación de los imaginarios culturales que se dan en el mundo social. Opera en la producción de subjetividades, en la construcción de identidades, en la reconstrucción de los lazos sociales. Dar una oportunidad no solo involucra recursos, sino justamente la movilización de imágenes encauzadas al logro de un reconocimiento público más positivo.”*<sup>75</sup>

Hasta aquí, se retomaron tres propuestas de análisis en torno a los alcances de la Intervención Profesional, en las que se intentó destacar la dimensión simbólica y el impacto que tiene la intervención profesional no solo, en la posibilidad de provisión de bienes y servicios en su dimensión material, sino en la importancia de su potencial para impactar sobre la producción de subjetividades y la construcción de nuevos modos de ver o narrar lo que ocurre. Posibilitando de éste modo, potenciar o desalentar procesos de autonomía y ejercicio de ciudadanía.

Desde ésta perspectiva, la lectura de la intervención no acaba cuando culmina la entrevista, cuando se deriva a otra área, o cuando se entrega una vivienda. Y tampoco, se trata (retomando los aportes de Carballeda<sup>76</sup>) de reemplazar una subjetividad por otra, sino de facilitar el devenir de la propia singularidad. El abordaje singular de procesos plurales más amplios.

### *1.3. b- Vida Cotidiana, Cuestión Social y Espacio Público:*

Partimos de la premisa de la importancia de dichas categorías para entender la Intervención Profesional. En primer lugar, la Intervención Profesional actúa, ya sea desde instituciones estatales, u organismos de la sociedad civil no estatales, en la esfera de la vida cotidiana de los sujetos destinatarios de los programas. Por Vida Cotidiana se toma el siguiente concepto: *“Espacio y tiempo en que se manifiestan en forma inmediata y directa las relaciones que los hombres establecen entre sí y con la naturaleza en función de sus*

---

<sup>75</sup> Ibídem. Pág. 71.

<sup>76</sup> Carballeda, Alfredo. Óp. Cit. Pág. 87.

*necesidades, configurándose así lo que hemos llamado sus condiciones concretas de existencia*”<sup>77</sup>

Es decir que actúa en la esfera de las condiciones concretas de existencia de los sujetos que son destinatarios de los programas de vivienda que en éste estudio se analizan. De las relaciones que éstos establecen entre sí y con los efectores e instituciones, en la búsqueda por una mejor calidad de vida.

En segundo lugar, la categoría de Cuestión Social, como construcción teórica permite delimitar el sentido o el objeto sobre el que se interviene desde la intervención profesional<sup>78</sup>. Tal categoría, alude a las contradicciones inherentes a todo sistema social que al expresarse materialmente, pueden suponer (en determinados momentos) una crisis de consenso colectivo. Es decir una crisis de *“el consentimiento al orden social tal como éste se presenta”*<sup>79</sup> poniendo en cuestión la capacidad de la sociedad para funcionar como un todo organizado y exigiendo respuestas al Estado como garante y representante de los intereses colectivos. Las manifestaciones de la Cuestión Social se presentan de modo singular, en la esfera de la vida cotidiana de los sujetos, bajo la forma de dificultades y obstáculos para el desarrollo pleno de necesidades que se consideran básicas para la reproducción social y material de existencia de los destinatarios de los programas sociales. Por lo que se interviene en *“la expresión de las manifestaciones de la cuestión social encarnadas en la vida cotidiana que los sujetos desarrollan, lo cual adquiere una dinámica de confrontación permanente con la satisfacción de sus necesidades. Dicha confrontación no se reduce a la mera subsistencia biológica sino también a la búsqueda de posibilidades de cambiar trayectorias que los lleva a la pobreza, marginalidad o a la vulnerabilidad, trayectorias que ellos no escogieron y que, por el contrario, son producto de la fractura social ocasionada por el sistema capitalista.”*<sup>80</sup>

En tercer y último lugar, el Trabajo Social opera sobre la gestión de lo público, es decir sobre lo que se define como interés de todo el conjunto social, necesario para la continuidad de su funcionamiento como un todo organizado: *“El trabajo social es una profesión pública al servicio de lo social, actúa en la esfera política. Transforma mediante su*

---

<sup>77</sup> P. de Quiroga, Ana-Racedo, Josefina. (1988) “Crítica de la Vida Cotidiana” Ed. Cinco-Buenos Aires. Pág. 10

<sup>78</sup> Rozas Pagaza, Margarita. (2001) “La Intervención profesional en relación con la Cuestión social. El caso del Trabajo Social”. Ed. Espacio-Buenos Aires. Pág. 235

<sup>79</sup> Karsz, Saül. Óp. Cit. Pág. 31

<sup>80</sup> Rozas Pagaza, Margarita. Óp. Cit. Pág. 236 y 237.

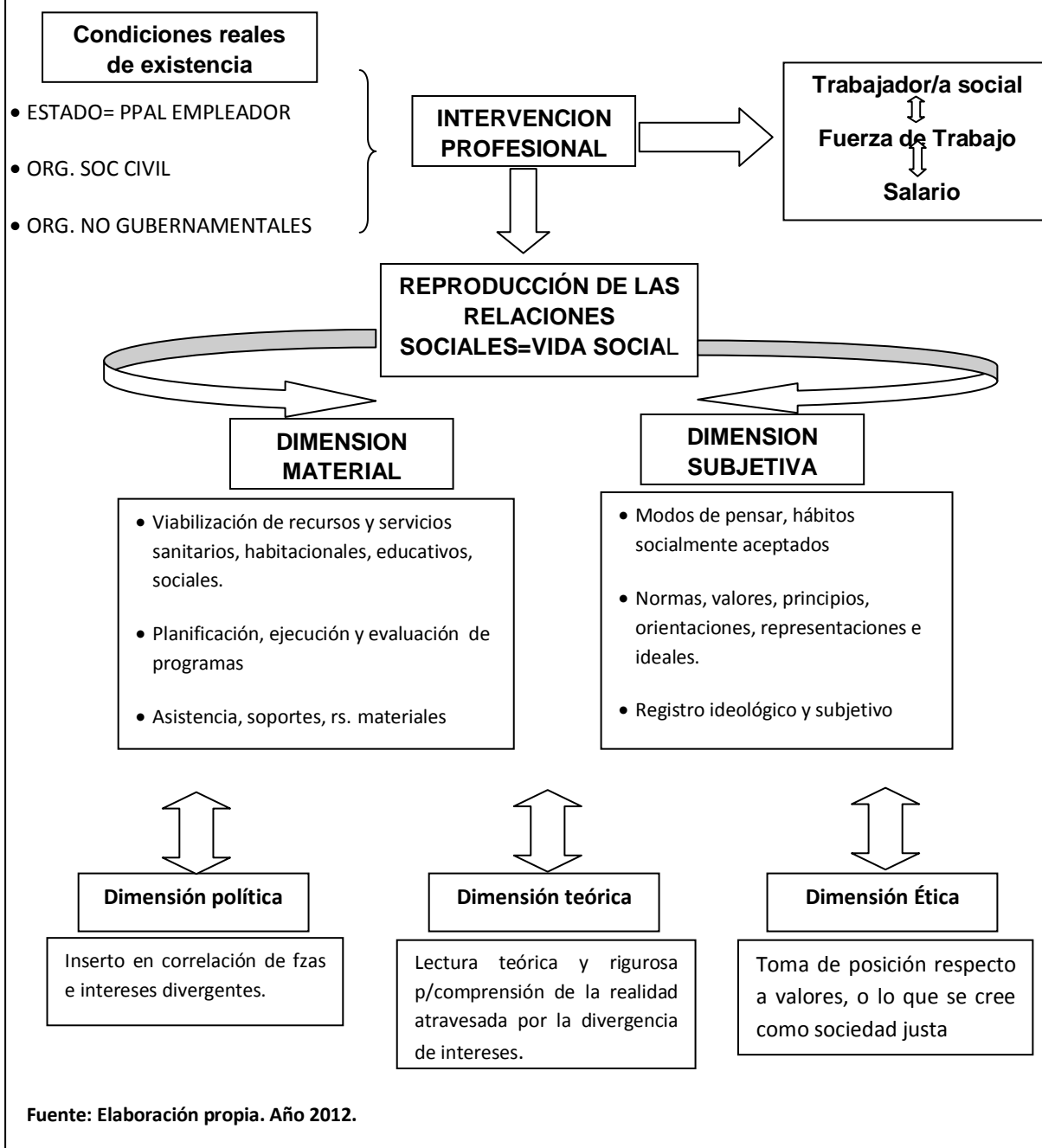
*intervención agravios privados de los que son víctimas los co-sujetos en cuestiones políticas y los moviliza para que manejen sus asuntos según los valores que atribuimos al ordenamiento político democrático.*”<sup>81</sup> Pero como hemos venido desarrollando, a lo largo de éste apartado, su impacto no es solo en dicho espacio, sino también sobre la esfera de lo privado, de lo íntimo, de las relaciones cotidianas al interior de los grupos familiares, de relaciones laborales y sociales. Tiene impacto en lo subjetivo. Es decir que, a partir de la intervención y del encuentro con el “otro”-sujeto de la intervención, emergen significaciones, representaciones, o expresiones singulares de modos de pensar compartidos.

---

<sup>81</sup> Fóscolo, Norma. Óp. Cit. Pág. 207



**CUADRO 2: Intervención Profesional**



## CAPITULO 2: POLÍTICAS DE VIVIENDA E INTERVENCIÓN PROFESIONAL, UNA MIRADA HISTÓRICA

En el presente capítulo se intentará, en primer lugar, desarrollar que se entiende por Política Social y con qué sentido surge. Luego, se realizará una breve revisión histórica del modo en que se fueron desarrollando las intervenciones en materia de vivienda, al interior de las Políticas Sociales. Y posteriormente se identificará, las discusiones actuales en torno al eje vivienda- hábitat-territorio, así como las líneas que orientan discursivamente las estrategias de intervención en la materia.

Además, se desarrollará los conceptos de vivienda vigentes, especificando aquel al cual se adscribe desde éste proyecto de investigación. Y por último, se describirán brevemente las dimensiones que se tienen en cuenta para realizar el diagnóstico de la situación habitacional en nuestro país.

### 2.1 El lugar de la vivienda en el seno de las Políticas Sociales: surgimiento y definición.

A nivel general, en el modo de establecer el origen de las Políticas Sociales y su definición existen diversas posturas. Según Gustavo Parra, por ejemplo, el origen de las Políticas Sociales debe ser entendido en el marco de desarrollo del modo de producción capitalista, determinadas por la relación entre capital y trabajo. En esta línea de análisis, se puede afirmar que surgen como estrategias de superación de la Cuestión Social en post- del mantenimiento de las relaciones de interdependencia en una sociedad. Al respecto de la noción de Cuestión Social este autor asevera: *”Podemos decir que la Cuestión Social como manifestación de las desigualdades y antagonismos políticos, económicos y culturales anclada en las contradicciones propias del desarrollo capitalista y poniendo en jaque el poder hegemónico de la burguesía, atentando contra el orden social establecido generó múltiples estrategias de poder instituido para enfrentarla, callarla, naturalizarla, disminuirla o incorporarla.*<sup>82</sup>

Las Políticas Sociales en este marco se definen como una intervención sistemática y estratégica del Estado en las relaciones sociales generadas por el modo de producción

---

<sup>82</sup> Parra, Gustavo Óp. Cit. Pág. 80

capitalista y solo nacen a partir de las movilizaciones populares del siglo XIX. Bajo ésta perspectiva, el Estado interviene en las manifestaciones de la Cuestión Social a través de Políticas Sociales que asumen, entre fines del siglo XIX y principios del XX, el siguiente perfil:

- **Compensatorias:** Porque no están dirigidas a asegurar los derechos universales, sino como formas de regulación de la relación capital-trabajo Adquieren estatus de beneficios o dádivas, que permitan el mantenimiento y la producción y reproducción de la fuerza de trabajo; así como una forma de legitimación del Estado y de la moralización de las clases subalternas. En otros términos, compensan los desajustes inherentes al modo de producción capitalistas.
- **Subsidiarias:** No asumen un rasgo de universalidad, constituyéndose en ayuda a corto plazo para atenuar las consecuencias negativas del sistema vigente. Se sustentan en la idea de la responsabilidad individual del sujeto en lo que respecta a situaciones deficitarias de salud, vivienda, empleo, etc. Es decir, la permanencia de las secuelas de la Cuestión Social, es responsabilidad del sujeto, por que el Estado ya implemento las medidas (las políticas públicas) para dar respuesta.
- **Sectorial:** En tanto que se fragmenta y atomiza la Cuestión Social, tomando cada aspecto de forma aislada: el sector vivienda, el sector salud, el sector empleo, el sector de la seguridad social, etc. Fragmentando al mismo tiempo al sujeto destinatario de esas políticas.
- **Moralizadoras y Normalizadoras:** Se trata de encauzar la conducta de los individuos en base a un modelo concebido como “lo normal”. Las conductas que se alejan de dicho modelo, son inmorales, por lo que el objetivo de las políticas públicas es intervenir para su encausamiento.

Es decir que, el origen de las Políticas Sociales, desde éste autor tiene que ver con la relación existente entre la implementación de éstas y la Cuestión Social en el marco del modo de producción capitalista. Como la modalidad institucionalizada de intervención estatal para dar respuesta a contradicciones inherentes a un modo de producción particular, reproduciendo y legitimando el orden social existente.

En un sentido más amplio Andrenacci<sup>83</sup>, prefiere hablar de enfoques o concepciones, más que de Política Social. Partiendo de la premisa de que éstos últimos surgen en el momento en donde está en juego la forma en que las sociedades intentan garantizar su propia integración. En tanto enfoque o concepción, en cada momento histórico y teniendo en cuenta las características que asume la Cuestión Social, existe un modo de entender las causas de los problemas y establecer las diferentes modalidades de intervención sobre los mismos.

Desde ése lugar, se define a la Política Social como *“un conjunto de intervenciones de la sociedad sobre sí misma que pautan los modos en que se produce el proceso de integración social, tanto como gestionan la represión y funcionalización de grupos que representan riesgo o amenazas para el sistema. En suma, ello supone que tales intervenciones pueden originarse en el Estado-concebido no como un agente externo a la sociedad sino como parte de la misma- como en otros actores sociales. Ello permite incluir cualquier modalidad de intervención desde la sociedad, aún antes que el Estado se hiciera cargo de la cuestión social”*<sup>84</sup>

En Fernández Wagner, se reconoce a la política social como un *“conjunto de intervenciones que la sociedad realiza sobre sí misma, mediante la intervención institucional del Estado, a fin de asegurar el proceso de integración social, desmercantilizando (en mayor o menor grado) un conjunto de bienes y servicios considerados esenciales en el proceso de reproducción social y las condiciones de estabilidad del proceso de acumulación capitalista”*<sup>85</sup>.

En resumen, al definir el origen de la implementación de las Políticas Sociales, lo que se destaca entre los autores anteriormente mencionados son los siguientes aspectos:

- Intervención decidida, por parte del Estado (en sentido restringido) o de otros actores sociales (en sentido amplio) a fin de dar una respuesta a una cuestión que se problematiza en un momento dado.

---

<sup>83</sup>Lentini, Mercedes (2008) “Transformaciones de la Cuestión Social Habitacional: principales enfoques y perspectivas. El caso de Argentina en el contexto latinoamericano”, aceptado para su publicación en: *Economía, Sociedad y Territorio*, Revista del Colegio Mexiquense, México, N°27, mayo-agosto 2008

<sup>84</sup>Ibidem. Pág. 2.

<sup>85</sup> Fernández Wagner, Raúl (Octubre 10 al 13 de 2007). “La perspectiva de derechos en las políticas sociales y habitacionales en América Latina”. XIII Encuentro de la Red Ulacav y V Jornada Internacional De Vivienda Social “El Derecho a la Ciudad y a la Vivienda: Propuestas y Desafíos en la Realidad Actual” -Valparaíso -Chile. Pág. 3

- Esta cuestión, que en nuestro caso es el tema de la vivienda, se problematiza en un momento dado porque pone en cuestión la capacidad de una sociedad para formar un todo organizado.
- Implica un modo de concebir las causas que originan ese problema y las respuestas para abordarlo.
- En el caso de las Políticas de Viviendas implementadas a través de programas estatales, el Estado regula el mercado de bienes y servicios para garantizar el acceso a la población. Y esto porque se entiende que son necesarios para la reproducción social y material de los sujetos.

En este estudio, el alcance de lo que se entiende como Política de Vivienda está dado por tres aspectos fundamentales. En primer lugar se las entiende como una dimensión de la Política Social, en tanto, intervención decidida del Estado, ejecutada a través de diferentes programas con el objeto de garantizar el acceso a un hábitat digno.

En segundo lugar, como construcción discursiva generadora de nuevos sentidos, tanto en las propias instituciones, como en aquellos que son cubiertos por éstas. Y en tercer lugar, la se entiende que la aplicación de la Política de Vivienda, implica necesariamente un impacto sobre el ordenamiento del espacio y del territorio.

Teniendo en cuenta tales premisas, a continuación se realizará un abordaje histórico de cómo se han ido desarrollando las Políticas de Vivienda hasta lograr analizar lo que actualmente se pone en cuestión en términos de vivienda y hábitat.

## **2.2 Recorrido Histórico en las Políticas de Vivienda:**

Podría decirse que el puntapié inicial a partir del cual el Estado comienza a intervenir en la regulación de las relaciones sociales a fin de garantizar la cohesión social por un lado, y evitar la amenaza de grupos que representan un riesgo a dicho orden, es la Cuestión Social en todas sus manifestaciones y los rasgos que particularmente asume en cada momento histórico y fase del modo de producción.

Se retoma la noción de Robert Castell de la Cuestión Social entendida como: *“Una dificultad fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata*

*de conjurar el riesgo de su fractura. Es un desafío que pone en cuestión la capacidad de una sociedad para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia”<sup>86</sup>*

La “amenaza” de ciertos grupos, implica la reivindicación de derechos que el Estado debe garantizar a los fines de continuar la persistencia de la sociedad como un todo organizado. Al respecto Fernández Wagner sostiene: *“El Estado social, constituirá una mediación en la confrontación capital-trabajo” (como asegura Castel) promocionando la inclusión social, mediante la construcción paulatina de un sistema de redistribución de riqueza.”<sup>87</sup>*

En este sentido y siguiendo la línea propuesta por este último autor, se distinguen en el contexto latinoamericano tres generaciones de Políticas de Vivienda, que construyen un modo de conceptualizar a la cuestión social y su modo de abordaje según el momento histórico en el cual emergen.

### *2.2. a- Políticas de Primera Generación:*

Se podría afirmar que las primeras intervenciones sobre el “problema de la vivienda” se pensaron desde un enfoque higienista<sup>88</sup>, en el contexto de la primera revolución industrial. (1790-1850). Ésta modalidad de concebir al problema de la vivienda se corresponde con la primera fase de expansión del capitalismo industrial y la vigencia del libre juego de la oferta y la demanda sin intervención del Estado. En esta instancia, los sectores trabajadores proveedores de la fuerza de trabajo esencial para la reproducción del capital no contaban con una protección por parte del Estado en materia social, salarial y de hábitat. La vivienda era vista como mercancía, y su obtención se hacía de manera individual directamente en el mercado a través del alquiler de viviendas o piezas de inquilinato.

El foco de atención para las clases dirigentes eran las degradantes condiciones de salubridad a las que estaban sometidas las masas de obreros que llegaban a las ciudades forzados a vender su fuerza de trabajo para su supervivencia.

---

<sup>86</sup> Lentini, Mercedes Óp. Cit. Pág. 2

<sup>87</sup> Fernández Wagner, Raúl, (2009) “Elementos para una revisión crítica de las políticas habitacionales en América Latina”. Instituto de Pesquisa Económica Aplicada -IPEA-, Ministerio de Planejamento, Orçamento e Gestio, Brasília, Brasil. Pág. 3.

<sup>88</sup> Lentini, Mercedes Óp. Cit. Pág. 3

Alojados en casas de inquilinatos o viviendas obreras provistas por las sociedades filantrópicas<sup>89</sup> o por los propios patrones, estas condiciones no solo era un riesgo para los propios habitantes de esas construcciones, sino que era considerado una amenaza para el conjunto social, puesto que se consideraban verdaderos focos de epidemia y propagación de enfermedades infecciosas. Y también caldo de cultivo para el surgimiento de movimientos de reivindicaciones de mejores condiciones de vida.

En éste contexto, la respuesta a la privación de vivienda se daba mediante:

- El acceso al mercado de alquileres sin ningún tipo de regulación estatal. Siendo responsabilidad exclusiva de quienes estaban obligados a hacerlo.
- La construcción de viviendas obreras por parte de sociedades filantrópicas o villas obreras construidas por los propietarios de las fábricas, y alrededor de éstas.
- Las primeras intervenciones estatales en el último cuarto del siglo XIX, donde se comienzan a delinear y ejecutar Políticas de Vivienda ante la amenaza de desorden social, desde una mirada centrada en la preocupación sanitaria. Pobreza alojada en condiciones insalubres es sinónimo de propagación de enfermedades y riesgo para una sociedad definida en términos de “sana” o “degradada”.

Así pues, motivados por ésta preocupación, en nuestro país en 1905 se dicta la Ley 4824 de Casas Baratas como primer antecedente de la preocupación estatal por el tema de la vivienda<sup>90</sup>. Esto da puntapié para lo que Fernández Wagner denomina como las Políticas de Primera Generación. A las que le suceden (aunque se desarrollen simultáneamente) las de segunda y posteriormente las de tercera generación.

En el marco de desarrollo de un modelo fordista de producción industrial (década del 30 al 60 del siglo XX) se requería de la intervención y regulación del Estado en los mercados a fin de asegurar la continuidad de un modelo económico basado en la industrialización por sustitución de importaciones. El Estado interviene para asegurar el aumento de la productividad por un lado y alentar el consumo por otro lado con el estímulo al trabajo y al salario. Es decir sobre la base de políticas sociales propias del keynesianismo populista.

---

<sup>89</sup> Fernández Wagner, Raúl. Óp. Cit. Pág. 2

<sup>90</sup> Lentini, Mercedes. Ob. Óp. Cit. Pág. 5

En materia de vivienda comienzan a darse en la región, en nombre de la modernidad, las primeras respuestas organizadas al problema erradicando los asentamientos precarios y realojando su población en conjuntos habitacionales, cuya construcción planifica y financia el Estado. Es decir el Estado toma a cargo la responsabilidad de dar respuesta a lo que antes era resuelto individualmente en la esfera del mercado, bajo la premisa de garantizar una provisión de tipo universal basado en la condición derecho habiente de la población. La premisa es la garantía de acceso a la vivienda como un derecho. Incluso se incorpora en las Constituciones:

*Art. 14 bis.- El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; retribución justa; salario mínimo vital móvil; igual remuneración por igual tarea; participación en las ganancias de las empresas, con control de la producción y colaboración en la dirección; protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial. Queda garantizado a los gremios: concertar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga. Los representantes gremiales gozarán de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo. El Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio, que estará a cargo de entidades nacionales o provinciales con autonomía financiera y económica, administradas por los interesados con participación del Estado, sin que pueda existir superposición de aportes; jubilaciones y pensiones móviles; la protección integral de la familia; la defensa del bien de familia; la compensación económica familiar y el acceso a una vivienda digna .(Artículo incorporado en 1957 durante la Reforma de la Constitución Argentina)*

Las políticas se implementan decididamente por el Estado mediante una acción centralmente planificada, que busca resolver racionalmente el problema de la vivienda. Se interviene no solo sobre el espacio público, o lo ya construido sino también mediante la provisión de viviendas para uso individual.



Se ejecutan grandes complejos habitacionales y producción en serie de viviendas para uso familiar y permanente, ubicadas en determinados espacios de la ciudad. Se implementan políticas bajo la modalidad de “*operatorias llave en mano*”. Es decir, primero se construyen y después se habita (y se paga) por los sujetos destinatarios.

Emerge como cuestión problematizada la pobreza urbana, como consecuencia de un fuerte aumento demográfico acompañado por condiciones laborales, sanitarias, sociales y habitacionales precarias. Lo que genera en las ciudades asentamientos irregulares que son el objeto de una política de Estado basada fundamentalmente en su “erradicación”. Y en contrapartida, la adjudicación de viviendas individuales en conjuntos habitacionales, construidos en tierras disponibles (casi siempre alejadas del emplazamiento original del asentamiento y de los centros urbanos).

La planificación y el financiamiento (con fondos públicos) son centralizados, convocando para la construcción de los complejos habitacionales grandes empresas mediante licitación pública. Es así como, en el marco de estas políticas van tomando protagonismo tres actores fundamentales:

- **El Estado**, que mediante acciones planificadas y ejecutadas centralizadamente interviene en la regulación del mercado y en la provisión de viviendas (en tanto producto) a sectores de la población que viven en condiciones deficitarias, desde un enfoque higienista y sanitarista. Interviene también, en la regulación de la ocupación y uso del suelo, con objeto de erradicar asentamientos irregulares.
- **El Lobby empresarial**, conformado por las empresas privadas vinculadas a la obra pública. Con políticas de “financiamiento a la oferta”<sup>91</sup>, el negocio y la rentabilidad empresarial se encuentra asociado al sector político.
- **El sujeto destinatario** de dichas políticas podría definirse como un demandante anónimo, inscripto en listados y su prioridad de acceso al beneficio está dada por la gravedad de sus penurias sociales. Éste se asume como receptor pasivo que no participa ni decide como, cuando, donde y como será la vivienda en la cual habitará.

---

<sup>91</sup> Ibídem. Pág. 4.

Esta primera generación de políticas, se desarrollarán en América Latina como las primeras respuestas organizadas a la cuestión de la dificultad de vivienda y hábitat, en un marco de procesos acelerados de urbanización y pobreza, gobiernos autoritarios (democráticos o militares) y sobre la base de una planificación centralizada y disposición de mecanismos de control social (papel que en cierta medida la “vivienda social” cumplía) en un complejo entramado de intereses.

La “vivienda social” se constituye por un lado, en dispositivo político del Estado cuya intervención en obra pública y en vivienda, está dada por la amenaza que implica el crecimiento de la pobreza urbana para la continuidad del sistema político. Y por otro lado como dispositivo económico para el lobby empresarial cuya rentabilidad será beneficiada por su vinculación (mediante el financiamiento y el incentivo del Estado) a la obra pública.

En nuestro país en el periodo del gobierno peronista (1943-1955) se produjo la intervención decidida del Estado a partir de programas dirigidos al financiamiento de la vivienda individual a través de créditos otorgados por el Banco Hipotecario Nacional.<sup>92</sup> Y en el año 1969 en el marco del gobierno de facto, se implementa el Plan de Viviendas Económicas (Plan V.E.A) como expresión de un sistema centralizado de provisión de viviendas. Ésta operatoria se dirigió básicamente a la construcción de grandes complejos de vivienda con infraestructura y equipamiento en todo el país. Producción masiva de viviendas por parte de grandes empresas constructoras. El enfoque viviendista, central, sectorialista propio de las políticas de 1º generación se siguió manteniendo, actuando en simultaneidad con las de 2º y 3º generación.

### *2.2. b- Políticas de Segunda Generación:*

La segunda generación de políticas habitacionales, se desarrollará en América Latina hacia fines de los años '70 (Post cumbre de Vancouver)<sup>93</sup>. El foco de atención de ésta nueva generación se centrará básicamente en la radicación o urbanización de los asentamientos informales. Ellas reconocen el derecho que históricamente han contraído estos grupos sociales en el lugar de radicación (es decir, que, aún limitadamente, reconocen el derecho a la ciudad y

---

<sup>92</sup> Lentini, Mercedes. Óp. Cit. Pág. 7

<sup>93</sup> I Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat I). Celebrado en la ciudad de Vancouver, Canadá en 1976. Se plantearon las líneas de acción para el abordaje de la temática de hábitat y asentamientos humanos en las ciudades.

a la centralidad). Estas políticas, si bien formarán parte de las recomendaciones de las agencias internacionales, tendrán un alcance moderado en algunos países de la Región, y no reemplazarán las de primera generación, sino que convivirán con ellas.

Estas Políticas fueron influidas por una línea de pensamiento que rescata la autodeterminación de los propios usuarios en la producción del hábitat. Ya sea en el proceso de toma de decisiones como en el diseño de la vivienda, y la autoconstrucción. Éste enfoque, denominado alternativo<sup>94</sup>, tuvo como principal exponente Jhon Turner. Arquitecto que basándose en el estudio de los procesos de ocupación ilegal del suelo urbano por parte de los sectores más pobres de Latinoamérica, revaloriza aquella arquitectura en la que el usuario interviene en la configuración de su hábitat. Así las premisas básicas desde este enfoque fueron: la defensa de una arquitectura participativa, el modelo autónomo de producción del hábitat residencial de los sectores más pobres y la percepción de la vivienda como proceso activo, capaz de capitalizar la sinergia de los propios actores.

No obstante, y en contraposición de las políticas oficiales, se desarrolló una crítica a este enfoque desde una línea de pensamiento que podría denominarse estructuralista y cuyos principales exponentes son autores neomarxistas, como Emilio Pradilla y Rod Burgess<sup>95</sup>. La autoconstrucción y las políticas implementadas desde el Estado, desde esta postura, no solucionan la cuestión de escasez de viviendas sino que por el contrario contribuye a su reproducción. El Estado como productor y vendedor de viviendas, actúa como agente capitalista en similares condiciones que el sector privado: explota la fuerza de trabajo y se apropia de la plusvalía. Por lo que la solución al problema de la vivienda deviene de la transformación radical de la sociedad. Esto explica que este enfoque se haya desarrollado a partir de acciones no en el marco de Políticas de Hábitat oficiales, sino en modalidades de intervención de carácter alternativo a las mismas: trabajo a partir de ONG en la organización de las comunidades y microproyectos de viviendas en confrontación con el sector estatal y político.

Retomando el desarrollo de esta nueva generación de Políticas, se observa que comienzan a gestarse en el marco del agotamiento del modelo económico de industrialización

---

<sup>94</sup> Lentini, Mercedes. Óp. Cit. Pág. 10

<sup>95</sup> *Ibidem*. Pág. 14

por sustitución de importaciones y la emergencia de una nueva fase del modo de reproducción del capital denominado de especialización flexible, alrededor de la década del 70

Se destacan como rasgos característicos de esta nueva generación de políticas: el reconocimiento de los procesos populares en la construcción del hábitat, el involucramiento de los propios habitantes en la solución de sus problemas y la tendencia hacia la radicación de los asentamientos ya existentes, mediante su regularización y ordenamiento urbano.

El aumento vertiginoso en las ciudades latinoamericanas de asentamientos urbanos, no podía absorberse meramente con producción en serie de viviendas alejadas de los centros urbanos. Puesto que no alcanzaban a dar respuesta y mientras tanto en las propias ciudades, seguían asentándose y creciendo tales asentamientos irregulares. Es decir: ocupación del suelo urbano autoconstruido por aquellos sectores de la población, que en la búsqueda de satisfactores básicos para su reproducción cotidiana, y al no poder acceder al mercado formal, veían en esos procesos la solución a la cuestión de la vivienda.

Por lo que el rol del Estado pasa a ser de acompañamiento, asistencia y organización de la población organizada, y no más proveedor directo de viviendas. Esto, a la par de un proceso de re estructuración del rol estatal y el involucramiento de organismos internacionales en la Política de Estado: *“La radicación de los asentamientos irregulares tiene como características salientes, que el tipo de urbanización del barrio, con dotación de redes y mejoras del espacio público, con soporte a las viviendas, mediante una construcción de baja y media complejidad y el financiamiento también puede ser con fondos públicos u otras fuentes, por lo general con recupero parcial o total de la inversión”*<sup>96</sup>

El usuario, más que un receptor pasivo, pasa a ser un actor que participa de la ejecución de los programas, aún cuando el Estado continúa planificando. Es decir participan otros actores: organismos internacionales que financian programas (como por ejemplo PROMEBA<sup>97</sup>), municipios como receptores de la demanda organizada, pequeñas empresas locales, población que expresa una demanda específica y que se organiza en cooperativas, ONGs, uniones vecinales, etc.

---

<sup>96</sup> Fernández Wagner, Raúl. Óp. Cit. Pág. 5.

<sup>97</sup> Programa de Mejoramiento Barrial

En términos generales, podrían mencionarse como puntos principales de tales políticas las siguientes premisas:

- La vivienda comienza a ser vista como proceso de producción en la que participan múltiples actores y no simplemente un producto terminado: la unidad habitacional externa al contexto donde se construye.
- El usuario, ya no se configura como receptor pasivo sino que se promueve y se reconoce su participación en el proceso de producción social del hábitat, que va más allá de la vivienda.
- Sobre lo ya construido, desde el Estado, se financian programas que tienden a la regularización e incorporación al mercado formal de asentamientos, el mejoramiento de lo ya existente a través de obras de infraestructura, urbanización y provisión de lotes con servicios, el mejoramiento o ampliación de viviendas autoconstruidas o provistas desde el Estado.
- Se abre a la participación del financiamiento y ejecución de las Políticas de Vivienda a otros actores: financiamiento de organismos internacionales, población demandante organizada en cooperativas, gobiernos locales, pequeñas empresas, organizaciones de ayuda mutua, etc.

En el periodo del 50 al 70, se van desarrollando en paralelo y simultáneo ambas generaciones de políticas con un enfoque centralizado de la intervención del Estado. La 1° con una fuerte intervención, la 2° con una moderada intervención del Estado. Cuestión ésta que va a verse modificada en las de 3° generación, donde se observa una regresión hacia el modelo clásico y liberal de implementación de Políticas Sociales, donde el Estado se configura solo en garante del libre funcionamiento del mercado.

### 2.2. c- Políticas de Tercera Generación:

El modelo de acumulación flexible, el cual se venía perfilando desde la década del 70, se consolida alrededor de la década del 80, con su mayor auge durante los 90'. Tal modelo, exigía un nuevo perfil de Estado: *“Las Políticas de Ajuste estructural y luego del decálogo de recomendaciones del Consenso de Washington determinaran cambios estructurales en el Estado (privatización de bienes y servicios públicos, desregulación laboral, y un amplio conjunto de medidas “pro-mercado”) y profundos cambios en la sociedad (empobrecimiento*

*de sectores medios y aumento de la pobreza generalizado) como producto del desempleo y/o precarización laboral, la pérdida de protecciones públicas y las crecientes dificultades de acceso a ciertos bienes básicos a causa de su mercantilización o re mercantilización”<sup>98</sup>*

Es decir que en esta nueva generación de Políticas, el Estado debe facilitar el libre funcionamiento del Mercado (no obstaculizar el libre juego de la oferta y la demanda), financiando la demanda de aquellos destinatarios habilitados para ser tomadores de los créditos.

En concordancia con este nuevo modelo, adquieren protagonismo los organismos internacionales de financiamiento (Banco Mundial, FMI, BID, principalmente). Lo cuales pasan a ser actores fundamentales, al establecer las condiciones que los Estados deben cumplimentar para ser receptores de recursos (que por sí mismo) ya no es posible producir, obligándose a ser tomadores de créditos y endeudarse.

La condición básica será entonces la no obstaculización del flujo de capitales financieros y del funcionamiento del mercado habitacional. El problema de la vivienda, no es visto como responsabilidad de toda la sociedad y del Estado como garante de ese todo social, sino que pasa hacer responsabilidad individual de los usuarios que no pueden resolver por sí mismos la cuestión de donde vivir en el mercado.

La vivienda, pasa a ser valorizada en su función de mercancía. Es decir como un producto que se vende y se compra en el mercado (bien de cambio) y en la cual debe concentrarse el Estado para financiarla al menor costo posible, en tanto producto.

El Estado en su rol de “facilitador”, implementa una serie de políticas focalizadas, ejecuta pequeñas acciones, organiza la asistencia técnica de la gestión habitacional y promueve la flexibilización de las normas y reglamentos de construcción, así como también contribuye a la provisión de tierras apropiadas. Según Fernández Wagner<sup>99</sup>, la focalización de las intervenciones estatales no tiene su fundamento en atender las necesidades sociales más prioritarias, sino simplemente mediar, financiando la demanda para que puedan operar en el mercado habitacional e inmobiliario.

---

<sup>98</sup> *Ibíd.* Pág. 6.

<sup>99</sup> *Ibíd.* Pág. 8

Es decir el Estado establece una serie de condiciones y entornos (flexibilidades en la normativas y control del uso del suelo) propicios para el desarrollo inmobiliario de emprendimientos privados, y promueve programas estatales que faciliten, mediante el financiamiento de los usuarios, la adquisición de la vivienda, a través de créditos hipotecarios. De este modo, el destinatario de los programas se constituye en sujeto tomador de crédito. Las estrategias de financiamiento (según la escala socio económica) incluyen el ahorro previo (inversión de capital individual de los destinatarios, lo que requiere capacidad económica para llevarlo a cabo), crédito (préstamo que el Estado otorga y que demanda su devolución, por lo que se tiene que asegurar también la solvencia económica de los usuarios) y subsidio (destinado focalizadamente hacia los sectores más pobres, que no demuestren solvencia económica ni capacidad de ahorro porque sus condiciones diarias no lo permiten).

Las intervenciones focalizadas, por otro lado, se dirigen hacia los habitantes de asentamientos irregulares, bajo la lógica de formalización de lo informal. Es decir, a través de programas de mejoramiento barrial se mejoran las condiciones de urbanización, infraestructura y servicios, además de otorgar títulos de propiedad a los residentes, porque se considera que el ingreso al mercado formal del suelo garantiza la superación de las condiciones sociales y económicas deficientes a las que están sometidas tales poblaciones: *“Una política de regularización de lo irregular y/o informal-respecto de un sistema que es el establecido- parte de otorgar un reconocimiento de lo existente y se propone hacerlo viable dentro de las reglas convencionales de la llamada formalidad, e integración plena de estas poblaciones al sistema de la propiedad del suelo. Asumiendo que la propiedad significa para la población una posibilidad de acceso al crédito, al mismo tiempo que coloca en el mercado una cantidad de capital que antes permanecía inactivo siguiendo la tesis de De Soto (Hernando De Soto, 2003)”*<sup>100</sup>

Entre las consecuencias de éstas políticas se podrían nombrar:

- La implementación de parte del Estado de una lógica vivendista: centrada en el financiamiento de la adquisición de la mercancía: vivienda.

---

<sup>100</sup> Ibidem. Pág. 9

- La dotación de viviendas se realiza en general en el suelo de las periferias, incrementando la segregación residencial y una ciudad más desigual. Donde conviven en el mismo espacio, pero bajo condiciones muy desiguales grandes desarrollos inmobiliarios junto con asentamientos precarios. Ambos sectores en lucha por acceder y permanecer en el espacio urbano.
- Se privatizan servicios de infraestructura y provisión de servicios.
- Se modifica las condiciones del funcionamiento y fisonomía del mercado inmobiliario urbano. Al facilitarse los entornos propicios para el desarrollo de emprendimientos privados por un lado, y activar mercados informales por otro.
- Imposibilidad de alcanzar los sectores más pobres y cubrir las heterogéneas situaciones sociales que presentan los sectores medios.

A modo de conclusión, podría afirmarse que la implementación de tales políticas tenía como objetivo fundamental:

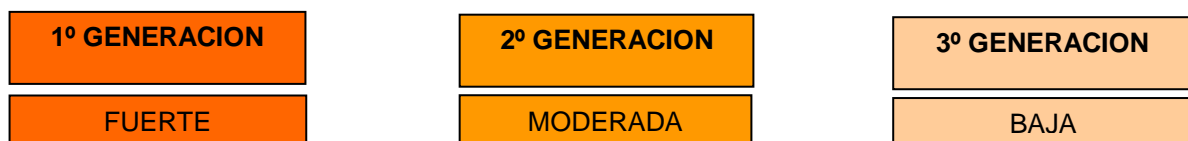
**1-Asegurar la gobernabilidad urbana:** Es decir evitar el conflicto social que significó el incremento acelerado de la pobreza urbana, en post de la búsqueda de estabilidad que posibilite a su vez el segundo objetivo concomitante con el nuevo modo de acumulación capitalista.

**2-Asegurar las condiciones favorables para el ingreso y reproducción de capitales en las ciudades para la incorporación a la lógica económica global:** Es decir garantizar estabilidad y hacer competitivas a las ciudades en el mercado global y financiero.

En el Cuadro N° 3 se observa un resumen del recorrido histórico desde las políticas de primera generación hasta las de tercera.



**CUADRO 3: Generaciones de Políticas**



Ppio. Siglo XX-Década 50

Década 60-70'

Década 80-90 en adelante



**POLITICAS SOCIALES=INTERVENCION DECIDIDA DEL ESTADO**

- **VIVIENDA=PRODUCTO**
- **USUARIO=RECEPTOR PASIVO**
- **ACTORES:** ESTADO Y LOBBY EMPRESARIAL

- **VIVIENDA=PRODUCTO**
- **USUARIO=ACTIVO/PARTICIPANTE DEL PROCESO DE HABITAT SOCIALMENTE PRODUCIDO**
- **ACTORES:** ESTADO, POBLACION ORGANIZADA EN COOPERATIVAS, ASOCIACIONES DE BASE, GOBIERNOS LOCALES, ORGANISMOS INTERNACIONALES.

- **VIVIENDA=MERCANCIA**
- **USUARIO=TOMADOR DE CREDITO/INDIVIDUO RESPONSABLE**
- **ACTORES:** ESTADO, LOBBY EMPRESARIAL, ORGANISMOS INTERNACIONALES, DEMANDA ORGANIZADA

**CUESTION DE LA VIVIENDA COMO OBJETO DE INTERVENCIÓN ESTATAL**

-Incipiente urbanización y asentamiento en las ciudades en condiciones sanitarias deficientes, que significan una amenaza para el orden social y la salud pública.

-Hacinamiento y construcciones precarias=focos de propagación de enfermedades.

-Escases de viviendas adecuadas en el mercado por lo que el Estado debía intervenir ampliando la oferta y proveyendo

-Aumento y consolidación de asentamientos informales autoconstruidos, deficiencia en la provisión de servicios e infraestructura básica.

-Forman parte, irregularmente de las ciudades.

-El Trabajo y pleno empleo deja de ser eje de integración social. La flexibilización laboral y regresión de derechos sociales consolidados dan lugar a que el Mercado regule las relaciones sociales, y el Estado retrotraiga sus funciones básicas para garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía.

-El objetivo es garantizar la gobernabilidad urbana, evitando el conflicto social y haciendo a las ciudades competitivas para el mercado global financiero.

Fuente: Elaboración propia. Año 2012

### 2.3 Panorama actual y líneas de discusión en torno a la cuestión del hábitat:

En este punto lo que nos interesa conocer son los aspectos que entran en discusión en torno a la definición de la cuestión de la vivienda y las estrategias de intervención al respecto.

En el párrafo anterior se enumeraron las consecuencias de la aplicación de las políticas de tercera generación. Las que implicaron fundamentalmente una regresión en las funciones sociales del Estado, una presencia del Mercado en la regulación de las relaciones sociales y una respuesta a la problemática de la vivienda basada fundamentalmente en la provisión de vivienda en tanto mercancía. Impidiendo de este modo visualizar desde una perspectiva integral y de derecho las dificultades que se presentan para un sector importante de la población el acceso a bienes y servicios básicos urbanos. Teniendo en cuenta que en América Latina y el Caribe la población urbana representa el 78% de la población total. Y en América del Sur, representa un 92%.<sup>101</sup>.

El incremento de la población urbana, y procesos desiguales de distribución del ingreso y las oportunidades, hacen que en un mismo espacio convivan sectores incluidos en el mercado formal, grandes capitales e inversores inmobiliarios, con asentamientos precarios e informales en una ciudad fragmentada en términos sociales y espaciales. Todo lo cual refleja el problema del acceso a la ciudad y a la vivienda, o en términos más generales: la efectivización del derecho a la ciudad, a la centralidad y a la vivienda.

La discusión va más allá entonces de la provisión y acceso a la vivienda, centrándose más bien en la gestión del uso del suelo, y del territorio.

En este punto, resulta importante afirmar que la tradición liberal y concepción jurídica de los derechos de propiedad, preponderante en América Latina y en nuestro país en particular, resulta un desafío. Bajo esta concepción de la propiedad privada, se privilegian derechos individuales de propiedad inmobiliaria<sup>102</sup>. En ésta misma línea de análisis, el derecho a la construcción resulta accesorio al derecho de propiedad. Es decir la posibilidad de acceso a un crédito para construcción de una vivienda depende de las posibilidades de los destinatarios para acceder a la tierra.

---

<sup>101</sup> Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública y Servicios. Secretaria de Obras Públicas. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. XVI Asamblea de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y Urbanismo en América Latina y el Caribe. Minurvi. (2007) "Los Programas de Vivienda Social y la Inclusión Urbana". Chile. Pág. 2

<sup>102</sup> Fernández Wagner, Raúl. Óp. Cit. Pág. 12

Por otro lado, cabe destacar que las condiciones de acceso a la tierra, así como la planificación territorial se ha desarrollado sin intervención decidida del Estado, es decir librada a la lógica del “laissez faire” normativo. Tanto para sectores de grandes inversores inmobiliarios como para el mercado informal. Lo cual también contribuye a la profundización de los procesos de segregación socio-espacial en el territorio. En otros términos, y entre una de las dimensiones de éste fenómeno, se afirma que su aumento se debe a: *“Las tendencias hacia la liberalización de los mercados de tierras, que permitieron una correlación mucho más estrecha entre el valor del suelo y el nivel socioeconómico de la población que lo ocupa”*<sup>103</sup>

Por tal motivo, comienzan a perfilarse al menos en lo discursivo, otro modo de abordar la cuestión de la dificultad de acceso a la vivienda, un hábitat digno y una distribución equitativa del territorio. Así, entre los puntos que se intentan desarrollar en el marco de las nuevas discusiones en torno a la Políticas de Vivienda y de hábitat, podemos mencionar lo siguiente:

- **Enfoque Integral y Multisectorial:** Necesidad de ampliar el alcance y objeto de las Políticas de Vivienda, involucrando otros sectores (medio ambiente, cultura, ordenamiento territorial, saneamiento, provisión de infraestructura, políticas de población y desarrollo de recursos humanos) e intentando tener una visión integral del problema. En tanto que vivienda, hábitat digno y efectivización de derechos sociales tiene el mismo rango.
- **La Cuestión Social habitacional como problema urbano y territorial:** El crecimiento de la población urbana, así como la emergencia de una ciudad cada vez mas fragmentada en términos socio-espaciales hace necesaria una planificación del territorio y manejo del uso del suelo más inclusiva. Entendiendo por inclusividad el equilibrio entre la participación de sectores públicos, privados y de la sociedad civil.
- **Reconsideración del principio de Universalismo en la implementación de Políticas Sociales:** Dado que constituye el momento de mayor integración social y redistribución de la riqueza. Se sostiene bajo una concepción ampliada de lo público e implica la consolidación de imaginarios de igualdad y solidaridad entre sectores y territorios.

---

<sup>103</sup> Rodríguez Vignoli, Jorge (2001) “Segregación Residencial socioeconómica: ¿Qué es? ¿Cómo se mide? ¿Qué está pasando? ¿Importa?” CEPAL. Serie Población y Desarrollo N° 16. Santiago de Chile -Pág. 9

- **Intervención en la regulación del mercado del suelo:** De modo tal que el Mercado no sea el único asignador de los precios de suelo. El sector público debe actuar en la gestión de la regulación en los precios del suelo urbano, con un sentido redistributivo de las rentas por este generada. Desde este punto de vista el suelo es un recurso, un activo que genera rentas, en forma desigual. El precio del suelo, se define en relación a dos variables fundamentales: su localización espacial, y la relación de ésta última con un conjunto de externalidades: instituciones educativas, de salud, centros comerciales, zonas productivas, etc.<sup>104</sup>
- **Reconocimiento de la función social de la propiedad:** Esto implica cuestionar la concepción tradicional y liberal del derecho individual de la propiedad inmobiliaria en la que se garantiza por sobre todo la seguridad, uso y goce individual de la propiedad privada. Este cambio de perspectiva significa por otro lado, que el interés colectivo prevalezca sobre el individual o de un grupo reducido de inversores inmobiliarios. Abarcando dimensiones como: *“recuperación de plusvalías, política impositiva sobre uso del suelo, redistribución más justa de las cargas y beneficios del proceso de urbanización.”*<sup>105</sup>
- **Necesidad de superar el Paradigma Vivendista por el Paradigma enfocado en los Derechos:** La vivienda es, desde este punto de vista, una dimensión de derechos sociales de inclusión más amplios que deben garantizarse a los sujetos que residen en las ciudades. Y que incluyen derechos tales como: Derecho a permanecer, hacer uso y goce de bienes y servicios de la ciudad, derecho a participar en la planificación del territorio y diseño de políticas de manejo del suelo, derecho a participar de la renta y plusvalía que genera el mercado del suelo urbano, a partir de políticas redistributivas.

Estas posiciones forman parte de las nuevas discusiones y discursos que se están gestando y que se reflejan en acuerdos, leyes y pactos nacionales e internacionales. En el siguiente apartado, se desarrollara el alcance del derecho a la vivienda y las dimensiones que se toman en cuenta por organismos oficiales para llegar un diagnóstico de la situación habitacional en nuestro país. Esto último resulta importante dado que, dependiendo de la

---

<sup>104</sup> Ponencia a cargo de Arq. Eduardo Reese. “Foro Taller: Política de Vivienda y Hábitat en la Provincia de Mendoza”. (24,25 y 26 de Octubre de 2012). Facultad de Derecho. UNCUIYO. Mendoza.

<sup>105</sup> Fernández Wagner, Raúl. Óp. Cit. Pág. 13

lectura o los aspectos que se consideren más significativos, serán las intervenciones del Estado a través de la implementación de las Políticas de Vivienda.

## 2.4 Concepto de Vivienda: ¿mercancía o derecho?:

En este punto se especificará el concepto, alcances y dimensiones del concepto de vivienda. Se puede afirmar que el término Vivienda, en este análisis, puede ser tomado desde dos acepciones:

1- VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	2-VIVIENDA COMO PRODUCTO SOCIAL DEL HÁBITAT
✓ Regida por las leyes de la oferta y la demanda	✓ Entendida como derecho humano universal
✓ Manejada como mercancía o producto industrial terminado	✓ Como bien de uso y proceso
✓ Producto económicamente escaso	✓ Bien potencialmente abundante
✓ Como objeto	✓ Como acto de habitar

El tomarla por una u otra opción, tiene ineludibles impactos sobre la subjetividad de los destinatarios de este bien, o éste derecho. Es decir que, de tales puntos de partida conceptuales “*se derivan modalidades y procesos muy diferentes de producirla, distribuirla y habitarla, que tienen consecuencias importantes en la vida económica, social y familiar de sus destinatarios e impactos considerables sobre la estructura urbana y el hábitat humano en general, así como en aspectos culturales que inciden en la convivencia y la cohesión social*”<sup>106</sup>.

Estos conceptos se retoman básicamente de la obra de un conjunto de autores latinoamericanos que analizan el tema de la producción social del hábitat en la región. En particular, en el apartado desarrollado por Enrique Flores, se distinguen las similitudes y diferencias entre estos dos enfoques en torno a la conceptualización de la vivienda.

---

<sup>106</sup> Flores Ortiz, Enrique (2011). “Producción Social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública” en Arebalo, Martha (Comp.) “El Camino Posible. Producción Social del Hábitat en América Latina”. Ediciones Trilce-Montevideo, Uruguay. Pág. 15

#### 2.4. a- Vivienda de Interés Social:

Desde ésta perspectiva la vivienda se constituye en mercancía producida industrialmente por sectores privados inmobiliarios o por el sector público; y que es puesta en el mercado para su oferta a una demanda que sea solvente. La necesidad de vivienda se mide desde una lógica económica. Es decir en función de la capacidad de pago y económica de quienes sean destinatarios de tales viviendas. En este sentido, el acceso al bien queda subordinado a lo que se esté dispuesto o capacitado a pagar en el mercado.

Como producto terminado, se visualizan como unidades producidas en serie, habitualmente alejadas de los centros urbanos principales, en general de pequeñas superficie y similares dimensiones que no se corresponden con el tamaño y la dinámica de los hogares.

Otro de los aspectos que se destaca, desde ésta conceptualización, es la idea de que los recursos económicos son escasos, y por lo tanto la necesidad de vivienda compite con otras necesidades para su satisfacción. Bajo ésta lógica se trata de construir, con recursos limitados, un número reducido de unidades habitacionales para los sectores de bajos ingresos, con menor calidad en sus construcciones (para abaratar costos y maximizar ganancias) y siendo inadecuadas al desarrollo personal, familiar y comunitario de los destinatarios de tales viviendas.

Por último, tomar la vivienda como objeto desde ésta perspectiva, implica que el proceso productivo y construcción de las unidades habitacionales, se realizan externas a las decisiones o participación de los destinatarios de las viviendas. Ejecutada en términos cuantitativos por: productores industriales, gobiernos y organismos financieros.

Al respecto afirma Enrique Flores: *“Se la maneja como estadística: déficit, rezago habitacional; número de créditos otorgados; número de viviendas iniciadas, en proceso o terminadas; metros cuadrados y número de cuartos construidos; metros cuadrados por habitante; mínimos y máximos. La vivienda objeto se vincula a los conceptos de vivienda terminada, producto industrial, máquina de habitar, mercancía y satisfactor social. Se caracteriza por producir construcciones masivas, monótonas, despersonalizadas y por la*

*acumulación caótica de conjuntos muchas veces cerrados y desarticulados del contexto urbano.*”<sup>107</sup>

Desde otro punto de vista, son otros los atributos que se adscriben al término de vivienda, definiéndola como producto social del hábitat. En el siguiente párrafo se analizará con mayor precisión.

#### *2.4. b- Vivienda como Producto Social del Hábitat:*

Bajo ésta perspectiva se tienen en cuenta las siguientes dimensiones para definir a la vivienda:

##### ➤ **Entendida como derecho humano universal:**

Uno de los aspectos fundamentales de ésta postura es concebir a la vivienda como un derecho humano universal a garantizar, bajo ciertas obligaciones y condiciones. Se considera como una necesidad humana fundamental que hace a la dignidad de las personas y su imposibilidad de garantizarse, constituye una injusticia social.

En el párrafo 1 del artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos se proclama que: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.”*<sup>108</sup>

Los Estados como garantes de la efectivización de ese derecho: *“tienen la obligación de generar condiciones, instrumentos, apoyos, facilidades que permitan a todas las personas, con su participación y sin discriminación alguna, disponer de una vivienda adecuada”*<sup>109</sup>.

En esta perspectiva la vivienda pasa a ser un derecho social legalmente regulado, cuyos atributos serán:

---

<sup>107</sup> *Ibíd.* Pág. 21

<sup>108</sup> OACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2007), Folleto Informativo N° 21, “El Derecho a una Vivienda Adecuada” [on line] <[http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu6/2/fs21\\_sp.htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu6/2/fs21_sp.htm)>l (Fecha de Consulta: Septiembre de 2012)

<sup>109</sup> Flores Ortiz, Enrique. *Óp. Cit.* Pág. 16

- El de ser Universalmente reconocido, aplicable a toda persona sin importar edad, sexo, raza o nivel de ingreso.
- Integral, teniendo en cuenta que en igualdad con el resto de los derechos humanos, éstos no pueden jerarquizarse teniendo el mismo nivel de importancia.
- Inalienable: No se puede perder ni intercambiar.
- Indivisibilidad: No puede fraccionarse o dividirse
- Interdependiente: De su cumplimiento depende la satisfacción de otros derechos.

En nuestro país, si bien no hay una ley específica que lo regule, se encuentra reconocido en el Art. 14 Bis, incorporado en 1957, en la reforma constitucional. Y rectificado a partir de la incorporación del inc. 22 del Art. 75 de la reforma de 1994. En éste, se establece con jerarquía superior a las leyes, la adscripción a declaraciones y tratados que obligan a los Estados a garantizar Derechos Humanos reconocidos universalmente. Entre tales concordatos, se reconoce el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

#### ➤ **Obligaciones del Estado para su efectivización**

Entre los puntos que se establecen en este Pacto, se reconocen: el derecho a una vivienda digna, las obligaciones del Estado en su reconocimiento y efectivización, así como las condiciones en el que éste debe ser garantizado. En el párrafo 1 del artículo 11 del Pacto<sup>110</sup> se instituye que: *"Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento."*

El párrafo 1 del artículo 2 del Pacto especifica qué deben y qué no deben hacer los gobiernos en el proceso que lleva al disfrute por toda la sociedad de los derechos por éste acuerdo consagrados. El artículo dice lo siguiente: *"Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la*

---

<sup>110</sup> OACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Óp. Cit.



*asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos."*

Es así como, las obligaciones de los Estados que acuerdan con este pacto, deben distinguirse en cuatro niveles:

1) **Reconocimiento de la vivienda en su dimensión de derecho humano:** El Estado debe asegurar que no se adopten medidas de ninguna clase con intención de menoscabar la condición jurídica de ese derecho. Las políticas, leyes, acciones directas o indirectas que el Estado implemente deben tener como fundamento y base la idea de que todos puedan disfrutar de él lo antes posible. Asignándole la debida prioridad a los grupos sociales que viven en condiciones desfavorables, acordándoles especial atención.

2) **El Estado tiene la obligación de respetar el derecho a una vivienda adecuada:** Los gobiernos deben abstenerse de toda medida que impida a la población satisfacer este derecho por sí misma cuando está en condiciones de hacerlo. Muchas veces, para respetar este derecho, basta que el gobierno se abstenga de ciertas prácticas y se comprometa a facilitar la autoayuda de los grupos afectados. En este punto a lo que se obliga el Estado es a no ejecutar o promover de cualquier otra manera el desalojamiento forzoso arbitrario de personas y grupos

3) **La protección efectiva del Derecho a la vivienda:** Mediante acciones legales, administrativas, jurídicas o políticas que tengan por objeto prevenir toda posible violación de estos derechos por "terceras partes" tales como los propietarios de inmuebles o las empresas urbanizadoras. La figura de la seguridad jurídica de la tenencia es a la que se tiende a proteger, en este sentido. Si de todas maneras se producen violaciones, las autoridades deben impedir nuevos abusos y garantizar a los interesados el acceso a los recursos jurídicos que permitan reparar los daños. En este nivel, de lo que se protege básicamente es de desalojos forzosos o cualquier otro tipo de acción, u omisión que vaya en contra de la efectivización del derecho a la vivienda

4) **Realización efectiva del derecho a la vivienda:** Implica la disposición y asignación de recursos para su cumplimiento. Deben elaborarse estrategias gubernamentales identificables

para asegurar el derecho de todas las personas a vivir en paz y con dignidad. El derecho de acceso a la tierra debe ser parte de esas estrategias. Requiere además asignaciones de recursos y que, en algunos casos, los fondos públicos asignados a la vivienda pueden utilizarse eficazmente en la construcción directa de nuevas unidades. En esta categoría, en particular, se plantean cuestiones de gastos públicos, reglamentación gubernamental de la economía y mercados de terrenos, provisión de servicios públicos e infraestructuras afines, y redistribución del ingreso, entre otras medidas.

Como se dijo anteriormente, además de las obligaciones de los Estados, se establecen bajo qué condiciones éstos deben satisfacer el derecho a una vivienda adecuada. Por lo que se debe garantizar: seguridad jurídica de tenencia; disponibilidad de servicios, equipamientos e infraestructura; asequibilidad (gastos viables o soportables); accesibilidad (no discriminación); habitabilidad (espacio suficiente, seguridad, privacidad, iluminación y ventilación adecuadas); lugar adecuado (seguro, ambientalmente sano, accesible a opciones de empleo), y adecuación cultural.<sup>111</sup>

En la XVI Asamblea de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo, celebrada en Chile en el año 2007<sup>112</sup>, se reconoce que el Derecho a la Vivienda implica un proceso social de inclusión, entendiéndolo como el acceso a una dimensión más amplia e integradora, en tanto hábitat social. Definiendo a éste último término como el conjunto de dimensiones culturales, históricas, sociales, económicas, políticas, legales, ambientales, físicas y territoriales. Y en éste mismo sentido, se acuerda que el acceso a una vivienda implica disponer de un espacio privado, suficiente, con accesibilidad física, seguridad en el entorno, y también en la residencia.

Por último, para culminar el desarrollo del concepto de vivienda, desde una perspectiva de derecho, es necesario retomar su discusión en relación a la emergencia de un nuevo paradigma que es el Derecho a la Ciudad. Esto es parte de las discusiones actuales que intentan ir más allá del concepto de vivienda en sí mismo, a fin de incluirlo en un enfoque más amplio que lo integre. En éste sentido, se retoma el siguiente concepto: *“El derecho a la*

---

<sup>111</sup> Observación General número 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, emitida en 1991. Texto completo disponible en [www.hic-al.org](http://www.hic-al.org) (sección Biblioteca/Documentos ONU). (Fecha de Consulta: Septiembre de 2012)

<sup>112</sup> Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública y Servicios. Secretaria de Obras Públicas. Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. XVI Asamblea de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y Urbanismo en América Latina y el Caribe. Minurvi . Óp. Cit. Pág. 3

*ciudad es definido como un derecho colectivo de los habitante de las ciudades, en especial de los grupos vulnerables y desfavorecidos que les confiere la legitimidad de acción y de organización, basado en sus usos y costumbres, con el objetivo de alcanzar el pleno ejercicio del derecho a un patrón de vida adecuado.”<sup>113</sup>*

Explicita como principios básicos los siguientes:

1) **El ejercicio pleno de la ciudadanía:** entendido como la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, asegurando la dignidad y el bienestar colectivo de los habitantes de la ciudad, en condiciones de igualdad y justicia, así como el pleno respeto a la producción social del hábitat.

2) **La gestión democrática de la ciudad:** entendida como el control y la participación de la sociedad, a través de formas directas y representativas en el planeamiento, construcción y gobierno de las ciudades colocando un énfasis prioritario, en el fortalecimiento y autonomía de las administraciones publicas locales y de las organizaciones populares.

3) **La función social de la propiedad y de la ciudad:** entendida como la prevalencia, en la formulación e implementación de las políticas urbanas, del interés común sobre el derecho individual de propiedad; implica el uso social justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano.

4) **Vivienda Adecuada:** El Pacto del DESC, como instrumento principal para la protección al Derecho a la Vivienda, establece que debe reunir los siguientes atributos: seguridad jurídica de la Tenencia, disponibilidad de servicios, materiales e infraestructura; gastos de viviendas soportables, habitable, asequible, el lugar y la adecuación cultural de la vivienda

➤ **Como bien de uso y proceso:**

Retomando la discusión en torno a la concepción de la vivienda como resultado de la producción social del hábitat, desde ésta línea, a diferencia de la anterior, la vivienda es tomada como proceso. En este sentido se identifica a la vivienda como resultado de una

---

<sup>113</sup> Cataldo, Mariela; Morales, Mariela; Castro, Natalia. (2007) “Derecho a la Ciudad: ¿Qué tenemos? ¿Qué queremos? Hacia la construcción de una Política sobre Asentamientos Informales.” Curso de Postgrado Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina. Universidad Nacional de Bs. As. Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo. Buenos Aires. Pág. 29

práctica social que va asimilando modificaciones en función de la dinámica familiar, social, de las necesidades que van surgiendo a lo largo de la vida.

Es la modificación del tamaño de hogares, actividades o necesidades lo que hacen que se modifique la vivienda, en muchos casos mediante estrategias autogestivas. La vivienda como proceso responde al concepto de vivienda progresiva o incremental, y requiere desde el inicio que se contemplen las necesidades de la familia destinataria.

➤ **Como bien social potencialmente abundante:**

A diferencia de considerarse como bien económicamente escaso, desde ésta perspectiva se constituye en un bien social potencialmente abundante. En el sentido de que el objetivo no es construir viviendas a mas bajo costo, para un número reducido de personas. Si no reconocer la autoproducción de la vivienda, muchas veces en condiciones de pobreza y sin apoyo estatal.

En este sentido, no se producen bajo las reglas de la escases sino bajo la capacidad de potenciar recursos limitados, que no abarca solo la capacidad económica de las familias. Conocimiento, habilidades, apoyo mutuo, uso de materiales reciclados, uso del tiempo libre, formas de comunicación y negociación de precios, etc.; son alguno de los recursos que hacen que se autoconstruya más allá de la limitación que pueda a llegar a significar la cuestión financiera o económica. Esto responde a la lógica de la reproducción de la vida cotidiana de aquellos sectores que no pueden acceder al mercado formal de suelo y vivienda.

➤ **Como acto de habitar:**

Por último, la vivienda como Acto de Habitar, se vincula a la autogestión individual o colectiva. En este sentido, se revaloriza la participación de los destinatarios en el proceso de toma de decisiones en relación a donde, y cómo vivir. Y eso hace que se establezcan relaciones afectivas y subjetivas entre quien habita la vivienda y el entorno social (natural o construido) donde se emplaza. La vivienda se adapta la dinámica familiar, a las transformaciones de éstas y del contexto social: *“genera arraigos, nostalgias y regresos; aloja y da un marco digo a todas las funciones individuales, familiares y comunitarias, sin negar las económicas y las espirituales, manifiesta diferencias individuales y expresiones*

*colectivas; es generadora de ciudad; se caracteriza por producir espacios de diversidad y armonía, exalta la vida.*”<sup>114</sup>

#### 2.4. c- Formalidad vs Informalidad: dualidad o convergencia:

Por último, se considera necesario realizar una aclaración en relación a la vivienda como proceso formal o informal. Por lo general se asocia el término informal en una secuencia que va en el sentido: autoproducción informal-irregular-ilegal-acto criminal a castigarse. Se asocia por lo general a las viviendas que no son producidas por desarrolladores inmobiliarios privados o públicos y que por lo tanto se encuentran fuera del mercado formal.

Desde la perspectiva propuesta por Flores, en realidad existen procesos convergentes y contradictorios entre una y otra dimensión. No hay un dualismo entre ambos términos: la informalidad puede regularizarse (mediante programa de mejoramiento barrial y regularización por ejemplo) y la formalidad tiende a informalizarse (cuando no se declaran las construcciones o no se regulariza la tenencia de fraccionamientos en terrenos con escritura, por ejemplo). La autoproducción con objeto de construir viviendas para uso de quien lo realiza y no con objeto de ingresarla en el mercado para obtener una ganancia tampoco puede ser sinónimo de informalidad.

Podemos afirmar, finalizando este apartado que el concepto de vivienda es un concepto complejo que abarca múltiples dimensiones, y que de acuerdo a la perspectiva a la cual se adscribe se significan algunos aspectos relevantes que hacen a lo que se entiende por vivienda digna y cuya ausencia implicará estrategias de intervención acorde con dicha lectura.

## 2.5 Dimensiones de la situación habitacional

Según los indicadores censales que se utilizan en nuestro país, los aspectos que permiten distinguir una situación deficitaria en materia de hábitat y vivienda serían los siguientes<sup>115</sup>:

- **Atributos físicos y características de las viviendas:** Hace referencia a dos aspectos. En primer lugar, al tipo de material constructivo de la vivienda y su calidad. En segundo

---

<sup>114</sup>Flores Ortiz, Enrique. Óp. Cit. Pág. 22

<sup>115</sup> Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública y Servicios. Secretaria de Obras Públicas. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. XVI Asamblea de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y Urbanismo en América Latina y el Caribe. Minurvi Óp. Cit. Pág. 6 a 9.

lugar a aquellos atributos que hacen al bienestar y saneamiento: conexión interna de cañería de agua, retrete con descarga de agua y disponibilidad de espacio con provisión de agua para lavar utensilios y alimentos.

- **Calidad de ocupación por parte de los hogares:** Este indicador hace referencia a la relación entre espacio disponible y cantidad de miembros del grupo familiar conviviente. Lo que permite distinguir la existencia o no de hacinamiento por hogar o por cuarto.
- **Consolidación del entorno donde están emplazadas las viviendas:** Condiciones del ambiente en el que se emplazan las viviendas así como de la dotación de servicio e infraestructura que también hacen al hábitat y a lo que se entiende por calidad de vida. En este sentido se tiene en cuenta, por un lado, la disponibilidad o no de red de servicios domiciliarios: red cloacal, red de energía eléctrica domiciliaria, red de agua y recolección de residuos. Y por otro lado, la disponibilidad de servicios en la vía pública: alumbrado público, teléfono público, cuadra pavimentada y servicio de transporte público de pasajeros.

Estos indicadores determinan el tipo de carencia habitacional y por consiguiente la intervención necesaria para aquellas personas que no alcanzan las condiciones mínimas de habitabilidad de las viviendas que ocupan.

Otro de los conceptos operativos que también se tuvieron en cuenta en el último Censo Nacional de Población, para describir la situación habitacional de los hogares tiene que ver con el régimen de tenencia de la vivienda que ocupa:<sup>116</sup>

- **Régimen de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar:** relación de posesión jurídica o de hecho del hogar respecto a la vivienda. Las categorías son: propia, alquilada, prestada, cedida por trabajo, otra situación.
- **Propiedad del terreno:** pertenencia del terreno en que se ubica la vivienda de alguno/s de los integrantes del hogar que la ocupa. Aún cuando esté pendiente de pago o no haya escriturado, el hogar puede disponer (legalmente) del terreno. El propietario de una vivienda tipo «departamento» también lo es del terreno.

---

<sup>116</sup> [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar). Conceptos Básicos incluidos en el Censo Nacional de Población, Hogar y Vivienda- 2010 (Fecha de Consulta: Noviembre de 2012).

- **Pagos de la vivienda:** cancelación del valor monetario de la vivienda a bancos, entidades financieras, familiares o amigos.
- **Tenencia de escritura:** posesión de documento legal que certifica la tenencia de la vivienda y el terreno (escritura). Si la vivienda se encuentra hipotecada igualmente tiene escritura.

No obstante estas últimas consideraciones en torno al régimen de tenencia, el déficit habitacional en nuestro país se define en función de los indicadores nombrados al principio: atributos físicos y características de las viviendas, condición de ocupación por parte de los hogares y consolidación del entorno donde se emplazan las viviendas. A partir de su elaboración y análisis, puede ser determinado el tipo de carencia habitacional y, por consiguiente, el tipo de intervención necesaria.

Teniendo en cuenta ello, el tipo de intervenciones necesarias para dar respuesta al déficit cuantitativo (viviendas irrecuperables, viviendas con hacinamiento por hogar) serán aquellas políticas de vivienda cuyo objetivo fundamental sea la construcción de viviendas nuevas y aptas. Los programas y políticas cuyo objetivo sea la superación del déficit cualitativo (viviendas recuperables, viviendas con hacinamiento por cuarto) serán aquellos cuyas líneas de acción sean la refacción, reparación, mejoramiento o ampliación de viviendas ya construidas que sean recuperables. Mientras que aquellas políticas de financiamiento de obras de infraestructura, servicios y consolidación del entorno urbano apuntara al tratamiento de déficit por calidad de servicios en el entorno donde se emplazan las viviendas.

Concluida estas consideraciones teóricas, en los siguientes capítulos se analizaran las categorías de análisis desarrolladas, en dos niveles: en el análisis de los programas de vivienda y en los relatos y discursos que emergen de las entrevistas con profesionales del Trabajo Social y sujetos destinatarios de tales políticas.

# PARTE II

## Análisis e Interpretación de datos



## CAPITULO 3: PROGRAMAS DE VIVIENDA Y ENTREVISTAS

Como se dijo con anterioridad en esta segunda parte, se tiene por objeto el Análisis e Interpretación de datos, a la luz de los lineamientos teóricos desde donde se sustenta la investigación. Tal proceso se desarrolla teniendo en cuenta los siguientes objetivos específicos:

- Identificar la visión de sujeto presente en los programas de vivienda a analizar
- Indagar que supuestos teóricos sustentan la visión de sujeto presente en los programas de vivienda
- Distinguir qué afirmaciones de verdades se hallan construidas en torno a la función de la Política de Vivienda, al interior de los Programas de Vivienda a analizar.
- Analizar el alcance de la intervención profesional en el marco de los programas de vivienda a analizar
- Conocer la percepción que los sujetos destinatarios de los programas de vivienda tienen del trabajador social y de la institución que provee la satisfacción de la demanda.

Para la consecución de tales objetivos, se tendrán en cuenta dos dimensiones:

**1- Lectura, análisis e interpretación de tres programas de vivienda que se ejecutan a nivel provincial.** Para lo cual se tiene por insumo las resoluciones vigentes emitidas por el IPV que le dan el marco legal y procedimental a tales programas: “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural (Res. IPV N° 1408/10)”; “Programa de Vivienda para la Clase media con participación de las Cooperativas y Empresas Constructoras (Res. IPV N° 986/08)” y “Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria “(Res IPV N° 873/11).

**2-Análisis e interpretación de los relatos que surgen a partir de la implementación de entrevistas semi estructuradas:** a los profesionales de Trabajo Social intervinientes en cada uno de los tres programas elegidos, y a los destinatarios de las viviendas construidas en el marco de los mismos. Para ello, se desgavan las entrevistas realizadas rescatando las categorías de análisis a interpretar.

Esto quedará plasmado en un cuadro de doble entrada donde se distinguen las categorías teóricas que se pretenden analizar, tanto en un nivel descriptivo (es decir de lo que establecen las resoluciones que definen cada programa) como en un nivel subjetivo y discursivo (en función de los relatos de profesionales y destinatarios de tales programas).

## **HIPOTESIS DE TRABAJO:**

*1º Supuesto:* En el ámbito concreto de nuestras prácticas estamos atravesados por relaciones de poder, discursos, visiones que impactan sobre nosotros como profesionales y sobre los sujetos con quienes trabajamos. Reconocer dichas instancias en la intervención profesional posibilita generar líneas de fuga en post- de la construcción de espacios más democráticos de participación en el diseño de las políticas de vivienda.

*2º Supuesto:* La visión de sujeto incorporada en el Programa de Desarrollo del Hábitat Rural (Res. IPV N° 1408/2010), Programa de Clase Media con Participación de las Cooperativas y Empresas Constructoras (Res. IPV N° 986/2008) y Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria (Res. IPV N° 873/11), impacta en un doble sentido:

*A nivel de la Intervención Profesional:* Deriva en intervenciones que se limitan al control administrativo de documentación y a la atención individual de casos.

*A nivel de construcción de subjetividades:*

-Impacta en el nivel de participación (en el proceso de toma de decisiones) de las familias destinatarias de dichos programas.

-Impacta en el sentido de pertenencia por parte de las familias incluidas en los emprendimientos de ese espacio territorial y social que constituye el hábitat.

### 3.1 Consideraciones generales para el análisis de los Programas de Vivienda:

PROGRAMA	DESARROLLO DE HÁBITAT RURAL	CLASE MEDIA CON PARTICIPACIÓN DE LAS COOPERATIVAS Y EMPRESAS CONSTRUCTORAS	FEDERAL DE INTEGRACIÓN SOCIO-COMUNITARIA
<b>MARCO NORMATIVO</b>	Res. IPV N° 1408/2010	Res. IPV N° 986/2008	Reglamento del MPFIPy S <sup>117</sup> N° 1270/2008. Res IPV N° 873/11.
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar la calidad de vida del poblador rural, para su desarrollo físico, económico y social.</li> <li>➤ Facilitar y fomentar la radicación de grupos familiares en zonas rurales.</li> <li>➤ Tender a que la vivienda se encuentre inserta en un proceso cultural y socio-económico productivo</li> <li>➤ Promover y fortalecer la organización de las comunidades rurales.</li> <li>➤ Otorgar créditos para soluciones habitacionales en zonas rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Brindar una solución habitacional a sectores de clase media organizados en Cooperativas de Vivienda, que por sus ingresos no pueden acceder al financiamiento privado.</li> <li>➤ Prever la construcción de 500 viviendas mediante licitación pública con financiamiento de Plan Federal II</li> <li>➤ Dinamizar a partir de la construcción de viviendas, economías locales y la generación de empleo genuino.</li> <li>➤ Contribuir a densificar la urbanización e infraestructura existente: urbana y rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de hábitat, vivienda, infraestructura básica y equipamiento comunitario de los hogares con NBI y grupos vulnerables en situación de emergencia o marginalidad.</li> <li>➤ Promover la incorporación de mano de obra de pobladores desocupados organizados en Cooperativas de Trabajo.</li> <li>➤ Procurar la reinserción social y laboral de la población afectada.</li> <li>➤ Movilizar mercados locales de materiales y de la construcción.</li> </ul>
<b>DESTINATARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Propietarios de parcelas productivas que habiten y trabajen en las mismas.</li> <li>➤ Trabajadores rurales no propietarios que habiten, o deseen radicarse en las zonas que desempeñen sus tareas.</li> <li>➤ Prestadores de servicios que habiten y/o trabajen en zonas rurales. (no más de un 20% de los créditos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Sectores Medios organizados en Cooperativas de vivienda o Mutuales Gremiales que habiendo pagado el terreno, y certificando ingresos, no pueden acceder al circuito financiero privado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Destinatarios de las obras que realizan las Cooperativas de Trabajo: familias que cumplan con los requisitos del Programa.</li> <li>➤ Miembros de las Cooperativas de Tjo. siempre que cumplan con los requisitos.</li> <li>➤ Familias alcanzadas por las obras de Equipamientos Comunitarios, mejoramiento del hábitat urbano, infraestructura y complementarias.</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fondo Provincial de Financiamiento (Ley N° 7934/2008).</li> <li>➤ Fondo de Financiamiento del Programa de Desarrollo de Hábitat Rural (Res. 618/2010).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fondos del PFV<sup>118</sup> para sectores medios.</li> <li>➤ Aportes del Gobierno Provincial</li> <li>➤ Líneas de crédito acordadas con el Banco Nación y otras entidades financieras.</li> <li>➤ Recupero de créditos otorgados.</li> <li>➤ Recursos provenientes de emisión de bonos o titulación de hipotecas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda dependiente del MPFIPyS.</li> </ul>

<sup>117</sup> Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

<sup>118</sup> Plan Federal de Viviendas.

### 3.2 Análisis e Interpretación de los Programas:

Lo que se intenta considerar en este apartado es el modo en que se construyen discursivamente los sujetos destinatarios en cada uno de los programas en un modo reflexivo y crítico. Lo cual no implica desestimar la importancia de la aplicación de los mismos, en tanto expresan una intencionalidad del Estado en la atención de la demanda habitacional de sectores de medios y bajos recursos a los que se les dificulta el acceso a una vivienda digna.

En términos generales, podría afirmarse que estos programas son el resultado del proceso de implementación de las políticas de segunda (moderada intervención del Estado) y tercera (baja intervención del Estado) generación, que se describieron en los apartados anteriores. Con la particularidad, que alrededor del año 2000- 2003 en adelante, hay una tendencia a la recentralización de las acciones del Estado Nacional que marcan nuevos lineamientos a la Política Nacional, que implican una intencionalidad del Estado de estar presente facilitando o actuando de modo directo sobre poblaciones que no pueden acceder a la vivienda.

Las resoluciones que se analizan e interpretan en ésta primera parte, son los instrumentos mediante los cuales se reglamentan y aplican los programas que se elaboran en el marco de la Política Habitacional vigente, en el nivel nacional y provincial. El cuerpo o la estructura discursiva de tales resoluciones presentan los siguientes elementos que son relevantes a los fines del presente análisis:

- 1- **Los considerandos:** En donde se fundamenta en base a una serie de datos de la realidad habitacional, la necesidad de que el Estado tome intervención mediante la aplicación de una política habitacional.
- 2- **El destinatario:** Es decir la construcción del sujeto que va a constituir la “población objeto” del programa. O en otros términos, hacia donde se dirige el programa.
- 3- **Los procedimientos** que ésta población destinataria debe recorrer, así como los requisitos que deben reunir para que su demanda sea respondida en el marco del programa.
- 4- **Actores** formalmente reconocidos, y las funciones que a cada uno le corresponde.

- 5- **El profesional del Trabajo Social** como uno de los actores reconocidos formalmente. Al cuál se le define la función y el alcance de su intervención en el marco de lo instituido.
- 6- **El nivel de participación** que se establece respecto a los destinatarios, en cada uno de los programas y las condiciones de los en que ésta debe darse.

Es decir que cada Resolución, en tanto instrumento, expresa un modo de concebir una cuestión que se constituye en objeto de intervención del Estado. Establece procedimientos, funciones, que constituyen lo normativo: el marco que ordena y organiza la funciones de los actores que se reconocen formalmente partícipes del proceso de obtención de una vivienda dentro de políticas estatales.

### 3.2. a- Programa de Desarrollo de Hábitat Rural:

Para el “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural” la “población objetivo” son los pobladores de zonas rurales que habitan o decidan radicarse en dicha zona. La situación de vulnerabilidad edilicia a la que se ven expuestos se constituye en una dificultad para residir en las áreas rurales donde históricamente viven o desarrollan sus tareas. Por lo que, el Estado debe intervenir “facilitando” las condiciones para que dichos pobladores puedan acceder a la vivienda. Estas acciones de facilitación tienen que ver con la provisión de planos, y su aprobación, asesoramiento técnico, tipologías de vivienda que les resulten adecuadas en función de las condiciones climáticas del lugar donde habiten y créditos a una baja tasa de interés que se adecúen a la realidad económica y perfil laboral de las tareas del poblador rural. Dado que se suponen: esporádicas, temporales y nunca estables por los regímenes productivos. (Como pueden las actividades de obreros rurales que trabajen por temporada, durante la cosecha).

La intervención decidida del Estado tiene un doble objetivo: atender la demanda que resida en zonas rurales, y promover su radicación en dichas áreas para la reactivación productiva de la misma. Es decir, tiene un objetivo habitacional y productivo. En los siguientes programas a analizar este doble objetivo también pueden leerse.

Los procedimientos que los destinatarios deben seguir, así como los requisitos que deben cumplir en cada programa, no solo van definiendo el perfil de destinatario, sino que además expresan los criterios de accesibilidad y elegibilidad que se establecen como válidos.

La Política Pública, como dispositivo y expresión de un modo de intervención que consiste en guiar, orientar, conducir a alguien hacia lo que se construye como socialmente deseable y normal, requiere necesariamente de categorizaciones, de construcción de “series” o “conjuntos” con determinadas características en donde se ubican los sujetos destinatarios en cada uno de los programas. En éste punto retomamos a Karsz, en la afirmación de que: *“las prescripciones de la Política Social dan sentido a los intercambios entre profesionales y destinatarios, definen los recursos que hay que movilizar y caracterizan las finalidades que han de ser respetadas”*<sup>119</sup>.

Entre los criterios que surgen a partir del análisis de éste programa en particular, se reconocen:

- **Criterio dominial:** La situación dominial de quienes postulan a un crédito en el marco de cualquiera de los tres programas a analizar, es decisivo para justificar su inclusión o no y bajo qué condiciones. La justificación de tal situación, determina el tipo de solución habitacional que el Estado debe prever, porque entre los aspectos que se tienen en cuenta en el momento de evaluar una situación habitacional como deficitaria se encuentra el régimen de tenencia de la vivienda (la relación de posesión jurídica o de hecho que tienen los hogares respecto a la vivienda) y la propiedad del terreno (pertenencia jurídica del terreno donde se emplaza la vivienda). El primero expresa la efectivización o no del derecho a la provisión de vivienda adecuada en términos de seguridad jurídica de la tenencia, el segundo alude al derecho de propiedad, entendida en la tradición liberal: como propiedad individual. En el caso del “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural”, donde se incluye como alternativa de solución un crédito para construcción de vivienda en terreno propio, lo que se tiene que demostrar es la propiedad sobre la cual se va a construir con crédito estatal. En éste caso, el derecho a construir, es dependiente de la propiedad individual de la tierra debidamente certificada, concepto que responde a la tradición liberal del derecho de propiedad. Una u otra condición (el poseer o no poseer

---

<sup>119</sup> Karsz, Saül. Óp. Cit .Pág. 129

propiedad de terreno ni vivienda), debidamente certificada es determinante para lograr la aptitud legal por parte de el profesional habilitado que evalúa al solicitante: notario o escribano, y profesional del área social (de acuerdo a lo que estipula la resolución).

➤ **Criterio Habitacional:** Este criterio de accesibilidad se define en base a tres aspectos (reconocidos en el Censo Nacional de Población) que tienen que ver con los atributos físicos y características de las viviendas, la condición de ocupación por parte de los hogares y la consolidación del entorno donde están emplazadas las viviendas. En otros términos: la calidad deficitaria de los materiales constructivos, inadecuada disponibilidad de servicios básicos e infraestructura, la relación entre espacio disponible y miembros del grupo familiar, y el entorno ambiental donde se emplaza la vivienda. La ausencia de alguno de estos aspectos define la priorización de los hogares como postulantes de los créditos. De hecho, en éste programa, la intervención del Estado, se justifica a partir del reconocimiento en el entorno rural de una *“marcada vulnerabilidad edilicia que es urgente sanear mediante el mejoramiento del parque habitacional y, a efectos, de optimizar su calidad de vida y evitar que se desplacen a los centros urbanos requieren del apoyo del estado en todos sus aspectos”*.<sup>120</sup>

➤ **Criterio Familiar:** La situación de conformación de grupo familiar con vínculos acreditables, también es un criterio de accesibilidad. Se consideran grupo familiares estables unidas por lazos consanguíneos o de hecho, o unidos en línea ascendente o descendente. Éste criterio, también establece un modelo de familia estable en su trayectoria de vida social y familiar: padre, madre e hijos a cargo. Todo lo que no se encuentra dentro de tal modelo, se debe considerar como una excepción a ser evaluada. No hay requisito o criterio que contemple por ejemplo familias cuyos padres sean del mismo sexo. En el caso de hogares unipersonales, se cupifica (solo un porcentaje mínimo del total puede tener ese rasgo): *“en caso de ser persona sola, deberá ser considerado como excepción y justificarse su priorización con un informe social. No podrán entregarse a personas solas, más del 5% de los créditos del total del cupo.”*<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> Res. IPV N° 1408/2010. “Programa de Desarrollo del Hábitat Urbano”. Pág. 2

<sup>121</sup> Ibídem. Pág. 15.

➤ **Criterio económico:** Otra de las condiciones que deben cumplir los destinatarios es en base a un criterio económico que implica acreditar ingresos que sean comprobables. Puesto que el destinatario se define en función de su capacidad económica para pagar el préstamo o crédito que el Estado otorga. Los términos empleados son por lo general: “beneficiarios”, “postulantes”, “adjudicatarios”, “solicitantes”, “tomador del crédito”, “beneficiario del crédito”, “parte deudora”, etc. En todos éstos términos el Estado lo define discursivamente desde su situación de vulnerabilidad económica, pero no desde su situación de sujeto de derecho. El rol del Estado se construye de éste modo como entidad financiera para sectores medios y bajos que no pueden acceder al sistema crediticio privado. Esto marca de algún modo el rasgo contradictorio que asumen las Políticas de Vivienda: como garantes de la efectivización de un derecho o como compensatorias de las fallas del mercado para absorber demanda habitacional que no es solvente. Por otra parte, se tiene en cuenta las características de las actividades económicas que realizan los postulantes al crédito. Dado que la periodicidad de estas actividades, condiciona la modalidad de devolución del crédito. (si se trabaja durante la cosecha, por ejemplo las cuotas deben adecuarse al periodo de tiempo productivo donde hay un ingreso relativamente estable).

➤ **Criterio de Vulnerabilidad:** Otro de los factores condicionantes de elegibilidad de los destinatarios de estos créditos es lo que se definen como “situaciones especiales”: que alguno de los miembros del grupo familiar presenten discapacidad debidamente certificada, o con enfermedades crónicas y cesanteados. Situaciones que definidas por su vulnerabilidad exigen y requieren de la especial atención del Estado. Ésta obligación se dispone por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, al cual nuestro país suscribe, en donde se establece que el Estado en el reconocimiento de la vivienda en su dimensión de derecho humano, debe asignar la debida prioridad a los grupos sociales que viven en condiciones desfavorables, acordándoles especial atención. Es decir hay un acuerdo socialmente compartido que son esas las situaciones de especial prioridad a las que el Estado debe dar respuesta, y a las que también acuden los destinatarios de las Políticas de Vivienda para justificar su demanda por la efectivización de ese derecho.



➤ **Criterio de demanda organizada:** Este criterio alude a que el destinatario, en términos de demandante de una solución habitacional, debe organizadamente plantear su demanda. Y esto, a partir de toda una serie de procedimientos: inscripción y registro de su demanda en el municipio y cumplimiento de la documentación social, técnica y legal que exige el programa en cada una de sus líneas de crédito. De éste modo, la demanda se organiza, se canaliza institucionalmente. Aún cuando surja espontáneamente hay una serie de reglamentaciones que institucionalmente la encauzan, la ordenan.

En cuanto a los actores formalmente reconocidos, se observa que se establece una distinción entre quién financia la obra y ejerce el control de la implementación de los programas (la provincia a través del IPV o el Municipio), quien ejecuta la obra (personal contratado por el beneficiario rural,) y quien es el destinatario de las mismas. La vivienda como producto terminado, es facilitada desde el Estado a un solicitante que organiza su demanda en forma individual y que se constituye en receptor de dicho producto terminado. Desde el Estado se financia, se controla el avance de la obra, se establece cuál es la tipología de vivienda adecuada para las familias receptoras de dichas viviendas, las condiciones técnicas que deben cumplir, la superficie cubierta mínima que deben tener, la certificación del terreno donde se va a construir como zona rural y el perfil socio-económico al cual deben responder los destinatarios.

Entre los profesionales reconocidos para llevar a cabo las tareas que tiene que ver con decisiones en torno a la ejecución de la obra, así como el destino de las obras se encuentran: profesionales de ingeniería, arquitectura, agrimensura, escribanos, técnicos de áreas contables y también sociales. Lo que se observa es que el saber que circula a través de los discursos, deviene de las profesiones relacionadas con la ingeniería y el derecho principalmente, y son portadores habilitados de dicho saber éstas profesiones que elaboran y establecen normativas que luego se dirigen en forma descendente hacia el destinatario del producto vivienda.

En cuanto a la Intervención del Trabajo Social, se observa en el programa que: en la parte de definición de los “Actores y Funciones”<sup>122</sup> no se reconoce como actor interviniente, como si ocurre con los profesionales agrimensores y escribanos por ejemplo. Pero, no

---

<sup>122</sup> Res. IPV N° 1408/2010. “Programa de Desarrollo del Hábitat Urbano”. Capítulo III: DE LOS ACTORES Y SUS FUNCIONES. Pág. 10.

obstante ello, en las “Pautas sociales, legales y administrativas”<sup>123</sup>, al definirse la documentación que el destinatario debe reunir, se establece al mismo tiempo la función y el alcance de la intervención profesional en términos de evaluación de la demanda. Los criterios de elegibilidad y accesibilidad contruidos desde éste programa para ingresar, se expresan en la documentación que se solicita, la cual a su vez es evaluada por el profesional de Trabajo Social quien define la aptitud socio-económica de los postulantes, o solicitantes del crédito.

En relación al último de los elementos a analizar de las resoluciones, respecto a los niveles de participación reconocidos normativamente que tienen los destinatarios en cada uno de los programas, es necesario aclarar el alcance que se le da a éste término. Por participación se entiende la posibilidad que tienen los destinatarios de los programas de tomar parte e incidir en los procesos que implican la obtención de una vivienda. La participación involucra tres niveles<sup>124</sup>: el informativo que requiere contar con la información necesaria en cantidad y calidad para poder incidir en los procesos en los que se está involucrado, el de opinión, que tiene que ver con la posibilidad de emitir juicios y tomas de posición sobre asuntos que les conciernen a los involucrados de acuerdo a la información oportuna y adecuada y por último el de toma de decisiones. Éste último contiene los dos niveles anteriores, y supone la movilización de mecanismos de discusión, establecimiento de acuerdos, de disputas de diferencias, de negociación de intereses etc. La participación plena se da cuando se dan estos tres niveles.

Ahora bien, el nivel de participación que se reconoce tiene que ver también con la construcción de sujeto-destinatario: el cuál puede construirse como partícipe, actor reconocido o parte interviniente, o solo como simple receptor o destinatario pasivo de las obras.

El sujeto de este programa se designa con el término “beneficiario” y se reconoce como actor interviniente. Las funciones que se le asignan expresan el nivel de participación reconocido. En éste sentido, su participación involucra la posibilidad de la toma de decisión sobre aspectos que tienen que ver con el proceso constructivo, diseño de su vivienda, elección del entorno donde va a ser construida (en el caso de que sea propietario del terreno), la

---

<sup>123</sup> *Ibidem*. Pág. 15

<sup>124</sup> Goldar, María Rosa-Sevilla, Elsa. Apuntes de Cátedra. Fundación Ecuménica de Cuyo. Pág. 1

elección de forma de devolución del crédito en función de la periodicidad de sus actividades laborales (en el caso de que sea un trabajador por temporada) y de los profesionales técnicos y notariales que debe contratar. Pero todo ello en el marco de lo que resuelva la resolución.

Podría decirse entonces que de los tres programas analizados, el que mayores posibilidades de intervención abre al sujeto destinatario para participar, al menos en el nivel normativo, es el de Desarrollo de Hábitat Rural, cuándo sean individuales los créditos que se toman. En este caso el organismo ejecutor de la política: IPV o municipio facilita tipologías, asesora en relación al proceso constructivo, controla, realiza el seguimiento de obra, pero hay un margen dentro del cual el sujeto destinatario puede proponer como y donde desea que sea su solución habitacional. Siempre que se adecúe a los parámetros establecidos por el IPV.

### 3.2. b- Programa de Clase Media con participación de las Cooperativas y Empresas Constructoras:

En el “Programa de Clase Media”, el sujeto destinatario de las viviendas se construye como aquel socio que organiza y canaliza su demanda a través de una Cooperativa de Vivienda. Es decir lo sitúa en un conjunto organizado, viéndolo en una dimensión colectiva: socio partícipe de una cooperativa. Pero al mismo tiempo los requisitos que deben cumplir se solicitan y evalúan individualmente.

La situación que se define como problema y que demanda de la Intervención del Estado es la necesidad de atender a un sector de la población que pertenece a la clase media, que cuenta con ingresos pero que estos resultan insuficientes para acceder al financiamiento privado. Por lo que el Estado debe también en este caso “facilitar” el acceso a la vivienda mediante la aplicación de recursos públicos. Pero además en este programa aparecen otros dos protagonistas: FECOVIM, como institución que nuclea las cooperativas de vivienda integradas de Mendoza y el sector de las pequeñas y medianas empresas constructoras.

La primera reorganiza y nuclea la demanda de un conjunto de cooperativas de vivienda y los socios que las constituyen. Las segundas, intervienen, convocadas por licitación pública, como productoras de la vivienda en tanto mercancía. En éste caso, también se establecen para las empresas procedimientos y requisitos que deben cumplir para ser convocadas por el Estado con el fin ejecutar las obras. Como lo indica la designación del

programa se establece (con el objeto de atender la demanda de sectores de ingresos medios de la población) una relación entre tres actores fundamentales y formalmente reconocidos: el Estado, las Cooperativas de Vivienda y las Empresas Constructoras. Actores que manifiestan: la lógica de la reproducción del orden político y social, la de la reproducción de la vida cotidiana (mediante una demanda organizada) y la de búsqueda de rentabilidad.

También en éste programa, se observa no solo un objetivo habitacional sino también económico y productivo. Porque supone además la generación de incentivos para las pequeñas y medianas empresas (dado que son a las que se les adjudican la ejecución de las obras). Tales objetivos se expresan en las siguientes consideraciones:

*-“Los hogares de los sectores medios representan un porcentaje significativo de la demanda habitacional existente en la provincia, constituyendo un segmento de la población que requiere de la asistencia de las políticas habitacionales provinciales”<sup>125</sup>”*

*-“Resulta necesario utilizar el factor multiplicador que sobre la economía produce la construcción de viviendas, como así también su capacidad de creación de fuentes de trabajo genuinos y la generación de un mayor valor agregado en la economía provincial, priorizando la contratación de pequeñas y medianas empresas mendocinas”<sup>126</sup>*

En el marco de las relaciones que se establecen entre éstos tres sectores, el destinatario del programa (socio de la cooperativa de vivienda) se define como el receptor de la vivienda terminada por la empresa constructora que gana la licitación.

También, dentro de éste programa se establecen criterios que determinan no solo el perfil de la población destinataria sino además, la posibilidad de incluirse bajo las condiciones y requisitos que el programa dispone. En general los criterios nombrados en el análisis del “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural “se mantienen en el presente programa. Lo particular, en relación al criterio dominial es que en éste caso el destinatario debe demostrar mediante certificación pertinente que no tiene otra propiedad o dominio individual, más que la que está solicitando al Estado. Debe demostrar además que no es solvente como para acudir a organismos o entidades financieras privadas.

---

<sup>125</sup> Res. IPV N° 986/2008. “Programa de Vivienda para la clase media con participación de las Cooperativas y Empresas Constructoras en forma conjunta”. Pág. 1

<sup>126</sup> *Ibíd.* Pág. 1

En relación al criterio habitacional, también se define como condición de acceso acreditar una situación habitacional deficitaria en base a lo que se estipula por el Censo Nacional de Población. Teniendo en cuenta que éste programa tiene por objeto la atención del déficit cuantitativo fundamentalmente, la intervención del Estado apunta a la construcción de viviendas nuevas, más que al mejoramiento del parque habitacional ya existente.

La situación familiar, también es un criterio a acreditar, bajo las mismas condiciones que en el programa anterior. Existiendo también un cupo de un 15% para situaciones familiares específicas: personas solas (mayores de 30 años), unidos de hecho sin hijos y aquellos grupos familiares en los que el titular y co-titular sean hermanos.

La situación de discapacidad de los postulantes, debe ser registrada y debidamente certificada, dado que, dicha situación junto con otras que la resolución define como de “interés provincial” expresan situaciones de vulnerabilidad que requieren de la especial atención del Estado.

En cuanto al criterio económico de accesibilidad, en este programa, el asociado además de considerarse con capacidad de ahorro y co-financiación (por haber aportado previamente a través de la cooperativa para la compra del terreno) debe necesariamente acreditar ingresos comprobables, puesto que también es definido en su dimensión de “tomador de un crédito”. Los términos empleados para designarlo son: “adjudicatario”, “postulantes”, “asociados”, “beneficiarios”, “titulares”. El criterio económico incluye además, otras variables que permiten ubicar a los asociados de las cooperativas como pertenecientes a la clase media: nivel socio-ocupacional, nivel de consumo, nivel educativo alcanzado, capacidad de ahorro y de pago.

Éste programa exige, necesariamente que la demanda individual de cada uno de los asociados sea canalizada a través de la cooperativa de la cuál forman parte. Requiriendo al mismo tiempo acreditar antigüedad como socio.

Se reconocen como actores intervinientes en el proceso de ejecución del programa: los entes que financian las obras (la Nación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano), los organismos provinciales ( Ministerio de Infraestructura, Transporte y Vivienda, el IPV, Ministerio de Desarrollo Humano, Comunidad y Familia, Dirección de Cooperativas y

Mutuales, FECOVIM) que acuerdan la solicitud a la Nación de recursos públicos destinado a la ejecución de obras, las empresas constructoras que participan en el llamado a la licitación pública (convocada por el IPV) para la ejecución de las viviendas y las Cooperativas de Vivienda que organizan la demanda de los postulantes. Quienes son, finalmente los receptores de la vivienda terminada.

En éste entramado de actores que se reconocen en lo formal, se distingue el alcance de la intervención profesional en dos ámbitos: desde la Entidad Intermedia (Cooperativa) y desde el IPV (Gerencia de Gestión Social). Se estipula por el programa que la Entidad Intermedia deberá contratar un trabajador social que realizará la evaluación social de los postulantes y efectuará el seguimiento correspondiente (Art. 27). El alcance está dado por la evaluación de la documentación social requerida por el programa de cada postulante, el establecimiento de criterios para seleccionar al grupo de postulantes y el diagnóstico social, que exprese las características socio demográfico, económico y habitacionales del grupo. Desde el IPV, a través de la Gerencia de Gestión Social (unidad de gestión administrativa) se audita por profesionales del Trabajo Social lo que en primera instancia fue evaluado por la/el profesional asignado en la entidad intermedia. Y mediante un sistema de puntajes que contempla variables socioeconómicas, ocupacionales, educacionales y de consumo, se determina la pertenencia a clase media. Además de observar cuestiones respecto a la necesidad de que la vivienda requiere alguna adaptabilidad por la realidad del grupo familiar (en caso de que por ejemplo sean familias numerosas y requieran de más espacios, o que se adecuen a la discapacidad de algún miembro del grupo familiar), la relación cuota-ingreso, la acreditación de antigüedad por parte de los asociados, y el tratamiento especial que requiera alguna situación de discapacidad.

Finalmente, en relación al nivel de participación de los destinatarios que desde éste programa se establece, se observa lo siguiente: si bien no se definen mediante artículos de la resolución como “actores” o “partes intervinientes”, se especifica el nivel de participación que, como asociados que postulan para el crédito, deben tener. Así como la forma y metodología que ésta debe asumir. La metodología participativa reconocida es mediante Asamblea General Extraordinaria en las Cooperativas, donde deben estar presentes la mayoría de los asociados para prestar conformidad a lo dispuesto por el Programa. Se

informan sobre los requisitos y características del programa, y deciden si aceptan o no las condiciones que también define la resolución que deben aceptar.

Podría afirmarse entonces que el nivel de participación alcanzado por los destinatarios es el de la información. Y todo lo que tiene que ver con decisiones respecto a: la elección de la empresa constructora, la tipología de vivienda, la ejecución de obras complementarias o de urbanización en todo el proceso constructivo se delega a los representantes de las Cooperativas, al IPV y a la Empresa Constructora que ejecuta la obra. Se informan, conocen y aceptan los requerimientos, pero siempre en base a lo ya decidido y dispuesto por otros actores cuya acción si se sitúa en el nivel de diseño y ejecución del programa.

### 3.2. c- Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria:

En el Programa de Integración Socio-Comunitaria, el sujeto destinatario se define en primer lugar, como el “beneficiario” de obras ejecutadas a través de una Cooperativa de Trabajo. Es decir que la resolución designa como población objetivo los “beneficiarios” de las obras en tanto producto terminado ya sea en una dimensión individual (cuándo la obra sea el mejoramiento o la construcción de una vivienda única y de uso permanente del grupo familiar priorizado) o colectivo, cuando la obra implique un impacto para toda la comunidad (obras de infraestructura, mejoramiento barrial, equipamiento comunitario). Esta última consideración, respondería a las discusiones actuales en torno al tema del hábitat urbano y el derecho a la ciudad, según las cuales la cuestión de la vivienda es una dimensión dentro de un conjunto de derechos sociales que tienen que ver con la inclusión, acceso y permanencia a un ámbito más amplio: el comunitario, el social.

En segundo lugar, el sujeto-destinatario de éste programa también son jefes y jefas de hogar desocupados, anteriormente beneficiarios de planes Jefes de Hogar, a los que se les solicita su organización a partir de Cooperativas de Trabajo para de éste modo participar del mercado formal de trabajo y lograr su inclusión social. Son sujetos cuyo empleo como mano de obra implica posibilidad de integración social.

Lo que se observa entonces es que la intervención decidida del Estado se dirige hacia la población socio-económicamente vulnerable: familias numerosas, con jefatura femenina, con necesidades básicas insatisfechas, cuyos ingresos se sitúan entre los niveles más bajos de

la escala salarial y que se encuentran fuera del mercado laboral formal. En el nivel discursivo, éste programa se enmarca entre las acciones directas del Estado como proveedor de viviendas en base a tres ejes: vivienda-hábitat-trabajo.

En este programa los actores o “partes intervinientes” se describen de forma descendente desde los niveles con mayor poder de decisión y gestión (encargados de decidir la priorización de los proyectos, la definición de criterios, el control y la emisión de no objeción para el financiamiento de obras) hasta la organización, que, bajo la figura de Cooperativa de Trabajo, ejecuta las obras destinadas a los “beneficiarios”. Es decir: el Estado Nacional (a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda), los Estados Provinciales y Municipales (que suscriben mediante acuerdos la solicitud de financiamiento para ejecución de obras) y las Cooperativas de Trabajo.

Ahora bien, los “beneficiarios” de las obras no se describen en el programa como “partes intervinientes”, más allá de los requisitos que éstos deban certificar para ser “adjudicatarios”. En cambio, si se reconoce como actores intervinientes, los miembros desocupados organizados en Cooperativas de Trabajo, como los ejecutores de las obras. Uno se construye discursivamente, como receptor pasivo de la vivienda en tanto producto terminado (el beneficiario), y el otro como ejecutor, decisor de cuestiones que tienen que ver con el desarrollo de una obra: desde la compra de materiales, seguimiento de un plan de trabajo, hasta la ejecución misma.

Estas dimensiones expresan de algún modo, la fragmentación en el proceso productivo de la vivienda (en tanto “objeto” elaborado) entre: los actores que deciden y planifican la ejecución de las obras, quienes la ejecutan y por último quienes son los usuarios del producto terminado, sin participar en las instancias previas. Como si estas decisiones se tomaran externas al sujeto destinatario. En lo normativo el programa hace tal distinción, pero en su aplicación (como veremos más adelante), por la propia movilidad de los procesos sociales y organizativos, el “beneficiario” es al mismo tiempo protagonista, en el proceso de ejecución de la vivienda, significándola desde aspectos simbólicos, mas que en su dimensión de objeto terminado o producido.

Por otra parte, el alcance de la intervención profesional en el marco del “Programa Federal de Integración Socio Comunitaria” está dado fundamentalmente por el seguimiento



y acompañamiento en el proceso de conformación de Cooperativas de Trabajo. La resolución establece como responsable de tales funciones un profesional del área social pero no especifica que sea un Trabajador o Trabajadora Social.

Por último, en cuanto al nivel de participación reconocido, desde lo normativo, en éste programa se describe solo la participación en el nivel de toma de decisiones de los asociados en las Cooperativas de Trabajo. Es decir, se distingue entre los destinatarios de las obras: los beneficiarios (cuya participación se limita a responder con la documentación exigida por el programa que exprese el perfil de beneficiario), y los integrantes de las cooperativas de trabajo. Cuya participación se expresa en: la organización de Cooperativas de Trabajo, las capacitaciones técnicas que los Entes Ejecutores (Provincia o Municipio) coordinan para los integrantes de las Cooperativas, en la ejecución de las obras, compra de materiales y control del uso de los mismos.

Para concluir con el presente análisis de las resoluciones, en tanto instrumentos que vehiculizan discursivamente como se construyen los sujetos destinatarios en cada uno de los programas, podemos afirmar que los programas analizados se formulan en un movimiento de arriba hacia abajo, destinados a una población-objetivo definida desde la carencia, desde la vulnerabilidad pero también desde su capacidad económica para ser tomadora de un crédito. Desde la decisión del proyecto de vivienda, hasta su ejecución, lo que normativamente está construido es que tales aspectos se resuelve desde el organismo que elabora el programa: la Nación o el IPV. A los que se les adjudica el rol de facilitar, e implementar acciones directas para esta población objetivo.

En el siguiente apartado, el objetivo es analizar lo emergente en los relatos de los profesionales y destinatarios, de modo tal de relacionar tales discursos con lo que está normativamente establecido por las resoluciones.

### **3.3 Entrevistas con profesionales y destinatarios de los Programas de Vivienda**

Luego de haber indagado en lo formal las categorías de análisis presentes en los programas de vivienda, en este apartado se examinarán en su nivel discursivo partiendo de los relatos y experiencias desde el punto de vista y posiciones de dos de los múltiples actores que involucra cada programa: trabajadores sociales y destinatarios. Por lo tanto, los objetivos

específicos mencionados anteriormente se indagaran, en esta instancia, en relación a éstos actores reconocidos. Quedando plasmadas las preguntas y las respuestas que expresan tales objetivos en un cuadro de doble entrada que contiene las entrevistas desgravadas.

Las entrevistas con los profesionales se acordaron, bajo la premisa de rescatar la experiencia significada por profesionales que hayan intervenido en el marco de cada uno de los programas. En primer lugar se mantuvo una entrevista con una profesional que realiza sus tareas en el área de vivienda del departamento de Maipú y que ha intervenido en el proceso de aprobación de créditos dentro del “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural”. Luego con una Trabajadora Social que evalúa las familias que postulan para el “Programa de Clase Media” desde la Gerencia de Gestión Social del IPV. Y por último, se acordó una entrevista con dos profesionales que trabajan en equipo en el Área de Programas Especiales del IPV (desde donde se evalúa el “Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria”). Éstas últimas decidieron construir en forma conjunta las respuestas a las preguntas planteadas.

En cuanto a los destinatarios, para el “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural” se entrevistó una adjudicataria de un crédito rural, que decidió construir su vivienda con financiamiento del Estado en el departamento de Maipú. Para el “Programa de Clase Media”, se convocó a una adjudicataria de una vivienda otorgada a mediados del 2012 a través del IPV en el marco de dicho programa en el departamento de Lujan de Cuyo. Dicha entrevistada, a su vez fue socia de una Cooperativa de Vivienda, y realizó, previamente a la adjudicación de su vivienda, los aportes para el terreno. Y por último la tercera entrevistada es adjudicataria de una vivienda en el marco del “Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria” en el departamento de Luján de Cuyo. Anteriormente, como miembro de una Cooperativa de Trabajo participó en la construcción de un Centro Integrador Comunitario en Agrelo y posteriormente de su propia vivienda.

Se utilizarán las siguientes abreviaturas para identificar a los profesionales entrevistados:

**TS1:** Trabajadora Social que ha intervenido en el marco del “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural”

**TS2:** Trabajadora Social que desarrolla su tarea en el marco del “Programa Clase Media con participación de las Cooperativas y Empresas Constructoras”.

**TS3 y TS4:** Las profesionales que trabajan en el Área de Programas Especiales del IPV, y que intervienen en el marco del “Programa Federal de Integración Socio Comunitaria”.

Con respecto a los destinatarios se identifican del siguiente modo:

**DCR:** Destinataria de un Crédito Rural del departamento de Maipú.

**DCM:** Destinataria del crédito por Clase Media en el departamento de Luján de Cuyo.

**DISC:** Destinataria de un crédito para construcción de vivienda nueva por el “Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria” en Luján de Cuyo.

### 3.3. a- Análisis e Interpretación de entrevistas con profesionales

En este apartado se trata de relacionar la lógica de lo normativo que establecen las resoluciones, con la de los profesionales intervinientes y de los destinatarios, en torno a los conceptos que forman parte del presente análisis.

En el relato de los entrevistados se pueden observar la visión construida de sujeto, de Estado, de Política, de los niveles de participación y de lo que implica en el nivel simbólico el acceso a una vivienda propia. A continuación se desarrollarán algunas de las categorías de análisis que emergen de tales discursos.

#### ➤ ***EL LUGAR DEL SUJETO DESTINATARIO EN EL RELATO DE LOS PROFESIONALES:***

En las entrevistas con los profesionales se puede visualizar que el destinatario de los programas definido por ellos, puede ser construido desde diversas concepciones. Cabe aclarar que éstas pueden estar presentes como elementos contradictorios en un mismo discurso. Es decir no se presentan en forma pura o exacta, sino que una y otra circulan entre los saberes de los profesionales:

**1- El “beneficiario” construido como demanda organizada:** El sujeto destinatario del programa se construye en el relato de los profesionales de acuerdo a lo que normativamente establece la resolución que da origen al programa, y que de alguna manera ordena también la tarea profesional en el proceso de asignación del recurso vivienda. Bajo ésta concepción la vivienda es un producto económicamente limitado y el acceso al territorio está sujeto a la capacidad y solvencia económica para acceder al mercado formal del suelo. La demanda supera tales disposiciones por lo que para hacer eficiente la asignación y distribución de recursos es necesario organizarla. Y esto se realiza mediante toda una serie de requisitos legales, administrativos y financieros (expresados en lo normativo como requisitos que debe cumplir el beneficiario), que contribuyen al mismo tiempo a regular el conflicto social. Tal visión de sujeto se observa por ejemplo en los siguientes relatos:

*-“Tengo la posibilidad de abordar todos los programas del IPV, entidades intermedias que se presentan ya ordenadas con personería jurídica, grupos promotores que se organizan, se orientan y se contiene hasta que logren ser una cooperativa de vivienda... es importante*

*el marco legal y tener en cuenta las resoluciones del IPV que ayudan a ordenar la tarea con dichos grupos. Estas familias para nosotros son postulantes beneficiarios a los programas del IPV” (TS1)*

*-“En general el objetivo nuestro acá es una demanda organizada fundamentalmente. Si no, no se puede trabajar. Y no grupos tan grandes...” (TS1)*

*-“Los destinatarios son las familias de zona rurales que habiten allí o deseen radicarse en el lugar. También prestadores de servicios (profesionales, técnicos educadores etc.) o propietarios de parcelas agrícolas” (TS1)*

Ésta visión de beneficiario en términos de demanda organizada se corresponde con una construcción de Política de Vivienda cuya función se observa en el siguiente relato:

*-“Con respecto a las políticas de vivienda creo es una búsqueda de la eficiencia social, se refiere no sólo a la asignación, sino a la utilización de los recursos públicos”. (TS1)*

En ésta misma línea de análisis, se retoma lo respondido por otra profesional:

*-“Respecto del programa para Clase Media, del que estábamos hablando los objetivos de éste programa son eh... garantizar, justamente el acceso a la vivienda a los sectores de clase media que están eh... nucleados a través de alguna cooperativa. Es decir que han accedido al terreno en forma conjunta, eh... y que se han presentado al IPV para solicitar el financiamiento de la vivienda” (TS2).*

En éste último caso, la organización de la demanda de los sujetos destinatarios se vehiculiza a través de las Cooperativas de Vivienda, por medio de las cuáles también se accede al terreno.

**2- El destinatario como sujeto de derecho:** Es una visión de sujeto que va más allá de lo que el programa de vivienda puede definir a partir de los criterios de accesibilidad que se establecen: dominiales, económicos, familiares, etc. En éste caso más allá de que el programa establezca tales requisitos o lo defina al destinatario en términos de sujeto vulnerable, o familias con necesidades básicas insatisfechas, u organizadas en cooperativas de vivienda, se lo concibe en términos de sujeto de derecho, al cual el Estado debe responder garantizando su

inclusión a una vivienda y hábitat digno .Tal construcción de sujeto se encuentra en los siguientes relatos:

-“Eh... yo creo que...impacto...me parece que el impacto es justamente que el destinatario sea una persona que... que además de que el Estado le garantice el derecho a la vivienda también pueda demostrar con su documentación y con todo lo que presenta que es una persona que no puede acceder a otra, a otra posibilidad, digamos financiera” (TS2)

-“¿El sujeto del programa? Eh...No, un poco con lo que decíamos recién es digamos, visto como un sujeto de derecho y como un sujeto plenamente activo”. (TS4)

Otras formas de definirlo por parte de los profesionales es en función de la experiencia de trabajo con grupos concretos en el marco de uno u otro programa. De este modo, y teniendo en cuenta el nivel de participación de los destinatarios se los puede definir en los siguientes términos:

**3- Como sujeto pasivo:** Definido en éstos términos, se posiciona al destinatario como receptor pasivo de la vivienda en tanto producto. Tal premisa se observa en los siguientes relatos:

-“Y en general eh... la...demanda de clase media está acostumbrada a tener digamos... hay una representatividad a través de la cooperativas, pero es como que se desentiende también ellos eh...Tienen la posibilidad de aportar, hacer el aporte económico. La cooperativa es la que compra el terreno y también hacen obras dentro del terreno pero si bien en algunas cooperativas, las que a mí me ha tocado participar, hay asambleas, y todo lo deciden a través de asambleas yo no veo que tampoco sea una participación eh... como la que se da en otros programas que atienden otras clases sociales” (TS2)

-“Como que depositan en la cooperativa todo... digamos en los miembros de la comisión de la cooperativa toda la responsabilidad de eh... de gestionar el crédito y de poder llegar al momento digamos de tener su vivienda. Es decir que en cuanto a participación social, para mí es más reducida en la clase media. Es mi visión. Y hay cooperativas y cooperativas. No todas son iguales en su metodología pero en general yo percibo eso de ellos digamos”. (TS2)

-“¿Cómo definiría al destinatario de tales programas? Cómo estábamos hablando recién, como mas pasivo tiene eh... la participación justa y necesaria en las asambleas, en las

*reuniones que son convocados por el IPV, pero que son de forma digamos... eh... que son exigidas esas reuniones ya sea para la firma de un plan de pago o para la firma del contrato de adjudicación, que me ha pasado en estos días. Digamos ha habido presencia de la gente y están todos, no es que no haya convocatoria. Pero digamos es muy puntual la participación en eso”. (TS2)*

*-“Pero esa participación que en un... “Plan Federal”, en “un” clase media es... vos vas, pagas la cuota, levantas la mano en las reuniones extraordinarias, en las asambleas y listo...”. (TS3)*

El lugar del destinatario definido en estos términos, es construido a partir de la experiencia concreta con determinados grupos o personas que han sido objeto de intervención profesional. Y se explica entonces por el perfil socio-económico que asumen los destinatarios distinguiéndolos entre sectores medios y bajos recursos respectivamente. Donde éste rasgo de pasividad y de participación puntual es característico por lo general de las familias organizadas en cooperativas de viviendas y de clase media donde no se involucran en todo el proceso de planificación y ejecución de la vivienda, sino en determinados aspectos dados desde la institución que provee del recurso

Pero además, dicha construcción de sujeto en términos de receptor pasivo puede estar dada a partir de la definición que el propio profesional le da.

*-“Los actores son: el municipio, IPV y solicitante. El municipio: da a conocer el programa, registra la demanda y prioriza. Otorga aptos sociales, técnicos, legales notarial y financiero. El IPV: difunde el programa, brinda apoyo a los municipios y efectiviza el crédito y el recupero del mismo. El solicitante debe inscribirse en nuestro municipio y cumplir con los requisitos exigidos por el programa” (TS1)*

En sí misma la definición de sujeto, y el reconocimiento como actor que la profesional desarrolla lo limita a ciertos aspectos que debe cumplir, le da en su discurso el lugar de receptor pasivo. En función de lo que establece la resolución que reglamenta el programa.

**4- Como sujeto activo y partícipe:** Ésta construcción de sujeto hace que se posicione como involucrado en el proceso de toma de decisiones que implica la obtención de una

solución habitacional. Se corresponde en general, con el relato de las profesionales que desempeñan su tarea en el marco del “Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria”, donde la visión en torno al Programa y sus objetivos se enmarca en una significación de política de vivienda que sitúa en un mismo eje tres categorías: sujeto-empleo y hábitat:

*-“Nos parecía como que el programa, a diferencia de otros programas que se estaban llevando a cabo acá en la provincia, eh... es como que le dan una perspectiva distinta digamos a la vivienda. En el sentido de lo que es la apropiación de parte de las personas. Y... si bien recién Belén explicaba que las cooperativas al principio,... las viviendas estaban destinadas a los integrantes de las cooperativas ya después adquirió otro valor. Pero los beneficiarios están muy involucrados en el sistema de las cooperativas por lo tanto es como que la política de vivienda tiene como un rol bastante central en relación al sujeto-trabajo y su lugar donde vive. Digamos, busca... como...fortalecer esa relación trabajo y vivienda, entonces como política de vivienda digamos nosotros decimos que es inclusiva. Digamos... es un sujeto activo que tiene una vinculación directa con la construcción de ese espacio donde va a vivir. Eh... y de ese lugar sosteníamos que es una política de inclusión social. Y bueno algo que también decíamos recién que tiene que ver con concretar derechos. Digamos la política de vivienda como concreción de derechos. Está buena la mirada que tiene. Sale de la política de... bueno... más bien de llave en mano que lo deja al sujeto así como a un costado. Como un sujeto pasivo que viene a recibir un bien. En cambio acá lo involucra absolutamente entonces... lo involucra en todo el proceso, que todo el proceso empieza con la búsqueda de un terreno, y con el precio del valor del mercado del terreno y con las dificultades...con las limitaciones que pueden tener cada terreno. O sea... realmente están involucrados en todo el proceso. Y le da un lugar absolutamente diferente del sujeto que está en otros programas y que simplemente se anota y espera” (TS4).*

*-“Hay como una diferencia sustancial que...por ejemplo vos acá lo notas...son los sectores más empobrecidos de la sociedad y se nota claramente eso en el perfil de los destinatarios del programa. Eh... en donde tienen una voluntad de...: “quiero que me ayuden a resolver y no significa que estoy esperando gratuitamente”. Prejuicio que si existe en el resto de la sociedad de que creen de que los sectores más empobrecidos siempre están esperando todo como de arriba y que se yo... y sin embargo cuando se presentan no... nunca te dejan como la mano suelta de decir:”vos resolveme todo y yo acá te espero”. Están como muy presentes*



*y muy involucrados, y quieren ser parte digamos de la solución no es que están realmente así...y si nos ha pasado, por el contrario, con otros proyectos de más perfil de clase media eh...donde...bueno esto...: “vengo a preguntarte como me resolviste el tema”. (TS4)*

*- “Eh... creo que a tu pregunta sobre cómo se define y que es lo que lo distingue de otros programas para clase media, la gran diferencia es la participación...Participan como una organización social en todos los temas en si va a haber una ley, en comedores, en...todo eso, los agrupa desde otro lado y creo que el nivel de participación es importante. No siempre la participación como nosotros quisiéramos que fuese. Muchas veces está condicionada, obligada ¿sí?... (TS3)*

Ésta construcción del destinatario como sujeto activo, no es visto como una cualidad dada sino que es en base a su participación y movilización colectiva a partir de organizaciones, en la búsqueda de solución a su situación habitacional y de empleo. En éste sentido, la vivienda como producto terminado a un “beneficiario” receptor de la misma, pasa a concebirse en términos de proceso y de lo que algunos autores denominan como “Acto de Habitar”<sup>127</sup>. Donde los procesos que atañen al diseño, construcción, decisiones respecto a donde emplazar la vivienda no son ajenos a quienes son sus destinatarios. Sino que son el producto de procesos sociales de producción del hábitat por medio de acciones colectivas desde una posición autogestiva:

*-“ Eh...está todo bien, el programa ha podido bajarte 4, 5 10, 20, 30 casas y vos podías formar una cooperativa de trabajo, pero si esa cooperativa de trabajo, aún cumplieras con todos los requisitos jurídicos, de sostener digamos... ese ente, no tenias una organización efectiva se cae, el proyecto se cae digamos...porque... no solo digamos que ya es fuerte tener una situación vulnerable, de riesgo, formar una cooperativa, trabajar, hacerte tu casa, aprender todo el movimiento de lo que es un mercado, comprar materiales, construir y todo eso...Sino tenés una organización que te sostenga, que te contenga a nivel ya más bien humano y social eh... se... se cae digamos... es muy desgastante la tarea”. (TS4)*

---

<sup>127</sup> Flores Ortiz, Enrique. Óp. Cit. Pág. 20

➤ ***EL LUGAR DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN EL RELATO DE LOS PROFESIONALES:***

Tales construcciones discursivas en torno al sujeto supone una toma de posición respecto al alcance de la Intervención Profesional, a la función social que tienen las Instituciones desde donde se realiza la acción profesional, al papel que se le asignan a las políticas de vivienda y al lugar que se le reconoce al destinatario de los programas. De este modo cuándo el énfasis está puesto en el trabajo con un sujeto que organiza su demanda en los términos que el programa establece y cumpliendo con los criterios de accesibilidad estipulados, el alcance de la intervención profesional se limita al control de la documentación, así como a la verificación y validación del “decir” del otro. El alcance de la intervención en estos términos se observa en los siguientes relatos:

*-“Desde acá...hacemos entrevistas sociales, el diagnóstico y...vemos el perfil...y ahí comenzamos a trabajar. Eso es cuando surgen estos barrios conflictivos que le llamamos. No conflictivos, grupos que se expresan de esa manera”. (TS1)*

*-“El tema es cuando hay un asentamiento y ¡Hay que erradicarlos! En este caso estamos trabajando con uno y se va a tratar de radicarlos. Dejarlos allí, marcarles un espacio. Eso es... es otra cosa...Que por lo general los asentamientos nuestros están en las zonas urbanas. Esa es la tarea específica que se hace acá: el seguimiento y la contención. Nosotros en eso tratamos de contenerlos y seguirlos. Y si es un asentamiento como el que surgió captamos, este eh... congelamos, como le llamamos nosotros, este eh...y ahí llega...tratamos de que no se agrande el asentamiento en las zonas rurales”. (TS1)*

*-“Y la organización de la tarea social específica de vivienda es: entrevista social, diagnóstico del grupo, armado de legajo con la documentación específica pedida por el IPV, apto social, cierre social para la pre adjudicación y luego la adjudicación. (TS1)*

*-“En ese marco se encuadra mi actividad profesional bajo las líneas de éste programa. Y eh... la tarea específica es..., de la trabajadora social dentro de éste programa, es evaluar a los postulantes para verificar el cumplimiento de los requisitos sociales que están exigidos a través de éste programa”. (TS2)*

-“Las tareas que yo considero que soy responsable digamos como funcionaria y como trabajadora social en este programa es realizar la evaluación eh... de los postulantes que van a acceder a la vivienda social, a través de este eh...del marco de éste programa eh... En este caso hay una particularidad que es que nosotros tenemos que estar muy atentos a que justamente estas personas no tengan otra posible respuesta por eh... pertenecer a clase media justamente. Como puede ser a través de la banca privada o a través de familiares que puedan haber heredado o haber cedido algún inmueble y ellos puedan tener resuelta su situación habitacional. Es como que se hace mucho hincapié y se pone mucho el foco, en este..., en este digamos tipo de población de clase media en que sean personas que necesiten de la ayuda del Estado para acceder a la vivienda. Digamos, además de todos los requisitos que se evalúan. En otros sectores de la población, no tienen garantizado ninguna posibilidad de...de solución habitacional. Pero en estos sectores si, entonces es como que la... el IPV, por lo menos desde mi tarea profesional, es prestar mucha atención en la evaluación, de este requisito en particular, ya que se trata de una vivienda social...” (TS2).

-“En lo formal: evaluar socialmente cada proyecto, hacer los cierres, adjudicar para el posterior recupero y todo lo que hacemos...” (TS3)

Estas expresiones, dan cuenta de lo que desarrollábamos en apartados anteriores respecto a la dimensión material del impacto de la intervención: “En un plano secundario, entonces, el Trabajador Social suministra toda clase de ayuda, asistencia, subvenciones, soportes, recursos para aliviar la situación de los destinatarios y hacer más tolerables sus condiciones de vida.”<sup>128</sup>

Es decir que en las profesionales involucradas, se observa que su función tiene por objeto reducir la distancia entre el recurso y el sujeto que lo demanda, mediante toda una serie de procedimientos formalmente instituidos e informales, que permitan corroborar que efectivamente el recurso llegó a quién tenía que llegar:

-“cuando vas al tiempo a las viviendas que ya ocupan eh... te das cuenta que sí, que el perfil estaba dado... que cumplan el perfil social ya está dado por pertenecer generalmente a las organizaciones...” (TS3)

---

<sup>128</sup> Karsz, Saül. Óp. Cit.Pág.77

Ahora bien, éste aspecto de impacto de la acción profesional en el plano material, dinamiza en un plano principal: decisiones, acciones que impactan en lo subjetivo: *“El Trabajo Social interviene a propósito de normas valores, principios, modelos, orientaciones, representaciones e ideales con los cuales y bajo los cuales los usuarios soportan o no soportan, o dejan de soportar, problemas conyugales, administrativos, de vivienda, de escolaridad, de salud física y mental...El Trabajo Social opera sobre las construcciones ideológicas movilizadas por los individuos y los grupos para explicar sus situaciones.”*<sup>129</sup>

Esto último se expresa en el modo en que explican lo que consideran como impacto de la intervención profesional en el marco de cada uno de los programas, observándose tres modos de tomar posición respecto al papel que asumen como profesionales en el trabajo con el “otro”:

La primera, en la cual la Intervención Profesional asume un sentido educativo, de guía, de orientación, seguimiento y contención hacia un sujeto que se supone, se lo debe ayudar a desarrollar habilidades y destrezas para que organice y encauce su demanda en los dispositivos ya instituidos. Es decir promover su organización, además de asegurarse de que tenga solvencia económica y los recursos necesarios para aportar lo más importante, antes de acceder a la vivienda y entorno digno, que es el capital, en términos de terreno.

*-“No ser lazarillos de ellos, sino ayudarlos a ser ellos mismos y que se desarrollen sus habilidades y destrezas.”(TS1)*

*-“Es importante captar los liderazgos positivos y negativos para poder mediar en los conflictos. La mediación y comunicación nuestra como trabajadoras sociales es fundamental y primordial en todos los proyectos. Es decir alentar a los líderes a mantener un nivel continuo mínimo de conflicto, lo suficiente como para mantener al grupo viable, autocrítico y creativo”. (TS1)*

El profesional se define desde la completud, mientras que el destinatario desde la carencia. La tarea del profesional es guiarlo, orientarlo hacia modelos que se consideren adecuados evitando el conflicto, haciéndolos responsables de lo que les sucede, pero desde una posición de saber profesional, respecto a un no-saber del beneficiario.

---

<sup>129</sup> *Ibíd.* Pág. 78

En una segunda toma de posición, el impacto de la Intervención Profesional se mide por su eficacia para que el recurso llegue al destinatario que debe llegar. Desde ésta perspectiva, la vigilancia está puesta en el control de la documentación que expresan los requisitos que formalmente establece el programa en el marco de una Política de Vivienda:

*-“Creo que ese es nuestro impacto porque las otras áreas ya sean financieras, legal, técnica eh... tienen digamos como para todos los programas tienen como una metodología parecida de trabajo. Pero nosotras como trabajadoras sociales este eh... es fundamental nuestro rol, porque para, para... justamente para definir a quien... el destinatario, el que lo termina definiendo es el Trabajador Social en su evaluación. Me parece que ese es el impacto dentro de nuestra tarea profesional.”(TS2)*

La tarea desde ésta postura termina siendo más administrativa, y de control a partir de registros que documentan que una persona cumple o no con los requisitos exigidos.

La tercera posición respecto al impacto de la intervención profesional que se observa, tiene un sentido de acompañamiento de los procesos organizativos de los destinatarios:

*-“...si hay algo que para mí es indudable y eso está buenísimo eh... es que va a dirigido al sector de población que necesita vivienda... yo he tenido la posibilidad de estar en otros programas y vos podes ser la más exhaustiva en las evaluaciones, y les pedís hasta ultimísimo papel del mundo para ver si por las dudas no tuvo una casa en la China, pero siempre encontrás... te sorprendes con algunas cosas. Y acá es como que no, porque estas directamente en contacto con la gente entonces no hay posibilidad. No hace falta ni el papel para saber que la familia a la que se le va a entregar la casa eh... Cuando vos decís en términos de impacto profesional, y el impacto profesional es haber estado presente y no desde el escritorio” (TS4)*

*-“... te das cuenta que sí, que el perfil estaba dado... que cumplan el perfil social ya está dado por pertenecer generalmente a las organizaciones eh... no hay mucha clase media en las organizaciones, eh... y el impacto tiene que ver con eso: con facilitar, con mediar, con estar. Y muchas veces al principio, yo siempre digo eh... las veces que al principio como profesional me corrí para que ellos pasaran. O sea... ese no hacer, también hizo a que... Yo creo que si me quedaba me reventaba igual ...Pero a medida que pasa el tiempo digo... entre que nosotros fuimos entendiendo este proceso, entendiendo el proyecto nacional y popular,*

*que buscaba... en medio de eso... de repente tenemos una organización quemando gomas en la puerta. Entonces también como profesional, cuantas veces fue decir: “bueno esto a mi no me compete” y me corro: me traspasa... me supera. (TS3)*

*-“Aprender a correrse del control sobre la organización. Un gran dilema que tenemos en el trabajo social. El querer creernos con el derecho, de por ser Trabajadores Sociales, de que porque intervenís en una organización, en una comunidad, en un barrio sos la mentora, la cuidadora, la... como se le dice... la guía... así como el ángel que viene... ¡No sos el ángel de nadie! La organización tiene una vida propia y es buenísimo y es buenísimo que uno...a lo sumo acompañe” (TS4)*

*-“Sabén lo que quieren, están organizados y se movilizan en post de sus objetivos llevándose eh...corriendo cualquier obstáculo, o sea que. Toda esa parte donde nosotros “intervenimos en la comunidad para definirle” ... no nada”. (TS3)*

*-“Ni tampoco en el rol ese de contener: “no, no por favor” No, o sea ellos saben. Saben cuándo es su momento límite del reclamo y de traspasar un reclamo formal a un reclamo mas... de venir y pararse acá y decir: “quiero que nos atiendan”. O saber correrse de eso, porque a veces generalmente las colegas tienden hacia...contener el conflicto”. (TS4)*

Respecto a ésta última posición, el sentido de la Intervención radica más en acompañar procesos que surgen de las propias organizaciones que demandan de una solución habitacional, más que el control de la documentación. Porque se supone que el trabajo y la intervención se da con un sujeto, partícipe, que crea, interviene y participa también en la búsqueda de estrategias, recursos, que conocen sus límites y las condiciones en las que se mueven, dentro y fuera de la institución.

### ➤ **EL RECONOCIMIENTO DE ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE ACCESO A LA VIVIENDA:**

En relación al reconocimiento, en orden de importancia de los actores que intervienen en la planificación, ejecución y evaluación de los programas, desde el discurso de los profesionales se enuncian, aquellos que también son formalmente reconocidos en los programas:

*-“Los actores son: el municipio, IPV y solicitante...” (TS1).*

Las funciones descriptas para cada uno de estos actores, es significada por la profesional, desde lo que establece normativamente el programa. Tal línea discursiva es coherente con la toma de posición respecto a que todas las acciones profesionales, se enmarcan en lo que determina la resolución del programa. Y en la idea de que el orden de importancia es descendente: desde los niveles de mayor poder de decisión, hasta el destinatario o solicitante, cuya función se limita a la presentación de documentación que acredite el perfil para ese programa. Por lo cual, desde ésta posición no hay margen para la emergencia de otros actores que no sean los que establece el programa.

Desde otras posiciones, se reconocen los actores identificados por el programa, pero se destaca las acciones colectivas en un movimiento que va desde las bases organizativas de la sociedad civil, hacia los niveles más altos de decisión.

*-“En este programa específicamente, la... este eh... la primera protagonista digamos que fue... la que de alguna manera impulso y lucho para que esta resolución existiera y entrara en vigencia fueron las cooperativas en este caso a través...Ellas están organizadas a través de una federación de cooperativas que solicitaron a través del IPV por muchos años el crédito para...para las viviendas y como no fue atendido en su momento ellos directamente se relacionaron con la nación eh.. Ellos... organizadamente digamos... varias cooperativas se nuclearon y eh... consiguieron eh... del gobierno nacional eh... el financiamiento para 500 viviendas. A partir de ahí cuando traen a la provincia este dato de que tienen el financiamiento ya cerrado para 500 viviendas el Instituto Provincial de la Vivienda de Mendoza establece que bueno... lo vamos a tener que enmarcar en alguna resolución a este financiamiento. Entonces eh... comienzan las reuniones para que se arme esta resolución: la 986 con la participación de las cooperativas digamos.”(TS2)*

Es decir que, en éste caso, la iniciativa para la formulación de un programa que atendiera al sector de la clase media fue de las cooperativas de vivienda, en representación de sus asociados, nucleadas en una Federación. Que a través de acuerdos con la Nación, determino que la provincia elaborara un programa acorde a lo demandado.

*-“Fue iniciativa de ellos... Si... En orden de importancia te diría que en este caso en particular fueron ellas las que tuvieron más importancia. Por supuesto que después para la confección del programa y de la resolución se convocaron a las personas, técnicos,*

*necesarios para que aportaran digamos desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista legal, desde el punto de vista social toda la información necesaria para elaborar este programa. Siempre con la presencia de las cooperativas. En esas reuniones que a mí me toco participar ellas estuvieron siempre participando, y escuchando y proponiendo y...exigiendo al Estado también ciertas cosas que se tuvieran en cuenta en la confección del programa.”(TS2)*

En este caso, también se reconocen como actores válidos, los propios profesionales, que disponiendo de saberes técnicos, legales y sociales aportaron a la confección del programa. Es decir que, el profesional del Trabajo Social se reconoce también como actor interviniente. En éste punto cabe destacar lo contradictorio del discurso desde la experiencia del trabajo en el marco de éste programa en particular. Porque por un lado se define en términos de sujeto pasivo al asociado de las cooperativas de vivienda, en relación a su involucramiento en aspectos que tienen que ver con el acceso a su vivienda. (Aún cuando la profesional destaque que no se puede generalizar la experiencia a todas las cooperativas). Pero no obstante ello, el programa se genero y elaboró desde las bases, desde la demanda de organizaciones bajo formas de cooperativas de vivienda. Lo que éste discurso expresa es la articulación existente respecto a tres actores: el Estado, que mediante acciones directas interviene en la provisión de viviendas (en tanto producto) a sectores de la población que viven en condiciones deficitarias; el sector de las empresas (vinculadas a la obra pública y a las cooperativas de vivienda) y finalmente el sujeto destinatario de las viviendas. El cuál, se asume como receptor pasivo que no participa ni decide como, cuando, dónde y cómo será la vivienda en la cual habitará. Dado que éstas dimensiones se discuten en otros niveles de decisión y negociación:

*-“ Muchas de las cooperativas de clase media que hoy se han postulado y han entrado en el marco de este programa, son cooperativas de antigua data digamos, que tienen la característica de que en la política habitacional de los 90 más o menos hasta el 2000 eran cooperativas que construían por administración entonces tenían las cooperativas la característica de que tenían sus asociados, compraban obviamente un terreno entre todos y conseguían el financiamiento del Estado a través del IPV y construían ellos mismos sus*



barrios. Eh... hoy, después de eh... 2000..., en la época de Cicero<sup>130</sup>, no me acuerdo bien los años... Se estableció que todas las obras del IPV iba hacer obra pública, a través de licitación pública y entonces las cooperativas ya no podían estar enmascaradas como una empresa constructora ¿Por qué? Porque se llamaba a licitación y contrataban a una empresa constructora, no a una cooperativa de vivienda para construir ese barrio. En ese tiempo fue cuando todas estas cooperativas que están en el marco de este programa han tenido financiamiento, es cuando empiezan a desaparecer un poco porque ya se desdibuja el rol que tenían. Solamente se les empieza a pedir, nada mas el listado de asociados y...eh...por licitación a su vez se llama a una... se contrata a una empresa constructora que construye el barrio para esos socios. Es decir que ya esas cooperativas que tenían esas características pierden ese... ese rol que tenían. Y entonces....de todas maneras no desaparecen en el tiempo, son estas que de alguna manera se organizaron de otra forma y consiguieron el financiamiento y obtuvieron eh... que la cooperativa..., por eso se llama “Programa de Vivienda para Clase Media con participación de las cooperativas y (enfatisa) las empresas constructoras”. ¿Por qué?...Porque muchas de estas cooperativas propusieron a la empresa constructora que eh... iba a construir el barrio. Igualmente se hizo un llamado a licitación. Es como que se hizo una...una conjunción entre la vieja metodología que se venía dando de la construcción por administración y la licitación pública. La cooperativa que propone una empresa constructora y se llama a la licitación ¿Me entiendes?” (TS2)

En otra de las entrevistas, también se reconoce el papel que cumplen como actores partícipes, no solo los que define el programa como partes intervinientes, sino los que surgen desde la sociedad civil: de organizaciones sociales y políticas:

-“Bueno, empecemos diciendo que formalmente las cooperativas de trabajo, porque son ellas las que ejecutan. Ahora te quiero decir porque te digo formalmente...porque el más importante creo que son las organizaciones. Pero el programa no reconoce todavía las organizaciones. Cada organización tiene la figura legal, formal de cooperativa de trabajo. La plata...el financiamiento baja al IPV, el IPV al municipio, el municipio a la cooperativa, no a la organización. Sin embargo la organización es la que...como organización gestiona el financiamiento, accede, pero baja a...cooperativa de trabajo. En segundo lugar, la nación es

---

<sup>130</sup> Presidente del IPV en el periodo: 2003-2007

*la que da el financiamiento, entonces bueno también lo vemos ahí... Y acá te tengo que decir que el tercero...nos pareció el municipio. El municipio, por la gobernabilidad que tiene en el territorio, el programa le otorga al municipio muchas funciones como: realizar la entrega de tierras, que el terreno esté en condiciones que les tienen que dar la luz, el agua, eh... acompañarlos en el proceso, certificar eh...Les controla la obra, controla los gastos. Y bueno y es el que resuelve el día a día el problema que tiene la cooperativa en su territorio, o sea yo no puedo pensar esto sin el municipio acompañando. Es más, en éste programa, donde no ha habido voluntad municipal por atender esto, no sirve o sea. O no se ha ejecutado, o lo que se ha ejecutado ha sido un fracaso. Hablamos de eh... tres años con dos etapas de cuatro casitas, o sea.... Y el municipio también...El programa prevé que tiene qué, o puede administrar los recursos o puede dárselos a la cooperativa que administre. Con esto también ha habido un cambio muy importante con el tiempo. Ya las organizaciones, fueron las que dijeron: "No, yo quiero administrar el recurso". Entonces hay muchos municipios que han logrado soltarle la mano a la organización con la administración de los recursos. Pero, el acompañamiento es fundamental. Yo no entiendo este programa sin el municipio como actor" (TS3)*

*- "Y bueno después ahí en ese punto adquiere digamos importancia el IPV. Como que el IPV si bien no se encuentra como en los primeros lugares de importancia pero como en el acompañamiento si ha sido...digamos es donde puede ser como el ente más claro. En término de que hay, una... si se quiere, media saturación de los problemas habitacionales en cada territorio municipal, y bueno de última el IPV ha ayudado un poco a ordenar y a descomprimir esa situación que a veces ha podido resolver desde acá y a veces con ayuda de la nación." (TS4)*

*- " ...siempre se hablo de descentralización, de desconcentración y creo que este programa a nivel de recursos es así, nada más que el municipio no siempre decide...generalmente formula lo que la organización está pidiendo, viene de abajo para arriba. La organización pide, el municipio formula, se consigue financiamiento y baja. Pero a nivel tarea esto es descentralización pura. Por eso a veces los municipios se sienten así como...tan sobrecargados." (TS3)*

En los dos últimos relatos, surgen además el registro de otros dos actores: el Municipio y el IPV. El primero definido no solo por su capacidad de provisión de viviendas, mediante la ejecución de un determinado programa, sino por la posibilidad de intervenir desde una perspectiva que implique el uso del suelo, y el ordenamiento del territorio. El segundo definido, desde su función de regulador de conflictos cuándo las demandas hacia los gobiernos locales trascienden la posibilidad de dar respuesta desde éstos organismos.

### ➤ *EL LUGAR DEL ACCESO A LA VIVIENDA EN EL RELATO DE LOS PROFESIONALES:*

En relación a lo que se entiende desde el punto de vista de las profesionales profesional el acceso a la vivienda, surgen posiciones en donde se significa tal situación en términos de concreción de derechos:

-“*¿Qué significación tiene? Es garantizar un derecho. Para mi básicamente, esa es la significación que tiene hacer una vivienda propia*” (TS2)

-“*El acceso a la vivienda propia... ¿qué significación?... Bueno, lo dijimos...una concreción de un derecho*” (TS3)

En términos de impacto no solo a nivel familiar e individual, sino de lo que implica para una comunidad, es decir en un sentido colectivo:

-“*En uno de los talleres del foro<sup>131</sup>, un hombre decía...a mi me parecía re interesante porque uno lo ve desde otro lugar, y ya después lo estudias y decís...bueno... y está bueno no está mal, pero lo empezás a mirar desde un lugar de más distancia...qué es un derecho... el hombre decía: “eh...para nosotros es muy importante... es la fuente de progreso, es la fuente de progreso” No solamente de la familia porque yo ahí ya me puedo empezar a plantar...puedo ya saber que puedo descansar en eso y pensar en preocuparme más por las cosas de mis hijos y atender más a mis hijos... es como un problema menos. Si no también es una fuente de progreso para el municipio, para el lugar donde está cada vivienda. Y el hombre...se quejaba y decía: “nosotros nunca fuimos considerados importantes, el municipio siempre prioriza los emprendimientos privados, como si nosotros no pudiésemos*

---

<sup>131</sup> La Trabajadora Social hace referencia al “Foro Taller: Política de Vivienda y Hábitat”, celebrado en la Facultad de Derecho de la UNCUYO. (octubre del 2012) Provincia de Mendoza.

*aportar, y nosotros también queremos pagar y queremos contribuir”...y yo me quedé pensando porque digo... fue más allá de la cuestión individual o familiar. Si no, de lo que puede significar a todo el conjunto de la población...Esta bueno, yo creo que medio que ya...hacía rato que ya ni se hablaba de la vivienda como progreso social sino más bien así como una cuestión más individual. Y me parece interesante” (TS4).*

Desde otro punto de vista, el acceso a la vivienda se significa desde lo simbólico, de lo que le puede llegar a significar al destinatario:

*-“La vivienda, no es otra cosa que servir como hogar. Un entorno como el hogar es una red con significado y sentido, tejida desde lo físico y desde las relaciones interpersonales y construidas a lo largo del tiempo a través de la vida diaria. La vivienda es una parte del hogar, pero el hogar es algo más que la vivienda, es el compendio de nuestra historia personal, es lo que considero” (TS1).*

El cuadro adjunto sintetiza en forma esquemática las categorías emergentes de los profesionales.

	Beneficiario/Demanda organizada	Destinatario/sujeto de derechos
Nivel de Participación	Receptor-Pasivo	Partícipe-Activo
Política de Vivienda	Respondería a una visión de Política implementadas por el Estado que tiene por objeto lograr la eficiencia en la asignación de recursos facilitando o actuando de modo directo sobre aquellos sectores de la población a los que se les dificulta el acceso a la vivienda. Como contexto externo. Conjunto de condiciones administrativas, institucionales, legales, que establecen criterios de admisión para otorgar recursos, atender a la demanda.	Enmarca las relaciones entre los actores involucrados, pero no la determina per se. Establece los umbrales desde donde se interviene. Supone una visión de sujeto-destinatario, de modelo de comunidad organizada hacia donde decididamente se apunta. Entendida de éste modo, no solo busca un impacto en la dimensión material (garantizar que el recurso llegue al destinatario) sino que impacta sobre lo subjetivo: sobre el modo de entender para los profesionales y usuarios lo que sucede.
Intervención Profesional	Organización y evaluación de la demanda. Elaboración de un diagnóstico. Revisión de la documentación que prueba que dicha demanda puede acceder al programa. El profesional se sitúa en un rol por encima del beneficiario, de control, de búsqueda de verdades, de verificar lo cierto o no en el relato del beneficiario: de organizar la demanda para mantener al mínimo el conflicto.	Estar acompañando los procesos individuales y colectivos que implica el proceso de obtención de una solución habitacional. Teniendo en cuenta lo instituido pero a la expectativa de lo que puede surgir de las organizaciones
Acceso a la Vivienda	Resultado del esfuerzo individual de las familias y de la capacidad de organizar su demanda en los cauces reconocidos institucionalmente	Concreción de un derecho. Resultado de la organización, participación e involucramiento de los destinatarios. Movilización de recursos, estrategias y alianzas.

### 3.3. b- Análisis e Interpretación de entrevistas con destinatarios

En los siguientes puntos se retomará la palabra de los destinatarios en cada uno de los programas, en relación al lugar que se le da a lo instituido y a la representación que circula en torno al profesional del Trabajo Social.

#### ➤ **EL LUGAR DE LA VIVIENDA EN LA TRAYECTORIA DE VIDA FAMILIAR Y SOCIAL DE LOS DESTINATARIOS:**

En primer lugar, se reconoce en el relato de los destinatarios, las modificaciones que, en la búsqueda de una vivienda propia, viven y significan. Modificaciones que tienen que ver con la historia de vida personal y familiar, así como también con las oportunidades económicas y políticas que van condicionando de alguna manera las elecciones en sus proyectos de vida.

*-“Yo estuve anotada en el...en el departamento de vivienda, antes de obtener la vivienda, más o menos veinte años. En un momento eh... me dijeron que tenía un lugar en una vivienda. Pero yo estaba sola con mis dos hijos adolescentes y la vivienda era en Pedro Molina. Entonces tuve que decir que no...intente con el SUTE, ¿viste que hacen acuerdos también? El SUTE con el... con el IPV.Y...en realidad me favoreció...bueno eh...cuando salen estos créditos de viviendas rurales yo fui y lo conseguí y hable directamente con el encargado del departamento de vivienda de Maipú. Eh... Bueno conseguí el lote ...estuve más de dos años buscando lugar también... porque ese es otro tema cuando son créditos de viviendas rurales y tenés que encontrar una determinada zona, que además con chicos vos pudieras manejarlo con colectivos y todo lo demás, es todo una historia. De todas maneras yo siempre tuve la idea de que iba a ser una zona rural donde yo me fuera a vivir. De un modo o de otro. Nunca pensé otra cosa. Fue una elección, pero tuve que esperar más de 20 años. Y me favoreció qué bueno que a lo largo de esos 20 años yo me separé y me quedé a cargo de mis dos hijos. Y realmente todo eso me favoreció... Muchísimo, me cambió la vida... (DCR)*

*-“Yo hace 14 años que estaba en la cooperativa. Me inscribí en la cooperativa en el año 98’ y de ahí bueno...Cooperativa Urviser (aclara)...14 años y en la entrega pasada, que fue hace 7 años, no entramos porque bueno...no se en que...que tienen en cuenta ellos para hacer...porque por ejemplo en esos 14 años se vendieron carpetas y obtuvieron la casa la gente que compró la carpeta, antes que nosotros. Qué de alguna manera, creo que somos como los socios fundadores. Yo participe desde el inicio de ese barrio, desde que se compra*

*ese barrio. Si bien la gente pertenecía a una agrupación vecinal, que hicieron un barrio, después se dividieron. Una de las personas de esa agrupación pasó a formar una cooperativa... O sea que Urviser es el primer barrio que entrega éste. Y se compran las hectáreas, y se hacen, de las 98 casas que se tenían que hacer, la primera entrega es de 74. Y nosotros quedamos en las 24. Y bueno... (DCM)*

*-“Bueno, me llamo Graciela tengo 33 años eh... soy argentina y, soy casada tengo tres hijos...Cuándo empezó este proyecto estábamos separados. Fue muy difícil, porque empezamos un año más adelante el proyecto. Empezamos con el Centro Comunitario en Agrelo y después de un año de estar ahí y... tener algunos inconvenientes, se nos presento esto donde... bueno, tuvimos la suerte de poder adquirir estas cuatro casas”. (DISC)*

La variable “tiempo” es un punto en común en los relatos que emergen de los destinatarios. El devenir de dicha variable indica cambios en las realidades familiares, o disposiciones institucionales (en el caso de la decisión de una cooperativa de vivienda de construir una etapa y no otra en el marco de un programa por ejemplo), que muchas veces excede lo instituido desde los programas. Porque además, al no identificarse una estabilidad en la política implementada en los programas, al inicio de la búsqueda de una solución habitacional la demanda de los destinatarios puede encuadrarse en un programa, bajo ciertas condiciones, y con el devenir de los años, se modifican los requisitos, el perfil de destinatario o incluso la pertenencia de la familia a un nivel socio-económico dado que permita construirla como población-objeto en uno u otro programa. Sea éste, en un sentido de ascenso social y económico, o por el contrario, la caída a un estatus menor en el que se situaba:

*-“Cuando yo empecé con lo del IPV estaba económicamente en un estado desastroso... ¡Que malas épocas! Después bueno, las cosas cambiaron”... (DCR)*

*-“...Yo alquile 29 años, fue durísimo. Porque en esos 29 años era suplente como docente, no tenía trabajo, bueno me paso de todo, fue durísimo alquilar todo ese tiempo y a cargo de dos hijos...” (DCR)*

*-“...además lo que sucedió fue que como a mi...yo puse justo ese negocio cuando empiezo a construir y me empieza a ir mejor, yo lo que hacía no era poner solamente lo que el IPV me daba, yo el dinero que iba ganando invertía en la casa. Entonces cuando la van a ver los del IPV se quedan alucinados porque lo que era una vivienda rural de dos habitaciones, yo le*

*había hecho un entre piso o sea, lo que hipotecaron vale mucho más que el dinero que me dieron, porque yo fui poniendo todo lo que podía... (DCR)*

*-“Y yo lo que veo que por ejemplo, se tarda tantos años en entregar... por ejemplo yo... mi familia cambio en 14 años, imagínate todo lo que cambio... yo tenía mis hijos chicos. Y ahora no tengo más ningún hijo conmigo viviendo, tengo mi mama enferma que se me complica la situación que no la puedo dejar sola... (DCM)*

*-“...me parece que es mucho el tiempo que se demora en... te cambia la vida, te cambia... Yo por ejemplo veía... mirá a mi me entregaron la casa y yo tengo una cuota de tres mil pesos por los bonos de sueldo, pero mi marido a fin de año se jubila. Mi marido ya no va a cobrar lo que cobra ahora... (DCM)*

*-“Mirá llevo quince años de casada y hace cuatro años que estoy acá. Pero... vivía con mis suegros, y era que me llevaba mal con mis suegros, eh... yo me separé de mi marido, estuvimos más de un año separados, el con una nena, yo con la otra. Yo rodando de casa en casa, y... hasta que se me dio esto... (DISC).*

Otro de los aspectos que se rescata en el discurso de los destinatarios es el reconocimiento de actores, instituciones y organismos a los que se recurre, o con quienes se establecen alianzas o acuerdos en el camino recorrido hasta acceder a la vivienda propia. Esto expresa de éste modo las diversas estrategias y uso de recursos propios, familiares, comunitarios e institucionales puestos en juego, en el proceso de obtención de una solución habitacional:

*-“ Y bueno al departamento de vivienda de la municipalidad de Maipú, al IPV, al SUTE con los acuerdos que hace con el IPV, y finalmente me ayudo el tema de tener una persona conocida en el IPV que me explicó perfectamente los créditos, y bueno de alguna manera me estuvo marcando las pautas para que yo accediera.”(DCR)*

*-“Y nosotros estábamos con los Planes Jefas y Jefes de Hogar, esto lo manejaba un compañero de nosotros. Donde él empezó a tener contacto con el municipio para que nos entregaran estos cuatro lotes, y fue él así...el que logró tener estos lotecitos para hacer estas viviendas... y.... él hizo las gestiones para obtener el terreno para las viviendas.” (DISC).*

-“Y nosotros llegamos hasta el punto de hablar con el intendente que había antes. Hasta él tuvimos que llegar para obtener esto y... bueno, pedimos reuniones, varias reuniones con él, varias charlas...hasta que se dio...” (DISC).

➤ **LA CONSTRUCCIÓN EN TORNO AL PAPEL DEL ESTADO Y A LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA QUE ÉSTE IMPLEMENTA**

Entendiendo a los destinatarios como portadores de normas, valores, ideologías representaciones y visiones, podemos afirmar que hay una construcción en torno al papel que el Estado debería cumplir en materia de vivienda. Estas construcciones se expresan del siguiente modo, en el relato de los destinatarios:

-“Creo que, debe tener no solo la potestad de otorgarlas sino de controlarlas. Porque en todos esos años lo que yo veía es que gente que necesitaba viviendas menos que yo, accedía. Incluso yo tuve compañeras que se cambiaban de casa porque los padres, a pesar de ser propietarios de lugares importantes y bien ubicados, accedían a una vivienda del IPV y la tenían que ocupar no se cuanto tiempo para que no se las quitaran. Y era gente que ya tenía vivienda... (DCR).

-“Entonces, creo que el Estado debería también ejercer el control sobre a quién se las otorga, antes de otorgarlas. Realmente ver a quién se las otorga”. (DCR)

-“... el Estado tiene que controlar porque a uno le duele alquilar 29 años, y como yo habrá montones de personas, y que después las casas son otorgadas por favoritismo, por conocidos, por gente que puede pagar otra cosa... (DCR)

-“ Y me parece que el Estado....el rol que tiene el Estado...a mi no me gusta que el Estado regale las cosas por ejemplo, porque nosotros...en estos 14 años el Estado entregó muchas viviendas a gente que ni pagó urbanización, ni estaban en una cooperativa, ni estaba en nada porque bueno... porque tuvo la desgracia de que la creciente, la inundación, el terremoto, y vos sabes que no... en Luján pasó eso y vos sabes que gente que ha vendido la casa por ejemplo, o que han vendido las puertas o que venden cosas de las viviendas. Entonces vos decís: al final al que paga siempre se les ponen obstáculos y al otro le cae de arriba, que bueno... también pobre gente lo que le pasa. Pero me parece que el Estado debe controlar más ese tipo de entregas así en Luján, principalmente en Luján yo creo que hubo un abuso.



*El barrio de Chandón por ejemplo que les entregaron unas casas estupendas a gente del “Bajo” que después... a mi por ejemplo el director que era de vivienda una vez me dijo: “yo no te hago viviendo en una choza “. Seguramente no viviría en una choza, pero esa gente después a su vez vendía esas casitas humildes, las vendía o las alquilaba y no era justo. Porque... o vendían donde le habían dado en Chandón y se volvían a vivir ahí”. (DCM)*

*-“O sea, más control, viste más control, mas control porque igual que yo cuando empezaron hacer el barrio ahí en... a la orilla del río...Y empezaron hacer las casas y no tenían la urbanización, no tenían una acequia, no tenían una calle y nosotros tuvimos que pagar la urbanización, hasta el arbolito que lo robaron porque te imaginas en 14 años, el arbolito mío no existió mas, entonces vos decís: ¿Cómo? Para algunos, algunas cosas son controladas y para otros no, entonces bueno...” (DCM)*

Se observa, a partir de estos relatos, la emergencia de construcciones históricas-sociales respecto al rol, las funciones y la metodología de intervención estatal en el tema de vivienda. Es decir, como sujetos singulares situados temporo-espacialmente, son al mismo tiempo portadores de imaginarios o construcciones socialmente compartidas en torno al “deber ser” del Estado. Cada uno de los destinatarios, desde su experiencia y significación cotidiana expresa a modo de preconceptos tales construcciones.

En ambos relatos se enfatizan dos dimensiones que configurarían el rol del Estado en la implementación de políticas de vivienda:

**1-Desde su función de Control:** En éste sentido el Estado debe ejercer el control sobre quién es el “merecedor” de las viviendas. No solo se le adjudica el papel de controlar el destino del recurso, sino además de definir a “quien” se lo da. En un sentido positivo, se le reconoce el papel indelegable que efectivamente tiene como garante de un derecho en términos de potestad y obligación. Lo que entra en discusión es el alcance respecto a “para con quien” tiene dicha obligación. Allí entra en juego el segundo aspecto que configuraría, en términos de construcción social, su rol.

**2-Desde una lógica del Clientelismo/Favoritismo/Dáviva:** Este aspecto, tiene relación con una “visión paternalista” y “permisiva” del Estado, respecto a ciertos sectores que son destinatarios de sus políticas. Hay una percepción entre los destinatarios de que el acceso a la vivienda tiene relación directa con la posibilidad de establecer contacto con sectores,

organismos o actores en los niveles de decisión más altos, con el objeto de “acomodarse” para obtener el beneficio. Y por otro lado, una idea que podría definirse como “meritocrática”, en tanto que la posibilidad de acceso no tiene relación con el reconocimiento de un piso universal al cual el Estado tiene la obligación de garantizar. Sino que se entiende que ser “merecedor” de una vivienda depende del esfuerzo y la capacidad individual que cada uno tiene para obtener la vivienda y progresar en sus proyectos de vida. De hecho, en las resoluciones que implementan el “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural” y de Clase Media respectivamente, se hace hincapié en el esfuerzo que debe realizar el adjudicatario del crédito para acceder al terreno, el pago de la urbanización, de servicios, el aporte a la cooperativa, o el pago de honorarios profesionales.

En otro de los relatos, se rescata el apoyo del Estado en su nivel Municipal, para facilitar o mantenerse flexible en algunas condiciones y permitir que con el propio esfuerzo se construyan las viviendas.

*-“Mirá... no sabría que decirte...eh...a nosotros se nos hizo muy difícil pero... a su vez bueno...Tendría que ser mas... no sabría cómo decirte pero... se nos hizo muy complicado pero a su vez tuvimos mucho apoyo de la Municipalidad y... y, se lo... como más flexible en algunas cosas y mas...Pero no... Mira no tengo palabras para decirte, pero me gustaría que si mucha gente, porque hay mucha gente que necesita su casa. Me gustaría que si mucha gente, hiciera el sacrificio de... q nosotros mismos pudimos llegar hacer: poder construir nuestras propias viviendas. Gracias al apoyo de la Municipalidad, porque... ya te digo, a pesar de todo, la Municipalidad nunca nos dejo solos”. (DISC)*

Se destaca el esfuerzo, en términos de “sacrificio” que como destinatarios tuvieron que realizar para llegar a acceder a la vivienda. Pero, además, pensando más allá de lo individual y con un sentido colectivo, se expresa la necesidad de que el Estado promueva las condiciones para resolver o dar respuesta a otras familias que se ven dificultadas para obtener una solución habitacional. Es decir que el rol del Estado se concibe como facilitador de condiciones para garantizar que la concreción del acceso a la vivienda tenga un alcance mayor.

Finalizando éste apartado, lo que se rescata es que ya sea a modo de crítica, o de lo que se piensa que debería hacer el Estado y no lo hace, el discurso de los destinatarios expresa

de algún modo la responsabilidad indelegable que tiene el Estado para con aquellos sectores que de otra manera no podrían acceder a la vivienda propia. Es decir, aún con críticas, sigue siendo para sectores medios y de bajos recursos la garantía de acceso a dicho bien:

*-“Porque además yo intente a través de los bancos obtener créditos para los lotes y no había manera, a mí el sueldo no me daba nunca para un crédito. O sea tenía que ser gente que ganara más que yo, bueno que no necesitaba un crédito. Entonces no tenía como acceder.”(DCR)*

*-“Yo acudí siempre, siempre a través del IPV porque realmente si no te sacas el prode o el quiniseis me parece que la única forma de llegar a una vivienda es el Instituto, o bueno ahora por los prestamos que se yo...pero realmente es la única forma de adquirir una vivienda”. (DCM)*

*-“Y bueno yo sigo convencida de que, la única manera que tenés de llegar a una vivienda es a través del Instituto, más allá de que muchos digan: “después estás toda una vida pagándola”, pero en definitiva terminas pagando...” (DCM)*

#### ➤ **NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE SU SOLUCIÓN HABITACIONAL:**

Si bien, el programa que enmarca la demanda de los entrevistados construye una visión de sujeto-destinatario que puede condicionar su participación y el alcance de la misma, ante la pregunta respecto a en qué momentos del proceso de aprobación del crédito y ejecución de la obra, consideraban que tuvieron mayor participación o involucramiento, todos coincidieron en responder que intervinieron y decidieron respecto a aspectos de su interés que los convocaban.

No solo en la búsqueda de su solución habitacional mediante la movilización y utilización de recursos, sino en el sentido de incidir en algunos aspectos que implica la gestión de los mismos, la elección del entorno donde iban a residir, la supervisión de la obra, el diseño de la vivienda, etc. Ya sea por su propia cuenta, delegando las decisiones a sus representantes: miembros de una cooperativa o al organismo ejecutor del programa: el IPV, Municipio o en el marco de su participación en una organización política y social. (Éste sería el caso de la persona destinataria del “Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria”

que además de ser miembro de las Cooperativas de Trabajo participó de la construcción de su propia vivienda).

*-“En todos...porque no solo la parte de tramitar el crédito fue muy personal. Como te digo, al pobre director de vivienda lo perseguí, lo esperaba a las siete de la mañana antes de irme a la escuela. El llegaba a trabajar, y yo estaba paradita en la puerta de la municipalidad esperándolo a él con el guardapolvito. Fue constancia, además en el crédito que yo adquirí que era para viviendas rurales, que después tengo entendido que los sacaron porque no dio resultado me iban haciendo desembolsos paulatinos de dinero. Primero me daban para el terreno, que por supuesto para el terreno nunca me alcanzó. En ese momento, justo cuando yo tenía que terminar de pagar el terreno que había elegido, que lo que el IPV me daba no me alcanzaba, porque eran me acuerdo en aquella época 4500 pesos y no llegaba el terreno era más. Cuando... se muere un tío y yo heredo una parte, y con eso logre pagar mi lote, más lo que me daba el IPV. Y cuando empieza la obra, eh... yo tuve la suerte... se demoraban los desembolsos, pero yo tuve la suerte de que el que me empezó a construir la casa fue un arquitecto amigo mío. Y él nunca paró la obra, él fue poniendo el dinero, entonces cuando yo cobré todo lo del IPV que me lo demoraron un montón eh... yo se lo di directamente a él...”*

**(DCR)**

*-“...yo estuve involucrada todo el tiempo: he acarreado bolsas de cemento, he estado sacando palos, bueno hemos trabajado...Me involucre absolutamente porque además yo hice un acuerdo con este arquitecto...claro era...ha sido mi locura todos estos años llegar a tener esa casa y todavía. Amo ese lugar, amo esa casa, es mi pasión. Pero eh... yo le hice un acuerdo al arquitecto, él me hizo un plano, yo no tomé el del IPV, y yo se lo fui pagando de a poco. Entonces vos ves mi casa, y es una casa re rara, con unas curvas... es hermosa todo lo que... bueno... no es tan... no es lujosa, no tiene piso pero es una casa...linda.”* **(DCR)**

En la experiencia relatada por la entrevistada, se observa que su demanda se enmarcó bajo la modalidad de créditos individuales del “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural”. No obstante las características que asume dicha modalidad de crédito dispuestas en la resolución, la decisión del terreno, el diseño de la vivienda, la contratación de personal para la supervisión de la obra, así como los tiempos en la ejecución de la mismas no fueron establecidos desde lo que el programa puede determinar. El nivel de participación fue mayor,

en el marco de lo instituido y de la utilización de recursos que el Estado garantiza mediante éste programa y bajo las características que definen los destinatarios de créditos individuales como en éste caso. Su discurso no solo da cuenta de su posicionamiento como receptor de un programa de vivienda en particular, sino más bien como actor que implementa múltiples estrategias y uso de recursos, contactos, red de relaciones sociales, además de los recursos que el Estado tiene la obligación de garantizar (en su rol de facilitador de las condiciones para el acceso a la vivienda propia de sectores que de otra manera no pueden ingresar). Por otro lado, este nivel de participación expresa no solo la necesidad habitacional que moviliza la búsqueda de una vivienda, sino que ésta búsqueda, en este caso en particular, es una elección de proyecto subjetivo de vida. Esto también se manifiesta en el modo en que significa el acceso a la vivienda y en la apropiación que se hace de su entorno, como veremos más adelante.

Desde, otro punto de vista y en base a otra experiencia concreta en el marco del programa para clase media (del cuál es destinataria en éste caso la entrevistada) la participación es ante situaciones puntuales y en cierta medida delegada a los representantes de la organización de la cuál forman parte, del organismo que ejecuta el programa, o de la Empresa Constructora a quien se le encarga la ejecución de la obra. Decide también sobre aspectos que tienen que ver con el diseño, ubicación de las obras, plazo de su ejecución, etc. pero de acuerdo a lo establecido por otras personas o instituciones. Sin por ello, dejar de sentirse involucrada en el proceso que implica la obtención de la vivienda.

*-“ Y yo, por ejemplo me involucre mucho, peleé mucho en los 14 años con la cooperativa, peleé mucho y me involucre mucho cuando la cooperativa no avanzaba y no avanzaba entonces, eh... fuimos a la municipalidad y nos dijeron que nosotros teníamos que tener un ingeniero que fuera el que nos controlaba a nosotros, el que controlaba de alguna manera a la cooperativa, porque se presentaban los papeles y siempre habían obstáculos, siempre faltaba algo , siempre esto entonces cuando fuimos, nos juntamos los socios y fuimos a la municipalidad, y no es que la municipalidad le ponía obstáculos es que no se presentaban los papeles ni en tiempo ni en forma. Entonces ahí es cuando ellos nos dicen ustedes tienen que buscarse un ingeniero civil, que sea el que los ordene, bueno y de ahí...se compró una bomba para que tuviéramos más agua bueno, y ahí, ahí me involucre. Sin ser de la comisión me involucre un poco más en ese momento. Y después igual, no me dieron la casa en la primer parte” (DCM)*

- “ *Y a mí me parece que el proceso tiene que partir desde la Vivienda, desde la Dirección de Vivienda de la Municipalidad, y de ahí bueno hacia el Instituto, que dentro del Instituto debe haber gente que se encarga de decir, si se entrega o como se aprueban los créditos. Nosotros por ejemplo, nos llaman un día a reunión y nos hacen, eh... que eligiéramos el modelo con unas maquetas, el modelo de casas, bueno elegimos el modelo de casas toda la historia, y... la iban hacer por un plan que creo que era el Plan Federal, entonces la empresa que gana la licitación paga un seguro en Buenos Aires, porque ya les...las casas se hacían por ese plan. Al tiempo nos llaman, que no se hace por el Plan Federal la vivienda, se hace por un Plan Provincial. Bueno entonces ese seguro ya no tiene nada que ver la nación con la provincia, entonces se tiene que volver a pagar el seguro. Y la empresa no lo va a pagar porque ya pagó en la nación. ¿Qué dicen ellos? que ese seguro lo perdieron. Entonces nos dicen que si nosotros pagábamos ese seguro ellos empezaban hacer las casas, y si no que bueno que quedaba todo en la nada y que se volvía a llamar a licitación Entonces imagínate que no...y que a lo mejor iba a pasar lo mismo que esa empresa lo del seguro... bueno la cuestión que nosotros decidimos que no. Que nos hacíamos cargo y tuvimos que pagar 2700 pesos cada adjudicatario. Que nos dieron en dos veces o en cinco cuotas creo que era. Que decidimos pagarlo porque ¿qué hacíamos?, después de esperar tanto. Y bueno pagamos y al mes nos empezaron hacer las viviendas, y tardaron un año en hacer las viviendas.”(DCM)*

Participan, pero sobre aspectos o decisiones tomadas por otros actores que se encuentran en el nivel de toma de decisiones.

Por último, el nivel de participación reconocido en el relato de la destinataria de una vivienda en el marco del “Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria” expresa no solo su intervención en el proceso de ejecución de su vivienda, sino además en la experiencia de participación al interior de una organización I: la Cooperativa de Trabajo. Manifestando a través de su relato los cambios al interior de las organizaciones y lo que implica sostener en el tiempo este tipo de asociación colectiva:

-“*Eh... te podría decir que al principio era como que estábamos muy... todos, todos los 16 integrantes de la cooperativa, estábamos muy entusiasmados en esto. Te cuento porque como yo en ese momento estaba separada no tenía la... el apoyo de mi marido no lo tenía pero si el de mis padres. Pero, ellos todos los días decían: “salí adelante, tenés que salir adelante,*

*tenés que seguir” eh... bueno, pudimos obtener esto a largo plazo, a corto plazo como haya sido, lo pudimos obtener y el apoyo fundamental de la familia, no sé qué...Y bueno de las viviendas, desde el zanjeo, hasta el techo, hasta agua, luz, todo, todo, todo... se... Me propuse hacerlo y lo hice, porque ya a esa altura ya éramos cuatro no más los que habíamos quedado y había que seguirla no las podíamos dejar así no mas, así que todo, todo, todo”.(DISC)*

### ➤ **EL LUGAR DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN EL RELATO DE LOS DESTINATARIOS:**

Así como hay una construcción en torno al papel que se le asigna al Estado en la implementación de Políticas de Vivienda, hay concepciones, pre-conceptos, imaginarios colectivamente compartidos en torno a uno de agentes que instrumenta, en el marco de los programas de vivienda, la función del Estado. Es decir, hay una mirada de ese “otro” con el cual se establece, en el marco de lo instituido, una relación asignando funciones y papeles y asumiendo otros dependiendo el lugar que se ocupa en dicha relación. También de lo que se trata de analizar es, no solo como se construye simbólicamente en el destinatario la tarea del profesional”, sino si en las instancias de los programas de vivienda analizados el contacto o la relación del profesional con los destinatarios implicó un impacto; es decir si fue significativa en términos subjetivos.

En relación a la tarea que el profesional del Trabajo Social debería cumplir, o las funciones que les corresponden, los destinatarios relatan:

*-“Ellos me hicieron una encuesta cuando yo..., cuando yo... lo estaba tramitando en el departamento de vivienda. Pero eran las personas del departamento de viviendas, la trabajadora social de ahí de la municipalidad. Al principio, me armaron una carpeta como solicitante, y después la carpeta quedó en el cajón que es como te digo, si no hubiera sido por el director de vivienda y por ésta persona que me asesoro desde el IPV todavía estaría en el cajón seguro la carpeta. Durante el proceso no hubo acompañamiento de un profesional de Trabajo Social. Era todo técnico. Mi situación creo que no...después nunca más me...es más, yo a veces digo, cuando yo terminé, cuando terminé la casa, pasaba como un año que no me cobraban la cuota y yo iba a la municipalidad porque a mí me daba vergüenza que en ese momento yo podía pagar la cuota que pago, que es muy poco, y no me*

*la cobran ¡Me daba una vergüenza!, porque yo decía: “¡Yo quiero empezar a pagar! Y me decían que no, es que no se cuanto tiene de gracia y después de eso nunca me llegaban, y era que los papeles... ¡No se!”(DCR)*

El registro subjetivo de la experiencia con la profesional de parte de ésta destinataria parece colocar a la intervención profesional en el lugar de control de la documentación presentada en tanto solicitante de un crédito. Siendo más significativo el contacto con el referente de la dirección de vivienda que con el/la Trabajador/a Social interviniente de esa misma

Por otra parte en el relato de las destinatarias de viviendas por el programa de Clase Media y de Integración Socio-Comunitaria, si se expresa tener registro de contacto en algún momento del proceso de obtención de su solución habitacional con algún profesional del Trabajo Social.

*-“Y si... En el caso nuestro por ejemplo, yo me acuerdo que la “visitadora social” fue cuando hicieron la primera entrega. De las 74 casas, que a nosotros nos dejaron afuera porque bueno me imagino que la “visitadora social” habrá considerado que había otros con más necesidad que nosotros. Me parece que era del IPV, no te sabría decir... que a mí lo que me molestó en su momento que los que habían comprado carpeta suponete, hacían dos o tres meses tuvieron la casa siete ocho años antes que nosotros que veníamos... y yo pienso que sí, yo creo que si... fue una decisión de la Trabajadora Social. Si bien nosotros no pagábamos alquiler, habrá tenido más urgencia la gente que pagaba alquiler, yo eso lo entiendo pero bueno, lo que yo le decía...tampoco me quiero morir sin tener mi casa, ya cuantos años llevaba...Y ahora en este último tiempo tuvimos que presentar algunos papeles que había requerido, pero nunca tuvimos una entrevista con ella, no” (DCM)*

Tuvo un impacto subjetivo en la destinataria, porque (desde su perspectiva) la decisión de una profesional implicó la demora en la obtención de la vivienda. Lo que se deja leer entre líneas es que el lugar asignado a la intervención profesional es el de de asignación de recursos entre los destinatarios que, por la “evaluación” y diagnóstico profesional, se consideran en situación de especial atención y prioridad. Es decir, lo que expresa desde su experiencia concreta la entrevistada es la idea de que hay alguien por “encima de”, cuyas decisiones determinan la satisfacción de la demanda.



En otro sentido, la destinataria de la vivienda en el marco del “Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria” expresa:

*-“Tuve contacto con las trabajadoras sociales del municipio, nada más que del Municipio... Fue en el momento de que yo...cuando yo estaba separada, bueno teníamos que firmar con mi marido los papeles de la vivienda y... y fue en el único momento donde nosotros habíamos estado con una asistente. Más allá de eso jamás hemos estado...o sea salvo hace muchos años anteriores que nosotros vivíamos con mi suegros, necesitábamos... pero... fue la asistente social pero nunca dio una ayuda. No de acá de Luján, sino de Godoy Cruz. Nunca nos dieron una solución. Fue una cuestión de porque teníamos...porque éramos casados legalmente y teníamos que firmar los dos...” (DISC)*

En este caso, fue significativo, en tanto que también debió demostrar ante la profesional una situación personal y familiar que en ese momento transcurría. Nuevamente se le asigna la función de documentar, registrar y validar lo que expresan los destinatarios no solo en cuanto a los requisitos que en el marco de un programa se pueden establecer, sino también en las modificaciones que puedan llegar a suceder en la situación social, familiar, o habitacional de los destinatarios. Hay una frase que resulta muy significativa para entender el modo en que muchas veces los destinatarios construyen la tarea de los profesionales: “*nunca he tenido ningún problema ni nada, ni que tenga que venir alguna asistente social... gracias a dios*”. (DISC).

Es decir, se da por instituido, por valoraciones socialmente compartidas respecto al lugar de la intervención profesional como trabajo especializado socialmente necesario, que su presencia implica la ocurrencia de una situación definida como problemática, que requiere de la asistencia, de la “ayuda”, o de la intervención de un profesional idóneo: el/la Trabajadora Social.

Ahora bien, en cuanto a la percepción que los destinatarios tienen respecto a la función que cumplen o deberían cumplir los Trabajadores Sociales, surgen las siguientes construcciones discursivas:

*-“... yo creo que el trabajo que hace la” visitadora” me parece que, creo que debe ser bueno, que deben tener en cuenta un montón de cosas, de situaciones. También por ejemplo, me parece que va en uno... en la aspiración y en la necesidad que vos tengas de casa. Yo, si*

*bien mi mama no me va a echar de su casa, pero yo quise tener “mi” casa. Eso va también en las aspiraciones que cada uno tiene o vos cuando escuchas que hay un matrimonio que vive con su mama o con su suegra y que nunca pagaron alquiler y tampoco hicieron un ahorro previo para el día de mañana tener su casa o... bueno... tampoco viste... va un poco en uno, en las aspiraciones que tiene uno y... que eso no lo puede cambiar nadie.” (DCM)*

En el relato de la entrevistada, se reconocen las limitaciones de la intervención profesional en cuanto a la posibilidad de tener en cuenta absolutamente todas las variables que, con el tiempo, van modificando la trayectoria de vida familiar y social. Teniendo en cuenta que hay aspectos también que no les competen por que tienen que ver con la autonomía que tienen los sujetos- destinatarios respecto a decisiones que les competen solo a ellos.

Desde otro punto de vista:

*-“Para mí ellos, la función que ellos cumplen es tratar de ayudar, tratar de solucionar algún... que esté más o menos al alcance de ellos, de la persona. Tratar de darle una solución, ya de que no pueda una asistente social, ya pasaría a un superior que la asistente social. Pero para mí es que la asistente social te trata de ayudar. Yo te digo que esa vuelta que nosotros pedimos una ayuda en Godoy Cruz, y no nos dieron bolilla, y jamás volvimos a confiar en un asistente social hasta que en... estuvimos acá y conversamos con esta de acá de Luján, no me acuerdo como se llamaba la chica. Con ella hemos tenido ayuda, más allá de esto que es de la vivienda, que no solamente la tuvimos... yo, sino que la tuvieron el resto de las personas que están viviendo acá”. (DISC)*

La profesión se significa en términos de “ayuda”, de asistencia, de solución de situaciones definidas como problemáticas. Estas expresiones tienen que ver con lo indicado en párrafos anteriores respecto a la función en un aspecto secundario que se le asigna históricamente a la profesión.

#### ➤ **SIGNIFICACIÓN DEL ACCESO A LA VIVIENDA PROPIA:**

En éste punto no solo se trata de analizar las significaciones en torno al acceso a la vivienda, sino también poder rescatar de los relatos el modo en que expresan los destinatarios su sentido de pertenencia respecto al espacio territorial y social que constituye el hábitat.

En uno y otro relato lo que se observa como rasgo común es que el concepto de vivienda trasciende su definición en términos de mercancía o producto, siendo significativa en términos subjetivos, de lo que significa para la vida social y familiar de los destinatarios.

La posibilidad de participación de los destinatarios en las decisiones en relación a donde, y cómo vivir (aún cuando su demanda se enmarque en alguno de los programas que se han analizado) hace que se establezcan relaciones afectivas y subjetivas entre quien habita la vivienda y el entorno social (natural o construido) donde se emplaza.

Así pues, desde una de las posiciones, el acceso a la vivienda fue el resultado de la elección de un proyecto personal y de vida:

*- "...a mí me parece que la vivienda no es solo encontrar un lugar donde te metas a vivir, es también poder elegir un lugar que a vos te guste. A mí en ese sentido...yo sé que los barrios son una solución pero me parece que humanamente son terribles, que vos estés hablando y estés escuchando la discusión de los de al lado, es espantoso. Yo creo que hay que buscar otro...otro modelo de vida, pero bueno eso también es una cuestión de cabeza de cada uno. Vivir en lugares así más alejados, significa que cuando no tenés auto, tenés que caminar un kilómetro hasta la ruta, un kilómetro de vuelta, significa que si volvés en la noche en el último micro caminás en la oscuridad de la calle hasta tu casa. A mí me han asaltado también, porque es una zona muy solitaria o... bueno cuando está lloviendo, salís con el barro hasta acá porque es una calle de tierra, no tenés teléfono, no tenés gas, pero bueno... es lo que te digo: yo cambio todo eso por vivir en ese lugar, amo ese lugar. Entonces, yo creo que es una cuestión de conciencia de cómo cada uno quiere vivir, entonces me parece que hay que humanizar la vida de la gente. No podemos seguir viviendo como ratones, tenemos que vivir como seres humanos. Y estos lugares, y estos créditos te dan esa posibilidad. Y el otro problema, también es que me parece que cuando hacen barrios, en determinadas zonas que son más baratas...los terrenos me imagino... lo que hace es dejar a la gente sin posibilidades laborales. Entonces, que hacen viviendas muy baratas donde toda la gente muy humilde eh..., la... es como que la... segrega, y después como no tienen modo de supervivencia, terminan haciendo cualquiera o empieza la delincuencia en la zona. Nosotros tenemos la experiencia concreta."* (DCR)

-*“Y nosotros realmente eh... no solo somos ecologistas, sino que hemos mejorado el lugar, participamos con la comunidad, yo doy clases en esa comunidad, eh... con los vecinos nos hemos movido un montón...” (DCR)*

Desde otra perspectiva implicó la posibilidad de pertenecer a un barrio, configurándose de a poco la identidad entre los que antes fueron socios organizados en cooperativas y ahora son vecinos.

-*“Te cambia, te cambia un montón pero bueno, ahí estamos. Y se ve lindo el barrio porque vos ves la gente haciendo medianera, viste toda la gente... Además muy bonito... las casas son individuales entonces tenés un frente bastante amplio como para hacer una ampliación, un garaje, la verdad que está bien” ... (DCM).*

Además, en el relato de ésta destinataria se expresa la idea de movilidad y ascenso social que marca la trayectoria (en el perfil de clase media) hacia el acceso hacia un bien propio de uso familiar, como lo es la vivienda:

-*“Y bueno viste, como yo te decía que si bien es cierto que mi mama no me iba a echar de su casa, y había gente que tenía mas prioridad que yo de tener su vivienda, yo siempre decía:”no me quiero morir sin tener mi casa” porque yo quería tener mi casa, porque mi mama me decía siempre, me hacía sentir que era su casa y era la verdad, era su casa. Y bueno, la verdad que fue muy lindo más allá de que tengo una cuota bastante elevada.” (DCM)*

-*“Después de tantos años bueno decís: ¡al fin, al fin mi casa!... Y vos decís, bueno también los veo a mis hijos que ya tienen su casa, y que se yo porque yo, también...yo tuve muchos problemas hace muchos años por ser única hija. Entonces me acuerdo que... el abogado del Instituto, porque una de las secretarias que tenía el abogado ahí del Instituto me dijo: “bueno pero si usted tiene hijos, que la señora le pase la carpeta a sus hijos”. Y el abogado dijo: “No, ¿Por qué? Ella ahora no puede tener su casa porque tiene su mama y sus hijos no van a poder tener su casa porque va a tener ella..., no, su mama tiene su casa, ella tiene su casa y el día de mañana sus hijos van a tener su casa” (DCM)*

Por último, desde el discurso de la destinataria de la vivienda en el “Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria”, no solo significó la posibilidad de concretar (a partir de la

organización colectiva de la Cooperativa de Trabajo) proyectos que tengan impacto para la comunidad, sino además la modificación de situaciones problemáticas en la dinámica familiar que se derivaban a partir de la dificultad para concretar el acceso a la vivienda.

*-“Lo más sagrado del mundo... te lo puedo asegurar. Mirá llevo quince años de casada y hace cuatro años que estoy acá. Pero... vivía con mis suegros, y era que me llevaba mal con mis suegros, eh... yo me separé de mi marido, estuvimos más de un año separados, el con una nena, yo con la otra. Yo rodando de casa en casa, y... hasta que se me dio esto y... te lo puedo asegurar que la cuido y trato de cuidarla y de mantenerla, y de hacer todo lo que más se pueda, porque es esta, y es esta y no hay otra. Porque es así, es esta y no hay otra y es la mejor que toda persona puede llegar a tener en la vida, aparte de sus hijos. Los hijos es lo fundamental, pero tener un techo... no hay otra cosa igual que tener un techo” (DISC).*

La concreción de éste proyecto de vivienda movilizó, para esta destinataria, el acceso a nuevos conocimientos, habilidades, apoyo mutuo, formas de comunicación y negociación, etc., más allá de la capacidad económica que la familia pudiese haber tenido

*-“Y la experiencia fue muy buena...De no saber ni armar un fierro, o decir ensanchar que se yo, todo... todo fue muy lindo. Mi papá es albañil y tiene sus años de albañil, pero nunca había tenido la experiencia hasta que empezamos con esto. Y te soy sincera, a pesar de que hace cuatro años que ya hemos terminado con esto... No sabía nada, hasta que me encontré con esto... y bueno, es obvio uno tiene sus momentos buenos, y sus momentos malos. Eh... siempre el apoyo de los compañeros, de los que siempre estuvieron, que ... siempre están porque te digo que con ésta vecina son años de que somos amigas, y trabajamos en esto juntas también, así que el apoyo de ella hacia mí y de a mi hacia ella fue constantemente. Y ha sido todo muy lindo... y si lo tendría que volver hacer, lo volvería hacer, lo volvería a hacer...porque... valió la pena tanto esfuerzo. Uno dice: “ay si pero si es en beneficio de tu casa”, y si obvio que es en beneficio de mi casa. No porque nos quedamos sin nada a la mitad del camino íbamos a abandonar, ¡No! No, porque esto le sirve a mucha gente, de no bajar los brazos, de seguir así se topan con paredes, paredes y paredes, hay que seguir, hay que seguir porque... nadie te va a venir a regalar una casa. Es trabajarla o lucharla, es así.”(DISC)*

A modo de conclusión de éste apartado, se destaca una definición que ejemplifica lo que puede significar, en términos de impacto subjetivo, el acceso a la vivienda propia desde el punto de vista de los destinatarios:

La vivienda como Acto de Habitar : *“genera arraigos, nostalgias y regresos; aloja y da un marco digno a todas las funciones individuales, familiares y comunitarias, sin negar las económicas y las espirituales, manifiesta diferencias individuales y expresiones colectivas; es generadora de ciudad; se caracteriza por producir espacios de diversidad y armonía, exalta la vida.”*<sup>132</sup>

Como modo de conclusión del presente capítulo, lo que se ha analizado en el relato de los profesionales y de los destinatarios son categorías de análisis que tienen que ver con la visión construida de sujeto, de Estado, de Política, de los niveles de participación y de lo que implica en el nivel simbólico el acceso a una vivienda propia. Distinguiéndose dos posiciones desde donde se construyen tales conceptos:

- 1- Desde la mirada de los profesionales se lo construyen en mas o en menor medida, desde la lógica de lo instituido, del “deber ser” establecido en el marco de cada uno de los Programas y de las Instituciones desde donde intervienen.
- 2- Mientras que los destinatarios lo hacen desde la lógica de la necesidad. Lo cual no implica, ni es sinónimo de incompletud, carencia o vulnerabilidad. Sino que actúa como sinergia, como búsqueda individual o colectiva de estrategias que posibiliten el acceso a la vivienda. Por lo que pueden definirse discursivamente como receptores pasivos de la vivienda en tanto producto, pero todos con mayor o menor involucramiento movilizan recursos propios, familiares, comunitarios y estatales para lograrlo.

---

<sup>132</sup> Flores Ortiz, Enrique. Óp. Cit. Pág. 22

# PARTE III

## Conclusiones

## CAPITULO 4: CONCLUSIONES

### 4.1 Conclusión:

Éste último capítulo tiene por objeto arribar algunas conclusiones respecto al tema de investigación planteado: el impacto de la visión de sujeto incorporada en los programas de vivienda en la Intervención Profesional y en la construcción de subjetividades de los destinatarios de dichos programas.

Dicha tarea implica por un lado retomar, el interés que motivó la indagación respecto a dicha temática, así como las respuestas previas (formuladas a modo de hipótesis) que se construyeron. Y por otro lado, tomar posición respecto a “desde donde” se elaboran lineamientos que se constituyan en aportes a la práctica profesional desde una experiencia de análisis concreto.

El desarrollo de la presente investigación, ha tenido como motivación fundamental las siguientes dimensiones:

- La indagación en torno a las diferentes lógicas puestas en juego en el encuentro entre el profesional y los destinatarios, en el marco de la ejecución de tres programas de vivienda en particular. Es decir, desde espacios concretos de prácticas.
- El análisis del alcance de los tres programas de vivienda y de la intervención profesional, en términos de impacto subjetivo: de los aspectos simbólicos que se movilizan a modo de construcción de subjetividades.
- El reconocimiento del modo en que se singularizan procesos sociales más amplios en contextos concretos de práctica: el modelo de Estado, la implementación de políticas sociales y la Cuestión Social.
- La reflexión en torno al lugar del Trabajo Social como modalidad de intervención en lo social: su sentido y los procesos que la legitiman.

De éste modo, y tomando como eje el análisis de tres programas de aplicación provincial: “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural”, “Programa de Clase Media con participación de Cooperativas y Empresas Constructoras” y “Programa Federal de Integración



Socio-Comunitaria”, se construyeron, a modo de hipótesis, las siguientes aproximaciones en torno al tema de investigación:

- 1- El ámbito concreto de prácticas, está atravesados por relaciones de poder, construcciones discursivas, visiones de sujeto, modelo de sociedad y Estado que tienen un impacto.
- 2- Este impacto, en la dimensión de la intervención profesional, deriva en acciones cuyo alcance se limita al control administrativo de documentación y a la atención individual de casos.
- 3- El impacto en los sujetos destinatarios de los programas es en términos de construcción de subjetividades: en su nivel de participación y en la pertenencia que éstos pueden significar del espacio territorial y social que constituye el hábitat.

Respecto al primer supuesto, se concluye que:

➤ El análisis, de cada uno de los programas y de los relatos de los profesionales y destinatarios, permite distinguir el cruce y la relación de tres lógicas en los espacios concretos de práctica. Las cuales enuncian múltiples (y a veces contradictorias) construcciones de sujeto-destinatario, de modelos de sociedad, de Estado y de Política Social que impactan en las acciones de los profesionales y en los propios sujetos destinatarios de tales programas: Éstas lógicas se identifican del siguiente modo:

- 1) **La lógica de lo normativo:** Expresada a partir de lo que estipulan las reglamentaciones de los programas analizados.
- 2) **La lógica del saber profesional:** La que se pone en juego desde el saber especializado y el ejercicio de la práctica profesional en el marco de instituciones a través de las cuáles se ejecutan los programas de vivienda.
- 3) **La lógica del saber de los destinatarios:** Expresada desde la experiencia vivida y significada por los destinatarios en los contextos locales de reproducción de la vida cotidiana.

En relación al primer punto, entender la lógica de lo normativo, significa situarla dentro de una condicionante mayor que la implica: la lógica estatal en materia de Política de Vivienda. Esta tiene que ver con un modelo de Estado, de Política Social y el lugar desde donde se define el acceso la vivienda.

Lo que se aprecia a partir del presente estudio, es que en materia de vivienda, el Estado interviene junto con otros actores. Motivados éstos últimos o por la lógica de la reproducción de la renta (el sector inmobiliario privado, el sector de la construcción y producción de materiales) o por la de la reproducción de la vida (que lleva a implementar estrategias formales o informales de producción y acceso a la vivienda) en el marco de un modelo de producción capitalista cuya característica inherente es la contradicción entre capital y trabajo.

Dentro de ésta trama, la Política de Vivienda, se constituye en una dimensión de las Políticas Sociales que expresan la intervención decidida del Estado. Las cuales tienen por objeto minimizar las desigualdades inherentes al modo de producción capitalista, actuando sobre un bien que es en sí mismo definido como bien de uso y bien de cambio. Es decir que no es solo un derecho que el Estado tiene la obligación de efectivizar (sin el reconocimiento de esta obligación, como construcción socialmente compartida, no habría lugar para su implementación). Sino que además es un “activo”: una mercancía que tiene un precio en el mercado y que a la vez produce valor sobre otras esferas.

Intervenir en su producción, no es solo garantizar la satisfacción de una demanda habitacional, sino que implica a su vez la movilización de otros sectores: el mercado de la construcción, el de materiales e insumos, laboral, del suelo, etc. La construcción de barrios y la ejecución de obra pública en general valorizan la renta del suelo, tiene un impacto económico y territorial más allá del social.

Teniendo en cuenta ello, al situar los programas en el contexto actual, podemos afirmar que son producto del devenir de la implementación de las políticas de primera (fuerte presencia estatal centralizada), segunda (moderada intervención estatal, con apertura hacia otros actores de la sociedad civil) y tercera generación (restricción de la acción del Estado, cuyo rol se limitaba a facilitar las condiciones para el funcionamiento adecuado del libre mercado). Con la particularidad, que alrededor del año 2000- 2003 en adelante, hay una tendencia a la recentralización de las acciones del Estado que marcan nuevos lineamientos a la Política Nacional y que implican una intencionalidad en base a dos objetivos: el mejoramiento del hábitat y la reactivación productiva. Objetivos que se encuentran en los tres programas analizados.

Por lo cual, el análisis del “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural”, el “Programa para la Clase Media con participación de las Cooperativas de Vivienda y Empresas Constructoras” y el “Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria” se sitúa teniendo en cuenta las tendencias actuales de una Política de Estado que en lo formal busca garantizar un derecho, sin dejar de ser, en lo concreto, compensatoria de las fallas del mercado para absorber demanda habitacional que no es solvente para el sistema financiero privado. Entonces el Estado, debe intervenir para compensar, apoyar, subsidiar esos sectores.

Sin la reflexión de estos condicionamientos más generales se pierde la elucidación e interpretación de las múltiples lógicas puestas en juego, actuando las políticas sociales a modo de contexto externo desprovisto de toda carga ideológica. Es decir como un mero conjunto de condicionamientos administrativos, legales y procedimentales neutros que direcciona la intervención profesional y la relación con los destinatarios, al decir de Saül Karsz.

Ahora bien, si tenemos que concluir en torno a la visión de sujeto construida en el marco de cada uno de los programas desde la lógica estatal, podemos afirmar lo siguiente:

- En el discurso de lo normativo se hace una clara distinción entre: aquellos que financian y destinan recursos para generar proyectos de vivienda (la Nación o las provincias), los que se encargan de la ejecución de la obra (Empresas Constructoras, o Cooperativas de Trabajo) y por último los que son destinatarios del producto terminado. En éste último sentido se construye al sujeto destinatario en los programas. Hay una división de las tareas en el proceso productivo de la vivienda. Y ésta última se define en términos de objeto para habitar por un “beneficiario” receptor del producto terminado. Como si algunas disposiciones respecto al proceso productivo y de construcción de las viviendas, se realizasen externas a las decisiones de los destinatarios. Distinción que, no obstante en lo real (y por la propia lógica de los procesos organizativos de los destinatarios) se resignifica, como veremos más adelante.
- Cada uno de los programas expresa el papel indelegable que le corresponde al Estado en la atención de sectores a los que se les dificulta el acceso a la vivienda. Pero al mismo tiempo, (por la propia contradicción que se deriva del concepto de vivienda) lo define al destinatario (más que en términos de ciudadanía) como: “adjudicatario”, “solicitante de crédito”, “postulantes de créditos”, “beneficiarios”, “parte deudora”. En éste sentido, el rol

del Estado oscila entre actuar como garante de un derecho reconocido constitucionalmente, o desplazarse hacia el rol de entidad financiera bancaria.

- El Estado interviene en lo social bajo la premisa de que los recursos económicos son escasos, y que la necesidad de vivienda compite con otras necesidades para su satisfacción. Por lo cual es necesario racionalizar los fondos públicos, intentando abarcar un espectro amplio de la demanda habitacional. En ese proceso distingue dos tipos de destinatarios: los que son objetos de su acción directa (como proveedor de unidades habitacionales u obras de mejoramiento e infraestructura), que se corresponden con los sectores sociales más vulnerables desde el punto de vista socio-económico. A los que se les dificulta acceder por su propia cuenta a la vivienda en condiciones que se consideren dignas. Y los que son objetos de acciones de facilitación. Se considera que estos destinatarios tienen mayores posibilidades (respecto de los sectores anteriormente mencionados) de ingresar al mercado, pero sin ser éstas suficientes como para hacerlo por su cuenta, deben canalizar su demanda hacia el Estado para que éste último genere las condiciones para facilitar su acceso al financiamiento privado.

Podemos decir, en base a lo analizado, que la visión de sujeto construida desde los programas expresan por un lado el reconocimiento de la obligación del Estado para atender necesidades habitacionales de sectores de la población. Y por otro lado lo pondera al destinatario principalmente por su dimensión económica, como receptor de la vivienda en términos de bien de cambio y producto terminado, posicionándose (el Estado) como productor de esa “mercancía”. Por lo que el foco de atención está puesto, más que en una visión integral del destinatario, solo en su capacidad individual de ahorro, co-financiación y devolución de un crédito. Y la cuestión de la vivienda se “mide” solo en términos cuantitativos.

Por otro lado, respecto a la lógica del saber profesional y la del saber de los destinatarios, se observa que ambas circulan en los espacios concretos de práctica junto con lo que veníamos definiendo como la lógica de lo normativo. Tales saberes se expresan en los relatos emergentes en las entrevistas y han permitido arribar a algunas aproximaciones que intentan dar respuesta a las hipótesis planteadas en relación al modo en que impacta la visión de sujeto incorporada en los programas de vivienda.

➤ La visión de sujeto incorporada en los programas de vivienda analizados, no deriva en todos los casos, en prácticas profesionales que se limiten al mero control administrativo de documentación o a la atención individual de casos:

A lo anteriormente desarrollado se arribó a partir de visualizar en el relato de los profesionales las siguientes “tomas de posición”<sup>133</sup> respecto a la intervención profesional en el marco de la implementación de éstos programas: una en la que hay un mayor grado de condicionamiento de lo institucional sobre el alcance de la intervención, y otra que sin desestimar lo instituido, expresa mayores márgenes de autonomía.

Estas distintas posiciones, nos demuestran que la visión de sujeto incorporada en los programas de viviendas analizados no deriva (en términos de impacto) en una única forma de entender el alcance de la intervención profesional.

De éste modo, cuándo el foco de atención está puesto en el trabajo con un sujeto que organiza su demanda en los términos que el programa establece y cumpliendo con los criterios de accesibilidad estipulados, el alcance de la intervención profesional se limita al control de la documentación, así como a la verificación y validación del “decir” del otro.

Desde otra perspectiva, cuando el encuentro con el “otro” se da entendiéndolo como un sujeto, partícipe, que crea, interviene y participa también en la búsqueda de estrategias y recursos; que conocen sus límites y las condiciones en las que se mueven, dentro y fuera de la institución, el sentido de la Intervención va más allá del control administrativo y de verificación de la documentación requerida. Su alcance está definido más bien, por el sentido de acompañamiento de procesos que surgen de las propias organizaciones que demandan de una solución habitacional.

Es decir, no hay una única visión de sujeto que puede prescribirse desde lo normativo, y que implique la determinación del alcance de la intervención profesional. Los programas de vivienda al definir el destinatario, a lo sumo establecen pautas, condicionan, le dan el marco a la acción profesional, pero no la determina. Establece los límites, dentro de los cuáles se debe actuar. Límites que se van reduciendo, extendiendo o modificando, en función de las

---

<sup>133</sup> Éstas no se presentan de forma pura: una y otra circulan entre los saberes de los profesionales.

realidades sociales, de la circulación de distintos saberes y discursos que a su vez también se ponen en juego en el proceso de ejecución de un proyecto de vivienda.

En todo caso, el alcance de la intervención profesional en esos términos está dado por cuestiones teóricas, ideológicas, éticas, valorativas, creencias e imaginarios (de las que se puede ser consciente o no) respecto al lugar de la intervención profesional y del sujeto-objeto de intervención, en el entramado de lógicas, actores, acontecimientos que definen una situación que el Trabajador Social debe abordar.

Y si bien esta articulación e inscripción al interior de Políticas Sociales de origen estatal, es la que legitima y autoriza las prácticas sociales del Trabajador Social, de ningún modo la determina o la define en cuanto a sus alcances. Porque se trata, por el contrario, de una estructura activa respecto de la existencia de condicionantes económicas y políticas<sup>134</sup>. Tiene respecto a ello, una autonomía relativa, que deriva de las dimensiones que la intervención profesional implementa a modo de estrategias: la lectura teórica de la realidad, desde un saber especializado y a partir de aportes de la teoría social; la dimensión política que implica el reconocimiento de actores y sus estrategias de acción y finalmente la toma de posición que constantemente se hace en cada situación social a abordar

En la práctica y en la ejecución de tales programas, entran en juego otros saberes. Y aún cuando puedan existir generalidades, o puntos en común entre la definición de una u otra población destinataria, que puedan llegar a condicionar el alcance de la intervención profesional, en la práctica concreta el encuentro se establece siempre con personas y procesos organizativos singulares. Que pueden responder a esa visión de sujeto construida o, por el contrario cuestionarla y darle otro sentido. La irrupción de demanda espontánea, de organizaciones en un rol más activo por participar en aspectos que hacen a la búsqueda de su propia solución, la emergencia de nuevas expresiones de éstas reivindicaciones, hace que se deconstruyan modelos clásicos de intervención y necesariamente el profesional deba acudir a nuevas categorizaciones, o construcción de “cohortes” o “conjuntos” para ubicar, o redefinir la población-objetivo.

---

<sup>134</sup> Karsz, Saül. Óp. Cit. Pág. 40

Quizás el programa determine la tarea profesional como “de escritorio”, pero el alcance y la significación que se le da a la tarea asignada, tiene que ver con la toma de posición respecto a ese límite. Porque las situaciones sociales que viven y experimentan los destinatarios no son solo los papeles que lo documentan, sino lo que se pone en juego en la entrevista cara a cara con el profesional.

En este encuentro, el destinatario para el profesional, es siempre actor reconocido, lo que se modifica es el lugar desde donde se lo reconoce: como sujeto activo, como sujeto pasivo, como demanda organizada, etc.

En cuanto a la tercera afirmación respecto al impacto de la visión de sujeto incorporada en los programas de vivienda en la construcción de subjetividad de los destinatarios, se llegó a la siguiente premisa:

➤ El impacto en la construcción de subjetividades, en torno al nivel de participación y el sentido de pertenencia de los sujetos destinatarios, está dado por la visión de sujeto incorporada en los programas de vivienda analizados y, además, por otras variables que experimentan y significan los destinatarios en el proceso de obtención de su vivienda: Tales variables pueden identificarse como:

### **1- El devenir en las trayectorias individuales y colectivas:**

La variable “tiempo”, permite visualizar el modo en que las modificaciones en dichas trayectorias impactan en la construcción de subjetividades de los destinatarios de los programas. Ésta es un punto de encuentro en los relatos de los destinatarios. El devenir de dicha categoría indica cambios en las realidades familiares, o disposiciones institucionales, que muchas veces exceden lo instituido desde los programas.

Porque además, al no identificarse una estabilidad en la política implementada en los programas, al inicio de la búsqueda de una solución habitacional la demanda de los destinatarios puede encuadrarse en un programa, bajo ciertas condiciones, y con el pasar de los años, se modifican los requisitos, el perfil de destinatario o incluso la pertenencia de la familia a un nivel socio-económico dado que permita construirla como población-objeto en uno u otro programa. Sea éste, en un sentido de ascenso social y económico, o por el contrario, la caída a un estatus menor en el que se situaba.

Esta variable témporo-espacial expresa la construcción del destinatario en términos de sujeto socio-histórico. Es decir, las modificaciones en la trayectoria individual y familiar de los destinatarios, expresan procesos sociales singularizados, significados en su vida cotidiana que los lleva a movilizarse y participar en aquellos aspectos que considere necesario en el proceso de obtención de su vivienda.

Un ejemplo de ello pueden ser las situaciones de empleo del jefe del grupo familiar. Ésta puede variar en el transcurso de solicitud de un crédito (sobre todo si el tiempo transcurrido hasta la aprobación y construcción de la vivienda es extenso). Esto expresaba por ejemplo aquella destinataria cuyo marido ocupaba un empleo estable al momento de iniciarse como socios de la cooperativa, y en la instancia de entrega de la vivienda se encontraba próximo a jubilarse. Las condiciones económicas que en principio eran válidas para definir el acceso en el marco de un programa en particular (en este caso, por Clase Media) en el momento de la entrega se modifican, abriendo el interrogante a la familia sobre de qué modo “acomodarse” para pagar el crédito solicitado. Así como también puede ser la ocurrencia de cambios en las dinámicas familiares: separaciones, fallecimientos, conformación de nuevos grupos familiares, situaciones de enfermedad, de discapacidad adquirida, etc. O modificaciones en los procesos organizativos, en el caso de que intervengan asociaciones colectivas: una cooperativa de vivienda, de trabajo, una asociación vecinal que demanda mejoras en su barrio, etc. Como bien lo expresaba una de las destinatarias entrevistadas: *“me parece que es mucho el tiempo que se demora... te cambia la vida, te cambia...”* (DCM).

Todas estas modificaciones en la trayectoria familiar y social de los destinatarios son significadas y tienen por lo tanto una inscripción subjetiva. A veces se acude a ellas para justificar la inclusión en algún programa, otras veces son motivo de no admisión por considerarse desde lo institucional que por su situación no requieren de la asistencia del Estado.

La temporalidad desde la intervención profesional, es una variable que ha de tenerse en cuenta, en tanto que no se interviene sobre una situación dada, sino sobre la construcción de un devenir que es significada y vivida por los destinatarios



## **2- El modo de construir lo instituido: el rol del Estado, la Política de Vivienda y la Intervención Profesional.**

Del mismo modo que los profesionales construyen al sujeto destinatario en el marco de los programas de vivienda, que se implementan, éstos a su vez también construyen y reconocen el lugar de la intervención profesional y de las Políticas Públicas del Estado. Este modo de registrar construcciones socialmente compartidas, tiene su impacto en lo subjetivo. Condiciona, no solo el modo de significar lo que está ocurriendo sino además el modo de posicionarse respecto al recurso, a la institución y al profesional que lo ejecuta.

Desde el discurso de los destinatarios, definidos como sujetos singulares situados témporo-espacialmente, se observa la emergencia de construcciones históricas- socialmente compartidas respecto al rol, las funciones y la metodología de intervención estatal en el tema de vivienda. Es decir, en torno al “deber ser” del Estado y de uno de los agentes que instrumentan tales decisiones: los/as profesionales del Trabajo Social.

El Estado, desde el discurso de los destinatarios, se define como aquel actor que determina quién es “merecedor” de su asistencia. Y, en consecuencia (al recaer sobre éste agente tal decisión) los solicitantes de vivienda, ayuda o subsidio “le piden” tener en cuenta a sus “representantes” (funcionarios públicos, profesionales, o técnicos) la “gracia” de ser merecedores de esa asistencia. Se entiende que el Estado debe dar y al mismo tiempo debe controlar a quien le da, desde la perspectiva de los destinatarios.

En éste sentido, afirmamos que el rol del Estado se construye por los destinatarios desde dos dimensiones:

- **Desde su función de Control:** El Estado debe ejercer el control sobre quién es el “merecedor” de las viviendas. No solo se le adjudica el papel de controlar el destino del recurso, sino además de definir a “quien” se lo da. En un sentido positivo, podríamos afirmar que se le reconoce el papel indelegable que efectivamente tiene como garante de la provisión de viviendas. Lo que entra en discusión es el alcance respecto a “para con quien” tiene dicha obligación. Allí entra en juego el segundo aspecto que configuraría, en términos de construcción social, su rol.

- Desde una lógica del Clientelismo/Favoritismo/Dádiva: Este aspecto, tiene relación con una “visión paternalista” y “permisiva” del Estado, respecto a ciertos sectores que son destinatarios de sus políticas. Hay una percepción entre los destinatarios de que el acceso a la vivienda tiene relación directa con la posibilidad de establecer contacto con sectores, organismos o actores en los niveles de decisión más altos, con el objeto de “acomodarse” para obtener el beneficio. Y por otro lado, una idea que podría definirse como “meritocrática”, en tanto que la posibilidad de acceso no deriva del reconocimiento de un piso universal al cual el Estado tiene la obligación de garantizar. Sino que se entiende que ser “merecedor” de una vivienda depende del esfuerzo y la capacidad individual que cada uno tiene para obtener la vivienda y progresar en sus proyectos de vida. De hecho, en las resoluciones que implementan el Programa de Desarrollo de Hábitat Rural y de Clase Media respectivamente, se hace hincapié en el esfuerzo que debe realizar el adjudicatario del crédito para acceder al terreno, el pago de la urbanización, de servicios, el aporte a la cooperativa, o el pago de honorarios profesionales.

A modo de conclusión, lo que podemos afirmar es que ya sea bajo crítica, o de lo que se piensa que debería hacer el Estado y no lo hace, el discurso de los destinatarios expresa la responsabilidad indelegable que tiene este agente para con aquellos sectores que de otra manera no podrían acceder a la vivienda propia. Es decir, aún con críticas, sigue siendo para sectores medios y de bajos recursos la garantía de acceso a dicho bien.

Y en el marco de entender la lógica estatal, también se tiene un registro subjetivo del alcance de la intervención profesional en tanto agente que vehiculiza las decisiones que toma el Estado a partir de la implementación de Políticas Públicas. En este sentido, emergen las siguientes significaciones en torno a la Intervención Profesional:

- En primer lugar se la concibe como aquella profesión, cuya tarea (en el marco de los programas de vivienda de los cuales son destinatarios) es la de controlar la documentación que acredite que el destinatario puede acceder a dicho programa. En este sentido, el destinatario debe “validar” ante el profesional, con todo tipo de registros (documentos, declaraciones juradas, acreditación de grupo familiar conviviente, etc.), que cumple con los criterios de elegibilidad y accesibilidad establecidos en los programas. Es decir debe demostrar que es merecedor de la asistencia. Por lo que se le

asigna a el/la trabajadora social el papel de evaluar los requisitos que validan a los sujetos como destinatarios de un programa.

- En segundo lugar, se da por instituido, que la presencia de la intervención profesional implica la ocurrencia de una situación definida como problemática, que requiere de la asistencia, y “ayuda”, de un profesional idóneo que se encarga del “sufrimiento” o “padecer” de las personas.: el/la Trabajadora Social. Esto expresa el lugar que se le da a la intervención profesional como trabajo especializado socialmente necesario. Por eso se recurre a su “asistencia” cuándo por sí mismos no pueden resolver una situación significada como problemática.
- En tercer lugar, el profesional, para el destinatario, es un actor más dentro del conjunto de recursos, instituciones, contactos a los que acude en la búsqueda de una solución a una situación definida como problemática. Es decir, no el único, sino uno más a los que acude a partir de las diversas estrategias individuales y colectivas implementadas. Pero al mismo tiempo el más significativo en términos de escucha. Dado que se constituyen en aquel actor que media entre el destinatario y los agentes con mayor poder de decisión. En el momento de consultar sobre los avances de una obra, o preguntar sobre aspectos técnicos o decisiones que se toman desde niveles de decisión mayores, los destinatarios por lo general recurren a los profesionales.

Para finalizar este punto, cabe preguntarnos ¿Cuántas veces, se escuchan de parte de los destinatarios: *“quisiera que vaya a mi casa un asistente social, para que vean como vivo”*? Esto expresa de alguna manera el lugar de la intervención profesional para los destinatarios: son los ojos del Estado que validan el acceso o no a la vivienda por que su tarea es la de certificar una situación de déficit habitacional.

### **3- El modo de tomar posición respecto a actores, recursos y estrategias implementadas en el proceso de obtención de la vivienda:**

Los destinatarios nunca llegan a las instituciones totalmente desprovistos. Reconocen recursos, limitaciones, a quien dirigirse y cómo. Son siempre actores partícipes, aún cuando no se reconozcan como tales. De hecho, al preguntar si pueden identificar los actores que participan en el proceso de obtención de una vivienda, reconocen en primera instancia las

instituciones o sujetos cuyas tareas se derivan de dichos organismos, pero no a ellos mismos como partícipes.

Lo importante a destacar, en este último aspecto, es la relación existente entre sentirse parte de los aspectos involucrados en el proceso de obtención de la vivienda y el sentido de pertenencia e identidad, que se deriva de dicha participación. Y por otro lado, reconocer los diferentes modos de involucramiento o participación en aspectos que los convocan como destinatarios.

Estas diferencias, que se observan según el perfil socio-económico a los que apuntan los programas, tienen que ver con las propias experiencias aprehendidas de participación así como lugares comunes de participación. Por lo que vemos en el primer caso, de la destinataria de un crédito rural, una participación expresada en todos sus niveles, pero ejercida individualmente al encuadrarse su demanda en la solicitud individual de un crédito. La modalidad de participación, deriva de lo que establece el “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural” (que contempla esta modalidad de involucramiento), y además de un proyecto subjetivo más amplio que tiene que ver con la posibilidad de elegir el lugar donde habitar, el entorno donde involucrarse y sentirse parte.

En los otros dos programas, la participación de los destinatarios se canaliza a través de organizaciones colectivas: en cooperativas de vivienda (como lo es en el Programa de Clase Media) y en Cooperativas de Trabajo (en el de Integración Socio-Comunitaria). Pero el sentido y el alcance es diferente para uno y otro. En el caso de la destinataria de clase media, la participación es solo ante eventos muy puntuales (la convocatoria a que firmen el plan de pago para la devolución de un crédito, por ejemplo) y solo en un nivel de información de los aspectos que deciden otros: el organismo que financia, la empresa constructora encargada de la obra, o los representantes de la cooperativa de vivienda. Siendo socios que la conforman, parecen sentirse al mismo tiempo ajenos a la organización, porque su modo de participación aprehendida es delegando la toma de decisión en otros.

En cambio, el nivel de participación reconocido en el relato de la destinataria de una vivienda en el marco del Programa de Integración Socio-Comunitaria expresa no solo su intervención en el proceso de ejecución de su vivienda, sino además en la experiencia de participación al interior de una organización cuyo objeto es otro (el empleo de mano de obra

desocupada): la Cooperativa de Trabajo. Lo que manifiesta en este caso a través de su relato son los cambios al interior de las organizaciones y lo que implica sostener en el tiempo este tipo de asociación colectiva. En este caso, no se delega, sino que el sentido de pertenencia a la organización, hace que todos se sientan parte de las decisiones que se toman.

Estas diversas modalidades de participación, búsqueda de recursos, reconocimiento de actores y estrategias implementadas en el proceso de obtención de su solución habitacional, impactan de modo tal que construyen subjetividades en los destinatarios.

#### **4- Su definición en términos de sujeto socio- deseante:**

Por último, otra de las variables emergente en el discurso de los destinatarios para explicar el modo en que se construye subjetividades, es su condición como sujetos-socio deseantes<sup>135</sup>. El modo de actuar (individual o colectivo) de los sujetos, su modo de explicar situaciones por las que pasa, los vínculos que establecen al interior de las redes familiares o comunitarias, expresan al mismo tiempo las condiciones sociales e históricas de donde emergen, y las configuraciones ideológicas a partir de las cuales explican su mundo y la realidad. Éstas no actúan como mero contexto externo, sino que son subjetivadas por los destinatarios.

En su condición de sujetos socio-deseante, expresan al mismo tiempo, expectativas, modos de vincularse, de explicar lo que les sucede y hacia donde quieren llegar. El nivel de participación que los destinatarios puedan asumir a lo largo del proceso que implica la obtención de la vivienda, dan cuenta no solo de la necesidad habitacional que moviliza la búsqueda de éste recurso en particular, sino que además involucra la posibilidad de concreción de un proyecto de vida: formulado en base a las posibilidades que tengan los destinatarios de decidir donde, y cómo vivir (aún cuando su demanda se enmarque en alguno de los programas que se han analizado). Y esto hace que se establezcan relaciones afectivas y subjetivas entre quien habita la vivienda y el entorno social (natural o construido) donde se emplaza. Es decir, que el acceso a la vivienda se constituye en este marco como la posibilidad de proyección de vida familiar, comunitaria, de inclusión en una trama urbana.

---

<sup>135</sup>Ibídem. Pág. 184

Proveyendo el marco desde el cual se establecen relaciones materiales y simbólicas con el entorno del cual forma parte.

El significado de lo que implica el acceso a la vivienda, así como el nivel de pertenencia al espacio concreto es sinónimo de identidad y de construcción de subjetividades.

Cuándo los destinatarios se sienten incluidos en los procesos de búsqueda de una solución a sus situaciones deficitarias de vivienda, el sentido y el valor que se le da es aún mayor, en contraste con procesos donde no tengan posibilidad de incidir, de informarse o de tomar decisiones sobre aspectos que les incumben y los convocan. Porque el reconocimiento como sujetos socio-deseantes, hace que no se desestimen sus proyectos, expectativas y deseos de cómo y dónde vivir. Cuestiones que se manifiestan, aunque no se sea consciente de ello.

#### **4.2- A modo de propuestas:**

Finalizando el proceso de investigación, se elaboran una serie de lineamientos que, a modo de propuestas intentan ser un aporte para el ejercicio profesional. La intención del análisis y defensa del presente documento de tesis es lograr re pensar en los distintos ámbitos de intervención profesional los dispositivos discursivos que se ponen en juego, la construcción del “otro” que se realiza en cada proyecto, en cada entrevista o reunión pactada. Este reconocimiento implica no subestimar a ese “otro” posicionándolo en un lugar de carencia, de “falta de”, sino por el contrario reconocerlo como sujeto activo y expresión viva de concepciones socialmente compartidas, de ideologías puestas en acto en la palabra, en lo que se dice, lo que se omite, y lo que se actúa.

El lugar de la intervención profesional, desde ésta propuesta de análisis, implica pensar los efectos de la intervención profesional más allá del encuentro entre satisfactores y necesidades desde el plano material. Y por otro lado, hacer consciente, que no hay distinción entre un sujeto que produce subjetividad y otro que es producido, porque ambas lógicas se generan en el encuentro con el “otro” profesional, o el “otro” destinatario.

Con este sentido, se elaboraron las siguientes reflexiones, a modo de contribución para los contextos locales de práctica profesional:

- Promover la democratización del acceso a la información: Sin negar la importancia de la utilización de registros que permitan documentar lo que está ocurriendo, se considera necesario además pensar en la posibilidad de que surjan entre el profesional y el destinatario otras categorías que vayan más allá de lo que el primero “debe preguntar” y el segundo “debe responder”. Esto implica reconocer y dar a conocer para qué y por qué se le pide cierta información, requisitos o documentación que tiene que acreditar.
- Reconocer otras modalidades o metodologías de trabajo que los destinatarios puedan elaborar hacia la institución. La irrupción en los últimos años de organizaciones de la sociedad civil<sup>136</sup> hace que los propios profesionales se cuestionen su metodología tradicional de trabajo, corriéndose y reconociendo como válido el ejercicio que éstas hacen de su derecho a exigir ante las instituciones que le corresponden, la garantía de acceso a la vivienda.
- Discutir y establecer criterios a nivel intra institucional, como ejercicio de reflexión y puesta en cuestión de saberes naturalizados. Cada vez, que en los contextos de practica concretos donde se ejecutan los programas de vivienda, se tenga que justificar la priorización de un proyecto de vivienda, o el acceso de un solicitante en particular se ponen en juego y se discuten criterios de inclusión, que expresan siempre una toma de posición respecto a la intervención profesional y una lectura ideológica y teórica de la realidad, aún cuando no se sea consciente de ello.
- Reconocer la práctica autogestiva de quien se presenta a las instituciones solicitando, un crédito, un subsidio o la simple escucha. Esto no debe confundirse con la responsabilización o culpabilización de una situación definida como problemática. Sino que implica saber entender qué procesos, o acontecimientos lo situaron en el momento actual, y qué recursos se han movilizado anteriormente, para a partir de allí comenzar a trabajar, con lo que se puede hacer.
- Saber entender los alcances y limitaciones de la tarea. Esto requiere hacerse responsable de actuar con cierto grado de conciencia sobre el impacto en el plano material, y simbólico de

---

<sup>136</sup> Como por ejemplo la organización política como la Túpac-Amaru, mencionada en el relato de las profesionales entrevistadas, cuya metodología de reivindicación ha modificado el modo en que se implementa el Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria.

nuestras intervenciones, y tener en cuenta que como ejercicio profesional, la intervención del Trabajo Social está implicada en el ámbito público y político, en el orden de interés común. Aún cuando las demandas tienen que ver con los padecimientos más íntimos o subjetivos. Ésta capacidad de incidir, en la gestión de lo público habla al mismo tiempo del posicionamiento del profesional del Trabajo Social como actor político. Necesariamente, toma posición y realiza lecturas de la realidad social, buscando incidir sobre aspectos que le conciernen como miembro de una comunidad políticamente organizada.

- Dejar de establecer instrumentos “detectores de mentiras” en el momento de encuentro con el destinatario en el marco de las instituciones o de los programas desde los cuáles se ejecutan las intervenciones. Porque de este modo se desdibuja el alcance u objeto que puede tener la intervención social: el lugar no está dado para detectar mentiras, sino para aportar, acompañar, reconocer, desde un saber que ocupa un lugar específico en el modo de regulación de las relaciones sociales, instancias de superación de situaciones que se definen y se significan como problema. El acceso a un hábitat digno, se situaría en este sentido, como una, entre las múltiples dificultades de ejercicio efectivo de un derecho, que tiene un impacto en el sentido de pertenencia, de intimidad familiar, de posibilidad de proyección y estabilidad en tiempos tan inestables.
- Teniendo en cuenta, que el Trabajo Social, es una profesión que opera sobre la esfera de lo público( en tanto agente político) incidir en dicho espacio para plantear desde los aportes del saber profesional líneas para el tratamiento de una legislación provincial en donde se contemple el derecho a la vivienda, el acceso al territorio y a la regulación del mercado de la tierra, desde una concepción más integral del sujeto destinatario, no como mero “tomador de un crédito”.
- Entender el papel que juega la intervención profesional en el proceso de la regulación de conflictos, que generan siempre la reivindicación del derecho a acceder a la vivienda, no implica negarlos o temerles. No se trata de “contener” el conflicto, sino de reconocer y establecer permanentemente acuerdo entre diferentes actores reconocidos como válidos. No hay una única forma de reivindicar o hacerse escuchar, por lo que es necesario reconocer éstas modalidades y correrse cuando sea necesario, porque no depende exclusivamente del saber profesional la resolución de una problemática.



- En éste mismo sentido, es necesario entender que el sujeto destinatario no es solo parte del problema o dificultad que se aborda en el marco de un programa, sino que también es parte de la búsqueda de estrategias de superación o redefinición de tal situación. De hecho, acudir a una institución para la resolución de una problemática vivida y significada por los destinatarios, indica su capacidad de búsqueda de soluciones.
- Tener en cuenta en la implementación de un programa, el devenir de la trayectoria individual y singular de los destinatarios para no establecer criterios tan inflexibles de inclusión o exclusión como población destinataria.

El pensar en estos términos intenta superar la monotonía de las prácticas cotidianas, realizando lecturas fundadas y sostenidas teóricamente para poder evaluar todo el proceso de obtención de una vivienda: desde la planificación hasta la ejecución de un proyecto. Para que al final del camino los resultados, nunca sean vividos como fracasos, sino como estrategias por cambiar.

Y por último, si el profesional estuviese atento más a la riqueza de la emergencia de las estrategias implementadas por los destinatarios que a la búsqueda de “la verdad” en su discurso, sería otro el lugar que se le da a los sujetos y al profesional en esta relación enmarcada en una realidad institucional de implementación de políticas públicas. Haciendo más democrático ese encuentro, y generando una construcción subjetiva desde otro modelo, donde no hay un controlador y un controlado.

# BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

### Bibliografía General

- Aquín, Nora (1995). "Acerca del Objeto del Trabajo Social" En: Revista Acto Social. Año IV, N° 10-Cordoba.
- Carballada, Alfredo (2008) "Los Cuerpos fragmentados. La Intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto" Ed. Paidós- Buenos Aires.
- Cataldo, Mariela; Morales, Mariela; Castro, Natalia. (2007) "Derecho a la Ciudad: ¿Qué tenemos? ¿Qué queremos? Hacia la construcción de una Política sobre Asentamientos Informales." Curso de Postgrado Hábitat y Pobreza Urbana en América Latina. Universidad Nacional de Bs. As. Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo. Buenos Aires.
- Fernández Wagner, Raúl (Octubre 10 al 13 de 2007). "La perspectiva de derechos en las políticas sociales y habitacionales en América Latina". XIII Encuentro de la Red Ulacav y V Jornada Internacional De Vivienda Social "El Derecho a la Ciudad y a la Vivienda: Propuestas y Desafíos en la Realidad Actual" -Valparaíso -Chile.
- Fernández Wagner, Raúl, (2009) "Elementos para una revisión crítica de las políticas habitacionales en América Latina". Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada -IPEA-, Ministerio de Planejamento, Orçamento e Gestio, Brasília, Brasil.
- Fernández, Ana María. (2008) "Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades." Ed. Biblos-Buenos Aires.
- Flores Ortiz, Enrique (2011). "Producción Social de vivienda y hábitat: bases conceptuales para una política pública" en Arebalo, Martha (Comp.) "El Camino Posible. Producción Social del Hábitat en América Latina". Ediciones Trilce- Montevideo, Uruguay.
- Fóscolo, Norma (Comp.) (2006) "Desafíos éticos del Trabajo Social latinoamericano. Paradigmas, Necesidades, valores y Derechos" Ed. Espacio- Buenos Aires.
- Foucault, Michael (1992) "Microfísica del Poder". Ed. La Piqueta- Barcelona.
- Goldar, María Rosa-Sevilla, Elsa. Apuntes de Cátedra. Fundación Ecuménica de Cuyo.
- Healy, Karen (2001) "Trabajo Social. Perspectivas Contemporáneas" Ed. Morata-Madrid.
- Iamamoto, Marilda- Shuster, Federico. (2002) "Trabajo Social y Mundialización. Etiquetar desechables o promover la inclusión". Ed. Espacio-Buenos Aires.
- Karsz, Saül (2007) "Problematizar el trabajo Social. Definición, figuras, clínica". Ed. Gedisa- Barcelona, España.
- Larraín, Jorge (1996) "Modernidad, Razón e Identidad en América Latina" Ed. Andrés Bello- Santiago de Chile.

- Lentini, Mercedes (2008) “Transformaciones de la Cuestión Social Habitacional: principales enfoques y perspectivas. El caso de Argentina en el contexto latinoamericano”, aceptado para su publicación en: *Economía, Sociedad y Territorio*, Revista del Colegio Mexiquense, México, N°27, mayo-agosto 2008.
- Malacalza, Susana. (1995) “Un tema para el Trabajo Social: La Identidad del Sujeto, algunas aproximaciones”. En: Revista Margen. Edición 7/8.
- Matus, Teresa (2006) “Apuntes sobre intervención social”. Documento inédito-Santiago de Chile.
- Melano, María Cristina. (2001) “Un trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía”. Grupo Editorial Lumen Humanytas- Buenos Aires-México.
- Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública y Servicios. Secretaria de Obras Públicas. Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. XVI Asamblea de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y Urbanismo en América Latina y el Caribe. Minurvi. (2007) “Los Programas de Vivienda Social y la Inclusión Urbana”. Chile.
- P. de Quiroga, Ana-Racedo, Josefina. (1988) “Crítica de la Vida Cotidiana” Ed. Cinco-Buenos Aires.
- Parra, Gustavo (2001) “Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y Expansión del Trabajo Social Argentino” Ed. Espacio-Buenos Aires.
- Rodríguez Vignoli, Jorge (2001) “Segregación Residencial socioeconómica: ¿Qué es? ¿Cómo se mide? ¿Qué está pasando? ¿Importa?” CEPAL. Serie Población y Desarrollo N° 16. Santiago de Chile.
- Rozas Pagaza, Margarita. (2001) “La Intervención profesional en relación con la Cuestión social. El caso del Trabajo Social”. Ed. Espacio-Buenos Aires.

#### **Artículos extraídos de internet**

- Castells, Manuel. (1998) “Globalización, tecnología, trabajo, empleo y empresa” .En Revista La Factoría. [www.lafactoriaweb.com](http://www.lafactoriaweb.com).
- OACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2007), Folleto Informativo N° 21, “El Derecho a una Vivienda Adecuada” [on line] <[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu6/2/fs21\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu6/2/fs21_sp.htm)>l
- Observación General número 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, emitida en 1991. Texto completo disponible en [www.hic-al.org](http://www.hic-al.org) (sección Biblioteca/Documentos ONU).
- [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar). Conceptos Básicos incluidos en el Censo Nacional de Población, Hogar y Vivienda- 2010

### **Normativas Consultadas**

- Res. IPV N° 1408/2010 “Programa de Desarrollo de Hábitat Rural”
- Res. IPV N° 986/2008 “Programa de Clase Media con participación de las Cooperativas y Empresas Constructoras”
- Res. IPV N° 873/2011 “Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria”
- Reglamentación Nacional N° 1270/2008. Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Ley Provincial N° 7934. Creación Fondo provincial para financiamiento de Créditos Rurales.
- Ley Nacional N° 24.464. Sistema Federal de Vivienda.

# ANEXOS

## CUADRO ANEXO 1: Categorías Teóricas analizadas en los Programas de Vivienda

Categorías de Análisis  Programas	Visión de Sujeto (Dimensiones que lo definen)	Función de la Política de Vivienda (Qué justifica la intervención decidida del Estado)	Actores Intervinientes (reconocidos formalmente)	IMPACTO	
				Intervención Profesional (Alcances)	Construcción de Subjetividad. (Participación- Pertenencia)
<b>1- Desarrollo de Hábitat Rural.</b>	<p>Poblador rural que presenta una marcada vulnerabilidad edilicia, que radica o desea radicarse en zonas definidas como rurales. Entre las dimensiones que lo definen se encuentran:</p> <p><b>-Situación dominial:</b> propietario de pequeñas parcelas productivas que habiten y trabajen en las mismas o no propietario que trabaje en zonas rurales.</p> <p><b>- Actividad económica:</b> Debe demostrar que realiza una actividad productiva en el terreno, en caso de ser propietario y solicitar el crédito para construcción, o justificar que realiza una actividad laboral en zona rural.</p> <p><b>-Capacidad Económica:</b> Debe acreditar aptitud económica para ser tomador de un crédito. Se contempla las características de sus actividades económicas rurales para tener en cuenta en el modo y forma de devolución</p>	<p>El Estado interviene, a los fines de mejorar la calidad de vida de pobladores ya residentes en las zonas rurales, o aquellos que decidan radicarse. En los que sea una opción por motivos laborales, o personales.</p> <p>La promoción de la radicación, tiene un objetivo de reactivación productiva en zonas rurales y de brindar una solución a familias que históricamente han residido en calidad de caseros, viéndose obligadas e emigrar hacia centros urbanos cuando el contrato laboral culmina o se jubilan.</p> <p>La Política de Vivienda para esta población objetivo, facilita las condiciones para otorgar créditos cuya devolución se adecúe a los regímenes y periodicidades laborales, ofrece diseños, tipologías económicas para evitar gastos que tengan que ser absorbidos particularmente por el</p>	<p><b>CAPITULO III: DE LOS ACTORES Y SUS FUNCIONES:</b></p> <p><b>-Municipio:</b> Tiene como funciones difusión del programa, registro y priorización de la demanda, recepción y evaluación de la documentación, otorgamiento de apto socioeconómico, legal y técnico. Optar por prototipos de viv. Dispuestos por el IPV para ofrecer a los postulantes</p> <p><b>-IPV:</b> Difusión del programa a nivel provincial, apoyo y asesoramiento a los municipios, evaluación de las solicitud de créditos, poner a disposición prototipos de viv., seguimiento y control de obra, emitir el pago del crédito, realizar el recupero del crédito una vez adjudicado.</p> <p><b>-Beneficiarios:</b> Cumplir con los requisitos del Programa.</p> <p><b>-Profesionales:</b> Escribanos y agrimensores. Los primeros tiene la función de certificar derecho de propiedad del</p>	<p><b>CAPÍTULO V: PAUTAS SOCIALES, LEGALES, ADMINISTRATIVAS. Art. 33 Requisitos para el otorgamiento del apto Social.</b></p> <p>Se establece que, reunida la totalidad de la documentación que se define como "social", un responsable del área social o Director de Vivienda otorgue el "Apto Socio-Económico". Entre dicha documentación se debe tener un informe social firmado por un Trabajador Social.</p> <p>El otorgamiento del apto socio económico implica: "que el grupo familiar responda a los requisitos establecidos por el programa (que forme parte de la población objetivo), con especial énfasis en el hecho que habite en área rural, y en el nivel socio-económico requerido y en la existencia de una situación habitacional</p>	<p><b>CAPITULO III: DE LOS ACTORES Y SUS FUNCIONES:</b></p> <p>Las funciones que le corresponden a los beneficiarios del crédito indica los niveles en los que participa:</p> <p>-Registro de su demanda</p> <p>-Aportar la documentación que exige el programa.</p> <p>-Elegir profesionales notariales y técnicos para la ejecución de obras.</p> <p>-Firmar escritura y documentación notarial.</p> <p>-Elegir el plazo de amortización y periodicidad de los vencimientos para el pago de la cuota.</p> <p>-Ejecutar las obras en los plazos previstos por la resolución.</p> <p>-Tiene decisión en la elección del terreno donde desea construir, en función de su radicación en una zona definida como rural y de las actividades productivas que desempeñan.</p>

	<p>de ese crédito.</p> <p><b>-Radicación permanente en el territorio:</b> tener nacionalidad argentina, o ser nacionalizado o extranjero legalmente radicado.</p> <p><b>-Situación Familiar:</b> Definido en función de tener grupo familiar estable unidos por lazos consanguíneos o de hecho en línea ascendente o descendente.</p> <p><b>-Situación Habitacional Deficitaria:</b> Dada por la detección de déficit cuantitativo, déficit cualitativo, o por la necesidad de obras de infraestructura y servicios.</p>	<p>solicitante del crédito.</p>	<p>inmueble por adquirir mediante el crédito. Los segundos, tiene como función tramitar la documentación referida a planos aprobados de mensura.</p>	<p>deficitaria”</p>	
<p><b>2-Clase Media</b></p>	<p>El sujeto-destinatario pertenece al Sector de la Clase Media. Un destinatario que, asociado en cooperativas de vivienda, ha realizado un aporte económico para la compra del terreno, requiriendo al Estado asistencia para la construcción de su vivienda. Dado que no pueden acceder al financiamiento privado.</p> <p>-Su pertenencia a la Clase Media se define en bases a variables socio-económicas, ocupacionales, educacionales y de consumo reflejadas en la Fichas Sociales elaboradas por Trabajadores Sociales.</p> <p>-Se definen como postulantes</p>	<p>La decisión del Estado en intervenir a partir de éste Programa para Clase Media se justifica por:</p> <p>-La existencia de hogares de sectores medios representan un porcentaje significativo de la demanda habitacional que requiere la asistencia de políticas habitacionales provinciales.</p> <p>-Las restricciones de ingreso económico que dichos sectores tienen para lograr el financiamiento privado para la vivienda.</p> <p>-Acuerdos entre organismos nacionales, provinciales y la Federación de Cooperativas</p>	<p><b>-Estado Nacional:</b> A través de Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda de la Nación, financia el Programa.</p> <p><b>-Organismos Provinciales:</b> Ministerio de Infraestructura, Transporte y Vivienda, el IPV, Ministerio de Desarrollo Humano, Comunidad y Familia, Dirección de Cooperativas y Mutuales, FECOVIM (Federación de Cooperativas de Vivienda Independientes de Mendoza). Tales organismos acuerdan la construcción de viviendas.</p> <p><b>-IPV:</b> Organismo que ejecuta el programa, convoca a las Cooperativas que cuenten con terrenos y llama a licitación</p>	<p>En el marco de programa se distingue el alcance de la intervención profesional en dos ámbitos: desde la Entidad Intermedia (Cooperativa) y desde el IPV (Gerencia de Gestión Social).</p> <p><b>Entidad Intermedia:</b> Deberá contratar un trabajador social que realizará la evaluación social de los postulantes y efectuará el seguimiento correspondiente (Art. 27). El alcance está dado por la evaluación de la documentación social requerida por el programa de cada postulante, el establecimiento de criterios</p>	<p>El Art. 5° de la presente resolución establece niveles y modalidades de participación de los asociados de las cooperativas. Participan en el nivel de acceso a la información de requisitos y condiciones del programa a los cuales deben adherir.</p> <p>-La metodología de participación es mediante Asamblea General Extraordinaria en la que participe la mayoría (70% de los asociados).</p> <p>-Entre los aspectos a tratar mediante Asamblea se encuentran:</p> <p>1-Informe sobre condiciones y requisitos sociales, técnicos, financieros y legales a los que deberán adherir.</p>



	<p>de acuerdo a requisitos que deben cumplir que contemplan:</p> <p><b>-Radicación permanente en el territorio.</b>(ídem a Desarrollo Hábitat Rural).</p> <p>- <b>Situación Familiar</b> (ídem a Desarrollo de Hábitat Rural). Con un cupo de un 15% para aquellos postulantes que acrediten vínculos que no sean los que definen a un grupo familiar nuclear.</p> <p><b>-Situación Dominial:</b> En este caso deben acreditar no tener ninguna propiedad, o haber obtenido una solución habitacional por otra entidad financiera: privada o estatal.</p> <p><b>-Capacidad Económica:</b> Se establece una relación ingreso-cuota. Deben acreditar un ingreso de modo tal que el cálculo de la cuota afecte un porcentaje mínimo de lo declarado. También en este aspecto se tiene en cuenta si el grupo familiar tiene capacidad de ahorro previo y co-financiación.</p> <p><b>-Condición de Asociado a la Cooperativa:</b> Socio activo de la cooperativa con una antigüedad mínima de 1 año.</p> <p><b>-Situación Habitacional:</b> No solo hace referencia a las condiciones habitacionales, sino a su lugar de residencia</p>	<p>que reúne los socios que se definen como pertenecientes a la clase media.</p> <p>-La necesidad de agilizar la ejecución de soluciones habitacionales para estos sectores, dada la demora que han tenido los asociados de las cooperativas de vivienda para obtener créditos del Estado.</p> <p>-La necesidad de apoyar a las pequeñas y medianas empresas del rubro de la construcción con el objeto de que construyan las viviendas a las cooperativas de vivienda.</p> <p>La intervención decidida del Estado mediante éste programa apunta básicamente a:</p> <p><b>1-Atender</b> la demanda habitacional de sectores medios organizados en cooperativas de vivienda con cierta capacidad de ahorro previo y co-financiación, facilitando las condiciones para obtener un crédito sin las exigencias y restricciones que exige el sector privado.</p> <p><b>2-Utilizar</b> el factor multiplicador que sobre la economía produce la construcción de viviendas, como generadora de empleo, crecimiento productivo e incentivo para las pequeñas y medianas empresas locales.</p>	<p>pública a empresas constructoras para provisión de proyectos y ejecución de obras. Evalúa, controla y realiza el seguimiento de los proyectos.</p> <p><b>-Cooperativas de Vivienda:</b> Organiza la demanda, aporta el terreno que donaran con cargo a favor del IPV. Deben contar con aval de Dirección Provincial de Cooperativas y Mutuales, y ser miembros de FECOVIM.</p> <p><b>-Empresas Constructoras:</b> Actúan como oferentes de los proyectos de vivienda a construir, se presentan al llamado a licitación pública, y siempre que cumplan con los requisitos legales y técnicos, son las encargadas de ejecutar las obras.</p> <p><b>-Postulantes:</b> Son los socios organizados en Cooperativas de Vivienda, que cumpliendo con los requisitos sociales y financieros pueden postular para ser tomadores de créditos.</p>	<p>para seleccionar al grupo de postulantes, el diagnóstico social, que exprese las características socio demográfico, económico y habitacionales del grupo de postulantes.</p> <p><b>IPV:</b> Desde la Gerencia de Gestión Social (unidad de gestión administrativa) se controla y evalúa por profesionales del Trabajo Social lo evaluado en primera instancia por la/el profesional asignado en la entidad intermedia. Por un sistema de puntajes que contempla variables socioeconómicas, ocupacionales, educacionales y de consumo, se determina la pertenencia a clase media. Se establece si la vivienda requiere alguna adaptabilidad al grupo familiar, la relación cuota-ingreso, la acreditación de antigüedad por parte de los asociados, y el tratamiento especial que requiera alguna situación de discapacidad.</p>	<p>2-Compromiso de provisión del terreno del cual los asociados han hecho el aporte.</p> <p>3-Autorización al presidente, secretario y tesorero a actuar en representación de los asociados respecto a todos los actos útiles tendientes a concretar el proyecto de vivienda.</p> <p>4-Aceptación de los mecanismos de re determinación de precios que la ejecución de la obra incluya.</p> <p>5-Aceptación de procedimientos de aceptación, remplazo, incorporación de asociados, o eventual exclusión de beneficiarios por parte del IPV.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>actual. Dado que los emprendimientos se ubican en otros lugares, se contempla la distancia de la residencia actual con la localización de los emprendimientos.</p>				
<p><b>3- Integración Socio-Comunitaria</b></p>	<p>Los sujetos destinatarios del programa se definen en términos de beneficiarios(Punto 2.3): “Son los destinatarios de las obras que realizan las Cooperativas de Trabajo”</p> <p><b>-Cuándo las líneas de acción del programa sean para construcción de vivienda o mejoramiento,</b> los beneficiarios serán familias que cumplan con los requisitos del programa y las condiciones establecidas por los Municipios y las Provincias: hogares con NBI o cuyos ingresos se sitúen por debajo de la línea de indigencia, grupos vulnerables en situación de emergencia o marginalidad, que vivan en condiciones de hacinamiento y/o con deficiencias sanitarias y que no posean otra vivienda. Se priorizan beneficiarios que tengan alguna situación de especial prioridad: hogares con jefatura femenina, familias numerosas, miembros con capacidades diferentes.</p> <p><b>-Cuándo las líneas de acción sean construcción de</b></p>	<p>El Estado Nacional interviene a partir de la implementación del Programa, con el objeto de ejecutar obras que contribuyan a resolver la problemática habitacional de los sectores socio-económicos más vulnerables. Estableciendo líneas de acción en función de los déficit detectados:</p> <p>1-Construcción de Vivienda Nueva (Déficit Cuantitativo) 2-Mejoramiento de vivienda recuperables (déficit cualitativo) 3-Mejoramiento Urbano, Infraestructura y complementarias 4-Equipamiento Comunitario, Centros Integradores t y otros.</p> <p>La intervención decidida del Estado en el marco de éste programa se ejecuta en base a dos ejes: SOCIAL Y PRODUCTIVO.</p> <p><b>-EJE SOCIAL:</b> El objeto es la creación de empleo genuino, mejora en la calidad de vida de la población, y mejor distribución de la riqueza.</p> <p><b>-EJE PRODUCTIVO:</b> Se prevé</p>	<p>Se definen como “partes intervinientes”, ordenadas del siguiente modo:</p> <p><b>-Unidad de Gestión:</b> Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria, dependiente de la Dirección de Programas para la Emergencia. Se encarga de analizar y evaluar la documentación elevada por los Entes Ejecutores para emitir la no objeción financiera. Controlar, auditar los acuerdos suscriptos y fijar criterios de elegibilidad de proyectos presentados.</p> <p><b>-Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:</b> Establece y suscribe acuerdos con los entes ejecutores, audita y monitorea el programa, financia el programa y hace efectivo los desembolsos. Establece estándares mínimos de calidad de las viviendas.</p> <p><b>-Entes Ejecutores:</b> Provincias y Municipios que suscriben los Acuerdos con la Nación para ejecutar los proyectos. Deben cumplimentar la reglamentación del Programa, planificar y llevar adelante la</p>	<p>El alcance de la intervención profesional está dado por la participación en comisiones cuyo objetivo es el control y seguimiento de las obras. Cuando los entes ejecutores son los municipios, el representante social que constituye dicha comisión, tendrá como tarea el acompañamiento de los beneficiarios en el proceso social de conformación de las cooperativas y su acompañamiento a lo largo del proyecto.</p> <p>No hay ningún artículo en el reglamento del programa que brinde mas especificaciones del alcance de la Intervención profesional</p>	<p>El beneficiario de las obras a ejecutar por las Cooperativas de Trabajo, se definen en función criterios de elegibilidad establecidos por el Programa, pero no se especifica como parte interviniente.</p> <p>Si se establece la participación de los jefes de hogar desocupados empleados y organizados a través de Cooperativas de Trabajo. En donde la participación se expresa:</p> <p>-En la organización de Cooperativas de Trabajo. -En las capacitaciones técnicas que los Entes Ejecutores (Provincia o Municipio) coordinan para los integrantes de las Cooperativas. -En la ejecución de la obras, y compra de materiales.</p>

	<p><b>equipamiento comunitario, Centros de Integración Comunitario, Mejoramiento de Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Complementarias</b>, la población beneficiaria serán las familias alcanzadas por las obras, las cuáles encontrarán posibilidades de integración social.</p> <p>Los miembros de las cooperativas de trabajo, siempre que cumplan con los requisitos del programa pueden ser beneficiarios de las obras: vivienda nueva o mejoramiento de viviendas recuperables.</p>	<p>fomentar la inversión tanto pública como privada, tendiente a optimizar el desarrollo regional.</p> <p>Es decir que la función asignada a la Política de Vivienda en el marco del presente programa gira en torno a tres dimensiones que se consideran necesarios para lograr la inclusión social: Vivienda-Hábitat y Trabajo</p>	<p>ejecución de las obras según las líneas de acción del Programa, conformar comisiones (con responsables técnicos, sociales y financieros) para control y seguimiento de las obras. Informar a la Unidad de Gestión el avance de las obras, monitorear, evaluar y acompañar las Cooperativas de Trabajo ejecutoras de las obras.</p> <p><b>-Cooperativas de Trabajo:</b> Deben cumplir con los requisitos del programa, contar con Matrícula habilitante de INAES<sup>137</sup>, firmar con los entes ejecutores los contratos de obra para la ejecución de los proyectos.</p>		
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<sup>137</sup> Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social: Organismo del Estado Nacional encargado de legislar, controlar y promover la economía social con respecto a Cooperativas y Mutuales.

## CUADRO ANEXO 2: Desgravación de entrevistas con profesionales

Entrevistados Preguntas	TS1	TS2	TS3-TS4
<p><b>1-¿Puede describir brevemente en el marco de qué programa realiza sus acciones?</b></p>	<p>“Tengo la posibilidad de abordar todos los programas del IPV, entidades intermedias que se presentan ya ordenadas con personería jurídica , grupos promotores que se organizan, se orientan y se contiene hasta que logren ser una cooperativa de vivienda... es importante el marco legal y tener en cuenta las resoluciones del IPV que ayudan a ordenar la tarea con dichos grupos Estas familias para nosotros son postulantes beneficiarios a los programas del IPV”</p>	<p>“Eh... dentro de eh...el IPV trabajo en la Gerencia de Gestión Social y realizamos nuestra intervención a través de varios programas que tiene implementado hoy el IPV. Uno de ellos es el programa para Clase Media a través de la resolución 986. Específicamente eh... se denomina Programa de Vivienda para la Clase Media con participación de las Cooperativas, y Empresas Constructoras en forma conjunta. Esta resolución está firmada en el año 2008. Fue eh... elaborada con la participación de las cooperativas de vivienda que pertenecen a FECOVIM. Que nuclea a cooperativas que eh... incluye, dentro de sus socios,... son eh... están en la...en el marco de la clase media digamos. Su... sus socios... los ingresos, su nivel educativo, sus relaciones, o sea todo lo que... lo que se pueda analizar dentro de...eh...como se evalúa la clase media digamos que...la... eh... FECOVIM nuclea a esas cooperativas. Los socios pertenecen a clase media. En esa época, en el 2008, el IPV no tenía ninguna resolución que atendiera específicamente a la clase media. Entonces con la colaboración de las cooperativas eh... el directorio convoco a otros profesionales del IPV para el armado de esta resolución: que es la 986”.</p>	<p>Bien...eh... el programa se denomina...es un programa nacional desde la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación. El programa se llama “Programa Federal de Integración Socio Comunitaria” Al principio fue de Emergencia Socio-Habitacional después, entendido que habíamos salido de la emergencia se...llamo de Integración Socio Comunitaria...eh...El año de esta resolución es 2008 diciembre del 2008, ya para el 2009. El programa tiene 4 variantes de acción, que es construcción de vivienda nueva, mejoramiento de viviendas recuperables, en caso de hacinamiento de...se construye un dormitorio...núcleos húmedos, mejoramiento de hábitat urbano, obras de infraestructura y complementarias. Esa es la variante que tiende más a la urbanización, equipamiento comunitarios, centros integradores comunitarios, que son los famosos CIC...Eh...y la característica de éste programa en particular es que la ejecución está dada a través de cooperativas de trabajo con matrícula nacional del INAES formado por 16 miembros. Ya ahora se ha extendido a más. La idea es lograr eh... intervenir también con los índices de desocupación. La idea primera esta de...por eso por cooperativa de trabajo. Se hace, se ejecuta exclusivamente con cooperativas de trabajo. Y no necesariamente los miembros de la cooperativa de trabajo son los beneficiarios...Claro... en principio venia muy unido. Se formaban las cooperativas de trabajo en post de gente que necesitara la vivienda. Pero ellos cobraban por su trabajo. Eh...eso al principio, el programa la verdad que no fue efectivo en ese sentido porque aparte hasta las viviendas eran por etapas y... y las cooperativas se iban quedando sin miembros a partir de que cada uno lograba su vivienda. Hasta en eso fue complejo eh... después ya se empezó a</p>

			<p>separar mas el tema de la mano de obra con el tema de la vivienda. De todas formas este programa hace énfasis e hizo desde el principio en que lo prioritario es el trabajo, no, no el déficit habitacional. O sea...para conseguir financiamiento había que decir "yo tengo una cooperativa de desocupados no tengo déficit de tantas casas" (TS3).</p>
<p><b>2-¿Qué funciones cumplen las Políticas de Vivienda para usted?</b></p>	<p>"Con respecto a las políticas públicas de vivienda creo es una búsqueda de la eficiencia social, se refiere no solo a la asignación sino a la utilización de recursos públicos"</p>	<p>"Respecto a que funciones cumplen las Políticas de Vivienda para usted, entiendo que las Políticas de Vivienda deberían cumplir la función de garantizar Eh... el acceso al suelo, a la vivienda, garantizar el cumplimiento del derecho a la vivienda por parte de la población. Sobre todo de aquellos sectores que no tienen la posibilidad de acceder en forma particular o a través de la banca privada. Las políticas de vivienda deberían garantizar ese acceso".</p>	<p>"Bueno en el tema de funciones de las políticas de vivienda, de lo que charlábamos con Belén, nos parecía como que el programa, a diferencia de otros programas que se estaban llevando a cabo aca en la provincia, eh... es como que le dan una perspectiva distinta digamos a la vivienda. En el sentido de lo que es la apropiación de parte de las personas. Y... si bien recién Belén explicaba que las cooperativas al principio... las viviendas estaban destinadas a los integrantes de las cooperativas ya después adquirió otro valor. Pero los beneficiarios están muy involucrados en el sistema de las cooperativas por lo tanto es como que la política de vivienda tiene como un rol bastante central en relación al sujeto-trabajo y su lugar donde vive. Digamos, busca... como...fortalecer esa relación trabajo y vivienda, entonces como política de vivienda digamos nosotros decimos que es inclusiva. Digamos... es un sujeto activo que tiene una vinculación directa con la construcción de ese espacio donde va a vivir. Eh... y de ese lugar sosteníamos que es una política de inclusión social. Y bueno algo que también decíamos recién que tiene que ver con concretar derechos. Digamos la política de vivienda como concreción de derechos. Está bueno la mirada que tiene. Sale de la política de... bueno... más bien de llave en mano que lo deja al sujeto así como a un costado. Como un sujeto pasivo que viene a recibir un bien. En cambio acá lo involucra absolutamente entonces... lo involucra en todo el proceso, que todo el proceso a veces empieza con la búsqueda de un terreno, y con el precio del valor del mercado del terreno y con las dificultades...con las limitaciones que pueden tener</p>

			<p>cada terreno. O sea... realmente están involucrados en todo el proceso. Y le da un lugar absolutamente diferente del sujeto que está en otros programas y que simplemente se anota y espera. Acá todo se motoriza, más allá de estar la política, el programa y el financiamiento, todo se motoriza a raíz de... digamos...de su movilización.”(TS4)</p>
<p><b>3-¿Cuáles son los objetivos o alcances del programa en el que se enmarca su actividad profesional?</b></p>	<p>“Con respecto a los créditos rurales el objetivo es para la demanda de familias de las zonas rurales o que decidan radicarse en zonas productivas rurales del departamento. Los objetivos generales es mejorar la calidad de vida, facilitar y fomentar la radicación de los grupos de las familias en zonas rurales evitando el éxodo a centros urbanos, que la vivienda este inserta en el proceso cultural y promover fortalecer contener a la organización de las comunidades rurales No ser lazaretillos de ellos, sino ayudarlos a ser ellos mismos y que se desarrollen sus habilidades y destrezas.”</p>	<p>“Respecto del programa para Clase Media, del que estábamos hablando los objetivos de éste programa son eh... garantizar, justamente el acceso a la vivienda a los sectores de clase media que están eh... nucleados a través de alguna cooperativa. Es decir que han accedido al terreno en forma conjunta, eh... y que se han presentado al IPV para solicitar el financiamiento de la vivienda. Eh... en ese... en ese marco se encuadra mi actividad profesional bajo las líneas de éste programa. Y eh... la tarea específica es..., de la trabajadora social dentro de éste programa, es evaluar a los postulantes para verificar el cumplimiento de los requisitos sociales que están exigidos a través de éste programa”.</p>	<p>“Los objetivos eh... contribuir, eh...te digo los que la subsecretaria establece: Contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones de hábitat, vivienda, infraestructura y equipamiento comunitario. Por eso están todas las variantes que toma el conjunto de los hogares con necesidades básicas insatisfechas y grupos vulnerables en situación de emergencia o marginalidad en todo el territorio nacional. Después habla de promover la incorporación de mano de obra, por el tema de las cooperativas...provenientes de pobladores desocupados organizados en cooperativas de trabajo. Busca la reinserción social y laboral de esta población y por último, busca movilizar los mercados locales de materiales e insumos para la construcción. O sea también busca un impacto en cada pueblo, en cada localidad. Que la compra de materiales sean a pequeños proveedores, que si bien las obras no son tremendas obras pero es un impacto a gran escala, porque en una localidad chica tiene impacto la compra de esos materiales ahí”. (TS3).</p>
<p><b>4-¿Cómo define al destinatario del programa?</b></p>	<p>“En general el objetivo nuestro acá es una demanda organizada fundamentalmente. Si no, no se puede trabajar. Y no grupos tan grandes. Tanto rural como urbano, trabajamos de la misma manera aquí. No hay una gran diferencia.</p> <p>Una vez que logran ya la personería jurídica y que también tienen terrenos en vista, porque por ahí dicen:”bueno nosotros podemos pagar una cuota” eh... ahí recién inician la solicitud del crédito”.</p>	<p>“El destinatario del programa, hacia dónde va dirigido el programa...en general eh... los eh... socios de la cooperativa deben ser argentinos, o eh...nacionalizados... se permiten personas con grupo familiar a cargo pero también en este programa se le da el 15% a personas solas, o que tengan... o que sean unidos de hecho y que no tengan hijos, o que tengan...eh... relación digamos, el titular y el cotitular sean hermanos. El digamos...en ese marco, de estas características particulares que en otros programas no</p>	<p>¿El sujeto del programa? Eh...No, un poco con lo que decíamos recién es digamos, visto como un sujeto de derecho y como un sujeto plenamente activo. Esto que decía Belén de los mercados locales, es buenísimo el rol que ellos adquieren. Porque como generalmente las poblaciones son de cada departamento y conocen al hombre del corralón, al de la ferretería... los primeros acuerdos siempre terminan siendo con esos locales chiquititos. Entonces...digamos... bueno, tiene que ver con eso, con las actividades...sus propias actividades y</p>

	<p>“Con respecto al destino del crédito, está destinado a la compra de terreno, construcción, ampliación, refacción y reparaciones de viviendas rurales individuales, también se realiza construcciones de viviendas colectivas no más de 25 unidades. Los destinatarios son las familias de zona rurales que habiten allí o deseen radicarse en el lugar, también prestadores de servicios (profesionales, técnicos educadores, etc.) También propietarios de parcelas agrícolas”.</p>	<p>se aceptan, este programa acepta hasta un 15% de los postulantes pueden tener alguna de estas situaciones”.</p> <p>“También eh... se solicita que ningún miembro del grupo familiar haya solicitado algún crédito antes en el Estado, o en el Banco Hipotecario cuando no es el Estado...Eh... no pueden tener ningún miembro del grupo familiar ni la titularidad ni cotitularidad sobre ningún, sobre algún bien inmueble. Eh... también eh... se les pide eh... el informe de las inhibiciones. Es decir que sus... no deberían tener la firma digamos inhibida para la firma de la escritura; eh... bueno y en caso de que se presenten personas eh... por situaciones especiales como el estado civil por ejemplo, o que sean separados o que sean viudos se les pide la documentación correspondiente. Eh...no deberían estar inscriptos en el registro de deudores alimentarios para solicitar este crédito. Sobre todo nosotros en este sector de población solicitamos ingresos comprobables eh... y... nosotros evaluamos que la cuota finalmente del crédito no supere el 20 por ciento de esos ingresos que eh... este... solicitan. Es un programa que también ha establecido una tasa de interés del 4%. La cual es bastante flexible nosotros tenemos otros programas destinados a la clase media que tienen tasas de interés más altas. A lo que voy es que es un programa para la clase media que es bastante flexible por la tasa de interés que tienen. Qué es muy baja. Eh... después, también este programa ahí establece que en el caso de que el jefe de familia o el conyugue no alcanzara a cumplir el tema de el monto de ingreso mínimo para poder alcanzar a responder con la cuota y que no le afecte esa cuota más del 20 por ciento de los ingresos se podrá tener en cuenta el ingreso de los hijos o de algún fiador solidario. Por supuesto que se exige en este</p>	<p>las de movilizar agentes pequeños. En todo el sistema de vivienda. Y... Eh...Otra cosa que decíamos, el tema que nos parecía así como central que requiere este programa...y que lo pone en... digamos lo pondera en una situación sumamente diferente y de mucho valor es que requiere organización...Eh...”está todo bien, el programa ha podido bajarte 4, 5 10, 20, 30 casas y vos podías formar una cooperativa de trabajo, pero si esa cooperativa de trabajo, aún cumplieras con todos los requisitos jurídicos, de sostener digamos... ese ente, no tenías una organización efectiva se cae, el proyecto se cae digamos...porque... no solo digamos que ya es fuerte tener una situación vulnerable, de riesgo, formar una cooperativa, trabajar, hacerte tu casa, aprender todo el movimiento de lo que es un mercado, comprar materiales, construir y todo eso...Sino tenés una organización que te sostenga, que te contenga a nivel ya más bien humano y social eh... se... se cae digamos... es muy desgastante la tarea. Entonces bueno como que... se valoraba un montón el... Digamos le da mucho valor a la situación: la organización. Que trasciende incluso el tema de cooperativa. De hecho los proyectos que mejor funcionamiento han tenido han sido los que han podido traspasar la figura de la cooperativa, en tanto persona jurídica, y organizarse socialmente.” (TS4)</p> <p>“Este programa tuvo una irrupción importante a partir de la organización “Túpac Amaru”<sup>138</sup> y de ahí otras organizaciones que empezaron a sumarse. Previo a esto eran: cooperativas organizadas por un municipio, juntando a las personas y algunas que habían quedado funcionando bien de los CIC. Pero todo con una cuestión desde el municipio, con un rol muy paternalista, muy eh...y la...las organizaciones acá hicieron un... rompieron con todo e hicieron que este programa realmente</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>138</sup> Se refiere a la organización barrial que surge en la provincia de Jujuy como agrupación política, cuya influencia se extiende a la mayoría de las provincias argentinas. Su modalidad de participación en la política de vivienda, significó una irrupción a la metodología de trabajo que tradicionalmente se implementaba desde el IPV tomando fuerte protagonismo en protestas en las que expresaban su reivindicación del derecho a acceder a una vivienda digna.

		<p>programa específico que este asociado a alguna cooperativa. Que tenga una antigüedad de un año mínimo en la cooperativa eh... una edad mínima de 21 años eh... bueno y si hay alguna discapacidad dentro del grupo familiar lo debe registrar porque en ese caso... la deben...digamos documentar con el certificado de discapacidad. En ese caso se otorga el cero por ciento de interés. Esos serian los requisitos, en general.”</p> <p>“Y en general eh... la...demanda de clase media está acostumbrada a, tener digamos hay una representatividad a través de la cooperativas, pero es como que se desentiende también ellos eh...Tienen la posibilidad de aportar, hacer el aporte económico. La cooperativa es la que compra el terreno y también hacen obras dentro del terreno pero si bien en algunas cooperativas, las que a mí me ha tocado participar hay asambleas, y todo lo deciden a través de asambleas yo no que veo que tampoco sea una participación eh... como la que se da en otros programas que atienden otras clases sociales. Tal vez de menos recursos. En donde se involucran más en la construcción o en la posibilidad de eh... digamos de luchar para tener el crédito. En este caso eh... la clase media trabajadora, este... tiene otro nivel educativo también y tienen... como que depositan en la cooperativa todo... digamos en los miembros de la comisión de la cooperativa toda la responsabilidad de eh... de gestionar el crédito y de poder llegar al momento digamos de tener su vivienda. Es decir que en cuanto a participación social, para mi es más reducida en la clase media. Es mi visión. Y hay cooperativas y cooperativas. No todas son iguales en su metodología pero en general yo percibo eso de ellos digamos. Ellos pagan su cuota mensual en eso están al día, aportan lo económico, pero en cuanto al compromiso social de el trabajo en cooperativa es distinto al que uno puede ver en otro tipo de programa que atiende otros sectores más bajos digamos... ¿Cómo definiría al destinatario de tales programas? Cómo estábamos hablando recién, como mas pasivo tiene eh...</p>	<p>pudiéramos decir que funcionaba. Eh... creo que a tu pregunta sobre cómo se define y que es lo que lo distingue de otros programas para clase media, la gran diferencia es la participación...Participan como una organización social en todos los temas en si va a haber una ley, en comedores, en...todo eso, los agrupa desde otro lado y creo que el nivel de participación es importante. No siempre la participación como nosotros quisiéramos que fuese. Muchas veces está condicionada, obligada ¿sí? Pero esa participación que en un... “Plan Federal”, en “un” clase media es... vos vas, pagas la cuota, levantas la mano en las reuniones extraordinarias, en las asambleas y listo...con suerte”.(TS3)</p> <p>“Si, por eso decíamos el...el valor extra que tiene la organización por fuera de lo que... de lo que te pide la... el requisito jurídico. Porque ellos podrían claramente decir “tenemos una comisión de trabajo, la que decide, se reúne en asamblea” y vienen votan y que se yo... pero como están involucrados en el proceso de construcción, de ir a buscar materiales, de ir a buscar el lote digamos... están como en condiciones de, o sea... de plantear y preguntar respecto de todo, incluso hasta de la misma construcción eh... Y también bueno, es diferente en ese sentido, lo que son las otras cooperativas, porque las otras cooperativas son de vivienda y servicio y estas son cooperativas de trabajo...Ellos ejecutan la vivienda finalmente, y eso los lleva a involucrarse en todo... Igual...esta bueno el hecho de también pensar, porque nosotros nos lo hemos preguntado millones de veces eh... la... digamos...el posicionamiento que tienen las familias de las distintas clases frente a... la exigencia de un financiamiento para vivienda. Hay como una diferencia sustancial que...por ejemplo vos acá lo notas...son los sectores más empobrecidos de la sociedad y se nota claramente eso en el perfil de los destinatarios del programa. Eh... en donde tienen una voluntad de...: “quiero que me ayuden a resolver y no significa que estoy esperando gratuitamente”. Prejuicio</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



		<p>la participación justa y necesaria en las asambleas, en las reuniones que son convocados por el IPV, pero que son de forma digamos... eh... que son exigidas esas reuniones ya sea para la firma de un plan de pago o para la firma del contrato de adjudicación, que me ha pasado en estos días. Digamos ha habido presencia de la gente y están todos, no es que no haya convocatoria. Pero digamos es muy puntual la participación en eso”.</p>	<p>que si existe en el resto de la sociedad de que creen de que los sectores más empobrecidos siempre están esperando todo como de arriba y que se yo... y sin embargo cuando se presentan no... nunca te dejan como la mano suelta de decir:”vos resolveme todo y yo acá te espero”. Están como muy presentes y muy involucrados, y quieren ser parte digamos de la solución no es que están realmente así...y si nos ha pasado, por el contrario, con otros proyectos de más perfil de clase media eh...donde...bueno esto...: “vengo a preguntarte como me resolviste el tema”.”(TS4)</p>
<p><b>5-¿Puede identificar (en orden de importancia desde su punto de vista) que actores intervienen en el desarrollo del programa de vivienda en el cual enmarca sus acciones?</b></p>	<p>“Básicamente nosotros cumplimos los marcos y las resoluciones... que son muy claras... O sea el IPV te da el marco asique de allí este eh... siempre dirigido a familias conformadas, no solos ni solas. De eso nosotros somos muy estrictos y bueno, me parece que el marco que te da la resolución para mi, por lo menos es muy importante. Nosotros siempre nos manejamos...respetamos mucho la resolución del IPV. Sí, porque si no después son observados. Por supuesto que hay excepciones, en algunos casos... pero... la resolución es el marco”.</p> <p>“Los actores son el municipio, IPV y solicitante. El municipio: da conocer el programa, registra la demanda y prioriza. Otorga aptos sociales, técnicos, legales notarial y financiero El IPV: difunde el programa, brinda apoyo a los municipios y efectiviza el crédito y el recupero del mismo. El solicitante debe inscribirse en nuestro municipio y cumplir con los requisitos exigidos por el programa”.</p>	<p>“En este programa específicamente, la... este eh... la primera protagonista digamos que fue... la que de alguna manera impulso y lucho para que esta resolución existiera y entrara en vigencia fueron las cooperativas en este caso a través...Ellas están organizadas a través de una federación de cooperativas que solicitaron a través del IPV por muchos años el crédito para...para las viviendas y como no fue atendido en su momento ellos directamente se relacionaron con la nación eh.. Ellos... organizadamente digamos... varias cooperativas se nuclearon y eh... consiguieron eh... del gobierno nacional eh... el financiamiento para 500 viviendas. A partir de ahí cuando traen a la provincia este dato de que tienen el financiamiento ya cerrado para 500 viviendas el Instituto Provincial de la Vivienda de Mendoza establece que bueno... lo vamos a tener que enmarcar en alguna resolución a este financiamiento. Entonces eh... comienzan las reuniones para que se arme esta resolución: la 986 con la participación de las cooperativas digamos</p> <p>“Fue iniciativa de ellos... Si... En orden de importancia te diría que en este caso en particular fueron ellas las que tuvieron más importancia. Por supuesto que después para la confección del programa y de la resolución se convocaron a las personas, técnicos, necesarios para que aportaran digamos desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista legal, desde el punto</p>	<p>“Bueno, empezamos diciendo que formalmente las cooperativas de trabajo, porque son ellas las que ejecutan. Ahora te quiero decir porque te digo formalmente...porque el más importante creo que son las organizaciones. Pero el programa no reconoce todavía las organizaciones. Cada organización tiene la figura legal, formal de cooperativa de trabajo. La plata...el financiamiento baja al IPV, el IPV al municipio, el municipio a la cooperativa, no a la organización. Sin embargo la organización es la que...como organización gestiona el financiamiento, accede, pero baja a...cooperativa de trabajo. En segundo lugar, la nación es la que da el financiamiento, entonces bueno también lo vemos ahí... Y acá te tengo que decir que el tercero...nos pareció el municipio. El municipio, por la gobernabilidad que tiene en el territorio, el programa le otorga al municipio muchas funciones como: realizar la entrega de tierras, que el terreno esté en condiciones que les tienen que dar la luz, el agua, eh... acompañarlos en el proceso, certificar eh...Les controla la obra, controla los gastos. Y bueno y es el que resuelve el día a día el problema que tiene la cooperativa en su territorio, o sea yo no puedo pensar esto sin el municipio acompañando. Es más, en éste programa, donde no ha habido voluntad municipal por atender esto, no sirve o sea. O no se ha ejecutado, o lo que se ha ejecutado ha sido un fracaso. Hablamos de</p>

		<p>de vista social toda la información necesaria para elaborar este programa. Siempre con la presencia de las cooperativas. En esas reuniones que a mí me toco participar ellas estuvieron siempre participando, y escuchando y proponiendo y...exigiendo al Estado también ciertas cosas que se tuvieron en cuenta en la confección del programa.”</p> <p>“Muchas de las cooperativas de clase media que hoy se han postulado y han entrado en el marco de este programa, son cooperativas de antigua data digamos, que tienen la característica de que en la política habitacional de los 90 más o menos hasta el 2000 eran cooperativas que construían por administración entonces tenían las cooperativas la característica de que tenían sus asociados, compraban obviamente un terreno entre todos y conseguían el financiamiento del Estado a través del IPV y construían ellos mismos sus barrios. Eh... hoy, después de eh... 2000..., en la época de Cicero<sup>139</sup>, no me acuerdo bien los años... Se estableció que todas las obras del IPV iba hacer obra pública, a través de licitación pública y entonces las cooperativas ya no podían estar enmascaradas como una empresa constructora ¿Por qué? Porque se llamaba a licitación y contrataban a una empresa constructora, no a una cooperativa de vivienda para construir ese barrio. En ese tiempo fue cuando todas estas cooperativas que están en el marco de este programa han tenido financiamiento, es cuando empiezan a desaparecer un poco porque ya se desdibuja el rol que tenían. Solamente se les empieza a pedir, nada mas el listado de asociados y...eh...por licitación a su vez se llama a una... se contrata a una empresa constructora que construye el barrio para esos socios. Es decir que ya esas cooperativas que tenían esas características pierden ese... ese rol que tenían. Y entonces...de todas maneras no desaparecen en el tiempo, son estas que de</p>	<p>eh... tres años con dos etapas de cuatro casitas, o sea... Y el municipio también...El programa prevé que tiene qué, o puede administrar los recursos o puede dárselos a la cooperativa que administre. Con esto también ha habido un cambio muy importante con el tiempo. Ya las organizaciones, fueron las que dijeron: “No, yo quiero administrar el recurso”. Entonces hay muchos municipios que han logrado soltarle la mano a la organización con la administración de los recursos. Pero, el acompañamiento es fundamental. Yo no entiendo este programa sin el municipio como actor” <b>(TS3)</b></p> <p>“Y bueno después ahí en ese punto adquiere digamos importancia el IPV. Como que el IPV si bien no se encuentra como en los primeros lugares de importancia pero como en el acompañamiento si ha sido...digamos es donde puede ser como el ente más claro. En término de que hay, una... si se quiere, media saturación de los problemas habitacionales en cada territorio municipal, y bueno de última el IPV ha ayudado un poco a ordenar y a descomprimir esa situación que a veces ha podido resolver desde acá y a veces con ayuda de la nación. Pero bueno, es ese digamos...en el orden de relación es de los menos importantes, pero en conflictos puntuales ha sido muy presente.” <b>(TS4)</b></p> <p>“Claro, ha sido desde que las organizaciones...Nos costó mucho entender sus formas, que pedían, como lo pedían, para cuando lo pedían. Eh... y en todo esto el IPV estuvo como institución un paso adelante de esto y pudo ir acompañando a los municipios en este proceso de que... tomaban plaza, tomaban pidiendo tierras...” <b>(TS3)</b></p> <p>“Claro, uno si lo mira de la cuestión de procedimientos y de facilidad podes entender de que al municipio le resulte más fácil llevar adelante un plan de licitación el IPV se lo licitan, le arman el paquete listo...ellos mandan</p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<sup>139</sup> Presidente del IPV en el periodo 2005-2007

		<p>alguna manera se organizaron de otra forma y consiguieron el financiamiento y obtuvieron eh... que la cooperativa..., por eso se llama "Programa de Vivienda para Clase Media con participación de las cooperativas y (enfatisa) las empresas constructoras". ¿Por qué?...Porque muchas de estas cooperativas propusieron a la empresa constructora que eh... iba a construir el barrio. Igualmente se hizo un llamado a licitación. Es como que se hizo una...una conjunción entre la vieja metodología que se venía dando de la construcción por administración y la licitación pública. La cooperativa que propone una empresa constructora y se llama a la licitación ¿Me entiendes?</p>	<p>el grupo de beneficiarios acá se evalúa y ya está, se adjudica. Acá lo involucra, le implica al municipio estar presente y tener que definir eso: administrar, no administrar, ver como baja la plata, controlar en que se invierte la plata y en eso el IPV lo puede acompañar y auditar. Pero claramente el municipio tiene una responsabilidad. Y tomar esto le implica una responsabilidad muy grande porque son los que firman los certificados, porque son los que... en base a los certificados dicen si bajan o no la plata, digamos...los que rápidamente pueden tener un conflicto por el tema de bajar o no el dinero a las cooperativas. Por eso digo que el municipio en ese sentido... Se puede comprender que no sea lo que más les interese pero...creo que muchos han visto ahora que...una vez que les aceptaron como los mecanismos." <b>(TS4)</b></p> <p>"Claro... siempre se hablo de descentralización, de desconcentración y creo que este programa a nivel de recursos es así, nada más que el municipio no siempre decide...generalmente formula lo que la organización está pidiendo, viene de abajo para arriba. La organización pide, el municipio formula, se consigue financiamiento y baja. Pero a nivel tarea esto es descentralización pura. Por eso a veces los municipios se sienten así como...tan sobrecargados." <b>(TS3)</b></p> <p>"Este programa en relación a los otros se formula de abajo para arriba. No existe la posibilidad de que baje...no existe...Y es buenísimo, y es lo que a muchos no les gusta. Que te definan la plata que te van a mandar y no la definas vos como, como gobierno municipal es medio difícil" <b>(TS4)</b></p>
<p><b>6-¿Cuáles considera que son las tareas que le competen como profesional en el marco del programa donde</b></p>	<p>"Desde acá...hacemos entrevistas sociales, el diagnóstico y...vemos el perfil...y ahí comenzamos a trabajar. Eso es cuando surgen estos barrios conflictivos que le llamamos. No conflictivos (corrige), grupos que se expresan de esa manera. Y otras veces que vienen grupos aislados, este eh... que mi compañera tiene un grupo de 70 personas donde son de zona rural. Ellos han</p>	<p>"Las tareas que yo considero que soy responsable digamos como funcionaria y como trabajadora social en este programa es realizar la evaluación eh... de los postulantes que van a acceder a la vivienda social, a través de este eh...del marco de éste programa eh... En este caso hay una particularidad que es que nosotros tenemos que estar muy atentos a que justamente estas</p>	<p>"Eh... bueno en lo formal. Lo formal es lo que más nos cuesta hacer. En lo formal: evaluar socialmente cada proyecto, hacer los cierres, adjudicar para el posterior recupero y todo lo que hacemos...Y en lo informal todo ¿Qué no hemos hecho? Eh...Este proceso que viene de abajo para arriba hace que nosotros nos contactemos con el proyecto desde antes que sea un proyecto.</p>

<p><b>ejecuta su labor?</b></p>	<p>visto...este eh... un grupo que es cooperativa ya, que ha logrado su vivienda. Que es mancomunado rural. Se llama "Carril Viejo", y que es un proyecto que también lo trabajé yo. Del año..., se conformaron en el año 97 y en el año..., en el 99 yo lo..., de alguna manera...me lo regalaron. Porque yo había ingresado en ese momento a la municipalidad. Y comencé a trabajar con ellos, se armaron en cooperativas. Este eh...bueno este grupo hoy se está...se va a conformar en cooperativa y son todos obreros rurales y están eligiendo la zona, eligiendo el terreno. También el municipio puede decirles "bueno, mira en esta zona hay terrenos" y si ellos...o sea les proponen... Y si no les gusta, no porque no les guste, sino por las distancias de los trabajos...bueno tienen que elegir ellos y comenzar hacer el ahorro para el terreno."</p> <p>"Y ellos a veces te preguntan: "mire a nosotros nos gustaría quedarnos en esta zona porque... a ver... somos cosechadores de almendras, somos cosechadores de aceitunas, trabajamos en los galpones lavaderos de zanahorias"... a ver... si tienen los medios para comenzar a hacer el ahorro del terreno, no hay problema. El tema es cuando hay un asentamiento y ¡Hay que erradicarlos! En este caso estamos trabajando con uno y se va a tratar de radicarlos. Dejarlos allí, marcarles un espacio. Eso es... es otra cosa...Que por lo general los asentamientos nuestros están en las zonas urbanas. Eh... eso es mas o menos lo que se... esa es la tarea específica que se hace acá, el seguimiento y la contención. Nosotros en eso tratamos de contenerlos y seguirlos. Y si es un asentamiento como el que surgió captamos, este eh... congelamos, como le llamamos nosotros, este eh...y ahí llega...no...tratamos de que no se agrande...no se agrande el asentamiento en las zonas rurales".</p> <p>"La metodología de intervención con grupos promotores sería: La organización jurídica de la entidad. Se les da los cursos de cooperativismo...no nosotros, sino la Dirección de Cooperativas. Hablamos con la</p>	<p>personas no tengan otra posible respuesta por eh... pertenecer a clase media justamente. Como puede ser a través de la banca privada o a través de familiares que puedan haber heredado o haber cedido algún inmueble y ellos puedan tener resuelta su situación habitacional. Es como que se hace mucho hincapié y se pone mucho el foco, en este..., en este digamos tipo de población de clase media en que sean personas que necesiten de la ayuda del Estado para acceder a la vivienda. Digamos, además de todos los requisitos que se evalúan. En otros sectores de la población, no tienen garantizado ninguna posibilidad de...de solución habitacional. Pero en estos sectores si, entonces es como que la... el IPV, por lo menos desde mi tarea profesional, es prestar mucha atención en la evaluación, de este requisito en particular, ya que se trata de una vivienda social..."</p>	<p>¿Cuántas veces decimos: bueno trae el proyecto?. En muchas reuniones. Así que estamos en un contacto directo con la formulación. Con reuniones con la organización, con resolución de problemas, con...Y bueno después llevamos todo el proceso, lamentablemente por ahora...porque ya quisiéramos que esto camine solo. Muchas veces también hacemos abordajes de casos particulares que tiene que ver con algún problema en particular que surja de esto mismo de conocer a la organización, casos particulares: una discapacidad, una patología que aparece desde otro lugar y que a través de las organizaciones podemos conseguir que... que cedan un lugar. Muchas veces hay gente en las reuniones que han renunciado a su lugar en post de darle la vivienda a alguien que necesite un trasplante... O sea en ese caso...que en otros lugares del IPV, ejerciendo muchas veces no puedes encontrar esa brecha entre el ...entre aquello que se necesita y el recurso ahí para hacerlo. Y eso es algo que nos facilita el contacto directo con las cooperativas de trabajo". <b>(TS3)</b></p> <p>"También a mi me parece importante...porque...uno dice así: "en lo informal hacemos todo". No es que hacemos todo desquiciadamente y que no se tiene control de eso. Si no que tiene que ver con una característica muy especial de donde está inserto el Programa de Integración Socio-Comunitaria, que es un área de programas especiales que trabaja con un equipo multidisciplinario. No estamos divididos por gerencia como está dividido el resto de la institución. Que tiene la gerencia de evaluación donde entra el proyecto y se formula, lo licitan..., la gerencia de seguimiento, donde se hace el seguimiento exclusivamente de la obra y la gerencia de gestión social donde hace exclusivamente el seguimiento de las personas, si cumplen o no los requisitos para culminar en la regularización de la vivienda, que ahí juntan todo lo que es...papelería y cierran administrativamente el proyecto. Nosotros somos un área donde estamos: lo social, lo técnico, el gerente, el...los jefes, los administrativos todo en una</p>
---------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>Dirección de Cooperativas y ellos hacen el curso de cooperativas; después la priorización del financiamiento, se realiza de la demanda de la entidad intermedia...Y la organización de la tarea social específica de vivienda es entrevista social, diagnóstico del grupo, armado de legajo con la documentación específica pedida por el IPV, apto social, cierre social para la pre adjudicación y luego la adjudicación. También se organizan reuniones trimestrales para informar sobre el avance de obra, si hubieran bajas o renuncias durante el proceso la entidad intermedia informa por escrito al municipio y desde la dirección elevamos los posibles postulantes que deben tener dos años de antigüedad en Renhabit<sup>140</sup>. Luego de la entrega de la vivienda se realiza relevamientos de pos entrega a los dos y seis meses para constatar que la vivienda está ocupada por sus titulares. Si no fuera así se realiza las denuncias al IPV”.</p> <p>“Lo que sí, nosotros pedimos ampliación de las viviendas, en casos muy puntuales, cuando son muchos, muchos de familia se pide la ampliación, trabajando con los recursos... o sea que se hacen milagros.”</p>		<p>misma línea trabajando con distintos proyectos en distintos departamentos. Entonces te ocupas desde que conoces a la persona y vino y te hizo un planteo, vos puedes hacer una formulación o no, ellos lo pueden revisar, empieza la obra, el seguimiento, conoces a la familia, te aparece otro caso... Opinamos sobre la obra eh...entonces digamos, esa amplitud del espacio te permite hacer todas estas cuestiones. Vos decís...tenés una familia en situación de urgencia, hablas con una organización y la organización puede hablar con una familia y pedirle que espere para darle lugar a una situación de urgencia... eso es... buenísimo digamos... No es algo muy habitual cuando...entre lo otro que está tan encasillado.” (TS4)</p>
<p><b>7- ¿En qué aspectos considera que tiene impacto la práctica profesional?</b></p>	<p>“Es importante captar los liderazgos positivos y negativos para poder mediar en los conflictos. La mediación y comunicación nuestra como trabajadoras sociales es fundamental y primordial en todos los proyectos. Es decir alentar a los líderes a mantener un nivel continuo mínimo de conflicto, lo suficiente como para mantener al grupo viable, autocritico y creativo”.</p>	<p>“Eh... yo creo que...impacto...me parece que el impacto es justamente que el destinatario sea una persona que... que además de que el Estado le garantice el derecho a la vivienda también pueda demostrar con su documentación y con todo lo que presenta que es una persona que no puede acceder a otra, a otra posibilidad, digamos financiera”</p> <p>“Creo que ese es nuestro impacto porque las otras áreas ya sean financieras, legal, técnica eh... tienen digamos como para todos los programas tienen como una metodología parecida de trabajo. Pero nosotras como trabajadoras sociales este eh... es fundamental nuestro rol, porque para, para... justamente para definir a</p>	<p>“Creo que el impacto que tiene...creo que lo compartimos plenamente con <b>Belen</b> es que... puede que, siempre lo hemos dicho, administrativamente no seamos lo más ordenado como los otros...gerencias, todos estos compartimentos así bien estancos, puede que eh... se nos escapen situaciones porque abordamos veinte mil proyectos y todos de manera así...tratando de integrar: “y falta la acequia, y como pueden conseguir, y necesitan un jardín de niños, y queremos acompañar lo otro, y quieren”...bueno. Siempre metidas como en todo, pero si hay algo que para mí es indudable y eso está buenísimo eh... es que va a dirigido al sector de población que necesita vivienda. Digamos... yo he tenido</p>

<sup>140</sup> RENHABIT: Registro de Necesidades Habitacionales que cada municipio, a través de las Direcciones de Vivienda, sistematiza de la demanda habitacional que atiende.

		<p>quien... el destinatario, el que lo termina definiendo es el Trabajador Social en su evaluación. Me parece que ese es el impacto dentro de nuestra tarea profesional.”</p>	<p>la posibilidad de estar en otros programas y vos podés ser la más exhaustiva en las evaluaciones, y les pedís hasta ultimísimo papel del mundo para ver si por las dudas no tuvo una casa en la China, pero siempre digamos encontras... te sorprendes con algunas cosas. Y acá es como que no, porque estas directamente en contacto con la gente entonces no hay posibilidad. No hace falta ni el papel para saber que la familia a la que se le va a entregar la casa eh... Cuando vos decís en términos de impacto profesional, y el impacto profesional es haber estado presente y no desde el escritorio” <b>(TS4)</b></p> <p>“Claro, en la gestión, en facilitar procesos, cuando vas al tiempo a las viviendas que ya ocupan eh... te das cuenta que sí, que el perfil estaba dado... que cumplan el perfil social ya está dado por pertenecer generalmente a las organizaciones eh... no hay mucha clase media en las organizaciones, eh... y el impacto tiene que ver con eso: con facilitar, con mediar, con estar. Y muchas veces al principio, yo siempre digo eh... las veces que al principio como profesional me corrí para que ellos pasaran. O sea... ese no hacer, también hizo a que... Yo creo que si me quedaba me reventaban... igual (risas). Porque no...no...Pero a medida que pasa el tiempo digo... entre que nosotros fuimos entendiendo este proceso, entendiendo el proyecto nacional y popular, que buscaba... en medio de eso... de repente tenemos una organización quemando gomas en la puerta. Entonces también como profesional, cuantas veces fue decir: “bueno esto a mi no me compete” y me corro: me traspasa... me supera. <b>(TS3)</b></p> <p>“Aprender a correrse del control sobre la organización. Un gran dilema que tenemos en el trabajo social. El querer creernos con el derecho, de por ser Trabajadores Sociales, de que porque intervenís en una organización, en una comunidad, en un barrio sos la mentora, la cuidadora, la... como se le dice... la guía... así como el ángel que viene... ¡No sos el ángel de nadie! La</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>organización tiene una vida propia y es buenísimo y es buenísimo que uno...a lo sumo acompañe”(TS4)</p> <p>“Sabem lo que quieren, están organizados y se movilizan en post de sus objetivos llevándose eh...corriendo cualquier obstáculo, o sea que. Toda esa parte donde nosotros “intervenimos en la comunidad para definirle”... no nada”.(TS3)</p> <p>“Ni tampoco en el rol ese de contener: “no, no por favor” No, o sea ellos saben. Saben cuándo es su momento límite del reclamo y de traspasar un reclamo formal a un reclamo mas... de venir y pararse acá y decir: “quiero que nos atiendan”. O saber correrse de eso, porque a veces generalmente las colegas tienden hacia...contener el conflicto”. (TS4)</p> <p>“En principio...cuando venían cuestiones particulares a hablar de la organización, donde nosotros podríamos haber intervenido y mediado... era todo plantear a que se resolviera desde la organización. O sea nunca hicimos lugar tampoco... Al principio esta organización (refiriéndose a la organización Túpac Amaru) se formo como... como cualquier otra con todas las dificultades, y tenían sus diferencias y tenían sus rupturas adentro, nunca tomamos una ruptura de la organización para seguirla rompiendo...siempre dijimos bueno no, los problemas de la organización se resuelven en la organización eh...o sea... que a veces hasta cuando tuvimos elementos para de lo individual poder entrar porque tenemos reclamos eh... dejamos a que...que esto fuera un problema a resolver dentro de la organización. De los que conocimos, finalmente se resolvieron todos en la organización a su tiempo. O sea que hasta respetábamos los quiebres de la organización y que los resolvieran. Porque cuando no tenían el quiebre conseguían todo lo otro. Entonces, tampoco era entrar cuando hubiera un quiebre. Era bueno...que lo resuelvan...que sigan” (TS3).</p>
--	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>8-¿Qué significación tiene tener una vivienda propia?</b></p>	<p>“La vivienda, no es otra cosa que servir como hogar. Un entorno como el hogar es una red con significado y sentido, tejida desde lo físico y desde las relaciones interpersonales y construidas a lo largo del tiempo a través de la vida diaria. La vivienda es una parte del hogar, pero el hogar es algo más que la vivienda, es el compendio de nuestra historia personal, es lo que considero”</p>	<p>“¿Qué significación tiene? Es garantizar un derecho. Para mí básicamente, esa es la significación que tiene hacer una vivienda propia, básicamente”</p>	<p>“El acceso a la vivienda propia... ¿qué significación?... Bueno, lo dijimos...una concreción de un derecho, no se” (TS3)</p> <p>“En uno de los talleres del foro, un hombre decía...a mí me parecía interesante porque uno lo ve desde otro lugar, y ya después lo estudias y decís...bueno... y está bueno no está mal, pero lo empezás a mirar desde un lugar de más distancia...qué es un derecho... el hombre decía: “eh...para nosotros es muy importante... es la fuente de progreso, es la fuente de progreso” No solamente de la familia porque yo ahí ya me puedo empezar a plantar...puedo ya saber que puedo descansar en eso y pensar en preocuparme más por las cosas de mis hijos y atender más a mis hijos... es como un problema menos. Si no también es una fuente de progreso para el municipio, para el lugar donde está cada vivienda. Y el hombre...se quejaba y decía: “nosotros nunca fuimos considerados importantes, el municipio siempre prioriza los emprendimientos privados, como si nosotros no pudiésemos aportar, y nosotros también queremos pagar y queremos contribuir”...y yo me quedé pensando porque digo... fue más allá de la cuestión individual o familiar. Si no, de lo que puede significar a todo el conjunto de la población...Esta bueno, yo creo que medio que ya...hacía rato que ya ni se hablaba de la vivienda como progreso social sino más bien así como una cuestión más individual. Y me parece interesante” (TS4).</p> <p>“Sí, la verdad... es real, cuántos pueblos progresaron porque se hicieron barrios, porque se hicieron viviendas”.(TS3)</p>
---------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



### CUADRO ANEXO 3: Desgravación de entrevistas con Destinatarios

Entrevistados Preguntas	DCR	DCM	DISC
<b>1-¿Podría relatar brevemente como ha sido su recorrido hasta la obtención de su vivienda?</b>	<p>“Yo estuve anotada en el...en el departamento de vivienda, antes de obtener la vivienda, más o menos veinte años. En un momento eh... me dijeron que tenía un lugar en una vivienda. Pero yo estaba sola con mis dos hijos adolescentes y la vivienda era en Pedro Molina. Entonces tuve que decir que no...intente con el SUTE, ¿viste que hacen acuerdos también? El SUTE con el... con el IPV.Y...en realidad me favoreció...bueno eh...cuando salen estos créditos de viviendas rurales yo fui y lo conseguí y hable directamente con el encargado del departamento de vivienda de Maipú. Eh... Bueno conseguí el lote ...estuve más de dos años buscando lugar también... porque ese es otro tema cuando son créditos de viviendas rurales y tenés que encontrar una determinada zona, que además con chicos vos pudieras manejarlo con colectivos y todo lo demás, es todo una historia. De todas maneras yo siempre tuve la idea de que iba a ser una zona rural donde yo me fuera a vivir. De un modo o de otro. Nunca pensé otra cosa. Fue una elección, pero tuve que esperar más de 20 años. Y me favoreció que bueno que a lo largo de esos 20 años yo me separé y me quedé a cargo de mis dos hijos. Y realmente todo eso me favoreció... Muchísimo, me cambio la vida”.</p>	<p>“Yo hace 14 años que estabas en la cooperativa. Me inscribí en la cooperativa en el año 98’ y de ahí bueno...Cooperativa Urviser...14 años y en la entrega pasada, que fue hace 7 años, no entramos porque bueno...no se en que...que tienen en cuenta ellos para hacer...porque por ejemplo en esos 14 años se vendieron carpetas y obtuvieron la casa la gente que compró la carpeta, antes que nosotros. Qué de alguna manera, creo que somos como los socios fundadores. Yo participe desde el inicio de ese barrio, desde que se compra ese barrio. Si bien la gente pertenecía a una agrupación vecinal que hicieron un barrio, después se dividieron. Una de las personas de esa agrupación pasó a formar una cooperativa... O sea que Urviser es el primer barrio que entrega éste<sup>141</sup>. Y se compran las hectáreas, y se hacen, de las 98 casas que se tenían que hacer, la primera entrega es de 74. Y nosotros quedamos en las 24.Y bueno...</p>	<p>“Bueno, me llamo Graciela tengo 33 años eh... soy argentina y, soy casada tengo tres hijos...Cuándo empezó este proyecto estábamos separados. Fue muy difícil, porque empezamos un año más adelante el proyecto. Empezamos con el Centro Comunitario en Agrelo y después de un año de estar ahí y... tener algunos inconvenientes, se nos presento esto donde... bueno, tuvimos la suerte de poder adquirir estas cuatro casas”.</p>
<b>2-¿A qué instituciones, organismos, contactos acudió</b>	<p>“Y bueno al departamento de vivienda de la municipalidad de Maipú, al IPV, al SUTE con los acuerdos que hace con el IPV, y finalmente me ayudo el tema de tener una persona conocida en el IPV que</p>	<p>“Yo acudí siempre, siempre a través del IPV porque realmente si no te sacas el prode o el quiniseis me parece que la única forma de llegar a una vivienda es el Instituto, o bueno ahora por los prestamos que se</p>	<p>“Y nosotros estábamos con los Planes Jefas y Jefes de Hogar, esto lo manejaba un compañero de nosotros. Donde él empezó a tener contacto con el municipio para que nos entregaran estos cuatro lotes, y fue él así...el</p>

<sup>141</sup> Hace referencia al barrio entregado en septiembre del año 2012, del cual es adjudicataria.

El impacto de la visión de sujeto incorporada en los programas de vivienda en la intervención profesional y en la construcción de subjetividades de los destinatarios

<p><b>para obtener una vivienda?</b></p>	<p>me explicó perfectamente los créditos, y bueno de alguna manera me estuvo marcando las pautas para que yo accediera.”</p>	<p>yo...pero realmente es la única forma de adquirir una vivienda”.</p>	<p>que logró tener estos lotecitos para hacer estas viviendas... y.... él hizo las gestiones para obtener el terreno para las viviendas. Estábamos con los planes, estábamos terminando de formar la cooperativa eh... cuando se empezó a realizar esto, eh... terminaron los planes y se formó la cooperativa.”</p>
<p><b>3-¿Qué Rol considera que debe tener el Estado en materia de vivienda y porque?</b></p>	<p>“Creo que, debe tener no solo la potestad de otorgarlas sino de controlarlas. Porque en todos esos años lo que yo veía es que gente que necesitaba viviendas menos que yo, accedía. Incluso yo tuve compañeras que se cambiaban de casa porque los padres, a pesar de ser propietarios de lugares importantes y bien ubicados, accedían a una vivienda del IPV y la tenían que ocupar no se cuanto tiempo para que no se las quitaran. Y era gente que ya tenía vivienda. Y los que realmente alquilamos...Yo alquile 29 años, fue durísimo. Porque en esos 29 años era suplente como docente, no tenía trabajo, bueno me paso de todo, fue durísimo alquilar todo ese tiempo y a cargo de dos hijos. Entonces, creo que el Estado debería también ejercer el control sobre a quién se las otorga, antes de otorgarlas. Realmente ver a quién se las otorga”.</p> <p>“Cuando yo empecé con lo del IPV estaba económicamente en un estado desastroso... ¡Que malas épocas! Después bueno, las cosas cambiaron. Pero por eso me parece que el Estado tiene que controlar porque a uno le duele alquilar 29 años, y como yo habrá montones de personas, y que después las casas son otorgadas por favoritismo, por conocidos, por gente que puede pagar otra cosa... Porque además yo intente a través de los bancos obtener créditos para los lotes y no había manera, a mí el sueldo no me daba nunca para un crédito. O sea tenía que ser gente que ganara más que yo, bueno que no necesitaba un crédito. Entonces no tenía como acceder.”</p>	<p>“Y me parece que el Estado...el rol que tiene el Estado...a mi no me gusta que el Estado regale las cosas por ejemplo, porque nosotros...en estos 14 años el Estado entregó muchas viviendas a gente que ni pagó urbanización, ni estaban en una cooperativa, ni estaba en nada porque bueno... porque tuvo la desgracia de que la creciente, la inundación, el terremoto, y vos sabes que no... en Luján pasó eso y vos sabes que gente que ha vendido la casa por ejemplo, o que han vendido las puertas o que venden cosas de las viviendas. Entonces vos decís: al final al que paga siempre se les ponen obstáculos y al otro le cae de arriba, que bueno... también pobre gente lo que le pasa. Pero me parece que el Estado debe controlar más ese tipo de entregas así en Luján, principalmente en Luján yo creo que hubo un abuso. El barrio de Chandón por ejemplo que les entregaron unas casas estupendas a gente del bajo que después... a mi por ejemplo el director que era de vivienda una vez me dijo: “yo no te hago viviendo en una choza “. Seguramente no viviría en una choza, pero esa gente después a su vez vendía esas casitas humildes, las vendía o las alquilaba y no era justo. Porque... o vendían donde le habían dado en Chandón y se volvían a vivir ahí. O sea, más control, viste más control, mas control porque igual que yo cuando empezaron hacer el barrio ahí en... a la orilla del río...Y empezaron hacer las casas y no tenían la urbanización, no tenían una acequia, no tenían una calle y nosotros tuvimos que pagar la urbanización, hasta el arbolito que lo robaron porque te imaginas en 14 años, el arbolito mío no existió mas, entonces vos decís: ¿Cómo? Para algunos, algunas cosas son controladas y para otros no, entonces bueno...”</p>	<p>“Mirá... no sabría que decirte...eh...a nosotros se nos hizo muy difícil pero... a su vez bueno...Tendría que ser mas... no sabría cómo decirte pero... se nos hizo muy complicado pero a su vez tuvimos mucho apoyo de la Municipalidad y... y, se lo... como más flexible en algunas cosas y mas...Pero no... Mira no tengo palabras para decirte, pero me gustaría que si mucha gente, porque hay mucha gente que necesita su casa. Me gustaría que si mucha gente, hiciera el sacrificio de... q nosotros mismos pudimos llegar hacer: poder construir nuestras propias viviendas. Gracias al apoyo de la Municipalidad, porque... ya te digo, a pesar de todo, la Municipalidad nunca nos dejo solos”.</p>

<p><b>4-En el proceso de aprobación del crédito y ejecución de la obra, ¿en qué momentos considera que tuvo mayor participación o involucramiento?</b></p>	<p>“En todos...porque no sola la parte de tramitar el crédito fue muy personal. Como te digo, al pobre director de vivienda lo perseguí, lo esperaba a las siete de la mañana antes de irme a la escuela. El llegaba a trabajar, y yo estaba paradita en la puerta de la municipalidad esperándolo a él con el guardapolvito. Fue constancia, además en el crédito que yo adquirí que era para viviendas rurales, que después tengo entendido que los sacaron porque no dio resultado me iban haciendo desembolsos paulatinos de dinero. Primero me daban para el terreno, que por supuesto para el terreno nunca me alcanzó. En ese momento, justo cuando yo tenía que terminar de pagar el terreno que había elegido, que lo que el IPV me daba no me alcanzaba, porque eran me acuerdo en aquella época 4500 pesos y no llegaba el terreno era más. Cuando... se muere un tío y yo heredo una parte, y con eso logre pagar mi lote, más lo que me daba el IPV. Y cuando empieza la obra, eh... yo tuve la suerte... se demoraban los desembolsos, pero yo tuve la suerte de que el que me empezó a construir la casa fue un arquitecto amigo mío. Y él nunca paró la obra, el fue poniendo el dinero, entonces cuando yo cobré todo lo del IPV que me lo demoraron un montón eh... yo se lo di directamente a él pero porque tuve...fue como un ángel porque sino yo me hubiera demorado, en lugar del año y medio que demoré en hacer la casa, hubiera demorado 4”</p> <p>“Yo iba re bien con la obra. Nunca me fueron a supervisar la obra, nada más que al final. Cuando yo ya tuve la casa prácticamente lista para irme a vivir, ahí fueron del IPV a supervisar la obra. Que no lo podían creer, porque además lo que sucedió fue que como a mí...yo puse justo ese negocio cuando empiezo a construir y me empieza a ir mejor, yo lo que hacía no era poner solamente lo que el IPV me daba, yo el dinero que iba ganando invertía en la casa. Entonces cuando la van a ver los del IPV se quedan alucinados</p>	<p>“Y yo, por ejemplo me involucre mucho, peleé mucho en los 14 años con la cooperativa, peleé mucho y me involucre mucho cuando la cooperativa no avanzaba y no avanzaba entonces, eh... fuimos a la municipalidad y nos dijeron que nosotros teníamos que tener un ingeniero que fuera el que nos controlaba a nosotros, el que controlaba de alguna manera a la cooperativa, porque se presentaban los papeles y siempre habían obstáculos, siempre faltaba algo , siempre esto entonces cuando fuimos, nos juntamos los socios y fuimos a la municipalidad, y no es que la municipalidad le ponía obstáculos es que no se presentaban los papeles ni en tiempo ni en forma. Entonces ahí es cuando ellos nos dicen ustedes tienen que buscarse un ingeniero civil, que sea el que los ordene, bueno y de ahí...se compró una bomba para que tuviéramos más agua bueno, y ahí, ahí me involucre. Sin ser de la comisión me involucre un poco más en ese momento. Y después igual, no me dieron la casa en la primer parte”</p>	<p>“Eh... te podría decir que al principio era como que estábamos muy... todos, todos los 16 integrantes de la cooperativa, estábamos muy entusiasmados en esto. Te cuento porque como yo en ese momento estaba separada no tenía la... el apoyo de mi marido no lo tenía pero si el de mis padres. Pero, ellos todos los días decían: “salí adelante, tenés que salir adelante, tenés que seguir” eh... bueno, pudimos obtener esto a largo plazo, a corto plazo como haya sido, lo pudimos obtener y el apoyo fundamental de la familia, no sé qué...Y bueno de las viviendas, desde el zanjeo, hasta el techo, hasta agua, luz, todo, todo, todo... se... Me propuse hacerlo y lo hice, porque ya a esa altura ya éramos cuatro no más los que habíamos quedado y había que seguirla no las podíamos dejar así no mas, así que todo, todo, todo”</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>porque lo que era una vivienda rural de dos habitaciones, yo le había hecho un entre piso o sea, lo que hipotecaron vale mucho más que el dinero que me dieron, porque yo fui poniendo todo lo que podía. En esa casa...eh... así es que yo estuve involucrada todo el tiempo: he acarreado bolsas de cemento, he estado sacando palos, bueno hemos trabajado...Me involucre absolutamente porque además yo hice un acuerdo con este arquitecto...claro era...ha sido mi locura todos estos años llegar a tener esa casa y todavía. Amo ese lugar, amo esa casa, es mi pasión. Pero eh... yo le hice un acuerdo al arquitecto, el me hizo un plano, yo no tomé el del IPV, y yo se lo fui pagando de a poco. Entonces vos ves mi casa, y es una casa re rara, con unas curvas... es hermosa todo lo que... bueno... no es tan... no es lujosa, no tiene piso pero es una casa...linda.”</p> <p>“Y nosotros realmente eh... no solo somos ecologistas, sino que hemos mejorado el lugar, participamos con la comunidad, yo doy clases en esa comunidad, eh... con los vecinos nos hemos movido un montón, ahora tenemos un problema porque quieren... hacer un barrio, una cooperativa y mi calle es una calle absolutamente rural, no tiene vereda, no tiene asfalto, no tiene banquinas. Y los vecinos nos oponemos y de alguna manera, yo soy la que ha estado presentando notas y cosas en fiscalía de estado y todo lo demás, porque además es una cooperativa que tiene irregularidades”</p>		
<p><b>5-¿Podría identificar (en orden de importancia desde su punto de vista) que organismos, instituciones o personas intervienen en el</b></p>	<p>“Yo la verdad, esto no sabría bien quienes son los que intervienen...Yo sé que quien era en ese momento director de vivienda... ayudo, o favoreció, también gracias a que ella le habló (se refiere a una amiga que la acompaña en la entrevista), a que yo tenía a una profesional que trabajaba en el IPV conocida...eh...yo no soy una persona que no tiene estos vínculos dentro del IPV. A mi ésta persona que trabajaba en el IPV me ayudo pero muchísimo, muchísimo, muchísimo.</p>	<p>“Y a mí me parece que el proceso tiene que partir desde la Vivienda, desde la Dirección de Vivienda de la Municipalidad, y de ahí bueno hacia el Instituto, que dentro del Instituto debe haber gente que se encarga de decir, si se entrega o como se aprueban los créditos. Nosotros por ejemplo, nos llaman un día a reunión y nos hacen, eh... que eligiéramos el modelo con unas maquetas, el modelo de casas, bueno elegimos el modelo de casas toda la historia, y... la iban hacer por un</p>	<p>“Y nosotros llegamos hasta el punto de hablar con el intendente que había antes. Hasta él tuvimos que llegar para obtener esto y... bueno, pedimos reuniones, varias reuniones con él, varias charlas...hasta que se dio porque ya te digo, estábamos antes con el tema del CIC, antes de que saliera esto, después de largas reuniones con el Sr. Intendente se nos dio esto de las viviendas. Fundamentalmente el municipio, si siempre nos dirigimos a ellos.”</p>

<p><b>proceso de aprobación del crédito y ejecución de la vivienda?</b></p>	<p>¿Quiénes intervienen?, yo creo que en primera instancia, en ese momento el que era jefe del departamento de viviendas y fue determinante su posición para que yo accediera al crédito.”</p>	<p>plan que creo que era el Plan Federal, entonces la empresa que ganó la licitación paga un seguro en Buenos Aires, porque ya les...las casas se hacían por ese plan. Al tiempo nos llaman, que no se hace por el Plan Federal la vivienda, se hace por un Plan Provincial. Bueno entonces ese seguro ya no tiene nada que ver la nación con la provincia, entonces se tiene que volver a pagar el seguro. Y la empresa no lo va a pagar porque ya pagó en la nación. ¿Qué dicen ellos? que ese seguro lo perdieron. Entonces nos dicen que si nosotros pagábamos ese seguro ellos empezaban hacer las casas, y si no que bueno que quedaba todo en la nada y que se volvía a llamar a licitación Entonces imagínate que no...y que a lo mejor iba a pasar lo mismo que esa empresa lo del seguro... bueno la cuestión que nosotros decidimos que no. Que nos hacíamos cargo y tuvimos que pagar 2700 pesos cada adjudicatario. Que nos dieron en dos veces o en cinco cuotas creo que era. Que decidimos pagarlo porque ¿qué hacíamos?, después de esperar tanto. Y bueno pagamos y al mes nos empezaron hacer las viviendas, y tardaron un año en hacer las viviendas.”</p>	
<p><b>6-En el proceso de obtención del crédito para su vivienda, ¿Mantuvo contacto o se entrevistó con algún profesional del Trabajo Social? Si su respuesta es afirmativa: ¿En qué momentos o situaciones y por qué? ¿Qué le aportó?</b></p>	<p>“No, esto nunca, solo una encuesta por las trabajadoras sociales del municipio”</p>	<p>“Y si... En el caso nuestro por ejemplo, yo me acuerdo que la “visitadora social” fue cuando hicieron la primera entrega. De las 74 casas, que a nosotros nos dejaron afuera porque bueno me imagino que la “visitadora social” habrá considerado que había otros con más necesidad que nosotros. Me parece que era del IPV, no te sabría decir. Yo se que justo fue un día que estaba mi esposo y bueno, consideraron que no... que a mí lo que me molestó en su momento que los que habían comprado carpeta suponete, hacían dos o tres meses tuvieron la casa siete ocho años antes que nosotros que veníamos... y yo pienso que sí, yo creo que si... fue una decisión de la Trabajadora Social. Si bien nosotros no pagábamos alquiler, habrá tenido más urgencia la gente que pagaba alquiler, yo eso lo entiendo pero bueno, lo que yo le decía...tampoco me quiero morir sin tener mi casa, ya cuantos años llevaba, y lo que a mí me</p>	<p>“Tuve contacto con las trabajadoras sociales del municipio, nada más que del Municipio... Fue en el momento de que yo...cuando yo estaba separada, bueno teníamos que firmar con mi marido los papeles de la vivienda y... y fue en el único momento donde nosotros habíamos estado con una asistente. Más allá de eso jamás hemos estado...o sea salvo hace muchos años anteriores que nosotros vivíamos con mi suegros, necesitábamos... pero... fue la asistente social pero nunca dio una ayuda. No de acá de Luján, sino de Godoy Cruz. Nunca nos dieron una solución. Fue una cuestión de porque teníamos...porque éramos casados legalmente y teníamos que firmar los dos y, pero ya te digo que mas de eso... nunca he tenido ningún problema ni nada, ni que tenga que venir alguna asistente social por las... gracias a dios.”</p>

		<p>molestaba era eso que le dieran vivienda a la gente que había comprado la carpeta hacia muy poco tiempo... eso era lo que más... pero bueno...Y ahora en este último tiempo tuvimos que presentar algunos papeles que había requerido, pero nunca tuvimos una entrevista con ella, no</p>	
<p><b>7-Desde su experiencia, ¿cuáles son las acciones que realizan los profesionales de Trabajo Social en el proceso de obtención del crédito y ejecución de la vivienda?</b></p>	<p>“Ellos me hicieron una encuesta cuando yo..., cuando yo... lo estaba tramitando en el departamento de vivienda. Pero eran las personas del departamento de viviendas, la trabajadora social de ahí de la municipalidad. Al principio, me armaron una carpeta como solicitante, y después la carpeta quedó en el cajón que es como te digo, si no hubiera sido por el director de vivienda y por ésta persona que me asesoro desde el IPV todavía estaría en el cajón seguro la carpeta. Durante el proceso no hubo acompañamiento de un profesional de Trabajo Social. Era todo técnico. Mi situación creo que no...después nunca más me...es más, yo a veces digo, cuando yo terminé, cuando terminé la casa, pasaba como un año que no me cobraban la cuota y yo iba a la municipalidad porque a mí me daba vergüenza que en ese momento yo podía pagar la cuota que pago, que es muy poco, y no me la cobraban ¡Me daba una vergüenza!, porque yo decía: “¡Yo quiero empezar a pagar! Y me decían que no, es que no se cuanto tiene de gracia y después de eso nunca me llegaban, y era que los papeles... ¡No se!”</p>	<p>“Y yo lo que veo que por ejemplo, se tarda tantos años en entregar... por ejemplo yo... mi familia cambio en 14 años, imagínate todo lo que cambio... yo tenía mis hijos chicos. Y ahora no tengo más ningún hijo conmigo viviendo, tengo mi mama enferma que se me complica la situación que no la puedo dejar sola. Entonces viste todo ese tipo de cosas, eh... no se a lo mejor...tampoco tiene la culpa una “visitadora social” te imaginas que... pero me parece que es mucho el tiempo que se demora en... te cambia la vida, te cambia...Yo por ejemplo veía... mirá a mi me entregaron la casa y yo tengo una cuota de tres mil pesos por los bonos de sueldo, pero mi marido a fin de año se jubila. Mi marido ya no va a cobrar lo que cobra ahora y lo que hablábamos ese día con el contador por ejemplo, del Instituto que ellos ¿Porque no tienen en cuenta el sueldo básico?, no, ellos te consideran el sueldo en bruto. Entonces vos un mes, a lo mejor, o tuviste la suerte que en unos meses cobraste mas porque hiciste un montón de horas extras porque ni siquiera estuviste en casa, y ellos te consideran ese sueldo en bruto. Y de ahí te sacan el 20 porciento, entonces bueno... nos dijeron bueno si a fin de año cuando usted se jubile, su situación cambia venga y... pero ya te modifican el plan, yo iba a cancelar la casa en 7 años, me irán a pasar a lo mejor a veinte años, que se yo. Pero yo creo que el trabajo que hace la visitadora me parece que, creo que debe ser bueno, que deben tener en cuenta un montón de cosas, de situaciones. También por ejemplo, me parece que va en uno... en la aspiración y en la necesidad que vos tengas de casa. Yo, si bien mi mama no me va a echar de su casa, pero yo quise tener “mi” casa. Eso va también en las aspiraciones que cada</p>	<p>Para mí ellos, la función que ellos cumplen es tratar de ayudar, tratar de solucionar algún... que esté más o menos al alcance de ellos, de la persona. Tratar de darle una solución, ya de que no pueda una asistente social, ya pasaría a un superior que la asistente social. Pero para mí es que la asistente social te trata de ayudar. Yo te digo que esa vuelta que nosotros pedimos una ayuda en Godoy Cruz, y no nos dieron bolilla, y jamás volvimos a confiar en un asistente social hasta que en... estuvimos acá y conversamos con esta de acá de Luján, no me acuerdo como se llamaba la chica. Con ella hemos tenido ayuda, más allá de esto que es de la vivienda, que no solamente la tuvimos... yo, sino que la tuvieron el resto de las personas que están viviendo acá”.</p>

		<p>uno tiene o vos cuando escuchas que hay un matrimonio que vive con su mama o con su suegra y que nunca pagaron alquiler y tampoco hicieron un ahorro previo para el día de mañana tener su casa o... bueno... tampoco viste... va un poco en uno, en las aspiraciones que tiene uno y... que eso no lo puede cambiar nadie.”</p> <p>“Porque bueno la “visitadora” eh... mas allá de... ¿Qué puede llegar a tener en cuenta una “visitadora” para entregarte una casa? Si vos tuviste pagando tu cuota...que no tengas vivienda... bueno eso te va a saltar, pero si vos estuviste pagando y bueno, y pagaste y estuviste al día tenés derecho a tener tu vivienda.”</p> <p>“Entonces viste, esas son situaciones que una visitadora no... pero también me parece que es un poco porque la gente siempre espera que todo le venga de...arriba. Que también esa política el Instituto yo creo que la tiene que cambiar. Porque mas allá de que la única forma que vos puedas tener tu casa es a través del Instituto, mirá mi mama termino pagando siete pesos la cuota de la casa.”</p>	
<p><b>8-¿Qué significación tiene para Usted “tener vivienda propia”?</b></p>	<p>“Bueno... todo lo que te he dicho, porque a mí me parece que la vivienda no es solo encontrar un lugar donde te metas a vivir, es también poder elegir un lugar que a vos te guste. A mí en ese sentido...yo sé que los barrios son una solución pero me parece que humanamente son terribles, que vos estés hablando y estés escuchando la discusión de los de al lado, es espantoso. Yo creo que hay que buscar otro...otro modelo de vida, pero bueno eso también es una cuestión de cabeza de cada uno. Vivir en lugares así más alejados, significa que cuando no tenés auto, tenés que caminar un kilómetro hasta la ruta, un kilómetro de vuelta, significa que si volvés en la noche en el último micro caminás en la oscuridad de la calle hasta tu casa. A mí me han asaltado también, porque es una zona muy solitaria o... bueno cuando está lloviendo, salís con el barro hasta acá porqué es una calle de tierra, no tenés teléfono, no tenés gas, pero bueno... es lo que te digo yo cambio todo eso por vivir</p>	<p>“Y bueno viste, como yo te decía que si bien es cierto que mi mama no me iba a echar de su casa, y había gente que tenia mas prioridad que yo de tener su vivienda, yo siempre decía:”no me quiero morir sin tener mi casa” porque yo quería tener mi casa, porque mi mama me decía siempre, me hacía sentir que era su casa y era la verdad, era su casa. Y bueno, la verdad que fue muy lindo más allá de que tengo una cuota bastante elevada.”</p> <p>“Después de tantos años bueno decís: ¡al fin, al fin mi casa!... Y vos decís, bueno también los veo a mis hijos que ya tienen su casa, y que se yo porque yo, también...yo tuve muchos problemas hace muchos años por ser única hija. Entonces me acuerdo que... el abogado del Instituto, porque una de las secretarias que tenía el abogado ahí del Instituto me dijo: “bueno pero si usted tiene hijos, que la señora le pase la carpeta a sus hijos”. Y el abogado dijo: “No, ¿Por qué? Ella ahora no puede tener su casa porque tiene su mama y sus hijos</p>	<p>“Lo más sagrado del mundo... te lo puedo asegurar. Mirá llevo quince años de casada y hace cuatro años que estoy acá. Pero... vivía con mis suegros, y era que me llevaba mal con mis suegros, eh... yo me separé de mi marido, estuvimos más de un año separados, el con una nena, yo con la otra. Yo rodando de casa en casa, y... hasta que se me dio esto y... te lo puedo asegurar que la cuidó y trato de cuidarla y de mantenerla, y de hacer todo lo que más se pueda, porque es esta, y es esta y no hay otra. Porque es así, es esta y no hay otra y es la mejor que toda persona puede llegar a tener en la vida, aparte de sus hijos. Los hijos es lo fundamental, pero tener un techo... no hay otra cosa igual que tener un techo. Y la experiencia fue muy buena...De no saber ni armar un fierro, o decir ensanchar que se yo, todo... todo fue muy lindo.</p> <p>Mi papá es albañil y tiene sus años de albañil, pero nunca había tenido la experiencia hasta que empezamos con esto. Y te soy sincera, a pesar de que hace cuatro</p>

	<p>en ese lugar, amo ese lugar. Entonces, yo creo que es una cuestión de conciencia de cómo cada uno quiere vivir, entonces me parece que hay que humanizar la vida de la gente. No podemos seguir viviendo como ratones, tenemos que vivir como seres humanos. Y estos lugares, y estos créditos te dan esa posibilidad. Y el otro problema, también es que me parece que cuando hacen barrios, en determinadas zonas que son más baratas...los terrenos me imagino... lo que hace es dejar a la gente sin posibilidades laborales. Entonces, que hacen viviendas muy baratas donde toda la gente muy humilde eh..., la... es como que la... segrega, y después como no tienen modo de supervivencia, terminan haciendo cualquiera o empieza la delincuencia en la zona. Nosotros tenemos la experiencia concreta. A un kilometro de nuestra calle, hay otra calle que se llama Belgrano donde hay un asentamiento que se llama "Las 7 casas". Bueno la gente de ahí no trabaja nadie, y viven de robarnos a nosotros. Tenemos olas de asaltos, cada tanto porque están muy cerca, porque como te digo somos familias, todos trabajadores, docentes, profesores, bueno algunos contratistas, hay empleados de EDEMSA, hay distintos tipo de gente, hay un señor que es ingeniero que tiene ahí su casa de fin de semana bueno, esa gente roba porque no trabaja en las fincas, porque no es agricultor, entonces... Muy complicado, muy difícil. La policía no entra, los vecinos cuando hemos denunciado los robos hemos dicho que era gente de ahí, porque lo sabemos, porque hemos seguido las huellas. Y la policía no hace nada...bueno...eso..."</p>	<p>no van a poder tener su casa porque va a tener ella..., no, su mamá tiene su casa, ella tiene su casa y el día de mañana sus hijos van a tener su casa"</p> <p>"Y mi mamá puede hacer con su casa lo que ella quiera, si es su casa. Entonces, viste, me acuerdo que en ese tiempo viste, bueno tuve... hasta me suspendieron de la cooperativa porque decían que la casa era mía y que se yo. Entonces tuve que comprobar que no, que la casa no era mía y bueno. Entonces ahora bueno, es una... mi mamá está con su casa y yo más allá de que tenga que ir y venir, ir y venir mi mamá está con su casa y yo con mi casa. Y linda, la verdad que muy... valió la pena la espera porque la casa terminada...me toco en una esquina entonces bueno... y es lindo el barrio."</p> <p>"Te cambia, te cambia un montón pero bueno, ahí estamos. Y se ve lindo el barrio porque vos ves la gente haciendo medianera, viste toda la gente... Además muy bonito... las casas son individuales entonces tenés un frente bastante amplio como para hacer una ampliación, un garaje, la verdad que está bien..."</p> <p>"Y bueno yo sigo convencida de que, la única manera que tenés de llegar a una vivienda es a través del Instituto, más allá de que muchos digan: "después estás toda una vida pagándola", pero en definitiva terminas pagando... Mi mamá cuando les entregaron su casa hablaban con... ahí entre todos que le entregaban y decían: "y bueno esto ni la vamos a terminar de pagar..." Y mi mamá, mira mi mamá, ya termino de pagar su casa. Al último no pagaban nada, si te pones a pensar era nada, pagaban más impuestos que la cuota de la casa."</p>	<p>años que ya hemos terminado con esto... No sabía nada, hasta que me encontré con esto... y bueno, es obvio uno tiene sus momentos buenos, y sus momentos malos. Eh... siempre el apoyo de los compañeros, de los que siempre estuvieron, que ... siempre están porque te digo que con ésta vecina son años de que somos amigas, y trabajamos en esto juntas también, así que el apoyo de ella hacia mí y de a mí hacia ella fue constantemente. Y ha sido todo muy lindo... y si lo tendría que volver hacer, lo volvería hacer, lo volvería a hacer...porque... valió la pena tanto esfuerzo. Uno dice: "ay si pero si es en beneficio de tu casa", y si obvio que es en beneficio de mi casa. No porque nos quedamos sin nada a la mitad del camino íbamos a abandonar, ¡No! No, porque esto le sirve a mucha gente, de no bajar los brazos, de seguir así se topen con paredes, paredes y paredes, hay que seguir, hay que seguir porque... nadie te va a venir a regalar una casa. Es trabajarla o lucharla, es así."</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------